BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 11 DE MARZO DE 1996 — AÑO CIV — 19960311 — $ 0,70

Nº 28.351

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

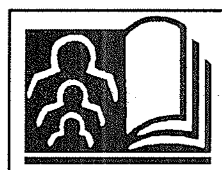
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 456.814

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A-EVANGELISTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 9.2.96, como consecuencia de la escisión aprobada en los términos del art. 88 inc. II, se constituyó la sociedad: "A-EVANGELISTA S. A.". Socios: Astra C.A.P.S.A. y Futurinver S. A. Sede social: Tucumán 744, piso 12, Capital Federal. Duración: hasta el 18.9.2060. Objeto: a) la construcción, montaje y ejecución de obras públicas y privadas de todo tipo en el campo de la industria metalmecánica, de la construcción y la ingeniería, a saber: 1. Plantas y/o establecimientos siderúrgicos, metalúrgicos, químicos, petroquímicos, refinerías de petróleo, tratamiento de aguas y efluentes, de papel y celulosa, de elaboración de productos alimenticios, de materiales de construcción, de almacenajes y/o procesamientos de gas, de petróleo, y de bombeo, como así también de sus estaciones compresoras y de bombeo, de centrales eléctricas convencionales y de energía nuclear, de procesamiento y extracción de materiales. 2. El tendido de oleoductos, gasoductos, acueductos, poliductos y redes de distribución de gases y líquidos en general; de líneas eléctricas de alta y de baja tensión, de microondas y de líneas telefónicas y de cableductos. 3. La construcción de calles, caminos, rutas, pistas, autopistas, puentes, túneles, puertos, muelles, aeropuertos y estaciones terminales, trabajos de urbanizaciones y de relleno sanitario. 4. La ejecución de estudios, proyectos y servicios de ingeniería y de asesoramiento en general de todo lo enunciado precedentemente. 5. La explotación de cualquiera de las actividades a que se refieran las obras indicadas, ya sea por concesión pública o privada y por cualquier sistema, tal como contratos de riesgo, peaje, tarifado o participación. 6. La administración, el ejercicio de mandatos y la representación de empresas relacionadas directa o indirectamente con las actividades enunciadas precedentemente. 7. La producción, compra, venta, importación y exportación de todos los equipos y componentes de las plantas y establecimientos vinculados a lo enunciado precedentemente. 8. La explotación y mantenimiento de toda clase de plantas y establecimientos industriales y de exportación primaria; b) Concurrir y participar en licitaciones públicas y privadas, concursos de antecedentes y de precios, ya sean nacionales o internacionales, convocados por organismos oficiales de cualquier tipo, sus reparticiones autónomas o autárquicas, o por empresas del Estado, mixtas o privadas, para la ejecución de obras, de estudios y proyectos de las prestaciones de servicios y de las demás actividades previstas en el objeto social. c) El transporte de todo tipo de correspondencia, encomiendas, paquetería y cualquier otro tipo de documentación tanto en el país como en el exterior, por cualquier medio, inclusive sistemas electrónicos de transmisión. Admisión y transporte de documentación sujeta a monopolio postal para lo cual la sociedad podrá actuar dentro del régimen de servicios postales a cargo de terceros conforme con la ley 22.005 y su reglamentación y/o leyes que la sustituyan y decreto 1187/93. Prestación de servicios de relevamiento de datos y su procesamiento, edición, admisión, clasificación, corte, doblado y distribución domiciliaria de facturas de todo tipo, correspondan estas a las empresas de servicios eléctricos, gas, teléfonos, agua y otros servicios públicos, impuestos nacionales, provinciales y/o municipales, en el ámbito de la República Argentina o fuera de ella. La enumeración de actividades precedentemente efectuada no es limitativa ni excluyente de otros actos o contratos no enunciados. Para el cumplimiento de su objeto, que podrá realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada de cualquier forma con terceros, en el ámbito de la República Argentina y fuera de ella, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Podrá adquirir bienes muebles e inmuebles por compra, cesión, donación, o cualquier otro título, enajenarlos por cualquiera de tales medios y constituir derechos reales sobre los mismos, tanto activos como pasivos. Podrá participar, con sujeción a las normas legales vigentes, en sociedades o consorcios de cualquier tipo, creados o a crearse, de carácter circunstancial o permanente, con la finalidad de realizar, promover o facilitar el objeto social, incluida la constitución de uniones transitorias de empresa y contratos de colaboración empresaria y asumir responsabilidades conjuntas y solidarias con otras empresas o agrupación de empresas vinculadas, para el logro de propósitos comunes, pudiendo otorgar avales, fianzas o garantías a favor de terceros. Estará autorizada a llevar a cabo los demás actos que se conceptúen necesarios o simplemente convenientes para el cumplimiento del objeto social y la más eficaz conducción económica de la empresa". Capital: $ 8.516.618.- representado por acciones nominativas no endosables de V.N. $ 0,10 cada una y con derecho a un voto por acción. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: de 3 a 9 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente, o del Vicepresidente o de dos Directores en forma conjunta cuyas firmas obligan a la sociedad sin perjuicio de los poderes generales o especiales que otorgue el Directorio. Presidente: Rolando Alberto Ballester; Vicepresidente: Alfredo Enrique Pochintesta; Director Titular: José Patricio Richards. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Oscar Rodolfo García, Luis María Casares y Rubén Rodolfo Lencina; Síndicos Suplentes: Rodolfo Luis Alimonda, Luis Alberto Malato y Miguel Angel Young.

Autorizado - Emilio A. Bartolomeu
Nº 61.025

ALL SOLUTION

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 29/2/96. Socios: Guillermo Norberto Gonzalez, contador público, nacido el 2/1/61, DNI. 14.389.773, Superí 4827, Cap.; y Fabio Ferrero, abogado, nacido el 26/1/59, DNI. 12.888.797, Av. Santa Fe 5089, 2°, "6", Cap.; ambos argentinos y casados. Domicilio: Montevideo 581, 10°, D, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Servicios: Mediante la prestación de todo tipo de servicios de asesoramiento y consultoría en el país o en el extranjero, procesamiento de información en cualquier sistema, de cualquier especie, en forma total o parcial con medios propios o de terceros, desarrollos de sistemas a medida e integración de paquetes de software y hardware; b) La explotación de patentes de invención, marcas de fabrica, diseños, dibujos, licencias, modelos industriales y tecnologías ya sean nacionales o extranjeras; c) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de productos metalúrgicos, textiles y químicos; d) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, especialmente los relacionados con computación; e) Importación y Exportación; f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 por 2 ejercicios. Rep. legal: Pte. o Vice indistintamente. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: María José Speciali; Vice: Fabrio Ferrer; Dir. sup.: Guillermo Norberto Gonzalez.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 32.194

ARAMATI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1/3/96 Escrit. Pública. Socios: Victoria Alalu DNI 6.289.504, 12/2/50, médica; y Francisco Roberto Oscar Tomeo, LE 8.069.633, 1/12/49, empres.; ambos argent., divorc. domiciliados en Bco. Encalada 1530, Cap. Fed.; Nombre: ARAMATI S. A. Duración: 50 desde inscripción Registro. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: Industria y Comercio: el diseño y producción, fabricación, industrialización, transformación, fraccionamiento, instalación, compraventa, permuta, consignación, representación, importación, exportación y comercialización de materias primas y mercaderías destinadas a la salud, productos alimenticios en cualquiera de sus formas y todo lo relacionado con productos de cosmética y perfumería; instalación, explotación y administración de establecimientos y centros asistenciales y de reposo para personas ya sea individualmente o en contingentes por contratos por personas físicas o jurídicas, privadas o públicas para albergue, descanso, distracción, atención, pensionado, tratamientos médicos y de belleza, psiquiátricos y psicológicos, instalación y funcionamiento de sanatorios, clínicas, establecimientos médico-asistenciales, y centros de salud, chequeo de adultos y niños, exámenes preocupacionales, centros para empresarios: servicios clínicos, bioquímicos, psiquiátricos y diagnósticos para particulares, empresas, sindicatos y obras sociales privadas, públicas o sindicales. Docencia e investigación: asesora-

miento, actividades de instrucción y formación, actualización profesional, organización de grupos profesionales médicos, paramédicos, farmacéuticos y de laboratorios en sus distintas modalidades para prestar servicios a terceros, asesoramiento profesional y/o actividades comerciales e industriales inherentes a la práctica médica. Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, arrendamiento, permuta y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales incluso las operaciones y actividades comprendidas dentro de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Financiera: Inversión de capitales en sociedades de toda naturaleza y otorgamiento de financiación a personas físicas: compraventa, permuta y cualquier otro acto jurídico referente a toda clase de títulos, acciones y valores públicos y privados excluyéndose las operaciones que por su naturaleza o la ley reserva a Entidades Financieras. Para cumplir con su objeto podrá efectuar los actos jurídicos, contrataciones y operaciones de cualquier naturaleza que se relacionen con el giro societario y se encuadren dentro las Leyes que rigen las sociedades ya sean civiles, administrativas, comerciales, laborales y de cualquier otro fuero o jurisdicción. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o por este estatuto. Capital: Pesos doce mil; 120 acciones, ordinarias al portador, 1 voto por acción $ 100 cada una, integrado 25 %. Administración: Directorio 2 a 5 titulares, un suplente, mandato 2 años. Prescinde sindicatura. Representación: Presidente. Ejercicio social: 30/6. Liquidación: Directorio actuante o liquidador o comisión liquidadora, designa Asamblea. Domicilio Social: Avda. Dávila 850, 3ro. 10, Cap. Fed. Primer Directorio: Presidente: Victoria Alalu; Director suplente: Francisco Roberto Oscar Tomeo.

Contador Público - Eduardo Luis Ducet
Nº 32.226

BLANCO NIEVE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 8-9-80, Resol. 6838; Esc. del 22-2-96; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 13-10-95; Traslado de la sede social a la calle Esmeralda 715, piso 7º Capital, Aumento de Capital a $ 100.000. Eliminación de la sindicatura; Renuncia de los Sres.: Manuel David Kobryniec y Gabriel Eduardo Mekler al cargo de Síndico Titular y Síndico Suplente, respectivamente, y en consecuencia se modifican los Arts. 1º, 4º, 5º y 9º, en tal sentido.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 32.227

CALDES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que: Constituyentes: Angel Juan Cadicamo, Arg., casado, comerciante, nacido el 19/5/1944, dom. México 4875, V. Martelli, Vte. López, Pcia. de Bs. As., L.E. 4.923.985 y Manuel Ricardo Montes, Arg., casado, comerciante, nacido el 9/2/58, Dom. Joaquín V. González 3370 Libertad, Merlo, Pcia. de Bs. As., DNI 11.849.930; Denominación: "CALDES S. A. "; Fecha de Constitución: 22/2/96; Domicilio: en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires: Sede Social: Córdoba 1417 6to. piso "D" de Cap. Fed., Duración: 99 años desde su insc. en el RPC; Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Industrial: La fabricación, industrialización, procesamiento y elaboración de papeles, cartones, cartulinas, productos y subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, depósito, distribución y comercialización de todos los productos y materias primas derivadas de la industria papelera. c) Gráfica La explotación del ramo gráfico mediante la impresión, encuadernación y toda otra actividad vinculada al ramo de la industria gráfica, y d) Importación y Exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales ya sea en su faz primaria y/o manufacturada tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; Capital: $ 12.000, representado por 120 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 100 v/n y un voto c/u; Cierre del Ejercicio: 31/12; Administración y Representación Legal: Directorio, de 1 a 5 integrantes elegidos por un ejercicio, la representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente de manera indistinta. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura conforme art. 299 de la Ley 19.550; Autoridades: Presidente y Director Unico Angel Juan Cadicamo, Director Suplente: Manuel Ricardo Montes.

Abogado - Carlos Ernesto Lanus
Nº 61.007

CARBOCLOR ASTRA EVANGELISTA

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. Nº 12.881). Se comunica que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 9.2.96, como consecuencia de la escisión aprobada en los términos del art. 88 Inc. II, se resolvió modificar los artículos 1ero. 3ero. y 4to. del Estatuto Social, los que en el futuro quedan redactados así: "Artículo 1º: Bajo la denominación de CARBOCLOR INDUSTRIAS QUIMICAS SOCIEDAD ANONIMA, continúa funcionando CARBOCLOR ASTRA EVANGELISTA S. A., con domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier punto de la república o del extranjero, asignándoles o no capital." "Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto: a) La producción y elaboración de solventes, productos químicos y del ramo de minería; la producción de hidrocarburos líquidos y gaseosos y sus derivados; así como la realización de todos los actos propios de la industria química, petroquímica y petrolera, sus complementarias y conexas; b) La compra, venta, exportación, importación, almacenaje, representación, consignación y distribución de todos los productos, mercaderías, máquinas, herramientas e implementos relacionados con las actividades arriba mencionadas; c) Importar y exportar, bienes en general, además de los específicamente mencionados en el inciso b); d) Adquirir, vender, ceder, registrar y explotar en el país y en el extranjero, patentes de invención, marcas de fábrica, métodos, procedimientos y licencias de fabricación; e) Concurrir y participar en licitaciones públicas y privadas, concursos de antecedentes y de precios, ya sean nacionales o internacionales, convocados por organismos oficiales de cualquier tipo, sus reparticiones autónomas o autárquicas, o por empresas del Estado, mixtas o privadas, para la ejecución de obras, de estudios y proyectos de las prestaciones de servicios y de las demás actividades previstas en el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto, que podrá realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada de cualquier forma con terceros, en el ámbito de la República Argentina y fuera de ella, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Podrá adquirir bienes muebles e inmuebles por compra, cesión, donación, o cualquier otro título, enajenarlos por cualquiera de tales medios y constituir derechos reales sobre los mismos, tanto activos como pasivos. Podrá participar, con sujeción a las normas legales vigentes, en sociedades o consorcios de cualquier tipo, creados o a crearse, de carácter circunstancial o permanente, con la finalidad de realizar, promover o facilitar el objeto social, incluida la constitución de uniones transitorias de empresas y contratos de colaboración empresaria y asumir responsabilidades conjuntas y solidarias con otras empresas o agrupación de empresas vinculadas, para el logro de propósitos comunes, pudiendo otorgar avales, fianzas o garantías a favor de terceros. Estará autorizada a llevar a cabo los demás actos que se conceptúen necesarios o simplemente convenientes para el cumplimiento del objeto social y la más eficaz conducción económica de la empresa." "Artículo 4º -El Capital Social se fija en la suma de Pesos Veintitrés Millones Quinientos Cincuenta y Tres Mil Seiscientos Tres, ($ 23.553.603) representado por 235.536.030 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de un valor nominal de Pesos Diez Centavos ($ 0,10) cada una. La Asamblea Ordinaria de Accionistas podrá resolver el aumento de Capital Social hasta el quíntuplo del mismo, conforme al artículo 188 de la ley de Sociedades Comerciales 19.550 y sus modificatorias."

Autorizado - Emilio A. Bartolomeu
Nº 61.024

CATALUNYA EMBUTIDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 28/2/96 se constituyó "CATALUNYA EMBUTIDOS S. A.". Socios: Leandro José Iraola, argentino, 22 años, soltero, Comerciante, DNI 23.356.440, domicilio Roca 1165, Venado Tuerto, Prov. Santa Fe; Cristian Ariel Ramírez, argentino, 22 años, soltero, Comerciante, DNI 23.807.001, domicilio 25 de Mayo 1259, Venado Tuerto, Prov. Santa Fe. Sede: Warnes 1790, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, consignación, producción, fabricación y comercialización en todas sus formas de embutidos, carnes y chacinados secos, salados o frescos, como así también de todo tipo de artículos comestibles o alimenticios. Ejercer representaciones y mandatos de empresas o particulares, nacionales o extranjeros. Explotación y comercialización de todo tipo de productos agropecuarios, en todas sus formas, en inmuebles propios o de terceros. Capital: $ 12.000. Administración: A cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, con mandato por 3 años. Mientras prescinda de sindicatura, la elección de al menos un director suplente será obligatoria. Representación: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Presidente: Leandro José Iraola. Vicepresidente: Cristian Ariel Ramírez. Director Suplente: Marcelo Daniel Iraola. Cierre del Ejercicio: 31 de enero.

Escribano - Jorge A. J. Dusil
Nº 60.967

CEMENTO ITAÚ DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nro. 1.616.020. Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 4 de marzo de 1996 ha resuelto cambiar la jurisdicción de la sociedad a la ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco, reformando en consecuencia el artículo 1º de los estatutos sociales.

Autorizada - Patricia Ruhman Seggiaro
Nº 19.714

CEMENTO ITAÚ DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nro. 1.616.020. La Sociedad resolvió por Asamblea Extraordinaria del 4 de marzo de 1996 reformar el artículo 11º de los estatutos sociales.

Autorizada - Patricia Ruhman Seggiaro
Nº 19.715

CIENTIFICA Y QUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA
(En liquidación)

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27-9-1990, reformó Arts. 10 y 13. Artículo Décimo: El órgano de dirección y administración de la sociedad está a cargo exclusivamente del Directorio integrado por uno o más miembros elegidos por la Asamblea. Artículo décimo tercero: Producida la disolución de la Sociedad la liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. I.G.J. 23.088. Domicilio social: Venezuela Nº 1902, Capital.

Liquidador - Roberto Jorge Adduci
Nº 60.888

COMEXLASA COMERCIAL EXPORTADORA LATINO AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto: Acto Privado del 26/2/96; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 18/7/95; los accionistas de "COMEXLASA COMERCIAL EXPORTADORA LATINO AMERICANA S. A." resuelven Reducir el número de directores, prescindir de la sindicatura y modificar los artículos octavo y noveno así: Artículo Octavo: Administración: Mínimo 1 Máximo 6. Artículo Noveno: Fiscalización: prescinde de la sindicatura.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 60.916

COR-PHONE SISTEMAS DE COMUNICACIONES PERSONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Fº161. Bs. As. 29/2/96. Reg. 19, Cap. Fed. Escrib. C. C. Croppi. Socios: Raúl Antonio Olocco LE: 6.445.738, 48 años, contador, domic. Martinoli 2537; Ricardo Antonio Alarcon, LE: 8.409.194, 45 años, abogado, domic. G. Gavier 2425; ambos, casados, de la Ciudad de Córdoba, argentinos y hábiles. Objeto: a) Servicios: Prestación de servicios de telecomunicaciones, enlaces de datos a través de sistemas radioeléctricos; b) Comercial: Compra, venta, consignación, comisión, representación, alquiler, leasing, permuta, venta y distribución de servicios telefónicos y equipos telefónicos y electrónicos de comunicación, computación, pantallas de recepción satelital, equipos de onda portadora; sus accesorios y repuestos, y/o cualquier otro tipo de equipos de comunicación que existiere en el futuro; c) Importación y Exportación; d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación y administración de bienes urbanos y rurales; la realización de loteos, fraccionamiento y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común, régimen de la propiedad horizontal, y el régimen establecido por la Ley 14.005 y normas reglamentarias y complementarias; la organización, administración y explotación de clubes de campo, countries, barrios privados y todo otro sistemas de multipropiedad; e) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a personas físicas entidades o sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras y/o operaciones de préstamos sobre inmuebles, muebles, rodados, semovientes, valores y bienes de cualquier naturaleza; la constitución y negociación de hipotecas, prendas y otros derechos reales, y la compra y venta de títulos, obligaciones y valores mobiliarios en general. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. 12.000 acciones ordinarias al portador de v$n 1 c/u. Directorio: Presidente: Raúl Antonio Olocco, Dir. Supl.: Ricardo Antonio Alarcon; mandato 3 años. Sindicatura: No se prevé. Sede Social: Av. Córdoba 1540, 13º "H", Cap. Ejercicio Social: 30/6.

Escribana - Cristina Cecilia Croppi
Nº 32.240

EL AGUADOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Edberto Gonzalez de la Vega, 49 años, DNI. 4.544.483, divorciado, Ingeniero, Av. de los Incas 3974, 5o. "A" Cap.; y Susana Berta Roques de Borda, 41 años, DNI. 11.351.295, divorciada, ama de casa, Av. de los Incas 3874, 5o. "A" Cap. 2) 4/3/96. 3) EL AGUADOR S. A. 4) Av. de los Incas 3974, 5o. "A", Cap. 5) a) Comercial: La instalación de Kioscos para la compra, venta distribución, consignación representación de golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, de escritorios, minicalculadoras, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y materiales musicales, perfumes, colonias, jabones de tocador y todo lo relacionado con la línea de cosmética, venta de tabaco y artículos para el fumador. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. c) Financiera: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o a largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) Presidente Edberto González de la Vega, Directora Suplente Susana Berta Roques de Borda, mandato por 3 años. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de diciembre.

Escribana - Violeta Nilos
Nº 32.207

FABRICA ARGENTINA DE EXTINTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y modificación de Estatuto. Por Asamblea General Extraordinaria del 15 de marzo de 1985, protocolizada por Escritura Pública Nro. 217 del 12 de agosto de 1985, por ante el Escribano Alberto L. Cortese, adscripto al Registro Nro. 421 de esta Capital, se resolvió modificar el artículo Cuarto, fijándose el Capital en la suma de Pesos Argentinos Cinco millones, representado por cinco millones de acciones de un peso valor nominal cada una.

Autorizado - Juan Angel Papa
Nº 60.929

FABRICA ARGENTINA DE EXTINTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y modificación de Estatuto. Por Asamblea General Extraordinaria del 10 de setiembre de 1982, protocolizada por Escritura Pública Nro. 343 del 20 de setiembre de 1982, por ante la Escribana Liliana B. Caratti se resolvió modificar el artículo Cuarto, fijándose el Capital en la suma de Doscientos cuarenta millones de pesos Ley 18.188, representado por doscientas cuarenta mil acciones de mil pesos Ley 18.188 cada una.

Autorizado - Juan Angel Papa
Nº 60.927

HERBUS

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 9947 L: 113 T A S. A. del 13-10-93. Por asamblea accionistas del 30-8-95, protocolizada Fº 249 Reg. 197 Cap. Fed. se aumentó Capital Social en $ 288.000 y modificó art. 4º estatutos: Capital: $ 300.000.

Escribano - Norberto E. Cacciari
Nº 32.214

INTER OCEAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Se hace saber que por escr. pub. Nº 20 del 27/2/96 ante Esc. Eduardo H. Plaetsier (int.) Reg. 303, C.F. se const. una Soc. Anónima, integrada por Luis Rainone, arg., cas., mayor de edad, empr., DNI 4.395.841; Christian Gabriel Rainone, arg., solt., mayor de edad, Lic. en Adm., DNI 21.918.736; Karina Lorena Rainone, arg., solt., mayor de edad, estud., DNI 24.270.715; todos domic. Virrey Loreto 1865, 5º, Cap. Fed. Denominación: "INTER OCEAN S. A." Domicilio: Julio A. Roca 546, 1º "3", C. F. Duración: 99 años desde inscrip. en I.G.J. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de electrodomésticos, rodados, bicicletas, automotores, motos, autopartes, barcos y cualquier otra clase de vehículos y elementos para la navegación, repuestos, lavarropas industriales, maquinarias industriales o agrícolas, productos alimenticios elaborados, semielaborados o envasados etc. Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo, etc. Constructoras: Mediante la explotación en general del ramo de construcciones de toda índole, sean edificios para vivienda, industriales y/o comerciales o la realización de obras públicas y privadas, pavimentaciones, afirmados, tratamientos asfálticos, ejecución de puentes o caminos y todo cuanto se relacione con obras viales de todo tipo y característica. Financieras: Por el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse por préstamos de dinero con o sin garantía, constitución o transferencia de derechos reales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera u otras que requieren concurso público. Agropecuarias: La realización de obras agrícolas y ganaderas, comprendiendo toda clase de actividad agropecuaria, explotación de campos, cría y engorde de ganado, fruticultura, apicultura, tambo y granja. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Organo de administración: Directorio. Presidente: Roberto Alfonso Roverano; Director Suplente: Carlos Dante Rapino. Duración en el cargo: 2 ejercicios. La representación social corresponde al Presi. o Vice. en su caso. Cierre Ejerc.: 31 enero de cada año.

Escribana - María Ines Lima Quinos
Nº 60.939

J. C. V. INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria nro. 1, del 2/10/1995, resolvió la reforma del estatuto social, artículos: 1ro.: Denominación, ahora CATEDRAL SKI RENTAL S. A.; 3ro.: Objeto, explotación y alquiler de skies, trineos, gomones, motos de nieves y snowboard; explotación de patentes, marcas y licencias y modelos industriales; promoción, organización y supervisión de torneos y competencias deportivas; 4to.: Se distribuye el capital en tres clases de acciones, A 5 votos, 3.600; B 3 votos, 4.800 y C 1 voto 3.600; 5to.: Acciones, se agregan previsiones art. 194, 2do. párrafo; 13ro.: Cada acción dará derecho a 1, 3 ó 5 votos según su clase. 2) Se otorgó escritura el 30 de enero de 1996, Registro 12, Capital Federal.

Escribano - Mario O. Maqueda (h)
Nº 61.003

LONDNER'S

SOCIEDAD ANONIMA

(nº 1.528.346). Por escritura del 30.1.96, Nº 14 del Registro 676 Cap. Fed., LONDNER'S S. A., por Asamblea del 3.1.94 resolvió aumentar el capital de $ 2.000 a $ 100.000, emitiendo $ 98.000 en acciones ordinarias al portador de $ 10 cada una y 1 voto por acción, reformándose el artículo 4º del estatuto social.

Escribano - Roberto H. Blanco
Nº 61.016

LUIS FEDERICO BULLRICH Y HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Nº 5015, Libro 98, Tomo A de Est. de Soc. Anón. Nac. el 29-7-83. Hacer saber por un día que por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 21/4/95, elevada a Escritura pública Nº 319 con fecha 8/11/95, ante el Esc. Domingo J. Segura Olivera, al Fº 1059 del Reg. 1573 de Cap.; LUIS FEDERICO BULLRICH Y HERMANOS S. A. resolvió modificar los Art. 9º y 12º del Estatuto Social, cuyos nuevos textos son los sigtes.: "Artículo 4º: Fiscalización: la sociedad prescindirá de la sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el art. 55 de la Ley 19.550. En el supuesto que la sociedad quedara encuadrada en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550 por cualesquiera de las causas previstas en el mismo, se designarán síndicos de conformidad con lo establecido en el Art. 284 de dicha Ley". "Art. 12º: Liquidación: Producida la disolución de la sociedad su liquidación estará a cargo del directorio actuante a ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones".

Escribano - Domingo J. Segura Olivera
Nº 32.211

MANFEIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 5/3/96 se constituyó MANFEIN S.A. Socios: Jorge Luis Morgan, argentino, 13/10/56, D.N.I. 12.491.369, soltero, empresario, Almafuerte 1027, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; Enrique Juan Morgan, argentino, 29/8/57, D.N.I. 13.211.349, casado, abogado, Quintana 2365, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Fernando Eugenio Armellin, argentino, 18/4/59, D.N.I. 13.120.982, casado, empresario, Sarmiento 746, Cap. Fed.; y Damián Ballester, argentino, 22/6/63, D.N.I. 16.559.147, soltero, ingeniero civil, Montañeses 2641, 5º "C", Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, administración y arrendamiento de cualquier tipo de propiedades inmuebles, como así también su subdivisión y fraccionamiento. Constructora: Realizar tipo de construcción y refacciones de obras civiles, públicas y/o industriales; consultoría y asesoramiento técnico con la participación de profesionales matriculados cuando la ley lo exija. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000, suscripto 100%, integrado 25% en efectivo. Sede Social: Montañeses 2641, 5º "C", Cap. Fed. Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año. Administración y Representación Legal: Directorio 1 a 5 miembros. Presidente. Presidente: Jorge Luis Morgan, Director Suplente: Fernando Eugenio Armellin. Prescinde de sindicatura.

Escribano - Alfredo Novaro Hueyo (h.)
Nº 60.921

MASHKANTA INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1. Socios: Daniel Harari, argentino, casado, 42 años, comerciante, DNI. 10.584.386, domicilio Helguera 454 Capital; Rodolfo Diego Imbriani Atanasio, uruguayo, soltero, 43 años, comerciante, CI. uruguaya 1.360.780-7, domiciliado en Boulevard Artigas 2045, Montevideo, Uruguay. 2. Denominación: MASHKANTA INTERNATIONAL S.A. 3. Duración: 99 años. 4. Objeto: Constructora, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera pudiendo tomar y/o otorgar préstamos con o sin garantía hipotecaria 5. Capital: $ 12.000 en acciones de $ 1, suscripto por Rodolfo D. Imbriani Atanasio 10.800 y Daniel Harari 1.200, se integra el 25%. 6. Representación legal: La Administración a cargo del Directorio mandato un año. Representación Legal el Presidente, se prescinde la sindicatura presidente Daniel Harari, Director Suplente: Elías Sulidini 10.176.827. 7. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. 8. Domicilio: Aristóbulo del Valle 1496 3º B Capital Federal.

Autorizado - Natalio Singerenko
Nº 32.236

ACLARACION

MATA GRANDE

SOCIEDAD ANONIMA

En el día 5/3/96 donde se publicó la citada Sociedad se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el título

DONDE DICE: MATA S.A.

DEBE DECIR: MATA GRANDE S.A.

Nº 60.483

MICHELOUD Y AGUIRREBARRENA

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

En Asamb. Gral. Extraordinaria Unánime del 4/12/95, y Esc. del 13/2/96 Nº 16, Fº 31, del Reg. 1.417 de Cap. Fed. se resolvió: I) Suprimir sindicatura. II) Reducir el capital en $ 0,00000176625 Capital anterior $ 0,00000750000 Capital actual $ 0,00000573375 III) Reformar y adecuar los estatutos a la Ley 19.550. Domicilio. Sede Social: Ciudad de Buenos Aires. Viamonte 2533, 5º "E" Objeto: la construcción en general: compra-venta, importación, exportación, comercialización, y distribución de materiales para la construcción, tanto de procedencia nacional como extranjera. 99 años a contar de su inscripción. Directorio 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes por 2 ejercicios. Se ratifica directorio designado en Asamb. Ordinaria Nº 280 del 28/4/95 y de Directorio Nº 281 del 3/5/95. Presidente: José Juan Aguirrebarrena, Vicepresidente: Ana Carolina Piaggio de Aguirrebarrena, Director Gerente: Ignacio Aguirrebarrena, Director Suplente: Alberto Daniel Micheloud. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. IV) Canjear las acciones en circulación por otras de igual valor nominal $ 0,00000000001.

Escribana - María Cristina Pardi
Nº 60.911

NENUCA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por escritura del 8/2/1996, folio 23, reg. 551 de Capital, otorgada por la Esc. Elba I. Bazán, NENUCA SOCIEDAD ANONIMA procedió a aumentar su capital social de $ 1.200 a $ 40.000 y se modificaron los artículos 4º y 8º de los estatutos, los que quedaron redactados así: Art. 4º. El capital social se fija en la suma de $ 40.000 dividido en 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal $ 1 —cada acción—. Art. 8º: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado de 1 a 5 titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por orden de designación. El término de su elección es de 3 ejercicios. La asamblea fijará en número de Directores titulares y suplentes así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $ 100 o su equivalente en títulos valores-oficiales. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9 del Dto. ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras, entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar, o desistir de denuncias y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos y contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponderá al Presidente del Directorio o al vicepresidente, en su caso.

Escribana - Elba Iris Bazán
Nº 61.014

821 BOULEVARD

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: Socios: Sofía Gladys Cabuli de Balan, arg., casada, lic. publicidad, 22/9/57, CIPF 6.337.499 y Mario Jorge Balan, arg., casado, ingeniero civil, 1/4/53, CIPF 6.573.355; ambos dom. Larrea 1011, 7º p. C.F. Fecha const.: 5/3/96 ante Esc. Adrián Comas. Den.: 821 BOULEVARD S.A. Dom. Larrea 1011, 7º p. C.F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) La explotación de restaurantes, bares, confiterías, copetín al paso, rotiserías, pizzerías, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines y café concert. b) Organización, producción y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresarias, culturales, artísticas y deportivas, como así también el alquiler de salas para dichas reuniones y eventos. c) Elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y cualquier otra forma de fabricación y/o comercialización de productos gastronómicos, y/o equipamientos para el ramo gastronómico. d) La explotación de negocios de hotelería y gastronomía en todos sus aspectos. e) Compra venta de bienes inmuebles urbanos o rurales. f) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. g) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 a 5 votos c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 3 ej. Presidente Sofía Gladys Cabuli de Balan; Director supl. Mario Jorge Balan; Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 31/12.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 32.232

OFF/ON

SOCIEDAD ANONIMA

1) 26/2/96. 2) Roberto Rodríguez, argentino, nacido el 5/12/59, DNI. 14.070.651, casado, comerciante, domiciliado en Avda. Libertador 408, Piso 14º "B" Cap. y Gabriel Hugo Tambussi, argentino, nacido el 18/12/68, DNI. 20.568.969, casado, comerciante, domiciliado en Santa Elena Nº 365,1º Piso "B" Cap. 3) OFF/ON S.A. 4) Avda. Belgrano 863, 4º piso "13", Cap. Fed. 5) 50 años desde su inscripción en el RPC. 6) Desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: I) Comercial: Compraventa, importación, exportación y distribución de computadoras, insumos de computación, equipos (Hardware) y programas informáticos (Software). II) Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, arrendamiento, y administración de inmuebles rurales y urbanos, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. III) Consultora: Asesoramiento análisis, implementación de sistemas computarizados y de procesamiento de datos. 7) Pesos Doce Mil. 8) De uno a cinco Titulares con mandato por tres años. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de enero de cada año. 11) Presidente: Gabriel Hugo Tambussi; Director Suplente: Roberto Rodríguez.

Autorizado - Guillermo A Symens
Nº 60.931

RIZZUTO & DI FIORI

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y reforma de Estatutos: Se avisa por un día que por escritura del 5/3/

96 al folio 3054 del Reg. Not. 393 de esta Ciudad, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/2/96 en donde se decidió ampliar el Objeto Social y Aumentar el Capital de la Sociedad Reformando así los artículos Cuarto y Quinto. Artículo Cuarto: Objeto: Se agrega el siguiente objeto: Prestación de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, importadores y exportadores, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la Prefectura Nacional Marítima, en el desempeño de esas funciones, la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, despachante de aduana, importador y exportador, contratista, estibadora y proveedora marítima, ante la autoridades competentes. La sociedad podrá representar, además líneas de navegación aérea, compañías de seguros y empresas comerciales e industriales de cualquier clase. Artículo Quinto: Capital. El capital es de Dieciséis Mil Pesos ($ 16.000) y está representado por 16.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con un valor de un peso por acción, y con derecho a 1 voto cada una.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
Nº 60.907

SEVEN SEAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 29/2/96. 2) Graciela Noemí Dubinsky, argentina, casada, comerciante, de 43 años, DNI. Nº 10.892.465, domiciliada en Avda. del Libertador Gral. San Martín 3690, Piso 2. Capital. Fed. y Jaime Chmea, argentino, soltero, comerciante, de 23 años de edad, DNI. 22.808.969, domiciliado en Avda. del Libertador General San Martín 3690, Piso 2º, Cap. Fed. 3) SEVEN SEAS SOCIEDAD ANONIMA.4) Avenida Gaona 4011/21 Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, importación y exportación de comestibles y bebidas, prendas de vestir, calzados y sus accesorios, artículos de limpieza, de bazar y menaje, de electricidad y herramientas, repuestos y accesorios para automotores, electrónicos para el hogar, de librería comercial y escolar, plantas, elementos de jardinería, de medicamentos de venta libre y en general de todos aquellos bienes susceptibles de ser comercializados en supermercados; b) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración y/o fraccionamiento de los bienes enumerados en el inciso precedente: c) Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos frutícolas, hortícolas, apícolas, granjeros, forestales y similares: d) Financieras: Mediante préstamos de y a terceros con garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas, sociedades ya constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, títulos públicos debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o sociedades creados o a crearse; e) Mandatos: el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica: f) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de bienes inmuebles urbanos o rurales la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta o renta, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal y de todas las actividades que coadyuven al mejor desenvolvimiento societario; 7) Capital social $ 18.000. 8) A cargo de un directorio integrado por uno a cinco miembros titulares, con mandato por dos ejercicios. 9) El 31 de marzo de cada año. 10) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Suplente. 11) Presidente: Graciela Noemí Dubinsky; Director Suplente: Jaime Chmea. Síndico Titular: Dr. Lazar Lisandro Hamra. Síndico Suplente: Dr. Elías Hamra.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 60.926

SEVILLE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Gregorio Pato, DNI 10.395.175, soltero, 44 años, domiciliado en Laprida 1723, 7º 24 Capital; Roberto Xavier, Alarcón, DNI. 14.140.891, casado, 36 años, domiciliado en Alejandro M. Cervantes 4456, Capital; Héctor Jorge Caamaño, DNI. 4.150.532, casado, 61 años, domiciliados en Desaguadero 4338, Capital; y Claudia Julia Ciocchini, DNI. 11.113.889, 41 años, divorciada, domiciliada en Laprida 1723 7º 24 Capital. Todos argentinos y empresarios. 2) Escritura pública del 26/2/96. 3) SEVILLE S.A. 4) Remedios de Escalada de San Martín 3269, 1º P. Capital. 4) 99 años. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a la compra, venta, importación, exportación de automotores, repuestos, accesorios y demás elementos relacionados con la industria automotriz; así como también la realización de diseños industriales y el ejercicio de mandatos, comisiones y consignaciones vinculadas con su objeto. Financieras: Mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades de acciones constituidas o a constituirse, negocios realizados o a realizarse, otorgamientos de créditos con y sin garantías a corto o largo plazo. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Pte. Roberto X Alarcón Vicepte.: Héctor J. Caamaño; Dir. Titular: Claudia J. Ciocchini; Dir. Spte: Mario G. Pato. Mandato: 2 ejercicios. 10) 31 de enero de c/año.

Autorizada - María Teresa Terean
Nº 61.012

SOLVAY QUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime 22/2/96 se resolvió modificar los arts. 3º y 4º del Estatuto Social, quedando redactados de la siguiente manera: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, importación o exportación de productos químicos, farmacéuticos, petroquímicos, plásticos, resinas sintéticas y todo producto o subproducto relacionado con la industria química. b) Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios, administración de bienes. c) Financieras: participar con personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, en empresas o sociedades existentes o a constituirse, por cuenta propia o de terceros, ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales; realizar todo tipo de aportes o inversiones, incluyendo bienes muebles o inmuebles; otorgar y tomar préstamos, con o sin garantías personales o reales, a corto, mediano o largo plazo; otorgar avales, fianzas como así también constituir hipotecas y prendas, con o sin desplazamiento, y otorgar otras garantías sean personales o reales; realizar transacciones y compraventa de títulos valores, cotizados en bolsas o mercado de valores o no. Quedan exceptuadas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo Cuarto: El capital social asciende a la suma de $ 91.016.000, representado por 160 acciones ordinarias, escriturales, de $ 100 valor nominal cada una, y de un voto por acción y 91.000.000 acciones preferidas, escriturales, de $ 1 valor nominal cada una, sin derecho a voto excepto en los casos contemplados en la ley. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por la Asamblea ordinaria, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital podrá ser elevado a escritura pública en los casos que así lo disponga la respectiva Asamblea.

Abogada - María Rosa Villegas Arévalo
Nº 60.934

TADESA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por esc. 1/3/96 Reg. 1094, Cap. Fed. Socios: Julio Ernesto Gutiérrez Conte, arg. 38 años, comerc. casado, DNI. 12.601.963, domic. María 888, Don Torcuato, Prov. Bs. As.; Mario Jorge Grinschpun, 45 años, casado 2º nup. despachante aduanas, domic. Beruti 3891 4º Cap. Fed. DNI. 8.522.305. Durac. 99 años. Objeto: Realizar por cta. propia, de terceros, o asociada a terceros: a) aporte de capitales, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; b) préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; c) celebración de contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible, participando como socio industrial, comanditario, colectivo, cuotista, o accionista y en general para la combinación de intereses con otras personas, compañías empresas o sociedades; d) comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (t.o.) ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Capital: $ 12.000; Directorio: 1 a 5 titulares por 3 años; Se prescinde de la sindicatura: Cierre ej: 31 enero de cada año. Presidente: Julio Ernesto Gutiérrez Conte. Director Suplente: Mario Jorge Grinschpun. Sede social: Tucumán 540 p. 16 I. Cap. Fed.

Escribano - A. Balassanian
Nº 60.986

TREFEX

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Insc. 6/6/63, Nº 882, Fº 7, Lº 58, Tº A de Est. Nac. Por Esc. Nº 884 del 6/10/95, Reg. 310 Cap. Fed. la sociedad reformó arts. 8 y 11º del estatuto, por prescindencia de sindicatura reformó parcialmente estatuto, reordenando. Directorio por 3 años: Presidente: Ana Prestien de Jebsen. Director suplente: Máximo Jebsen.

Escribano - Pablo E. Homps
Nº 32.178

393 METRO

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: Socios: Mario Jorge Balan, arg., casado, ingeniero civil, 1/4/53, CIPF 6.573.355; y Sofía Gladys Cabuli de Balan, arg., casada, lic. publicidad, 22/9/57, CIPF 6.337.499 ambos dom. Larrea 1011, 7º p. C.F. Fecha const.: 5/3/96 ante Esc. Adrián Comas. Den.: 393 METRO S.A. Dom. Larrea 1011, 7º p. C.F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) La explotación de restaurantes, bares, confiterías, copetín al paso, rotiserías, pizzerías, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines y café concert. b) Organización, producción y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresarias, culturales, artísticas y deportivas, como así también el alquiler de salas para dichas reuniones y eventos. c) Elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y cualquier otra forma de fabricación y/o comercialización de productos gastronómicos, y/o equipamientos para el ramo gastronómico. d) La explotación de negocios de hotelería y gastronomía en todos sus aspectos. e) Compra venta de bienes inmuebles urbanos o rurales. f) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. g) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 a 5 votos c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 3 ej. Presidente Mario Jorge Balan Director supl. Sofía Gladys Cabuli de Balan; Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 31/12.

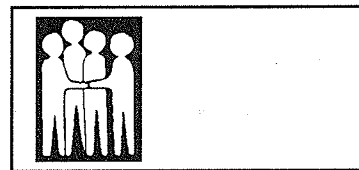
Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 32.231

VACASA MED

SOCIEDAD ANONIMA

12/5/94; Nº 4534; Lº 114; Tº A. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 25/8/95, los accionistas de VACASA MED S.A. resolvieron trasladar la Sede Social a Paraná 754, 6º B, Capital, modificando el Art. 1º así: Denominación: VACASA MED S.A. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 32.180



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALCOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

24/5/94, Nº 3995, Lº 100, S. R. L. Cesión de cuotas, Renuncia y designación de gerentes: Acto Privado del 2/1/96 entre Francisco Lamas Touriño, Germán José Coira Coira y Manuel Alvarez, únicos socios de "ALCOLA S.R.L." resuelven: Francisco Lamas Touriño y Germán José Coira Coira, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas en partes iguales y por el precio de $ 5.000 a Jaime Gonzalo Otero Otero, 58 años, español, casado, comerciante, DNI 93.298.341, Virrey Cevallos 1167 1º Capital; y a Gonzalo Silva Pedrosa, 61 años, español, soltero, comerciante, DNI 93.291.303, Sarandí 740 6º "A" Capital, y renuncian a su calidad de socios gerentes. Quedan designados gerentes Manuel Alvarez, Jaime González Otero Otero y Gonzalo Silva Pedrosa. Socio.

Socio - Manuel Alvarez
Nº 60.919

ANTONIO GROMAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

7-12-51, Nº 3102, Lº 21 Tº S. R. L. Modificación del 1-3-96. Entre Antonio M. Gromaz, Amelia M. Gromaz y Daniel A. Arostegui, únicos socios de ANTONIO GROMAZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelven prorrogar el plazo de duración por 20 años más y modificar la cláusula cuarta del contrato así: 4º Duración: 65 años a partir del 31/3/51.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 32.179

ARIPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en la IGPJ Nº 9685 libro 103 SRL el 13-12-1995. Por instrumento privado del 23-1-1996, la Sra. Isabel María Corbo cedió por $ 800 al Sr. Héctor Antonio Longo, arg., soltero, nac. 15-12-1949, DNI 8.274.345, comerciante, Castro 1566, Cap., ocho cuotas sociales de valor nominal $ 100 c/u. Se reforma el art. cuarto que queda así: "El capital social se fija en la suma de $ 4000 divididos en 40 cuotas de $ 100 valor nominal cada una". Sandra Salomón renuncia como Gerente. Nuevo Gerente el Sr. Héctor Antonio Longo.

Autorizado - Marcelo Pérez
Nº 60.968

BIDOCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 18/5/95 Nº 3809, Lº 100 S. R. L. Comunica que por Inst. Priv. del 15/12/94 resolvió: Gianfranco Macri, cede, vende y transfiere 2.000 cuotas de $ 1 al Sr. Guillermo Alfredo Benedit y 2.000 cuotas de $ 1 a Mariano Wechler. Reformando art. 4º: El capital social se fija en la suma de doce mil pesos ($ 12.000), dividido en doce mil cuotas de un peso valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: a) Guillermo Alfredo Benedit: 6.000 cuotas y b) Mariano Wechsler 6.000 cuotas.

Autorizado - Eduardo Montes de Oca
Nº 60.932

BOEDO MOTORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario del 22/2/96, número de boleta 0043-0059755. Por Esc. 35 del 5/3/96, Fº 74, Reg. 1422, Cap. Fed., los socios por unanimidad modificaron el art. primero del Estatuto Social con respecto a la denominación social, por observación de la I.G.J. Antes AUTO-

MOVILES BOEDO S. R. L., ahora BOEDO MOTORS S. R. L. Los demás artículos siguen vigentes y sin modificación alguna.

Escribano - Patricio M. Blomberg
Nº 61.020

BULLRICH - GAONA - WERNICKE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por acto privado del 28/2/96. Socios: César Cosme Gaona, argentino, martillero, casado, nacido el 8/8/23, L. E. 4.210.422, domiciliado en Las Heras 2055, Martínez, Pcia. de Bs. As.: Enrique Ricardo Bullrich, argentino, martillero, divorciado, nacido el 14/11/52, D. N. I. 10.650.629, domiciliado en Bolívar 1544, 2º piso, Capital Federal: Guillermo Gaona, argentino, martillero, casado, nacido el 16/3/62, D. N. I. 14.923.839, domiciliado en Las Heras 2055, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Marcos Rafael Gaona, argentino, martillero, casado, nacido el 25/9/56, D. N. I. 12.491.222, domiciliado en Las Heras 2055, Martínez, Pcia. de Bs. As. y Laura Wernicke, argentina, comerciante, soltera, nacida el 1/2/49, D. N. I. 6.232.772, domiciliada en Montevideo 1306, Capital Federal. Nombre: "BULLRICH - GAONA - WERNICKE - S. R. L." Domicilio social: Maipú 932, P. B., Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Realización de remates, tasaciones, ventas y consignaciones de bienes muebles e inmuebles, antigüedades y objetos de arte, comisiones y valuaciones en nuestro país y en el extranjero. Remates judiciales. Para el cumplimiento de los fines sociales podrá realizar todos los actos y contratos relacionados directa o indirectamente con su objeto social, y podrá asimismo establecer sucursales o representaciones en el territorio de la República Argentina y/o en el extranjero. Plazo: Noventa y nueve años. Capital: $ 10.000,00. Administración: Socio con cargo de Gerente. Gerente: Sr. Marcos Rafael Gaona. Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

Abogado - Germán Rodríguez
Nº 60.890

CORSOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Esc. del 5/3/1996 Reg. 420, Cap. Fed., folio 619. Socios: Carlos Alberto Tascon, argen., nac. 2/1/1956, soltero, comerciante, con DNI 11.774.163, domic. Santa Fe 1762, piso 6º, Cap. Fed. y Carlos Leonardo Agüero, argen., nac. el 5/9/1946, casado, L. E. 4.557.631, comerciante, domic. Lambaré 960, Cap. Fed. Denominación: CORSOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Corrientes 2312, piso 4º, oficina "34" de Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero, a las siguientes actividades: Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, almacenamiento, transporte, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. Importación y exportación de toda clase de materias primas, maquinarias, productos elaborados o semielaborados, y toda clase de mercaderías. Comercial: Compraventa, permuta, consignación fraccionamiento, abastecimiento, distribución mayorista y minorista y todo tipo de comercialización de materias primas o elaboradas, productos y mercaderías de la rama textil, comestibles, productos de consumo, cosmética y perfumería, electrodomésticos, electrónicos, electromecánicos, automotores, sus partes accesorios, repuestos y maquinarias aptas para ensambles. Servicios y Mandatos: Estudios proyectos, asesoramientos, dictámenes e investigaciones; estadísticas e informes; de empresas y productos; de personal permanente y/o temporario y su reclutamiento; todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones; intermediación y promoción de seguros, salvo lo pertinente a las aseguradoras; organización y atención industrial, comercial y técnica; selección, contratación de personal administrativos, técnico, industrial, jerarquizado o no, mediante exámenes de idoneidad, psicotécnicos y preocupacionales; investigaciones e informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción. Para realizar su objeto social la sociedad podrá recibir y prestar asistencia técnica en un todo lo relacionado con las instalaciones, instrucciones de uso y garantías de los productos comercializados que lo requieran. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y a realizar todos aquellos actos que no sean prohibidos por este contrato o por las leyes en vigencia. Duración: 10 años a contar de su inscripción. Capital: Pesos dos mil dividido en doscientas cuotas de diez pesos, valor nominal c/una, y se suscribe e integra. 1º) Carlos Alberto Tascón suscribe la cantidad de pesos un mil, representado por cien cuotas sociales. 2º) Carlos Leonardo Agüero suscribe la cantidad de pesos un mil, representado por cien cuotas sociales. Administración: Representación legal y uso de la firma social, estará cargo de uno o más gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegibles. Gerentes: Carlos Alberto Tascon y Carlos Leonardo Agüero, actuarán en forma conjunta, y aceptan los cargos. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de c/año.

Escribana - Ana M. Paganelli
Nº 60.975

CRISTAL SHOW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CRISTAL SHOW S. R. L. Esc. 5/3/96. Socios: Alfredo Krasnoff, 55 años, DNI 4.359.382, ingeniero, casado, domiciliado en Vuelta de Obligado 1923 y Elvio Rubén Soveron, 34 años, DNI 14.768.340, comerciante, casado, domiciliado en Monroe 1891, ambos argentinos y de Capital Federal. Duración: 99 años. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades relacionadas con la industria del vidrio: Comerciales: Producción, compraventa, distribución, comercialización, representación comercial de bienes y transporte de todos los productos relacionados con la industria del vidrio, materias primas elaboradas, semielaboradas o sin elaborar, mercaderías, maquinarias, aparatos y repuestos, la prestación de servicios de mantenimiento, ingeniería y asesoramiento técnico y profesional en industrias, empresas y sector público. Industriales: Fabricación, ensamblado, industrialización, fraccionamiento y envases de todos los productos que hagan a su objeto. Financieras: Financiación mediante aportes o inversiones a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, podrá dirigir negocios y establecimientos en general, otorgar y recibir créditos con o sin garantía especial o flotante, hipotecas, prendas, warrants, compraventa, permuta de acciones, títulos y otros valores mobiliarios. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras número 18.061 y toda por la que se requiera concurso público. Inmobiliaria: Comprar, vender, construir y hacer toda clase de edificios para cualquier finalidad. Comprar y vender inmuebles urbanos, rurales y comercios. Explotar estos inmuebles, darlos y tomarlos en arrendamiento. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Importación y Exportación: De cualquier producto y servicio nacional o extranjero. Para el mejor desempeño de su objeto, la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios, relacionados directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley, pudiendo a tal fin, nombrar representaciones y aceptarias, nombrar representantes, dar y recibir consignaciones y establecer agencias o sucursales en el país o en el extranjero. Podrá también actuar como proveedor del Estado en cualquiera de los ramos de su objeto, con todas las facultades permitidas por las leyes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones relacionados con aquél. Capital: $ 3.500. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios gerentes en forma individual o indistinta, siendo reelegible. Cierre: 31/1 de cada año. Socios Gerentes: Alfredo Krasnoff y/o Elvio Rubén Soveron. Sede social: Alvarez Thomas 2646, Capital.

Socio Gerente - Alberto Krasnoff
Nº 61.008

DAVOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

27-9-76 Nº 2520, Lº 72 S. R. L. Instrumento privado 15-2-1996 reforma: 7) $ 4,50.

Abogada - María Susana Carabba
Nº 60.941

DEPILACION GREYSOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad DEPILACION GREYSOL S. R. L. Se modifica denominación social en la constitución de GRACEY S. R. L. por la de DEPILACION GREYSOL S. R. L. rectificándose publicación del 29/1/96, recibo 0043-00057306.

Apoderado - Bernardo Alejandro Kosacoff
Nº 60.922

D-M SHOES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. del 4-3-96. Socios: Rolando Julio Donayo, casado, 28-4-28, LE 7.142.850 Cnel. Sayos 5624, Capital; Carlos Alberto Quaglia, soltero, 13-6-35, DNI 4.167.361, Gral. Pedernera 18, Madero; ambos argentinos, comerciantes. Denominación: D-M SHOES S. R. L. Duración: 90 años. Objeto: Fabricación, compra, venta, permuta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de toda clase de calzados de vestir y de uso deportivo y/o inyectado, para caballeros, damas y niños, incluyendo artículos de marroquinería y talabartería, como así también todo otro artículo realizado en cuero. Capital: $ 4.000. Administración: Rolando Julio Donayo. Cierre ejer: 31-12. Sede social: Helguera 1722, Capital.

Autorizada - Olga Betty Vitelli
Nº 61.009

EXCEL SOCIETY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Gustavo Adrián Toninelli, 29 años, DNI 17.930.572, argentino, soltero, comerciante, Asunción 2325 Cap. Fed.; Mariano Jorge Gloza, 24 años, DNI 22.326.380, argentino, soltero, comerciante, Bouchard 1397, Moreno, Bs. As. 2) Doc. privado del 28/2/96. 3) EXCEL SOCIETY SRL. 4) Asunción 2325, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: explotación de los servicios de comunicación por telefonía celular o por cualquier otro medio de transmisión de voz, imagen o datos, comercialización de aparatos, partes o implementos para el logro de su fin, e importación y exportación de materias primas y productos manufacturados. 6) 50 años desde su inscripción. 7) $ 20.000. 8) Gerentes: Gustavo A. Toninelli y Mariano J. Gloza. 9) Firma conjunta de dos socios gerentes. 10) 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Gustavo Adrián Toninelli
Nº 32.233

FANTASY TIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Esc. 37, Fº 124, el 20/2/96, ante el Esc. Gustavo G. Martinelli, en el Reg. Not. 1697, Horacio Angel Harris, arg., div., comerc. 8/3/44, LE 4.606.134, domic. en Dorrego 1940, 2º "F", y María Victoria Harris, arg., solt., comerc. 10/7/69, DNI 20.988.410, domic. en Ugarte 2504, 1º "A" ambos de Cap. Fed. constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Nombre: "FANTASY TIME S.R.L." Plazo: 10 años desde su inscripción en la IGJ. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: A) Comercial: Mediante la producción, comercialización, distribución, compra y venta de todo tipo de bienes, insumos, productos y materias primas, en especial los vinculados con la vestimenta e indumentaria, confecciones textiles y prendas de vestir; B) Exportación e importación: A la exportación e importación de tales bienes o de los que se vinculen con ellos; C) mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos y representaciones de todo tipo; D) Financiera: A la compraventa y negociación bajo cualquier forma y título, de papeles de crédito y comercio, aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o por constituirse, para negocios realizados o a realizarse, con fondos propios, quedando expresamente excluídas las actividades y operaciones comprendidas dentro del régimen de entidades financieras u otras que recurran al ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. Capital: $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de un peso valor nominal. Suscripción: Horacio Angel Harris: 1.800 cuotas; María Victoria Harris: 1.200 cuotas. Administración y representación legal: Uno o más Gerentes socios o no. Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Designación de Gerentes: Horacio Angel Harris y María Victoria Harris, en forma indistinta. Sede social: Larrea 484, Piso 5º Cap. Fed.

Apoderada - Luisa Aguirrez
Nº 60.909

GRISECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 29-2-96; socios: Gricelida Lilians Perazzo, arg., casada, comerciante, 18-6-32, LC 1.414.822, Paraguay 2421, piso 6º dto. 13, Richard Ewar Martínez, uruguayo, casado, comerciante, DNI 92.462.140, 29-3-64, domicilio Avellaneda 1863, piso 4 "J", Cap. Denominación: GRISECO SRL. Domicilio: Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: a) limpieza y desinfección de tanques de agua potable. b) construcción obras nuevas, refacciones, decoraciones, instalaciones sanitarias, eléctricas de gas y aire acondicionado. c) prestación servicios limpieza, edificios públicos y privados, plazas, aviones, coches ferroviarios, buques. d) Administración consorcios. Todos los servicios por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros. Capital: $ 2.000. Gricelida L. Perazzo suscribe 160 cuotas de $ 10 c/u., Richard Ewar Martínez 40 cuotas de $ 10 c/u. Cierre ejercicio: 28-2. Administración, uso de la firma y representación legal un Gerente administrativo a cargo de Juan José Comas, arg., casado, arquitecto, 27-12-52, DNI. 10.141.178, domicilio Paraguay 2421, piso 6º "13", Capital, duración cargo: 5 años. Acepta el cargo. Director Técnico: Arq. Juan José Comas.

Abogada - Estela S. Comparini
Nº 60.994

INDEMARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. Púb. del 4/3/96, Esc. Gonzalo R. Roza, Folio 100, Reg. 473, Cap. Fed. Socios: Carlos Serafín Josa, arg., nac. el 9/9/62, casado, comerciante, D.N.I. 16.224.438, dom. calle Paraguay 3777, 9º A, Cap. Fed.; y Rodolfo José Skreka, arg., nac. el 27/3/55, casado, comerciante, D.N.I. 11.735.916, dom. calle Estrada 1464, Banfield, Pcia. Bs. As. Denominación: INDEMARK S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Servicios profesionales: Prestar a empresas y terceros en general servicios profesionales: de asesoramiento, consultoría y gestión relacionadas en sentido amplio y abarcativo con la totalidad de las áreas propias de una organización empresaria. Ello incluye, sin que implique limitación alguna, la posibilidad de tomar a cargo el gerenciamiento integral o parcial de empresas y servicios con distintos grados de involucramiento relacionados con el planeamiento estratégico, la evaluación integral o parcial de empresas, el control de gestión, la realización de planes de tecnología informática, análisis y evaluación de recursos humanos, capacitación de personal, la realización de estudios de marketing, estudios de factibilidad y prefactibilidad, investigación y desarrollo de programas de marketing, análisis estadísticos de mercados y censos, la aplicación de planes de productividad y calidad total, fusiones, escisiones, transformaciones, búsqueda de socios, privatizaciones y reorganizaciones societarias, financiamiento de operaciones realizadas o a realizarse. Realización de eventos, lanzamientos y promoción de productos y servicios, armado de exposiciones. La prestación de servicios de asesoramiento, análisis, desarrollo, montaje, instalación y central de redes de comunicación, telefonía, sistemas de procesamiento y computación de datos. La prestación de servicios de asistencia técnica y mantenimiento. Se deja constancia que todo asesoramiento que así lo requiera en virtud de la materia, será prestado por profesionales con título habilitante. B) Comerciales: Mediante la fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de mercaderías permitidas por las leyes en vigencia. La explotación de marcas, patentes, privilegios, industrias y bienes incorporales análogos. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para ejercer derechos y contraer obligaciones. Capital Social: Pesos 10.000 dividido en 10 cuotas de 1.000 pesos valor nominal c/u. Adm. y Rep. Legal: Gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Cesión de cuotas: Libre; Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Gerentes: Carlos Serafín Josa y Rodolfo José Skreka. Sede Social: Calle Paraguay 3777, 9º A, Cap. Fed.

Escribano - Gonzalo R. Roza
Nº 60.978

LAVAUTOS PALERMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21/2/1996 Luis Roberto Fazio (D.N.I. 7.610.218), vendió, cedió

y transfirió a Irma Ignacia Lopez Yoli, argentina, casada en primeras nupcias con Atilio Basilio Luis Krenn, de profesión ama de casa, nacida el 26/4/1955, titular del D. N. I. 11.624.102, domiciliada en Charcas 4399, Capital Federal, las diez mil cuotas que tenía y le correspondían en la suma de $ 25.000 que fueron abonados íntegramente. Atento la cesión los actuales socios son Irma Ignacia López Yoli titular de 10.000 cuotas sociales y Atilio Basilio Luis Krenn quien es titular de las otras 10.000 cuotas sociales. La Sra. Irma Ignacia López Yoli ha efectuado la compra con dinero que le ha donado su padre Sr. Raúl Eduardo López.

Socio Gerente - Atilio Basilio Luis Krenn
Nº 60.981

LINERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 8587 L 97 SRL del 14-9-92. Por escritura del 29-2-96, Fº 253, Reg. 197, Cap. Fed. Edmundo Jorge Hardoy, cede a los otros socios Ricardo Enrique Sebastián y Carlos Alberto Graham, que adquieren en parte iguales 4000 cuotas y renuncia como gerente.

Escribano - Norberto E. Cacciari
Nº 32.215

MENTOR ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Instrumento: 28 de febrero de 1996. Socios: Mercedes Elena Baldazzini, nacida el 25-9-53, DNI 10.991.339, Angela Elisa Gutiérrez, nacida el 3-10-53, DNI 10.844.932, todas solteras, argentinas, domiciliadas en Agüero 1878, Capital Federal, y de profesión comerciantes. Domicilio: Cerviño 3296, Piso 3ero, Depto. C, Capital Federal. Plazo Duración: 5 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicios: Prestar servicios referidos a mantenimiento y conservación de automotores, comprendiendo dicha prestación la contratación por parte de empresas y/o particulares para desarrollar tareas inherentes al rubro automotriz. Para los servicios y actividades que en virtud de la materia, hayan sido reservados por la ley a personal o profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personas que cubran tales requisitos. De Representación: en el ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones, y demás actos de intermediación relacionados con las actividades antes enunciadas. A tal fin la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo celebrar y ejecutar los actos, contratos y demás operaciones relacionadas con su objeto. Comerciales: Compra, venta, permuta, importación y exportación de repuestos, materiales, maquinarias, herramientas y contratación de personas y servicios. Capital Social $ 2.000. Cierre de Ejercicio 31-10 de cada año. Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no, por el término que dure el presente contrato. Gerente: Adrián Marcelo Buczyñski Irigoyen.

Autorizado - Ana Perusina
Nº 60.990

METALURGICA METAL DEEP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación: Rbo. Nº 0043-00056105 del 9/1/96. El instrumento privado donde se prorrogó el plazo de duración es del 23/2/96.

Autorizado - Liliana Saguin
Nº 61.010

PLENAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Fº 169. Bs. As. 1/3/96. Esc. Cristina Croppi Reg. 19. Socios: Irma Elva Antonia Larrañaga, LC: 2.175.598, 75 años, casada, jubilada, Larrea 910, 1º, Cap. Fed.; Ana María Alastuey, DNI: 10.463.031, 43 años, casada, ama de casa, Av. Santa Fe 3365, 7º "A", Cap. Fed.: María Andrea Runcio, DNI: 23.665.556, 95 años, soltera, estudiante, Quirno Costa 810, San Fernando, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos y hábiles. Plazo: 99 años. Objeto: Hoteleria: a) Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería, hospedaje y alojamiento; b) explotación de hoteles, hospedajes y/o similares y/o anexos, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin; c) Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, convenciones y eventos sociales, comerciales, empresariales y/o culturales, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. Turismo: organización de viajes, excursiones, cruceros y similares de corta, mediana y larga distancia, en el país o extranjero: reserva, compra y venta de: pasajes terrestres, marítimos y aéreos nacionales o internacionales; entradas a espectáculos artísticos, sociales, deportivos y culturales; prestación de servicio de guía turística, transporte y traslados de corta, mediana y/o larga distancia. Realización de eventos, fiestas y banquetes. Importación y Exportación. Capital: $ 6.000. Domicilio: Cap. Fed. Constitución 1358. Representación y uso de firma social: 1 Gerente: Ana María Alastuey. Ej. Social: 31/diciembre.

Escribana - Cristina Cecilia Croppi
Nº 32.238

POLIFARM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Número Insc. I. G. J.: en trámite. Escr. pública 9, del 5-3-96; Juan Francisco Politi, arg., casado, contador, nac. 26-8-67, D. N. I. 18.414.608, domic. Larrea 1059, 1er. Piso Un. 23; Beatriz Esaroukian de Alba, arg., casada, farmacéutica, nac. 28-8-38, D. N. I. 3.756.079, dom. Mansilla 2577, 6to. P. A; Bettina Inés Alba, arg., casada, docente, nac. 18-9-67, D. N. I. 18.405.931, dom. Larrea 1059, 1er. Piso Un. 23; Emilia Josefa del Carmen Politi, arg., soltera, quinesióloga, nac. 20-9-57, D. N. I. 13.416.375, domic. Marcelo T. de Alvear 2406; "POLIFARM S. R. L.", Marcelo T. de Alvear 2408, Cap. Fed.; Plazo: 20 años; Objeto: Compraventa, importación, exportación, producción, fabricación de drogas farmacéuticas y especialidades medicinales; distribución y venta de artículos de óptica, fotografía, mercadería, perfumería, etc.; toda clase de actividades comerciales, de toda clase de los referidos artículos y productos; Capital: $ 6.000; Cierre ejercicio: 31-1; Socios gerentes: Juan Francisco Politi y Beatriz Esaroukian de Alba, actuando en forma indistinta salvo actos de disposición.

Apoderada - María José Politi
Nº 60.905

QUAZAR INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Alberto Luis Saccone, 60 años, L. E. número 4.152.333. 1) Pedro Osvaldo Dell'Olio, 61 años, L. E. 4.136.761, Avda. Entre Ríos 597, 10º B, Cap. Fed. y Alfredo Héctor Pacello, 44 años, DNI. 10.129.564, Nogoyá 2498, Cap. Fed.; argentinos, casados, comerciantes. 2) 5/3/96. 3) QUAZAR INTERNACIONAL S. R. L. 4) Av. Roque Sáenz Peña 846, 8º piso, Of. 803/804, Cap. Fed. 5) 1) Maquinarias médicas: distribución, comercialización, importación, exportación, representación, reparación y mantenimiento de toda clase de máquinas y elementos de medicina humana, sus repuestos, accesorios e insumos. 2) Actividades financieras e inmobiliarias: Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, incluyendo la compra y venta de bienes muebles e inmuebles, con posibilidad de arrendarlos. 3) Publicidad, propaganda y eventos: Explotación, producción y/o creación de empresas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria: editar todo tipo de publicaciones y/o producir y/o comercializar y/o representar en todos los medios de comunicación todo lo concerniente a organización de espectáculos deportivos, artísticos, culturales, eventos científicos y eventos en general, desfiles, exposiciones, en locales propios o de terceros. 4) Agropecuaria y ganadera: mediante la realización de toda clase de plantaciones, forestaciones, explotación de tambos, engorde y cría de ganado y cualquier otra actividad tendiente a la realización de actividades agropecuarias. 5) Importación y exportación: De toda clase de bienes, productos y servicios. 6) Comercial e Industrial: Mediante la compraventa, distribución y/o consignación de toda clase de bienes y/o productos. 7) $ 6.000. 8 y 9) Los tres socios gerentes, tiempo de duración de la sociedad, en forma indistinta. 10) 31 de diciembre cada año.

Autorizada - Iris Mabel Mesa
Nº 32.217

REGEMIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 14/2/96. Socios: Beatriz Augusta da Silva, arg., divorciada, obstétrica, nacida el 19/11/37, DNI. 3.755.488, Vergara 2043, V. Tessei, Pcia. B. A.; Vicente Horacio Alvarez, arg., casado, comerciante, nacido el 23/6/33, DNI. 5.450.990, P. B. Larroche 362, Morón, Pcia. B. A.; Elida Susana Landgrebe, arg., divorciada, empleada, nacida el 1/3/42, DNI. 4.421.303, C. Díaz 1480, 4º, A, Cap. Domicilio: C. Díaz 1480, 4º, A, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: el alojamiento, atención y cuidado de personas en general, hombres y mujeres, y en particular de aquellas que pertenecen a la denominada tercera edad, en establecimientos propios o no, con personal ambulatorio a domicilio. La internación completa de los mismos por días o por temporada o por tiempo parcial mediante sistema de guardería. Asimismo la sociedad podrá realizar la prestación de servicios médicos integrales por profesionales debidamente habilitados, tanto en los aspectos físicos o psicológicos de pacientes en general y en particular de aquellos que sean objeto de las distintas especialidades médicas geriátricas. Los pacientes internados serán particulares o podrán ser derivados por las obras sociales que tengan celebrado un convenio con la sociedad. La organización de eventos recreativos y turísticos complementarios de las actividades anteriormente enunciadas. Capital: $ 10.000. Adm. y Rep. legal: 1 o más gerentes, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31.12. Gerentes: Beatriz Augusta de Silva y Elida Susana Landgrebe.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 32.193

STORAGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliatorio de aviso Recibo Nº 0031177 del 19/2/96. El cedente Juan Martín Etchegoyhen renuncia al cargo de Gerente.

Abogada - Marisa Galarza
Nº 32.195

SYSDOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 5 de marzo de 1996. Socios: Norberto Maldonado, 53 años de edad, L. E. Nº 4.405.183, Palpa Nº 2460, Susana Beatriz De Franco, 55 años de edad, DNI. Nº 3.973.899, ambos argentinos, casados, comerciantes, y domicilio en Palpa Nº 2460, Capital Federal. Denominación: SYSDOM S. R. L. Duración: 50 años. Objeto: a) Realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o extranjero: Prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas de computadora, como alquiler a terceros de los equipos propios. b) Compraventa al por mayor y menor, importación y explotación y permuta de artículos, aparatos, mercaderías para computación, por cuenta propia o por medio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Capital $ 5.000. Administración: Representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 31/1. Sede social: Palpa 2460, Capital.

Autorizada - Susy I. Bello Knoll
Nº 60.899

UBIK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 29/2/96. Socios: Juan Martín Mastrorilli, 28 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 20.009.153, Federico Lacroze 2277, 1º "A", Cap. Fed.; Silvia Alejandra Niedzwiecki, 27 años, argentina, casada, psicóloga, DNI: 20.203.984, Federico Lacroze 2277, 1º "A", Cap. Fed. Denominación: "UBIK S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: Compraventa, permuta, importación, exportación, envasado y fraccionamiento de artículos de plástico, madera, caucho, metal y sus derivados. b) La explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, derechos, tecnologías, "Know How", modelos y diseños comerciales e industriales, nacionales y/o extranjeros. c) Representaciones y Mandatos. d) Industrial: Fabricación de artículos de juguetería y librería. e) Provisión de servicios de sistemas y asesoramiento general de computación. f) Financieras y de Inversión. Capital: $ 2.000. Administración: Juan Martín Mastrorilli y Silvia Alejandra Niedzwiecki. Cierre de Ejercicio: 31/3. Sede social: Federico Lacroze 2252, 4º "C", Cap. Fed.

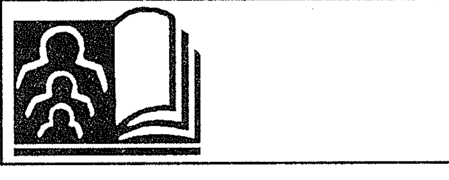
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 60.918

YAKSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Fº 149. Bs. As. 21/2/96. Esc. Cristina Croppi, Reg. 19. Socios: Oscar Alberto Fernández Suarez, DNI: 4.379.400, 54 años, dom. Pasaje Sancti-Spiritu 3955, Cap.; Tomás Alfredo del Villar, DNI: 4.445.700, 51 años, dom. Forest 915, Cap.; y Antonio Mazza, DNI: 10.741.955, 42 años, dom. calle Arenales 132, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; todos casados, comerciantes, argentinos y hábiles. Plazo: 99 años. Objeto: A) Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, administración de bienes y capitales de empresas en general, presentación en licitaciones públicas o privadas, realizar negocios por cuenta y orden de terceros, de origen nacional o extranjero; B) Exportación e Importación: de toda clase de bienes de consumo y/o de capitales, servicios técnicos y/o profesionales no prohibidos por las normas legales en vigencia, sean bienes tradicionales o no, y/o su posterior comercialización en sus distintas formas típicas o atípicas; C) Operaciones financieras de todo tipo que no se encuentren comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; C) Servicio de organización, asesoramiento y/o publicidad: Organización, participación y/o asesoramiento en la composición de ferias de todo tipo, convenciones, seminarios y exposiciones culturales y/o políticas y/o comerciales, misiones comerciales, programas de trabajo y/o actividades diversas. Publicidad y/o propaganda, pública o privada, a través de la prensa escrita, oral, radio, televisión, películas cinematográficas, y carteles impresos, o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se cree, en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distinto medios de transporte. Capital: $ 1.500. Domicilio: Cap. Fed. Lavalle 1438, 1º A. Representación y uso de firma social: 2 Socios Gerentes: Oscar Alberto Fernández Suarez y Tomás Alfredo del Villar, aceptan el cargo. Ej. Social: 31/diciembre.

Escribana - Cristina Cecilia Croppi
Nº 32.239





1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

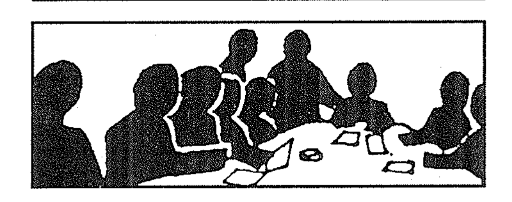
ERENA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

(30/4/65, Nº 417, Fº 351 del Lº 238 de Contratos Públicos). Aumento de capital, reemplazo de socios colectivos, cesión cuotas, reforma de estatutos. Hace saber por un día que según escritura del día 14/12/95, se resolvió lo siguiente: 1) Reemplazo de Socio Colectivo y Cesión de Cuotas: que los sres. socios Carlos González Guerrico y Rodolfo Jorge Lanusse, renuncian a su condición de socios colectivos. El señor González Guerrico cede sus tres cuotas a don Rodolfo Ernesto Lanusse. El señor Rodolfo Jorge González Guerrico, cede sus dos cuotas a don Rodolfo Ernesto Lanusse. Que el señor Rodolfo Ernesto Lanusse, es designado como socio colectivo. 2) Aumento de Capital: de la suma de $ 0,00000017 a $ 12.000. 3) Emisión de Acciones: 117 acciones ordinarias, al portador, de un voto por acción c/u y $ 100 v/n c/u y 3 cuotas de un voto c/u. 4) Reforma de Estatutos, adecuación a las disposiciones de la Ley 19.550.

Escribano - Luis Horacio Clementi
Nº 60.940

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARCADI
Industrial y Comercial, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción en el Registro Público de Comercio del 29/9/75, bajo el Nº 2422 al Folio 212 del Libro 82, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de marzo de 1996 a las 12 horas, y en segunda convocatoria una hora después, en la sede social de la calle Dr. Angel H. Roffo 7005, Piso 2, Oficina 66, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de capital mediante la capitalización de la Cuenta Dividendos en Acciones.
3º) Modificación del valor nominal de las acciones para adecuarlo a la actual moneda de curso legal.
4º) Modificación de los artículos cuarto y noveno de los Estatutos Sociales.
5º) Consideración de las renuncias presentadas por algunos Directores y los Síndicos titular y suplente.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de los Síndicos titular y suplente.
8º) Confirmación del estudio contable Hartenek López y Cía. como contador certificante para el ejercicio a cerrar el 31/12/96.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1996.
Presidente - Héctor Daniel Borzone
e. 11/3 Nº 60.791 v. 15/3/96

ARGENTORES (SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES DE LA ARGENTINA)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Distinguido consocio: La Junta Directiva, en uso de las facultades que le confiere el art. 17 incs. b y c del Estatuto Social, ha dispuesto convocar a los socios a Asamblea Ordinaria. La reunión se realizará el miércoles 17 de abril de 1996 a las 15 horas, en la sede social, José Andrés Pacheco de Melo 1820, debiendo considerarse los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario (art. 38 inc d) Estatuto.
Punto 2º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior.
Punto 3º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos y demás información contable complementaria de dichos documentos, con relación a la entidad y a su Consejo de Previsión Social, incluyendo el informe de la Honorable Junta Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
Punto 4º) Acordada: modificaciones en el texto del Estatuto.
Punto 5º) Acordada: nombramientos.
Punto 6º) Socios honorarios.
6 de febrero de 1996.
Presidente - Isaac Aisemberg
Secretario - Jorge R. Beovide

Art. 44 del Estatuto Social: Ningún socio tendrá más de un voto, y los miembros de los organismos directivos no podrán votar cuando se trate de aprobar o desaprobar la gestión realizada por los órganos a que pertenece. No se admite el voto por representación o mandato, ni podrá participar de la Asamblea el socio que adeude más de cuatro cuotas sociales, excluídas la del mes en que se realiza la Asamblea.
e. 11/3 Nº 60.070 v. 11/3/96

ASOCIACION MUTUAL DE PROTECCION FAMILIAR

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo determinado en el Art. 38 de nuestro Estatuto, convócase a los señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede social de la ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE COMUNICACIONES, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1381/83 de esta Capital Federal, el día 26 de abril de mil novecientos noventa y seis, a las doce (12) horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de autoridades para presidir la Asamblea (1 Presidente, 1 Secretario).
2º) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el Acta juntamente con las autoridades de la Asamblea.
3º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria y su consideración realizada el 28 de abril ppdo.
4º) Consideración de Inventario, Balance, Cuenta de Gastos, Recursos y Memoria de 1995 (Ejercicio Nº 2).
5º) DGI solicita modificación art. 56 Estatutos (excepción impuestos). Actas 18/23.
6º) Consideración medidas adoptadas por el Consejo Directivo con cargo a rendir cuentas en la primera Asamblea.
a) Actuación Ombudsman C. Bs. As. (Actas 12 y 13).
b) Requerimiento DGI excepción Impuestos (Acta Nº 13).
c) Convenio Comercial firma Adquirir S.A. (Acta Nº 24).
d) Anses ratifica el Código Nº 384, para jubilados del ex Instituto Municipal de Previsión Social (Acta Nº 15).
e) Otorga Códigos Municipalidad La Plata (Actas Nº 15 y 19).
f) Designación Dr. Andrés Román (Acta Nº 17).
g) Asignación Resolución 152/90 INAM (Actas Nº 17, 18 y 20).
h) Incremento haberes personal (Acta Nº 18).
i) Convenio Anses por ayudas económicas a empleados activos (Acta Nº 18).
j) Convención Teatro San Martín Primer Encuentro Sector Social (Acta Nº 18).
k) Apertura cuenta Banco Municipal de La Plata (Acta Nº 19).
l) Designación operador en Anses, atención asociados (Actas Nº 19 y 24).
m) Solicitud Códigos Municipalidades Ensenada, Quilmes, Avellaneda y sec. Gobernación La Plata (Actas Nº 21 y 23).
n) Anses ratifica continuidad Códigos (Acta Nº 21).
ñ) Informe final actuación "Consultora" (Acta Nº 21).
o) Tarjetas créditos Banco Patricios (Acta Nº 24).
Buenos Aires, 27 de febrero de 1996.
Presidente - Alfredo Sigliano
Secretario General - Edgardo Barrionuevo

NOTA: Las Asambleas se constituirán con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. De no lograrse ese número a la hora establecida para la misma, ella se efectuará treinta (30) minutos después con la cantidad de asociados presentes, siempre que su número sea mayor al de los miembros de los Organos Directivo y de Fiscalización (Art. 43 de nuestro Estatuto).
IMPORTANTE: Déjase constancia que se encuentra a disposición de los señores asociados desde diez (10) días hábiles antes de la Convocatoria, el Orden del Día, conteniendo la documentación completa con los asuntos a tratarse.
e. 11/3 Nº 60.819 v. 11/3/96

"B"

BAEZ
S.A.

CONVOCATORIA

Nº 3246, Lº 112, Tº "A" de S.A. Convócase a los accionistas de BAEZ S.A. a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de marzo de 1996 a las 18 hs. en Báez 245, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de nuevas autoridades.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Ignacio Piñero
e. 11/3 Nº 60.733 v. 15/3/96

BAHIA DEL SOL
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para las 10:00 horas del día 29 de marzo de 1996 en San Juan 637 de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término para los balances correspondientes a los ejercicios 1990, 1991, 1992,1993 y 1994.
3º) Consideración de la documentación contable correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1990, el 31 de diciembre de 1991, el 31 de diciembre de 1992, el 31 de diciembre de 1993, el 31 de diciembre de 1994 y el 31 de diciembre de 1995.
4º) Designación del Directorio de la sociedad para el ejercicio 1996.
Vicepresidente - Damián Iezzi

Los accionistas deberán cursar a la Sociedad, para asistir a la Asamblea, con no menos de tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión, la comunicación prevista por el artículo 238 de la Ley 19.550 al siguiente domicilio: Juncal 1177 7 "A" (1062) de la Ciudad de Buenos Aires.
e. 11/3 Nº 60.764 v. 15/3/96

"C"

CAMARA ARGENTINA DE COMERCIO

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

A los socios: De acuerdo con lo establecido en el artículo 11º del Estatuto, se convoca a los socios de la CAMARA ARGENTINA DE COMERCIO, a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo en su sede de Av. Leandro N. Alem 36, Buenos Aires, el 10 de abril de 1996, a las 12 horas, a fin de constituirla y considerar, en los horarios que se indican el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

12 horas
1º) Determinación del número de cargos titulares y suplentes a cubrir en el Consejo Directivo dentro del máximo establecido en el artículo 25º y del número de miembros del Consejo General (art. 37º).
2º) Informe del Presidente sobre la designación de los socios escrutadores (art. 18º) e integración de la Comisión Electoral.

DESARROLLO DEL ACTO ELECCIONARIO

12.30 horas a 17 horas
3º) Elecciones de representantes de los socios activos y vitalicios.

a) Para el Consejo Directivo
9 miembros titulares por dos años.
1 miembro titular por un año.
3 miembros suplentes por dos años.
b) Para Revisores de Cuentas
1 Revisor de Cuentas titular por un período anual.
1 Revisor de Cuentas suplente por un período anual.
c) Para el Consejo General
24 representantes titulares por dos años.
4 representantes titulares por un año.
12 representantes suplentes por un año.
d) Para el Tribunal de Disciplina.
2 integrantes por dos años.
3º) Elecciones de representantes de los socios institucionales: Sectoriales, Agrupaciones Internas y Territoriales.
a) Para el Consejo Directivo.
Socios Institucionales Sectoriales - Agrupaciones Internas:
3 miembros titulares por dos años.
3 miembros suplentes por dos años.
1 miembro suplente por un año.
Socios Institucionales Territoriales:
3 miembros titulares por dos años.
3 miembros suplentes por dos años.
1 miembro suplente por un año.
b) Para el Consejo General
Socios Institucionales Sectoriales - Agrupaciones Internas:
12 representantes titulares por dos años.
3 representantes titulares por un año.
12 representantes suplentes por un año.
Socios Institucionales Territoriales:
12 representantes titulares por dos años.
2 representantes titulares por un año.
24 representantes suplentes por dos años.
c) Para el Tribunal de Disciplina
1 integrante por los Socios Institucionales Territoriales por dos años.

17 horas
4º) Escrutinio.

18 horas
Continuación Asamblea.

5º) a) Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio Nº 71 correspondiente al año 1995.
b) Informe del Revisor de Cuentas.
6º) Proclamación de los electos.
7º) Designación de 2 asociados para la firma del acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1996
Presidente - Jorge L. Di Fiori

NOTA: De acuerdo con el artículo 14º del Estatuto, en caso de no reunirse el número de socios requerido para el quórum, el tratamiento de los puntos del Orden del Día se celebrará media hora después de las fijadas, cualquiera sea el número de socios presentes o representados.
e. 11/3 Nº 60.599 v. 11/3/96

CERVECERIA SANTA FE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 27 de marzo de 1996, a las 17.00 horas, en primera convocatoria, y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad, sita en Av. Corrientes 330, Piso 4º, Of. "403", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los motivos que causaron la convocatoria a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º), de la ley 19.550, correspondiente al trigésimo sexto ejercicio económico, finalizado el 30 de junio de 1995.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura por su desempeño durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1995.
6º) Determinación de la remuneración del Directorio eventual exceso al límite fijado por el art. 261, in fine, ley 19.550.
7º) Determinación de la remuneración de la Sindicatura.
8º) Elección de autoridades. Determinación del número de miembros del Directorio.
9º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Guillermo Luksic Craig
e. 11/3 Nº 60.760 v. 15/3/96

COMPAÑIA INDUSTRIAL PROGRESO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1996, a las 12 horas, en Avda. Belgrano Nº 1670, 4to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al 57º ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Consideración de las retribuciones abonadas durante el ejercicio a Directores con funciones ejecutivas y su ratificación si su importe excediera del límite del art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Destino de los resultados no asignados.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los que corresponden, por el término de un año. Designación de Presidente y Vicepresidente.

7º) Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.

Presidente - Daniel E. Oliver

e. 11/3 Nº 19.670 v. 15/3/96

"E"

EMPRESA MATE LARANGEIRA MENDES S.A.
Nº de Registro I.G.J.: 1405

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 29 de marzo de 1996, a las 16 horas, en la sede social, calle San Martín 483, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente de la misma

2º) Aprobación de la estación patrimonial de la sociedad mediante la creación de una nueva sociedad, bajo la denominación de Forestal El Aguaray S.A. (Sociedad Forestal).

3º) Aprobación del balance de la sociedad al 31 de diciembre de 1995, como Balance Especial de Escisión y aprobación de la demás documentación de escisión requerida por la Ley 19.550, la Inspección General de Justicia, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Comisión Nacional de Valores.

4º) Aprobación del Estatuto social de la Sociedad Forestal, emisión y atribución de las acciones de la sociedad escisionaria a los accionistas de la sociedad escindente. Designación de autoridades sociales de la Sociedad Forestal.

5º) Reducción del capital social de la sociedad, como consecuencia de la escisión de acuerdo a lo establecido en el art. 4º del Estatuto Social.

6º) Aprobación del valor de reembolso de las acciones de los accionistas recedentes (conforme art. 113 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires).

7º) Elección de Directores en reemplazo de los Directores elegidos por la Comisión Fiscalizadora el 26 de diciembre de 1995. Aprobación de la gestión de los Directores renunciantes el 26 de diciembre de 1995 de los honorarios que pudieran corresponderles por el ejercicio de sus funciones.

8º) Conferir las autorizaciones necesarias para tramitar y formalizar todo lo resuelto en los puntos precedentes.

9º) Reforma del artículo 1º del Estatuto de la sociedad, fijando la nueva sede social en la Avenida de los Constituyentes 2995, Capital Federal, o dentro del ámbito de la Capital Federal, lo que más convenga.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1996.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Armando M. Braun

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones, certificados bancarios o de instituciones autorizados al efecto en la sede de la sociedad, calle San Martín 483, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, hasta el día 25 de marzo de 1996.

e. 11/3 Nº 60.816 v. 15/3/96

ESQUINA S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de IGJ: 6193 del Libro 107, Tomo A de S.A. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 28 de marzo de 1996 a las 15 horas y 16 horas respectivamente, en la sede social de Avenida Córdoba 1318, 1ro. B, de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1995.

3º) Consideración de los resultados y remuneraciones del Directorio por sobre el porcentaje establecido por la ley según el art. 261 (asignación individual).

4º) Consideración de la renuncia al cargo de director recibida y nombramiento de su reemplazo.

5º) Causa por convocatoria extemporánea.

Presidente - Marcelo Vila

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones legales en vigencia, respecto del depósito previo de las acciones en la sede social de la empresa.

e. 11/3 Nº 60.805 v. 15/3/96

"F"

FEIT Y OLIVARI S. A.
Registro Inspección de Justicia Nº 1755.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FEIT Y OLIVARI S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de abril de 1996 a las 17.00 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 18.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa sita en Avenida Ingeniero Huergo 1451, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Caducidad del mandato de los actuales directores y designación del nuevo directorio.

3º) Responsabilidad de los directores emergente del acta 1221 del Libro de Asamblea y Directorio de esa empresa de fecha 7/2/96.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1996.

Vicepresidente - Juan Carlos Doncel Jones

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550.

e. 11/3 Nº 19.667 v. 15/3/96

FEIT Y OLIVARI S. A.
Registro Inspección de Justicia Nº 1755

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FEIT Y OLIVARI S. A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 de abril de 1996 a las 14 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 15 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa sita en Avenida Ingeniero Huergo 1451, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Determinación de la elección y de los directores mediante el sistema ordinario y plural y modificación de los artículos 12 y 13 de los estatutos.

3º) Rectificación por los Accionistas clase "A" y por los Accionistas clase "B" de la modificación estatutaria considerada en el punto 2º.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1996.

Vicepresidente - Juan Carlos Doncel Jones

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.

e. 11/3 Nº 19.666 v. 15/3/96

"G"

GRUPINVERS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de GRUPINVERS S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la calle Uruguay 651, piso 13 "A" de esta Capital Federal, para el día 9 de abril de 1996 a las 11.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1994 y 1995.

2º) Motivo del atraso en la convocatoria a Asamblea.

3º) Elección de Directores.

4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Luciano A. Cotumacchio

e. 11/3 Nº 60.705 v. 15/3/96

"H"

HIDROELECTRICA ALICURA S.A.
IGJ Nº 1.575.293

En relación a la convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el próximo 21 de marzo de 1996, publicada los días 4, 5, 6, 7 y 8 de marzo de 1996 (recibo Boletín Oficial Nro. 0043000600011), se aclara que el lugar de celebración de la asamblea será la sede social, sita en Av. L. N. Alem 712, Piso 7mo., Capital Federal. Asimismo se reemplaza el primer punto del Orden del Día por el siguiente: "Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234, 1er. inciso de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995 y de su resultado".

Director Titular - Mariano F. Grondona

e. 11/3 Nº 60.928 v. 15/3/96

"I"

IMPSAT S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y a Asambleas Especiales de Accionistas de Clase A y B para el día 29 de marzo de 1996, a las 12 horas, en Av. Leandro N. Alem 619, piso 1º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/11/95.

3º) Consideración del destino de los dividendos por la suma de $ 1.500.000 votados en la Asamblea General Ordinaria del 25/3/94.

4º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.

5º) Consideración de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/11/95 y consideración de sus gestiones.

6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/11/95 y consideración de sus gestiones.

7º) Fijación del número y elección de los integrantes del Directorio.

8º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Ricardo A. Verdaguer

NOTA: El Directorio recuerda que según el art. 23 del Estatuto Social, los accionistas deberán comunicar su concurrencia a la Asamblea hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración, a efectos de su inscripción en el libro de registro de asistencia. Los accionistas pueden hacerse representar por apoderados en las asambleas con las limitaciones establecidas en el artículo 239 de la ley 19.550. En este último caso es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

e. 11/3 Nº 60.748 v. 15/3/96

"K"

KRGNEN INTERNACIONAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción en el Registro Público de Comercio 24/10/84 bajo el Nº 7353 Lº 99 Tº "A" de S. A. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de marzo de 1996 a las 11 horas, y en segunda convocatoria una hora después, en la sede social calle Dr. Angel Roffo 7005, piso 2º, Oficina 66, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2º) Aumento de capital mediante la capitalización de la Cuenta Dividendos en Acciones.

3º) Modificación del valor nominal de las acciones para adecuarlo a la actual moneda de curso legal.

4º) Modificación de los artículos tercero, cuarto y octavo de los Estatutos Sociales.

5º) Consideración de las renuncias presentadas por algunos Directores y los Síndicos Titular y Suplente.

6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

7º) Elección de los Síndicos Titular y Suplente.

8º) Confirmación del estudio contable Harteneck López y Cía. como contador certificante para el ejercicio a cerrar el 31/3/96.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1996.

Presidente - Carlos María Sciaroni

e. 11/3 Nº 60.793 v. 15/3/96

"M"

MAISON ROSSELOT S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MAISON ROSSELOT S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la calle Uruguay 651, piso 13 "A" de esta Capital Federal, para el día 9 de abril de 1996 a las 12.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 1995.

2º) Motivo del atraso en la convocatoria a Asamblea.

3º) Designación de Directores.

4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Daniela Baro

e. 11/3 Nº 60.708 v. 15/3/96

MC LEAN Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Inscripción en el Registro Público de Comercio 16/10/84 bajo el Nº 7091 del Lº 99 Tomo "A" de S. A. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de marzo de 1996 a las 10 horas, y en segunda convocatoria una hora después, en la sede social calle Dr. Angel Roffo 7005, piso 2º, oficina 66, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2º) Aumento del capital y suscripción de acciones, mediante la capitalización de la Cuenta Dividendos en Acciones y Créditos de terceros.

3º) Modificación de valor nominal de las acciones para adecuarlo a la actual moneda de curso legal.

4º) Modificación de los artículos tercero, cuarto y noveno de los Estatutos Sociales.

5º) Consideración de las renuncias presentadas por algunos Directores y los Síndicos titular y suplente.

6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

7º) Elección de los Síndicos titular y suplente.

8º) Confirmación del estudio contable Harteneck López y Cía. como contador certificante para el ejercicio a cerrar el 31/3/96.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1996.

Vicepresidente - Carlos María Sciaroni

e. 11/3 Nº 60.795 v. 15/3/96

MINERAL GENERAL LAVALLE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 27 de marzo de 1996 a las 16.00 y 17.00 horas respectivamente, en el local sito de la calle Lima 1635, piso 5º, Dpto. "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aumento de capital hasta el quíntuplo conforme artículo 188 de la ley 19.550 (Cláusula 5 del Estatuto Social).
Presidente - Agustín H. Monteagudo

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir las disposiciones del artículo 238 y, en su caso, del artículo 239 de la ley Nº 19.550. Las acciones deberán depositarse en el local sito de la calle Lima 1635, piso 5º, Dpto. "C", Capital Federal.
e. 11/3 Nº 60.753 v. 15/3/96

"N"

NOBLEZA-PICCARDO
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1996, a las 16 horas, en la sede social, calle 25 de Mayo 555, piso 11, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmarán el acta junto con el señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Reseña Informativa, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/95.
3º) Destino del saldo de la cuenta "Resultados no Asignados".
4º) Consideración de la gestión de los señores Directores, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/95 por $ 1.618.806.
6º) Remuneración de los Síndicos titulares y suplentes.
7º) Remuneración del contador dictaminante de la documentación correspondiente al ejercicio 1995.
8º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por el término de un año.
9º) Elección de tres Síndicos titulares y tres suplentes por el término de un año para integrar la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación del contador que dictaminará sobre el Balance del ejercicio 1996 y determinación de su remuneración.
Vicepresidente en el ejercicio de la presidencia - Fernando A. Buschittari

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar en nuestra sede social, sita en la calle 25 de Mayo 555, piso 11, Capital Federal, de 9 a 13 horas y hasta el 25 de marzo de 1996 inclusive, una constancia de la cuenta de acciones escriturales abierta a su nombre, librada al efecto por el Banco Roberts S. A., calle 25 de Mayo 258, Capital Federal o la Caja de Valores S. A., a cuyo fin deberán solicitar la misma en las citadas instituciones.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1996.
e. 11/3 Nº 60.752 v. 15/3/96

"P"

PAZTEX
S. A.
Inscripción en Inspección General de Justicia Nº 113.114

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1996 a las 17 horas en Marcos Paz Nº 2558, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de Asamblea General Ordinaria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación correspondiente (art. 234 ley 19.550) del Ejercicio Nº 9 cerrado el 30 de junio de 1995.
4º) Consideración del Estado de Resultados del Ejercicio.
5º) Designación del número de Directores y elección de los mismos.
Presidente - Hayazan T. Yildez
e. 11/3 Nº 19.669 v. 15/3/96

"S"

SANTORO
S. A. I. C. F. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SANTORO S.A.I.C.F.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la calle Uruguay 651, piso 13 "A" de esta Capital Federal, para el día 9 de abril de 1996 a las 13.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1995.
2º) Motivo del atraso en la convocatoria a Asamblea.
3º) Designación de Directores.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Presidente - Carlos Longoni
e. 11/3 Nº 60.704 v. 15/3/96

SEATANK BUENOS AIRES
S. A.
I.G.J. 65.713

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de SEATANK BUENOS AIRES S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 1996 en Pte. José Uriburu 386, piso 1º "C" de Capital Federal a las 8 horas en 1ª Convocatoria y a las 9 horas en 2ª Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1º) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el período 1/1/95 al 31/12/95.
6º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
Presidente - Juan Bautista Gargantini
e. 11/3 Nº 60.750 v. 15/3/96

SYDNEY INVERSORA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SYDNEY INVERSORA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, para el día 9 de abril de 1996 a las 10.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1995.
2º) Motivo del atraso en la convocatoria a Asamblea.
3º) Elección de Directores.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Presidente - Luciano A. Cotumaccio
e. 11/3 Nº 60.706 v. 15/3/96

"T"

TELEVISION INTEGRAL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para asistir a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 29 de marzo de 1996, la primera a las 10.00 hs. y la segunda a continuación, en la Sede Social, Independencia 2014, piso 2º "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 9 cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de los integrantes del Directorio para los próximos dos ejercicios.
5º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente para los próximos dos ejercicios.
6º) Remuneración del Directorio y Sindicatura.
7º) Distribución de utilidades.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la constitución por escisión de una nueva Sociedad Anónima que abarque todas las operaciones en la provincia de Entre Ríos. Cumplimiento de los requisitos s/ el art. 88 de la ley 19.550.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1996.
Presidente - Luis Alberto García Culla

NOTA: En caso de no obtenerse el quórum necesario se cita en segunda convocatoria para el mismo día, a las 11.00 hs. y con idéntico Orden del Día.
e. 11/3 Nº 32.023 v. 15/3/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"F"

Messina Inmobiliaria S.R.L. Repres. por A. Mithieux Mart. púb. of. Uruguay 667 10º Cap. avisa: "Emprendimientos gastronómicos Eurofra S.R.L." domic. Florida 525 loc. 3 Cap. vende a Mario Adelinet domic. Sgto. Cabral 2031 Olavarría Pcia. de Bs. As. su Parrilla sita en FLORIDA 525 LOC. 3 Cap. La empresa seguirá desarrollando sus tareas habituales con todo su personal en el local 6 del mismo domicilio, Florida 525. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 11/3 Nº 60.731 v. 15/3/96

"M"

Messina Inmobiliaria S.R.L. Repres. por A. Mithieux Mart. púb. of. Uruguay 667 10º Cap. avisa: "S. D. E. S.R.L." domic. Pedernera 845 Cap. vende a Claudio Giovannone domic. Sarmiento 2722, Castelar, Pcia. de Bs. As. su Pizzería sita en MARCELO T. DE ALVEAR 818 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 11/3 Nº 60.730 v. 15/3/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADC TELECOMMUNICATIONS
Inc.

Se hace saber que la sociedad extranjera ADC TELECOMMUNICATIONS, Inc., resolvió establecer una oficina de representación en Buenos Aires, Argentina, disponiendo fijar su domicilio en Carlos Pellegrini 887, Piso 3º, Capital Federal, designando como representante legal a Alfredo M. O'Farrell, abogado, argentino, DNI Nº 6.693.284, nacido el 17 de octubre de 1952, con domicilio en Carlos Pellegrini, Piso 3º, Capital Federal, y estableciendo como fecha de cierre de ejercicio el 31 de octubre de cada año.
Autorizada - Florencia Curutchet
e. 11/3 Nº 19.658 v. 11/3/96

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES
S.A.

Aviso de Emisión: Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., una sociedad anónima con domicilio legal en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 407, Buenos Aires, Argentina, constituida como sociedad anónima el 15 de julio de 1905, con un plazo de duración que expira el 30 de junio del 2100, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de noviembre de 1905, bajo el Nº 4, Folio 32, Tomo 20, Volumen A de Estatutos Nacionales, por resolución de su Asamblea General Extraordinaria de fecha 3 de marzo de 1993 y 20 de septiembre de 1994, y de su Directorio de fecha 28 de febrero de 1996, resolvió la emisión de la Segunda Clase de Obligaciones Negociables bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables de Mediano Plazo de acuerdo a lo siguiente: 1) Monto de U$S 200.000.000.-, con un plazo de amortización de 3 años, la cual será emitida con una tasa de interés de entre Libor a 90 días más 2,5 % y Libor a 90 días más 4,75 %; La moneda de emisión será dólares estadounidenses; No existe el rescate anticipado a opción de la emisora ni el rescate anticipado a opción del inversor; el uso de los fondos se destinará a la financiación de empresas radicadas en el país para la adquisición de activos físicos, integración de capital de trabajo y/o refinanciación de pasivos; otorgamiento de préstamos hipotecarios; inversiones en el capital social de empresas radicadas en el país; otorgamiento de préstamos personales todos ellos de acuerdo a los destinos autorizados por la Ley de obligaciones negociables y a la comunicación "A" 1907 del Banco Central de la República Argentina y sus modificatorias. De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos de la Sociedad, la misma tiene por objeto realizar los negocios y operaciones autorizadas por las leyes vigentes que rigen las entidades financieras o bancarias. A la fecha, la actividad principal que desarrolla la sociedad en la de un banco comercial autorizado de conformidad con la Ley Nº 21.526, sus modificaciones, y demás normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina. El capital social del Banco al 31/12/95 ascendía a Ps. 214.928.940 compuesto por 101 Acciones Ordinarias Clase A de valor nominal Ps. 1, y con derecho a cinco votos por acción y 214.928.940 Acciones Ordinarias Clase B de valor nominal Ps. 1 y con derecho a un voto por acción. Su Patrimonio Neto al 31/12/95, era en miles de pesos 572.613. Al día de la fecha, el monto nominal de obligaciones negociables emitidas por la Sociedad asciende a U$S 726.764.800, no existiendo deudas preferidas o garantizadas.
Director - Marcelo L. S. Tonini
e. 11/3 Nº 60.722 v. 11/3/96

"C"

CEMENTO ITAU DE ARGENTINA
S.A.

IGJ Nro. 1.616.020. Se hace saber que la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 1996, resolvió: a) aceptar las renuncias presentadas por los señores Alfredo M. O'Farrell y Luis María González Lanuza a los cargos de Director Titular, y Director Suplente de la sociedad, respectivamente; b) designar como Director Titular al señor Fernando D. Sáenz de Santa María, y como Director Suplente al Sr. Alfredo Miguel O'Farrell. En consecuencia, conforme con la elección y distribución de cargos efectuadas por la Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, celebradas el 28 de febrero de 1996, el Directorio de CEMENTO ITAU DE ARGENTINA S.A. ha quedado constituido como sigue: Director Titular: Fernando Sáenz de Santa María, Director Suplente: Alfredo M. O'Farrell.
Autorizada - Patricia Ruhman Seggiaro
e. 11/3 Nº 19.659 v. 11/3/96

COMPAÑIA ARGENTINA DE PRODUCTOS DE PAPEL
S.A.

Se comunica por un día que mediante Asamblea Extraordinaria de fecha 18/8/95, se resolvió la disolución voluntaria y simultánea liquidación de Compañía Argentina de Productos de Papel S.A. y la aprobación del Balance Final de liquidación y proyecto de distribución.
Presidente - Rolando J. Ahualli
e. 11/3 Nº 60.780 v. 11/3/96

CONSULTORES PUBLICITARIOS
S.A.

Se comunica por un día que mediante Asamblea Extraordinaria de fecha 18/8/95, se resolvió la disolución voluntaria y simultánea liquidación de Consultores Publicitarios S. A. y la aprobación del Balance Final de liquidación y proyecto de distribución.
Presidente - Rolando J. Ahualli
e. 11/3 Nº 60.775 v. 11/3/96

"D"

DISTRIBUCION ESCOLAR
S.A.

Se comunica por un día que mediante Asamblea Extraordinaria de fecha 18/8/95, se resol-

vió la disolución voluntaria y simultánea liquidación de Distribución Escolar S.A. y la aprobación del Balance Final de liquidación y proyecto de distribución.

Presidente - Miriam P. Chedid
e. 11/3 Nº 60.778 v. 11/3/96

"E"

EDITORIAL ATLANTIDA
S.A.

(AVISO ARTICULO 10, LEY DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES)

PROGRAMA DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

De conformidad con lo decidido por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad de fecha 6 de abril de 1995 y a lo dispuesto por el Directorio, en sus reuniones de fechas 11 de mayo y 29 de noviembre de 1995 y de 5 de marzo de 1996, EDITORIAL ATLANTIDA S.A. (en adelante, el "Emisor") ha constituido un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples, no Convertibles en Acciones, a ser emitidas o reemitidas, en una o más Series, por un monto máximo acumulado en circulación de hasta Dólares Estadounidenses DOCE MILLONES o su equivalente en otras monedas.

Las Obligaciones Negociables que se emitan bajo el Programa constituirán obligaciones directas, incondicionales, con garantía común del Emisor, y serán tratadas, en todo momento, en igualdad de condiciones entre sí y con cualquier otra obligación presente o futura con garantía común y no privilegiada del Emisor.

Fecha de las Asambleas y reunión del órgano de Administración en que se haya decidido el empréstito y sus condiciones: La constitución del Programa ha sido autorizada por Resolución de (i) Asamblea de Accionistas del Emisor de fecha 6 de abril de 1995; y (ii) Reuniones de Directorio del Emisor del 11 de mayo de 1995, 23 de noviembre de 1995 y 5 de marzo de 1996.

Denominación de la emisora, domicilio, fecha y lugar de constitución, duración y los datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio: La emisora se denomina EDITORIAL ATLANTIDA S.A. (en adelante, el "Emisor"). Su domicilio legal es la calle Azopardo 579, Capital Federal, República Argentina.

El Emisor, se constituyó en Buenos Aires, siendo inscripto como Sociedad Anónima en el Registro Público de Comercio el 14 de febrero de 1934 bajo el Nº 21, Folio 204, Libro 44, Tomo A, de Estatutos Nacionales.

El término de duración del Emisor ha sido extendido hasta el 31 de agosto de 2081.

Objeto Principal: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades COMERCIALES: Importación y exportación. La compra, venta, permuta, consignación, almacenaje, fraccionamiento, distribución, edición, producción e impresión de libros, diarios, revistas, publicaciones y artículos de librería y papelería, y de todos los productos relacionados con la industria gráfica; de todo tipo de mercaderías relacionadas con la vestimenta indumentaria, artículos deportivos, de cotillón bazar y menaje, obras de arte y sus reproducciones. La producción, explotación y distribución de programas radiales y televisivos, así como también de material gráfico, discográfico y fílmico y la comercialización de espacios de radio y televisión y la realización de actividades publicitarias. La explotación de marcas, patentes, fórmulas, licencias, derechos, emblemas modelos y diseños comerciales e industriales, nacionales y/o extranjeros. INDUSTRIALES: La transformación e industrialización, en todas sus formas, aspectos y procesos de toda clase de bienes, materias primas, productos y subproductos vinculados con la industria gráfica; la explotación de talleres gráficos en todas o cualesquiera de sus formas, especialidades o modalidades mediante el empleo de cualesquier técnicas. AGROPECUARIAS: La administración y/o explotación en todas sus formas y aspectos de establecimientos agropecuarios y la forestación y reforestación, todo ello en cualesquier predios, sean éstos de propiedad de la Sociedad o ajenos pudiendo realizar tales actos para sí, para terceros, asociada a terceros dando participación a éstos. INMOBILIARIAS: La compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración, comisión, y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, sea o no bajo el régimen de la propiedad horizontal o del que en el futuro lo complemente o sustituya. FINANCIERA Y DE INVERSION: Participar en otras sociedades y empresas del país y del extranjero, constituidas o a constituirse, con las limitaciones del Artículo 31 de la Ley 19.550.

La Sociedad no realizará las operaciones contempladas en la Ley 21.526 u otras que requieran el concurso público. MANDATARIAS: La aceptación y el ejercicio de toda clase de representaciones, nacionales o de firmas extranjeras; la explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos; todo ello relacionado con las actividades enumeradas precedentemente. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por los Estatutos.

Actividad Principal: La actividad principal del Emisor, a la fecha del presente, esta constituida por la edición de revistas y libros.

Capital Social y Patrimonio Neto al 30/9/95: El Capital Social es equivalente a la cantidad de Pesos 7.000.000 mientras que el Patrimonio Neto asciende a Pesos 49.134.807.

Monto del Empréstito y la Moneda en que se emite: Hasta Dólares Estadounidenses DOCE MILLONES en circulación pendiente de amortización o su equivalente en otras monedas.

Monto de Obligaciones Negociables o debentures emitidos con anterioridad u otras deudas con privilegios o garantías existentes al día de la fecha: El Emisor no ha emitido Obligaciones Negociables o Debentures. A la fecha de publicación del presente aviso, el Emisor ha otorgado los siguientes avales y garantías personales por valor de Dólares Estadounidenses 4.000.000.

Naturaleza de la Garantía: Común.

Condiciones de amortización: Como mínimo a los 30 días y como máximo a los cinco años de la emisión de la Serie correspondiente, según lo determine el Directorio en cada oportunidad.

La fórmula de actualización del capital, tipo y época del pago del interés: Será determinado por el Directorio en oportunidad de la emisión de cada Serie, informándose en el respectivo Suplemento al Prospecto.

Fórmula de Conversión: Por ser Obligaciones Negociables Simples, no convertibles, no prevén fórmula de conversión alguna.

Destino de los Fondos: El producido neto de las emisiones de Títulos bajo el Programa será utilizado por la Compañía para cualquiera de los destinos indicados en la Ley de Obligaciones Negociables. El uso de los fondos de cada Serie que se emita en el marco del Programa se especificará en el correspondiente Suplemento al Prospecto.

Presidente - Jorge C. Terra
e. 11/3 Nº 61.062 v. 11/3/96

EDITORIAL BRIO
S.A.

Inscripción IGJ Nº 3844, Libro 107, Tomo de Sociedades Anónimas, el 3 de julio de 1989, Editorial Brio S.A., la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 27 de noviembre de 1995, resolvió la disolución anticipada de la sociedad. Liquidador Contador Público Carlos Néstor Cuevas, San Martín 323, piso 15, Capital Federal. El Balance de Liquidación al 27 de noviembre de 1995, se aprobó el 18 de diciembre de 1995.

Presidente - Carlos Néstor Cuevas
e. 11/3 Nº 60.732 v. 11/3/96

EL DIAMANTE
S.R.L.

Hace saber por un día que por Inst. Priv. del 15/11/95 Oscar Jorge Pasquadibisceglie, renuncia al cargo de gerente que desempeñaba en la sociedad.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 11/3 Nº 60.843 v. 11/3/96

ESTANCIA MARIA BEHETY
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 8 de noviembre de 1995 se designaron los miembros del directorio de la Sociedad y por Acta de Directorio de esa misma fecha se distribuyeron los cargos entre los electos para los periodos 1995/96 y 1996/97, a saber: Presidente: César Horacio Menéndez Behety. Vicepresidente: Fernando José Menéndez Behety. Directores: Alejandro Menéndez Behety y Roberto Fernández Speroni. Síndico Titular: Guillermo Carlos Balzarotti. Síndico Suplente: Ana María Corino.

Buenos Aires, marzo de 1996.

Presidente - César H. Menéndez Behety
e. 11/3 Nº 60.812 v. 11/3/96

"F"

FABRICA ARGENTINA DE STOCKINETTE
S.A.I.C y F.

CHACOTEX
S.A.T.I.C.

A los fines dispuestos por el art. 83, inc. 3º) de la Ley Nº 19.550, se hace saber por tres días: Sociedad incorporante: FABRICA ARGENTINA DE STOCKINETTE SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, con sede social en Viel 1456, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de Setiembre de 1958, bajo el Nº 2143, al Folio 224 del Libro 51, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Sociedad absorbida: CHACOTEX SOCIEDAD ANONIMA, TEXTIL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con sede social en Viel 1456, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, el 28 de octubre de 1985, bajo el Nº 10.763, del Libro 101, Tomo "A", de S.A. Nacionales. FABRICA ARGENTINA DE STOCKINETTE SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA es la Sociedad absorbente, quedando por lo tanto subsistente y CHACOTEX SOCIEDAD ANONIMA, TEXTIL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL es la sociedad absorbida, disolviéndose sin liquidarse, de acuerdo con el Compromiso previo de Fusión suscripto entre los representantes legales de ambas sociedades el 29 de enero de 1996 y aprobado por asambleas extraordinarias del 26 de febrero de 1996. La fusión se efectúa en base a los balances al 30 de noviembre de 1995, fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes: FABRICA ARGENTINA DE STOCKINETTE S.A.I.C. y F. total de activos $ 2.832.173,45; Total de pasivos $ 965.242,33; Total de patrimonio $ 1.866.931,12; CHACOTEX S.A.T.I. y C. Total de activos $ 2.111.334,99; Total de pasivos; 98.320,75; Total de patrimonio $ 2.013.014,24. El capital social de la Sociedad incorporante se aumentó en $ 499.999,88 o sea, de $ 0,12 a $ 500.000, $ 0,13 por cancel. de las acciones de CHACOTEX S.A.T.I.C. Y $ 499.999,75 por capitalización parcial del "Ajuste del Capital" consolidado. La Sociedad absorbente FABRICA ARGENTINA DE STOCKINETTE S.A.I.C y F. continuará funcionando bajo esa denominación, con domicilio en Viel 1456, Buenos Aires. Los reclamos de Ley podrán formularse en Viel 1456, Capital Federal.

Presidente - Miguel G. Goldenberg
e. 11/3 Nº 60.796 v. 13/3/96

FINARA PROPIEDADES
S.A.

Se comunica por un día que mediante Asamblea Extraordinaria de fecha 18/8/95, se resolvió la disolución voluntaria y simultánea liquidación de FINARA S.A. y la aprobación del Balance Final de liquidación y proyecto de distribución.

Presidente - Gerardo D. Ahualli
e. 11/3 Nº 60.776 v. 11/3/96

FORESTALIA
S.A.

Se comunica por un día que mediante Asamblea Extraordinaria de fecha 18/8/95, se resolvió la disolución voluntaria y simultánea liquidación de FORESTALIA S.A. y la aprobación del Balance Final de liquidación y proyecto de distribución.

Presidente - Gerardo D. Ahualli
e. 11/3 Nº 60.777 v. 11/3/96

"H"

HACENDAL
S.A.

HACENDAL S.A. con domicilio legal en la calle Corrientes 2554 2º Piso "B" Capital Federal informa los resultados del acto de adjudicación realizado el 29/2/96:

CAMION PLAN

T: 600521 G: 902E1-01 S: 032 MOD: S: T: 600382 G: 902E1-02 S: 009 MOD: S: T: 600553 G: 902E1 02 S: 016 MOD: L: T: 6001279 G: 903E-01 S: 077.

MOTOR PLAN:

T: 401155 G: 228D1-07 S: 052 MOD: S: T: 400622 G: 228D1-07 S: 042 MOD: S: T: 400613 G: 228D1-08 S: 056 MOD: S: 400946 G: 228D1-09 S: 008 MOD: S: T: 401337 G: 228D1-10 S: 025 MOD: S; T: 401733 G: 228 D 1-11S: 025 MOD: S; T: 401864 G 228 D 1-11 S:; 064 MOD: L: T: 402055 G: 228D1-12 S: 077 MOD: S: T: 402054 G: 228D1-12 S: 076 MOD: L.

S: Sorteo L: Licitación.

Apoderado - Horacio Gabas
e. 11/3 Nº 60.829 v. 11/3/96

HETOLA
S.A.

Se hace saber que por asamblea ordinaria del 15/8/94, elevada a escritura 1203, del 27/9/95, Registro 1130, HETOLA S.A., resolvió aumentar dentro del quíntuplo su capital social, llevándolo de $ 40.000 a $ 130.000, mediante la emisión de 90.000 acciones ordinarios nominativas no endosables de un voto y $ 1 cada una.

Escribano - Julio G. Dhers
e. 11/3 Nº 60.720 v. 11/3/96

"I"

INVARSAN
S.A.

Fecha 10/3/95, Nº 013, Lº 116, T. A, de S.A. Por Asamblea del 25/9/95, se aceptó la renuncia de Jorge G. Arzeno al cargo de presidente. Se designó nuevo directorio. Presidente: María Cristina de los Santos; Dir. Suplente: Carlos O. Raspall Galli.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
e. 11/3 Nº 60.841 v. 11/3/96

IVAN HNOS
S.A.

Por acta de Asamblea del 6/6/94 y distribución de cargos en acta de Directorio, del 6/6/94 se nombró Presidente a: Félix Jonas Iwan; Vicepresidente a: Julia Eva Glazer de Iwan y Director a: Domingo Antonio Marchese. Dos ejercicios.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 11/3 Nº 32.006 v. 11/3/96

IZARRA
S.A.

Se comunica por un día que mediante Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 30/1/96, se resolvió la transformación de IZARRA S.A. en LANQUELEN S.R.L. No existe incorporación ni retiro de socios. Se decide cambio de fecha de cierre de ejercicio. Se adopta el siguiente contrato social: Denominación: LANQUELEN S.R.L. continuadora por transformación de IZARRA S.A. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. 2) Duración: Hasta el 12/10/2065. 3) Objeto: a) Comerciales: mediante la compra, venta, fraccionamiento, envase, distribución, permuta, importación, exportación y negociación de todas formas de cereales, oleaginosos, productos primarios, subproductos, frutos del país o del extranjero, materias primas elaboradas o a elaborarse y los productos relativos al objeto agropecuario, explotación de patentes de invención, licencias, marcas y diseños, el ejercicio de consignaciones, representaciones y mandatos, almacenamiento de granos, aceites y subproductos en depósitos o de terceros. b) Agropecuarias: mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, apícolas, frutícolas, forestales, cría, invernada, mestización, venta de cruza de ganado y de hacienda y de animales de granja de todo tipo, sea de pedigree, puras por cruza o general y cultivos forestaciones y reforestaciones de toda clase, en cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros y montes. c) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, fraccionamiento, urbanización, locación y usufructo, administración y construcción de inmuebles urbanos, o rurales, sea para renta o comercio inclusive los comprendidos dentro de las leyes y reglamento de la propiedad horizontal. 4) Capital: $ 11.460 dividido en 11.460 cuotas $ 1 c/u. Administración y Representación legal María del Carmen Solimano y Jorge Luis Solimano en forma indistinta por dos años reelegibles indefinidamente. 5) Cierre ejercicio: 31 de marzo. Se fija sede social en Santa Fe 1881 6º "C" Capital.

Presidente - María del Carmen Solimano
e. 11/3 Nº 60.729 v. 11/3/96

"L"

LA PRIMERA ALBORADA S. A.

ADJUDICADOS PARA PUBLICACION DEL 2/1996 Sorteo: 24/2/96

Nº de Sorteo: 220 - 345 - 693 - 709 - 260 - 278 - 670 - 704 - 684 - 840

Nº		SORTEO	NOMBRE	LOCALIDAD PROV.	TITULO	FECHA
Grupos de			ZANELLA POCKET GL			
AA	4	345	CORNELIA ROMAN CABAÑA	JOSE C. PAZ - BU	258167	19/5/95
AA	1	693	CRISTOFANELLI STELLA M.	SAN NICOLAS - BU	17220	16/2/91
AA	4	693	MURDOCCA MARGARITA C.	BOULOGNE - BUENO	232616	10/3/95
AA	1	709	PEREZ MARIA DEL PILAR	DEL VISO - BUENO	15694	18/1/92
AA	3	709	PETRONA BELEN MARCELA	CACHARI - BUENOS	98834	20/10/94
AA	4	260	RODRIGUEZ ROSARIO/HUG ERI	CAPITAL FEDERAL	245029	20/9/95
AA	2	260	TRILLO MARTA CAMPIONE DE	LINCOLN - BUENOS	16939	19/10/91
Grupos de			ZANELLA 50 CC			
AB	1	684	ALMADA PATRICIA	ADROGUE - BUENOS	49975	24/1/94
AB	1	260	CUBILLA VICTOR RAFAEL	DON BOSCO - BUEN	258229	22/11/95
AB	1	709	DE LA CRUZ JOSE/SALAS C.	CAPITAL FEDERAL	58142	24/3/94
AB	1	278	ESTEVAO ALBERTO/CAYO ESCO	CAPITAL FEDERAL	258230	22/11/95
AB	1	345	FARIAS ROGELIO	MORON - BUENOS A	117808	18/2/95
AB	1	220	GATTI VICTOR JOSE	SAN JUSTO - BUE	117788	14/2/95
Grupos de			YAMAHA TENERE 660 CC			
AF	1	220	CORVALAN JAVIER EDUARDO	CALETA OLIVIA	218517	24/4/95
Grupos de			6 ART. DEL HOGAR			
BA	1	220	DOUGAN PAULA FERNANDA	OLIVOS - BUENOS	58448	26/4/94
BA	1	345	MENDOZA SANTOS	EZEIZA - BUENOS	258318	22/11/95
BA	1	693	ZERPA RENE ISMAEL	TILCARA - JUJUY	33652	20/11/93
Grupos de			3 ART. DEL HOGAR			
BB	2	693	FERNANDEZ DOMITILA	ISIDRO CASANOVA	58800	26/4/94
BB	1	345	GAMBOA OSCAR RICARDO	SAN MARTIN - BUE	267160	22/12/95
BB	1	220	IBARROLA ANA	CASEROS - BUENOS	3571	17/7/93
BB	2	220	IRIONDO EDUARDO LUIS	MARCOS PAZ - BUE	58721	28/3/94
BB	1	693	REBOLLEDO CARLOS DANTE	CENTENARIO - NEU	258374	9/11/95
Grupos de			3 ART. DEL HOGAR			
BC	1	220	INTROCASO PATRICIA ANALIA	CASEROS - BUENOS	88003	18/8/94
BC	1	693	PAVON GENARA	VILLA DEL ROSARI	263109	27/12/95
BC	1	345	RODRIGUEZ CLARA INES	ADROGUE - BUENOS	263088	23/12/95
Grupos de			O. COMPRA $ 5000			
CA	10	220	BARRERA ANDREA FABIANA	SANTOS TESEY -	233388	25/7/95
CA	2	220	BENITEZ RICARDO DANIEL	EL TALAR - BUENO	118620	23/12/94
CA	9	220	CARRIZO AIDA	LOMA HERMOSA -	251952	21/10/95
CA	11	220	CICERO CLARA	VILLA BALLESTER	252244	25/10/95
CA	4	220	DI COSTAZO JUANA	BERNAL - BUENOS	239343	25/8/95
CA	8	220	GASPAR OLGA MANUELA	TAPIALES - BUENO	251900	12/10/95
CA	6	220	GRIMAL DOMINGA	MONTE CRISTO - C	119522	26/10/94
CA	1	220	LITARDO PEDRO MARTIN	LOMA HERMOSA -	33941	18/11/93
CA	3	220	PEREIRA JUAN CARLOS	SAN MARTIN - BUE	118764	15/12/94
Grupos de			O. COMPRA $ 9000			
CB	1	2 20	BOUVIER MARIA LUJAN	LA PLATA - BUENO	11419	14/10/91
CB	3	220	PEREZ EUSEBIO JOSE A.	SAN NICOLAS - BUE	12005	23/4/92
Grupos de			O. COMPRA $ 10000			
CC	1	220	CORRAO MARIA ROSARIO	EZPELETA - BUENO	120644	14/12/94
CC	6	220	FULCO LEONOR	GRAL. PACHECO - B	144251	24/3/95
CC	2	220	IBAÑEZ ALEJANDRO	CAPITAL FEDERAL	120827	20/1/92
CC	4	220	RUZO MARIA DE LOS ANGELES	GRAND BOURG - BU	121158	25/1/95
CC	3	220	TRIPICCHIO KARINA LUCIA	ISIDRO CASANOVA	13651	25/1/93
Grupos de			FIAT SPAZIO 147 TR			
DA	22	220	ANDRADE S CARMEN INES	TRELEW - CHUBUT	126466	26/12/94
DA	21	220	ARENA CARMEN ESTELA	EZPELETA - BUENO	95156	26/9/94
DA	19	220	BAROFFIO CARLOS ALFONSO	VILLA BALLESTER	145954	27/3/95
DA	9	220	BENTEO MIGUEL SERAFIN	SAN RAFAEL - MEN	123184	24/10/94
DA	2	220	CHAVEZ DOMINGO ALBERTO	GARIN- BUENOS A	93278	23/9/94
DA	3	220	CUPIDO CRISTINA MARTA	CAPITAL FEDERAL	144696	24/3/95
DA	10	220	FARIÑA MIGUEL	BERAZATEGUI - BU	52079	14/2/94
DA	15	220	KNAUS SANDRA PAOLA	GONZALEZ CATAN -	78249	21/6/94
DA	5	220	LOMBARDO ELENA	SAN MARTIN - BUE	77772	22/6/94
DA	11	220	MACIEL ALFREDO ISMAEL	CAÑUELAS - BUENO	61452	25/4/94
DA	7	220	NUÑEZ SERGIO ADRIAN	HUDSON - BUENOS	72504	23/5/94
DA	18	220	PEPE ANGEL HECTOR	CLAYPOLE - BUENO	63148	25/3/94
DA	6	220	PERALTA FERNANDA	CASEROS - BUE	23921	22/10/91
DA	4	220	PERALTA JORGE RAMON G.	VILLA BALLESTER	83596	21/7/94
DA	1	220	RODRIGUEZ SILVIA EDITH	CORDOBA - CORDOB	267161	25/1/96
DA	12	220	RUANET FAUSTINO	MAR DEL PLATA	145340	24/4/95
DA	17	220	TAMGRETI NORBERTO	TIGRE - BUENO SA	78421	22/6/94
DA	14	220	VILAS ANGEL DANIEL	BOULOGNE - BUENO	124244	25/10/94
DA	20	220	VILLAS BOACUYER BUENAVENTU	CAPITAL FEDERAL	125711	24/11/94
DA	8	220	ZAMPINO OSCAR JORGE	CIUDADELA - BUEN	25047	28/10/92
Grupos de			FIAT UNO CL			
DB	5	220	ALCAIDE LAURA ADRIANA	QUILMES OESTE	41407	23/10/93
DB	8	220	ALVAREZ GABRIEL RICARDO	OLIVOS - BUENOS	43062	18/12/93
DB	2	220	BRUNO AURORA	TIGRE - BUENOS	126900	24/1/95
DB	19	220	CALLE ALICIA BEATRIZ	GODOY CRUZ - MEN	221290	19/5/95
DB	15	220	CAMARA CARLA CRISTINA	WILDE - BUENOS A	74192	23/5/94
DB	20	220	CISTERNA BERTA	TRELEW - CHUBUT	131475	27/9/94
DB	18	220	CORREA NORMA BEATRIZ	MORENO - BUENOS	247980	22/9/95
DB	6	220	FEIJOO ALICIA	STA CLARA DEL MA	41753	18/11/93
DB	16	220	FERNANDEZ MONICA ALEJANDR	LUIS GUILLON - B	90535	17/8/94
DB	21	220	FIORETTI PAOLA / LA MASTRA	CAPITAL FEDERAL	254658	24/10/95
DB	17	220	GARCIA MARISA R.	VILLA DOMINICO	260624	23/11/95
DB	11	220	LEMI LUIS ALBERTO	ISIDRO CASANOVA	267162	24/1/96
DB	13	220	LEMO AURELIO	VILLA CONSTITUCI	129313	23/11/94
DB	4	220	MESA FRANCISCO	MAIPU - MENDOZA	264727	23/12/95
DB	3	220	OLMEDO HONORINA DE G.	QUILMES OESTE -	63976	14/4/94
DB	10	220	PIFFARETTI SERAFINA PILAR	CASEROS - BUENOS	54209	21/1/94
DB	9	220	SANCHEZ VICTOR / ROXANA/ VIC	CAPITAL FEDERAL	227706	20/6/95
DB	12	220	VARAS EDUARDO ERNESTO	COMODORO RIVADAV	65621	23/2/94
DB	7	220	VARGAS JUAN CARLOS	LOMA HERMOSA - B	227587	16/6/95
DB	22	220	VIDAL ECHEVERRIA MARCELA	CAPITAL FEDERAL	221490	26/5/95
Grupos de			PEUGEOT 504 D			
DC	6	220	ADRAGNA BEATRIZ FAUSTINA	CAPITAL FEDERAL	68363	14/3/94
DC	11	220	AMADO VICTOR HUGO	CAPITAL FEDERAL	267163	23/12/95
DC	16	220	BRUNETTI MIGUEL / MEDINA MA	MORON - BUENOS A	249239	22/9/95
DC	14	220	CASSANI VIRGINIA NELIDA	BRAGADO - BUENOS	265802	22/11/95
DC	5	220	FERNANDEZ NORMA BLANCA	CAPITAL FEDERAL	21913	26/10/93
DC	9	220	MENDEZ NESTOR RAMIRO	DOMSELAAR - BUE	134889	26/7/94
DC	17	220	MENDOZA DIEGO FERNANDO	LANUS ESTE - BUE	255998	24/10/95
DC	3	220	MORETTI ENRIQUE SANTOS	DIAZ - SANTA FE	29874	24/9/93
DC	13	220	OJEDA ROMUALDO	PABLO NOGUEZ - B	149876	20/3/95
DC	2	220	PEREZ BEATRIZ SUSANA	CIUDAD EVITA - B	248441	20/9/95
DC	8	220	RANULFO VICTOR	AVELLANEDA - BUE	222026	18/5/95
DC	4	220	RODRIGUEZ MARIA C.	BURZACO - BUENOS	96967	22/9/94
DC	1	220	VASQUEZ JUAN BENJAMIN	MAR DEL PLATA	267164	24/1/96
Grupos de			RENAULT TWINGO c/a.a			
DE	3	220	ALONSO O./MARIA DE	CAPITAL FEDERAL	229866	20/6/95
DE	1	220	PEREZ DORA RITA	SAN RAFAEL - MEN	137795	14/12/94
DE	2	220	SOTELO MARIA ISABEL	QUILMES OESTE -	150653	15/3/95
Grupos de			FORD PICK UP F100			
DF	1	220	FORT. VECKIARDO ELIO	GRAL. PACHECO - B	15061	22/9/92
DF	4	220	GARCIA EMERITA	GAIMAN - CHUBUT	139521	29/11/94
DF	2	220	PRESENTADO MARCELA C.	MORENO - BUENOS	230009	24/6/95
Grupos de			RENAULT 9 RL			
DH	1	220	FERREYRA LAURA MARIA R.	LA CARLOTA - COR	92280	17/8/94
DH	2	220	TROILO SILVANA	VIRREY DEL PINO	47581	27/12/93
Grupos de			FORD FIESTA CL 5 PUER			
DI	4	220	CARRERA RUBEN O.	CAP. SARMIENTO	48879	28/4/92
DI	2	220	CASABURI ALBERTO FAVIO	SAN JUSTO - BUEN	267165	27/1/96
DI	3	220	GLESER RICARDO DANIEL	CAPITAL FEDERAL	262240	18/11/95
DI	1	220	LLANAN MARIO ALEJANDRO	SAN MIGUEL - BUE	256925	21/10/95
Grupos de			PEUGEOT 504 SR BASE			
DJ	1	220	BARBARO NORMA BEATRIZ	OBERA - MISIONES	140646	22/11/94
DJ	2	220	BOGGIO ESTEBAN LORENZO	VILLA ROSA - BUE	140835	26/12/94
Grupos de			RENAULT 21 RM DIESEL			
EB	1	220	MAMANI ARJONA MARIA	ABRA PAMPA - JUJ	267166	22/1/96
Grupos de			RENAULT 19 RL DIESEL			
EC	1	220	BREGA MIRTA ELISA	GRAL. PACHECO - B	141494	28/3/95
Grupos de			TOYOTA SEDAN 4 PUERT			
ED	1	220	GORSICH FULGENCIO	SAN JUSTO - BUEN	57712	18/2/94
Grupos de			FIAT UNO SL 1.4			
SG	2	220	CARRIZO MARIA AZUCENA	PICUN LEUFU - NE	152304	26/4/95
Grupos de			FIAT UNO SL 1.4			
SG	10	220	GARCIA ANA CRISTINA	IBICUY - ENTRE R	251064	22/9/95
SG	9	220	GILYAN ROSARIO ANDREA	NOGOYA - ENTRE R	231739	20/6/95
SG	3	220	GONZALEZ AURELIANA	LA FERRERE - BUE	223467	11/5/95
SG	5	220	QUEVEDO DE Q. AGUSTINA	LA CUMBRE - CORD	267167	23/12/95
SG	1	220	SALCEDO MARIA FERNANDA	BECCAR - BUENOS	152087	24/4/95

Total Adjudicados: 117

Las Adjudicaciones se encuentran sujetas a verificación de pagos.

Director - Rubén Bilbao

e. 11/3 Nº 60.763 v. 11/3/96

LONDRES Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

Se comunica que por asamblea y reunión de directorio del fecha 31 de octubre de 1995, el directorio de la sociedad quedó constituido como sigue: Presidente Lorenzo Agustín Sojo; vicepresidente Luis Alberto Combal; Directorio Titular Pablo Domingo Federico Longo; Directores Suplentes Gonzalo Delger, Rafael Gustavo Ordóñez, Juan María de Iriondo y Juan Antonio Caboni y que ante la renuncia presentada por los señores Luis Alberto Combal Pablo Domingo Federico Longo; a sus cargos en el directorio, el 29 de diciembre de 1995 asumie-

ron los señores Juan María de Iriondo y Juan Antonio Caboni como director titular y Vicepresidente respectivamente.
Presidente - Lorenzo Agustín Sojo
e. 11/3 Nº 60.786 v. 11/3/96

LUBRITECH ARGENTINA S. A.

Inscripta I.G.J: 24-7-95 bajo el No. 6523. L. 117, T. "A" de S. A. De conformidad con el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que la Asamblea General Ordinaria del 18 de setiembre de 1995 aceptó las renuncias a sus cargos de los Sres. Directores Juan Javier Negri (Presidente) y Luis Miguel Incera (Director Suplente). Fueron designados para integrar el Directorio: Presidente: Carlos González Bernal: Director Titular: Juan Javier Negri: Director Suplente: Luis Miguel Incera.
Apoderado - Damián Rodríguez Peluffo
e. 11/3 Nº 60.759 v. 11/3/96

"M"

MARFILINA S. A.

Expte. IGJ Nº 224409/90461. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada del 31 de octubre de 1995 y reunión de Directorio de la misma fecha, la Sociedad MARFILINA S. A. ha designado el siguiente Directorio: Presidente: John Einar Balcker, Vicepresidente: Peter Johnson, Director Suplente: David Sparks. Carlos Javier Postiglione.
Abogado - Carlos Javier Postiglione
e. 11/3 Nº 60.735 v. 11/3/96

MEGROTEX S. A. I. C. F. I.

Reunión de directorio de fecha 17 de enero de 1996. Cambio de sede social: Raúl Scalabrini Ortiz Nº 440, Capital Federal. Escribano Alejandro Sajnin. Inscripción sociedad: 16/7/64, Nº 1165, folio 423, L 57, T. A. de Estatutos Nacionales.

Escribano - Alejandro S. Sajnin
e. 11/3 Nº 32.035 v. 11/3/96

MEXPORT INTERNATIONAL S. A.

Se comunica por un día que mediante Asamblea Extraordinaria de fecha 18/8/95, se resolvió la disolución voluntaria y simultánea liquidación de MEXPORT INTERNATIONAL S. A. y la aprobación del Balance Final de liquidación y proyecto de distribución.
Presidente - Gerardo D. Ahualli
e. 11/3 Nº 60.779 v. 11/3/96

MIAMI DRY CLEAN S. A.

Por Acta de Directorio de fecha 12-2-96 se acepta la renuncia del Señor Daniel Osvaldo Mollica: en la misma se elige Presidente al Señor Federico Antonio Olvirri y la Señora Viviana Norma Gatti que era Directora Suplente se la designa Directora Titular en el cargo de Vicepresidente.
Contador - Jorge César Soler
e. 11/3 Nº 60.723 v. 11/3/96

"P"

PROTAM S. A.

Se hace saber que por acta de directorio Nro. 4 de fecha 16-10-95 se aceptaron las renuncias de los Srs. Pablo Eugenio Maggio al cargo de presidente y Daniel Héctor Saint Jean al cargo de director suplente. Por Asamblea Extraordinaria NRO. 2 de fecha 16-10-95 fueron aceptadas las renuncias quedando formalizada la elección de los Directores Sres. Alfredo Ernesto Saint Jean, Guillermo Javier Marin y Alejo Pisani y por acta de Directorio Nº 5 con fecha 17-10-95 se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Alfredo Ernesto Saint Jean, Director titular: Guillermo Javier Marin, Director Suplente: Alejo Pisani. Número de inscripción en el Registro Público de Comercio 3464 del libro 116 tomo "A".
Presidente - Alfredo Saint Jean
e. 11/3 Nº 60.734 v. 11/3/96

"R"

RICARDO DE LUCA PUBLICIDAD Sociedad Anónima

Se comunica que ante la renuncia de la Directora Norma Meline que le fue aceptada, la reemplaza la hasta ahora Directora Suplente Sra. Leonarda M. de Sproviero quien pasa a ejercer la titularidad. Producidas las renuncias de los Síndicos Titular Dr. José R. Albelda y Suplente Dr. Ignacio María Reig, son reemplazados por los Dres. Enrique Alberto Peláez (h.) e Ignacio José Aguerre Herrera. Todo ello fue resuelto en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 27 de febrero de 1996. Buenos Aires, 4 de mayo de 1996.IGJ 4708, F 479 , L 65 , T A.
Presidente - Miguel I. A. Daschuta
e. 11/3 Nº 32.042 v. 11/3/96

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

En su reunión de Consejo de Calificación del día 29 de febrero de 1996, ha calificado las siguientes emisiones:
Obligaciones Negociables, aprobadas por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de octubre de 1994, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 28 de octubre de 1994, y modificaciones detalladas en Acta de Directorio de fecha 26 de junio de 1995, por un monto de V/N U$S 85.000.000. de Transener S. A. como "AAA".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo bajo, 2.- Posición Competitiva: Muy buena, 3.- Performance Operativa: Muy buena, 4.- Fortaleza del Cash-flow: Muy buena, 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena, 6.- Gestión y Management: Muy buenos, 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.
Programa de Obligaciones Negociables a Corto y Mediano Plazo, autorizadas por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de octubre de 1992, 18 de noviembre de 1994 y 30 de noviembre de 1995 y Actas de Directorio de fechas 1 de octubre de 1992, 18 de febrero de 1993, 29 de noviembre de 1994 y 19 de octubre de 1995, por un monto de U$S 800.000.000 de Pérez Companc S. A., como "AAA"
Acciones Ordinarias, Clase B, V/N $ 1, de 1 voto c/u, de Pérez Companc S. A., como "1".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1.- Análisis del Sector Industrial: Riesgo Medio Bajo 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Muy Buena 4.- Fortaleza del Cash-flow: Muy Buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buenos 6.- Gestión y Management: Muy Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno
Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aun ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado (s).
Significado de la calificación "AAA": Título de alta calidad.
Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.
La calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.
El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S. A., Maipú 497 Piso 3, TE: 326-5686/7/8.
Director - Diana Mondino
e. 11/3 Nº 60.736 v. 11/3/96

"S"

SHERWIN WILLIAMS ARGENTINA IND. Y COM. S. A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 3/1/96, se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Ricardo Hearne al cargo de Director Titular, designándose en su reemplazo al Sr. Hugo Daniel Rossi hasta completar su mandato.
Autorizado - Pablo Germán Louge
e. 11/3 Nº 60.817 v. 11/3/96

"T"

TIPO S. A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

Comunica que de acuerdo al sorteo realizado por Lotería Nacional y Casinos de fecha 24 de febrero de 1996, los símbolos favorecidos fueron los siguientes:
1º Premio: Nº 220.
2º Premio: Nº 345.
3º Premio: Nº 693.
4º Premio: Nº 709.
Res. IGJ. aprobando la sociedad Nº: 1406
Apoderado - Guillermo Oscar Sánchez
e. 11/3 Nº 60.839 v. 11/3/96

"V"

VISITUR S. A.

Por nota de Asamblea del 31/10/95 en "VISITUR S. A." se designa Presidente a Jesús Mareque; Directora Titular; a Emma Isabel Massobrio y Directora Suplente a Juana Ofelia Ruiz. Registro Nº 1.577.028.
Autorizado - Angel Moreira
e. 11/3 Nº 31.998 v. 11/3/96

"W"

WHITE HOUSE FINANCE S. A.

Sociedad con domicilio y sede social en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay. Por reunión del Directorio del 7 de febrero de 1996 se resolvió la apertura de Sucursal en Buenos, República Argentina, en la calle Paraná 597 10º piso Oficinas "60/61" sin asignación de capital. Objeto: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carnes, caucho, cine, combustible, comunicación, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculo, extractiva, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, papel, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. La sucursal no efectuará operaciones de intermediación de seguros o reaseguros u operaciones previstas por la ley de Entidades financieras y otra que requiera concurso público. Representante Legal: Isaac Roberto Faur, argentino, titular de la Cédula de Identidad Argentina número 6.036.021, domiciliado en la calle Paraná 597 10º piso of. 60/61, Buenos Aires, Argentina.
Escribano - Marcos Mayo
e. 11/3 Nº 60.725 v. 11/3/96

2.5 BALANCES

BANCO INTERFINANZAS Sociedad Anónima

Fecha en que se cumple el plazo de
Duración de la Sociedad: 21-07-2070

Balances Generales

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 Y 1994
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	1995	1994
ACTIVO		
A.- DISPONIBILIDADES		
- Efectivo	869	526
- Bancos y Corresponsales	7.126	8.282
	7.995	8.808
B. - TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
- Con cotización	262	2.225
- Sin cotización	1.653	957
	1.915	3.212
Menos: Previsiones (Anexo F)	(67)	(5)
	1.848	3.207
C. - PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
- Adelantos	1.419	8.574
- Documentos a sola firma	81.895	83.767
- Documentos descontados y comprados	4.378	9.572
- Personales	1.589	
- De títulos públicos		1.696
- Otros	6.792	5.752
Menos: Intereses documentados	(1.766)	(2.206)
	94.307	107.155
Más: Intereses y diferencias de cotización devengado a cobrar	4.134	2.884
Menos: Previsiones (Anexo F)	(3.273)	(3.007)
	95.168	107.032
D. - OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
- Certificados de depósitos comprados		4.536
- Deudores por pases activos de moneda extranjera	5.132	
- Compras de cambio contado a liquidar	3.081	
- Deudores por venta de cambio contado a liquidar	3.075	
- Obligaciones negociables compradas sin cotización	2.416	
- Obligaciones negociables compradas con cotización	930	701
- Diversos	1.877	2.927
	16.511	8.164
Más: Intereses devengados a cobrar	319	413
Menos: Previsiones (Anexo F)	(688)	(98)
	16.142	8.479
E. - BIENES EN LOCACION FINANCIERA	661	950
I. - PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
- En entidades financieras	400	357
- Otras	2.410	2.896
	2.810	3.253
G. - CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
- Anticipo por compra de bienes		6.140
- Deudores por venta de bienes	6.670	5.556

	1995	1994
- Pagos efectuados por adelantado	535	1.241
- Deudores varios	297	1.630
- Anticipo de impuestos	248	490
- Otros	761	370
	8.511	15.427
Más: Intereses devengados a cobrar	130	3
	8.641	15.430
H. - BIENES DE USO (Anexo D)	7.984	676
i. - BIENES DIVERSOS (Anexo D)	3.225	753
J. - BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	1.636	2.202
K. - PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	29	23
TOTAL DEL ACTIVO	146.139	150.813
PASIVO		
L. - DEPOSITOS		
Capitales:		
- Cuentas corrientes	1.825	2.418
- Ahorro común	287	689
- Plazo fijo	28.605	13.619
- Otros	260	163
	30.977	16.889
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	831	96
	31.808	16.985
M. - OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
- Otros bancos	68.368	100.870
- Obligaciones negociables	14.942	7.793
- Diversos	8.455	1.255
	91.765	109.918
Más: Intereses devengados a pagar	1.246	1.480
	93.011	111.398
N. - OBLIGACIONES DIVERSAS		
- Remuneraciones y cargas sociales a pagar	131	152
- Impuestos a pagar	640	1.155
- Acreedores Varios	144	1.161
- Otros	59	36
	974	2.504
O. - PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	55	106
TOTAL DEL PASIVO	125.848	130.993
PATRIMONIO NETO		
P. - CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	13.100	13.100
Q. - AJUSTES AL PATRIMONIO	1.361	1.361
Sub-total	14.461	14.461
R. - RESERVAS DE UTILIDADES	2.299	2.195
S. RESULTADOS NO ASIGNADOS	3.531	3.164
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	20.291	19.820
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	146.139	150.813

CUENTAS DE ORDEN
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	1995	1994
- Créditos acordados (saldos no utilizados)	4.116	11.989
- Depósitos captados por cta. y orden del BCRA y sus int. devengados	12	13
- Garantías recibidas	88.941	84.954

	1995	1994
- Garantías otorgadas por obligaciones directas	671	2.479
- Otras garantías otorgadas	6.964	3.955
- Valores en custodia	8.494	50.691
- Valores al cobro	132.466	106.462
- Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	1.358	1.231
- Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	879	398
- Responsabilidad por operaciones de comercio exterior	3.985	12.069

NOTA: Los estados con sus notas 1 a 9 y anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K son parte integrante de estos balances.

ESTADOS DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 Y 1994
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	1995			1994
	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total	Total
A. - INGRESOS FINANCIEROS				
- Intereses por préstamos, otros créditos por intermediación financiera y primas por pases act.	3.066	15.268	18.334	16.658
- Resultado por locación financiera	32	117	149	49
- Resultado por títulos públicos, participaciones transitorias y obligaciones negociables	294	2	296	808
- Diferencia de cotización de oro, de moneda extranjera y primas por vtas. de cambio a término		1.944	1.944	1.289
	3.392	17.331	20.723	18.804
B. - EGRESOS FINANCIEROS				
- Intereses por depósitos y otras obligaciones por interm. finan. y primas por pases pasivos	1.135	10.966	12.101	10.624
- Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	169	588	757	730
- Aportes al fondo de garantía	96		96	
- Resultados por títulos públicos y participaciones transitorias	8	452	460	
	1.408	12.006	13.414	11.354
C. - CARGOS POR INCOBRABILIDAD	116	1.383	1.499	1.649
D. - INGRESOS POR SERVICIOS				
- Comisiones	199	3.259	3.458	2.938
- Otros	313	64	377	710
	512	3.323	3.835	3.648
E. - EGRESOS POR SERVICIOS				
- Comisiones		785	785	1.029
- Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	36	219	255	246
	36	1004	1040	1275
F. - RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Pérdida) - Ganancia	(413)	53	(360)	(299)
G. - GASTOS DE ADMINISTRACION				
- Remuneraciones y cargas sociales			2.655	2.553
- Honorarios y servicios administrativos contratados			773	1.168
- Depreciación de bienes de uso			531	384
- Impuestos			906	1.201
- Electricidad y comunicaciones			567	579
- Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones			306	286
- Servicios al personal			226	279
- Representación, viáticos y movilidad			144	173
- Otros			1.382	1.170
			7.490	7.793
H. - RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS - Ganancia			22	38
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - Ganancia			777	120
I. - UTILIDADES DIVERSAS				
- Intereses por créditos diversos			184	52
- Intereses punitorios			175	31
- Resultado por participaciones permanentes			60	67
- Alquileres			15	98
- Otras			14	460
			448	708
J. - PERDIDAS DIVERSAS				
- Resultado por participaciones permanentes			196	
- Depreciación de bienes diversos			75	65
- Impuesto a los ingresos brutos			13	28
- Otras			33	25
			317	118
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES - (Pérdida)			(70)	(175)
L. - IMPUESTO A LAS GANANCIAS			(198)	
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - Ganancia			640	535

NOTA: Los estados con sus notas 1 a 9 y anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K son parte integrante de estos balances.

ANEXO "H"

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 Y 1994
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	TOTAL 1995	TOTAL 1994
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES	7.591	4.398
TITULOS PUBLICOS	1.848	3.185
PRESTAMOS	82.213	94.715
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	6.856	5.413
BIENES EN LOCACION FINANCIERA	540	708
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	400	357
CREDITOS DIVERSOS	5.195	6.636
TOTAL	104.643	115.412
PASIVO		
DEPOSITOS	13.574	12.310
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	82.530	101.701
OBLIGACIONES DIVERSAS	21	879
TOTAL	96.125	114.890
CUENTAS DE ORDEN		
CREDITOS ACORDADOS (Saldos no utilizados)	4.077	11.779
GARANTIAS RECIBIDAS	70.446	27.374
GARANTIAS OTORGADAS POR OBLIGACIONES DIRECTAS	671	2.479
OTRAS GARANTIAS OTORGADAS	4.404	3.031
VALORES EN CUSTODIA	5.407	17.913
VALORES AL COBRO	132.381	106.240
RESPONSABILIDAD POR OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	3.985	12.069

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 Y 1994
(cifras expresadas en miles de pesos)

1. - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

De acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2365 del Banco Central de la República Argentina los estados contables han sido reexpresados en moneda constante hasta el 31 de agosto de 1995. A los fines de la reexpresión mencionada se han utilizado coeficientes basados en el "Indice de precios al por mayor nivel general" publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Los estados contables incluyen cifras correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1994 expuestos en moneda constante de esa fecha los que fueron reexpresados hasta el mes de agosto de 1995 con fines de una adecuada comparabilidad. De haberse computado el efecto de la variación del índice de precios al por mayor nivel general hasta el 31 de diciembre de 1995, el resultado del ejercicio no hubiera variado significativamente.

Los principales criterios utilizados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y Pasivos en moneda extranjera:

Han sido ajustados a los tipos de cambios vendedor fijados por el Banco de la Nación Argentina al cierre de cada ejercicio.

b) Títulos Públicos:

Sin Cotización:

- Promissory Notes: han sido valuados a su valor nominal más rentas devengadas hasta el 31 de mayo de 1988 según Comunicación "A" 1251 del Banco Central de la República Argentina.

- Letras de Liquidez Bancarias: han sido valuadas al precio efectivo pagado más intereses devengados.

Con Cotización (operaciones de compra-venta o intermediación): Se han valuado a su valor de cotización vigente en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires o en Bolsa de Nueva York al cierre de cada ejercicio, según corresponda.

c) Devengamiento de intereses: se ha utilizado el método lineal o exponencial, según corresponda, de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina.

d) Préstamos: de acuerdo con lo indicado en actas, al 31 de diciembre de 1994, el Directorio se comprometió a mantener en cartera hasta su vencimiento préstamos refinanciados a largo plazo equivalentes a 2.700.

e) Bienes en locación financiera: Se han registrado por el valor actual de las sumas no devengadas, calculado según las condiciones pactadas en los respectivos contratos, aplicando la tasa de interés implícita en ellos.

f) Participaciones en otras sociedades:

1) - En Entidades Financieras en moneda extranjera: Los aportes efectuados se han computado al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio con más el porcentaje de participación sobre la ganancia, en el caso del Banco Interfinanzas International, Ltd. al 31 de diciembre de 1994 y 1993 respectivamente.

2) - Otras - sin cotización:

Arauca Bit AFJP S.A.: Corresponde al saldo de los aportes de capital efectuados ajustado en 1995 a su valor patrimonial proporcional calculado sobre el balance de la sociedad emisora al 30 de septiembre de 1995.

Alto Paraná S.A.: En el ejercicio 1994, la Entidad ingresó a su patrimonio acciones de la empresa Alto Paraná S.A. con motivo de un convenio de reestructuración y pago firmado con un cliente. La valuación de estas acciones, no supera en ambos ejercicios, su valor patrimonial proporcional.

Si bien en el informe de revisión limitada de su auditor externo sobre el balance al 30 de septiembre de 1995 expresó observaciones relacionadas con el proceso de reestructuración de pasivos bancarios y financieros y la recomposición de su capital de trabajo, se observa que esta empresa ha evolucionado favorablemente en el último ejercicio, principalmente en la reducción de sus pasivos, la determinación de utilidades y en la generación de flujo de caja positivo por operaciones ordinarias.

3) - Otras - con cotización: Se han valuado al valor de cotización vigente al cierre de cada ejercicio en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires disminuidas por los gastos directos de venta.

g) Créditos diversos, bienes de uso y bienes diversos:

- Valor de origen: a su costo reexpresado en moneda constante de acuerdo con la metodología descripta en el encabezamiento de esta nota en función de las fechas de origen de esas partidas.

- Amortizaciones: se amortizan a partir del mes de su incorporación y de acuerdo con los años de vida útil asignados detallados en el Anexo "D".

Los valores residuales de los bienes no superan, en conjunto, a su valor recuperable.

Durante el mes de diciembre de 1994, se ha concretado la venta del inmueble donde desarrollaba su actividad originando una pérdida de aproximadamente 1.174, la cual se dirigió su imputación a resultados en 60 meses tal cual lo establece la comunicación "A" 1.054 del Banco Central de la República Argentina (ver nota 1h).

Asimismo, al 31 de diciembre de 1994, la cuenta Anticipo por compra de bienes, corresponde a los anticipos entregados como consecuencia del boleto de compra firmado por dos pisos en el edificio de la calle Bouchard 547 donde funciona actualmente su Casa Central.

h) Bienes Intangibles:

Los valores originales han sido reexpresados en moneda constante de acuerdo con la metodología descripta en el encabezamiento de esta nota en función de las fechas de origen de las partidas componentes, neto de sus correspondientes amortizaciones, las que se detallan en el Anexo "E".

Al 31 de diciembre de 1995 y 1994, este rubro incluye 1.605 y 2.149 respectivamente, correspondiente a la activación de pérdidas relacionadas con la venta de inmuebles de acuerdo con la Comunicación "A" 1.054 del Banco Central de la República Argentina.

i) Patrimonio Neto:

- Capital social: se mantiene a su valor nominal.

- Ajustes al Patrimonio - Ajustes del Capital: Es la diferencia entre el capital social reexpresado de acuerdo con la metodología descripta en el encabezamiento de esta nota y su valor nominal.

- Reservas de utilidades y Resultados no asignados: Los saldos al inicio de cada ejercicio y las distribuciones dispuestas por las Asambleas de Accionistas han sido reexpresados de acuerdo con la metodología descripta en el encabezamiento de esta nota.

- Cuentas de resultado: Se reexpresaron mensualmente utilizando la metodología mencionadas en el encabezamiento de esta nota, excepto los cargos por activos consumidos (amortización de bienes de uso, diversos e intangibles) que se determinaron en función de los valores actualizados de los activos que los originaron. Las cuentas que reflejan los resultados monetarios se calcularon aplicando el activo y el pasivo monetario neto al inicio de cada mes, la variación de los coeficientes respectivos. Los resultados monetarios de cada mes se actualizaron hasta el 31 de agosto de 1995.

2. - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Fondos indisponibles depositados en el Banco Central de la República Argentina por 156 y 54 al 31 de diciembre de 1995 y 1994 respectivamente, contabilizados en Otros créditos por intermediación financiera.

3. - RESTRICCIONES SOBRE DISTRIBUCION DE GANANCIAS EN BALANCES DE CIERRE DE EJERCICIO

Las disposiciones en vigor establecen que deben transferirse a la Reserva legal el 20 % de:

- Las utilidades que arroje el estado de resultados.
- Más o menos los ajustes de resultado de ejercicios anteriores registrados en el ejercicio.
- Menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera.

4. - GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

Al 31 de diciembre de 1995 el Banco Interfinanzas S. A. se encuentra comprendido dentro del régimen de garantía de los depósitos Ley Nro. 24.485.

5. - OBLIGACIONES NEGOCIABLES EMITIDAS POR LA ENTIDAD

La Entidad ha realizado la primera emisión de Obligaciones Negociables bajo el Programa Global de U$S 50.000.000 cuya oferta pública fue autorizada por Resolución Nro. 11.060 del 7 de septiembre de 1995 de la Comisión Nacional de Valores. La emisión se efectuó el 25 de octubre de 1995 por la suma de U$S 15.000.000 a 1 año de plazo con amortización total al vencimiento de plazo en vigencia. Estas obligaciones devengan una tasa fija por sobre la tasa Libor para operaciones a 90 días y los pagos de intereses se efectuarán trimestralmente sobre los saldos de capital no amortizado. Con fecha 23 de enero de 1996, se pagó el primer servicio de intereses.

Al 31 de diciembre de 1994, quedaba pendiente la tercera y última cuota de capital y los respectivos intereses de las Obligaciones Negociables propias emitidas originalmente por $ 15.000.000, cuya oferta pública fue autorizada por Resolución Nro. 9.391 del 20 de febrero de 1992 de la Comisión Nacional de Valores. Con fecha 27 de febrero de 1995 se efectuó dicha cancelación.

En ambos casos la emisión fue íntegramente colocada y la aplicación de los fondos fue la siguiente:

	1995 %	1994 %
Préstamos a empresas	97.33	92.23
Pago de comisiones	1.69	1.35
Total aplicado	99.02	93.58
Pendiente de aplicación	0.98	6.42
Total	100.00	100.00

6. - AUTORIZACION DE OFERTA PUBLICA

Por Resolución Nro. 10.353 del 03 de diciembre de 1993, la Comisión Nacional de Valores autorizó al Banco INTERFINANZAS SOCIEDAD ANONIMA el ingreso al régimen de la oferta pública de la totalidad de las acciones ordinarias de valor nominal $ 13.100.000 (pesos trece millones cien mil) que corresponde a la totalidad de su capital social. Por Resolución Nro. 1.180 del 21 de septiembre de 1995 la Comisión Nacional de Valores ha dejado sin efecto dicha autorización.

7. - PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD - 31 DE DICIEMBRE DE 1994

De acuerdo con lo requerido en las Comunicaciones "A" 2.216 y complementarias del Banco Central de la República Argentina, la Entidad calculó las previsiones por riesgo de incobrabilidad considerando las nuevas pautas mínimas. Dichas pautas se basan fundamentalmente en la capacidad de pagos de los deudores en función de sus flujos de fondos y por las garantías constituidas, entre otros parámetros.

Al 31 de diciembre de 1994, los mayores previsiones resultantes de la aplicación de las normas mencionadas, ascendían a 337. Sobre este importe fue presentado al organismo de control un cronograma gradual para diferir el registro de la diferencia en los resultados. Al 31 de diciembre de 1995 fueron registrados íntegramente en los resultados de la Entidad los importes diferidos incluidos en dicho cronogramas.

8. - AUMENTO DE CAPITAL

Con fecha 8 de septiembre de 1994 se realizó una Asamblea Ordinaria de Accionistas, en la cual se aprobó el aumento de capital social por 5.000, delegando en el Directorio la época y condiciones de la emisión.

9. - PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Dr. EUGENIO L. MALATESTA, Presidente Comisión Fiscalizadora. — Lic. JULIO C. MOLINARI, Gerente de Administración y Finanzas. — Dr. MIGUEL A. ANGELINO, Presidente. — Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 02/02/96 DELOITTE & Co. — HECTOR A. MAGGI (Socio), Contador Público U.B.A. C.P.C.E. de la Cap. Fed. Tomo LXXXVII Folio 63.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 281 y 294 de la Ley de sociedades Comerciales Nº 19.550 esta Comisión Fiscalizadora ha procedido a examinar el Balance del Banco Interfinanzas Sociedad Anónima correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1995 y su documentación complementaria consistente en los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto y demás notas y cuadros anexos.

La Sociedad ha preparado su documentación de conformidad con las reglas aplicables, en especial las del Banco Central de la República Argentina.

Teniendo en cuenta esa circunstancia, la información producida por los auditores de la sociedad y las verificaciones efectuadas por los miembros de esta Comisión Fiscalizadora, se estima que esa documentación refleja razonablemente la situación patrimonial y financiera de la sociedad al cierre del ejercicio citado y los resultados de sus operaciones durante el mismo.

Por lo expuesto, esta Comisión presta aprobación a los documentos presentados por el H. Directorio.

Dr. EUGENIO L. MALATESTA, Presidente Comisión Fiscalizadora.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señores Presidente y Directores de
BANCO INTERFINANZAS S.A.
BOUCHARD 547 - Piso 24
Buenos Aires

1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría

Hemos efectuado un examen de los balances generales del BANCO INTERFINANZAS S.A. al 31 de diciembre de 1995 y 1994 y de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, con sus notas 1 a 9 y anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K.

La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad del Directorio de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables, basados en nuestro examen llevado con el alcance que mencionamos en el capítulo 2.

2. Alcance del trabajo

Nuestro examen se practicó de acuerdo con normas de auditoría vigentes incluyendo, en consecuencia, pruebas selectivas de la documentación contable y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias, que comprenden los establecidos por el Banco Central de la República Argentina.

3. Dictamen

En nuestra opinión, los estados contables mencionados exponen razonablemente la situación patrimonial del BANCO INTERFINANZAS S.A. al 31 de diciembre de 1995 y 1994, los resultados de las operaciones y la evolución de sus patrimonios netos y de sus orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina; y excepto por el efecto de lo indicado en la nota 1h) a los estados contables, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes.

4. Información requerida por disposiciones vigentes
(Sobre los estados contables al 31 de diciembre de 1995)

a) Las cifras de los estados contables concuerdan con los registros contables de los libros rubricados de la Sociedad, los que, según nuestro criterio han sido llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Según surge de los registros contables, al pasivo devengado al 31 de diciembre de 1995 a favor de:

* La Administración Nacional de la Seguridad Social, en concepto de aportes y contribuciones previsionales asciende a pesos 55.679,26 no existiendo deudas exigibles a esas fecha.

* El Instituto de Servicios Sociales Bancarios asciende a pesos 98.144,45 y sobre la base del alcance descripto en el capítulo 2, nada ha surgido que nos haga pensar que no ha sido razonablemente calculado de acuerdo con la Ley Nro. 19.322 vigente.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1996. — DELOITTE & CO. (Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - Tomo 1, folio 3). —HECTOR A. MAGGI (Socio), Contador Público U.B.A. C.P.C.E. de la Cap. Fed. Tomo LXXXVII Folio 63.

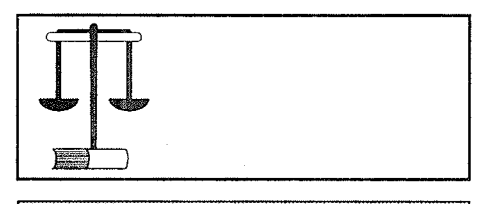
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 09/02/96 01 O. T. 55 Legalización Nº 492117.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 2/2/96 en BALANCE de fecha 31/12/95 perteneciente a BANCO INTERFINANZAS S.A. para ser presentada ante..., que se corresponde con la que el Dr. MAGGI, HECTOR ANGEL tiene registrada en la matrícula CP Tº 0087 Fº 063 y que se han efectuados los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767 - Capital Federal.

Nº 60.800

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL COLEGIADO DE INSTANCIA UNICA EN LO CIVIL SANTA FE

Nº 4

Por disposición del Tribunal Colegiado Nº 4 de la ciudad de Santa Fe a cargo como Juez de Trámite de la Dra. Nora Gloria Abello, Secretaría 2º a cargo de la Dra. Alba O. Yustman, dictada en los autos caratulados "MENDOZA, ALICIA por sí y por otra c/MOYANO, JUAN CARLOS y Otro s/Daños y Perjuicios" y acumulados "ELIAS, RUBEN D. c/MOYANO, JUAN CARLOS y Otros s/D. y P." (Expte. nº 218, Fol. 17 año 90), se ha dispuesto: Santa Fe, 5 de octubre de 1995. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárase rebelde a NAGRE S.A. a quien se le da por decaído el derecho a contestar la demanda. Publíquese 3 (tres) veces en el Boletín Oficial de la Nación y Diario "El Imparcial". Notifíquese. Dra. Nora Gloria Abello. Juez.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1995.
Alba O. Yustman, secretaria.

e. 11/3 Nº 60.716 v. 13/3/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA BERMUDEZ DE BARRIOS. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1995.
Santiago González Balcarce, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14 al 16/2/96.

e. 11/3 Nº 30.350 v. 13/3/96

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 30, Secret. Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de AMALIA MONICA FIASCHE, por el término de treinta (30) días. El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1996.
Santiago González Balcarce, secretario.

e. 11/3 Nº 768 v. 13/3/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SYMCHA RAIS. Se hace saber que el presente deberá ser publicado por tres días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 11/3 Nº 31.924 v. 13/3/96

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ROSA ETHEL DUFF. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, de febrero de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 11/3 Nº 31.949 v. 13/3/96

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. Piso, en los autos caratulados "MAGGIORE de GARCIA MAFALDA c/MEDIN OSVALDO y Otros s/Ejecución de Alquileres" (Expte. 90.434/94), a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, cita y emplaza a OSVALDO MEDIN para que dentro del quinto día exhiba el último recibo de pago de alquiler y comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de tener por preparada la vía ejecutiva y designar al Defensor Oficial para que asuma su representación. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el "Boletín Oficial" y en el diario "El Derecho".
Buenos Aires, 27 de febrero de 1996.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 11/3 Nº 32.037 v. 12/3/96

Nº 60

El Juzgado Civil Nº 60, Secretaría Unica, cita por 60 días a comparecer a estar a derecho a LAURA INES del DUCA, nacida el 22 de mayo de 1995, en Buenos Aires, hija de José Del Duca y de RAQUEL ANGELA MENENDEZ, en los autos caratulados: "DEL DUCA de TARNOPOLSKI, LAURA INES s/Desaparición Forzada de Persona". Publíquese por tres días gratuitamente conforme lo establece el art. 3ro. de la Ley 24.321.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1996.
Ma. Delia E. de Osores, secretaria.

e. 11/3 Nº 749 v. 13/3/96

Nº 64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 64 cita a herederos de JOSEFA DE ROMERO para que en el término de quince días comparezcan a estar a derecho en los autos "VELASCO, LUIS ENRIQUE y Otros c/DE ROMERO, JOSEFA s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1996.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 11/3 Nº 32.062 v. 12/3/96

Nº 76

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 76 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Ricardo A. Sangiorgi, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en Lavalle 1212 P. 5º, en autos caratulados "KAO, CHIA LIN c/HUANG, SHIH WEI s/Divorcio y Alimentos" cita a SHIH WEI HUANG para que en el término de quince días comparezca a contestar el traslado de la demanda entablada por CHIA LIN KAO (conf. arts. 40, 41, 42, 56, 57, 59, 318, 339 del CPCC). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Ricardo A. Sangiorgi. Juez.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1996.
Nélida Mabel de Pirro, secretaria.

e. 11/3 Nº 60.747 v. 12/3/96

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ALBERTO BUSTELO. Publíquese por tres días. Para ser publicado en el Boletín Oficial y Diario Judicial.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1996.
Alberto Ugarte, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4 al 6/3/96.

e. 11/3 Nº 31.477 v. 13/3/96

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, cita y emplaza a JOSE ABDALA, por el término de sesenta (60) días a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos en autos: "ABDALA, JOSE s/Ausencia por desaparición forzada", bajo apercibimiento de lo dispuesto artículos 5 y 6 de la Ley 24.321. El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita (art. 5º Ley 23.421)
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1995.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 11/3 Nº 767 v. 13/3/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, Piso 1º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de dos días en autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/CAMAÑO, FATIMA B. s/Ejecutivo", a FATIMA CAMAÑO (DNI 16.306.950), para que comparezca a estar a derecho y oponga excepciones dentro de cinco días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en "El Derecho".
Buenos Aires, 19 de febrero de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 11/3 Nº 60.774 v. 12/3/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan María Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a mi cargo, en los autos caratulados "TAMBORINI RODOLFO c/RAMOS DE RASO LILIANA s/Ejecutivo", cita y emplaza a la ciudadana RAMOS DE RASO LILIANA para que en el plazo de 5 días, comparezca por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que asuma la representación de la nombrada. A tal efecto, publíquense edictos por dos días. Fdo.: Juan María Gutiérrez Cabello, juez.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 11/3 Nº 60.847 v. 12/3/96

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635 Piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de dos días en autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/RODRIGUEZ CHOREN, GUSTAVO s/Ejecutivo, al Sr. GUSTAVO JORGE RODRIGUEZ CHOREN, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en "La Ley".
Buenos Aires, 20 de febrero de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 11/3 Nº 60.773 v. 12/3/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 17, sito en Talcahuano Nº 550, 7 Piso Capital Federal, en los autos "KARABYN, JORGE OMAR c/PERNAS, ALBERTO" cita y emplaza al demandado ALBERTO PERNAS a fin de que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y

oponer excepciones, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial para que lo represente. Publíquese por un día. El presente edicto deberá publicarse por un (1) día en el Boletín Oficial y el diario La Razón.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 11/3 Nº 32.011 v. 11/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del autorizante, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. de la Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/OLIVESKY EDUARDO ADOLFO s/Ejecutivo", cita al demandado a oponer excepciones y constituir domicilio en el término de cinco días bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial en caso de no comparecer ... Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 11/3 Nº 32.048 v. 12/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, piso 7º, en los autos caratulados: "MORELLI, VICTOR c/CITIBANK N.A. s/Ordinario", ha ordenado notificar al Sr. DIEGO FABIAN FERNANDEZ la siguiente providencia: "Buenos Aires, 18 de diciembre de 1995. Cítese al tercero por medio de edictos que se publicarán por el término de dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa, para que dentro de los cinco días de la última publicación se presente a estar a derecho y a tomar la debida intervención en autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Fdo.: Adela N. Fernández, Juez".
Buenos Aires, 28 de febrero de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 11/3 Nº 60.769 v. 12/3/96

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 20, a cargo del Dr. Miguel Angel Pirolo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Eva M. Zubata, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 760 2do. Piso, de la Capital Federal, cita por cinco días al Sr. TELMO ANDRES CARRILLO a tomar la intervención que le compete en autos caratulados "ORTIZ RUIZ CARMEN CELIA c/TERMOLANA S.R.L. s/Accidente de trabajo" mediante edictos publicados por el plazo de 2 días, bajo apercibimiento de proceder a la designación de defensor oficial (conf. art. 33 L.O.).
Eva Mabel Zubata, secretaria.
e. 11/3 Nº 750 v. 12/3/96

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 46, Secretaría Unica a cargo de la doctora Dora Eva Temis, sito en Lavalle Nº 1268, Piso 5º Capital, cita a herederos del señor SAMUEL JOSE SIWACKI para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto en el Boletín Oficial por el plazo de un día.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1996.
Enrique Arias Gibert, juez.
e. 11/3 Nº 60.743 v. 11/3/96

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a LUIS DOMINGUEZ COSSIO (C.I.P.F. Nº 5.004.200) y a OLGA KOJUNDZIC (D.N.I. Nº 5.631.268), para que comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración informativa art. 236 (segunda parte del C.P.M.P.) en la causa Nº 9402, que se le sigue a los responsables de la firma "Tomas Arias S.A." por la presunta comisión del delito de contrabando, bajo apercibimiento —en caso de inasistencia dentro del plazo señalado que se computa a partir del día de la primera publicación— de declararlos rebeldes. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 20 de febrero de 1996, que dice así: "Buenos Aires, ... cítese a LUIS DOMINGUEZ COSSIO y a OLGA KOJUNDZIC por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por tres días... Fdo. Carlos Liporace, Juez. Ante mí Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, Secretario". Buenos Aires, 22 de febrero de 1996.
e. 11/3 Nº 825 v. 13/3/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 159 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARTA SUSANA BORZZONA, D.N.I. 11.062.558, a que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1996.
Gabriel Omar Chirlanda, secretario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4/3 al 8/3/96.
e. 11/3 Nº 799 v. 15/3/96

Nº 30

Juzgado de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164. Cita y emplaza por 10 (diez) días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ARMANDO GONZALEZ VAZQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue en orden al delito de homicidio, registrada bajo el Nº 44.489 caratulada "GONZALEZ, LUIS s/Homicidio, damnificado Alcaraz, Eleuterio" bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Transcripción del auto que ordena la presente publicación: "Buenos Aires, 20 de febrero de 1996. (...) cítese por edictos a LUIS ARMANDO GONZALEZ VAZQUEZ por el término de ley a fin de recibirle declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del CPPN (...). Fdo.: Héctor Luis Yrimia - Juez de Instrucción - Ante mí: Ignacio Belderrain - Secretario. Buenos Aires, 20 de febrero de 1996.
e. 11/3 Nº 826 v. 15/3/96

Nº 33

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaría Nº 169 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a FELIX ROMANIONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por daño agravado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1996.
Gustavo R. Núñez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4/3 al 8/3/96.
e. 11/3 Nº 800 v. 15/3/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARLENE CALZADA PAUCAR y RAUL RAMIREZ ROBLES para que comparezca a estar a derecho en a causa nro. 37.427 que se les sigue por el delito de Hurto, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1996.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 11/3 Nº 770 v. 15/3/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SUNG CHIA HAO para que comparezca a estar a derecho en los términos de los arts. 73 y 279 del Código Procesal Penal en la causa nro. 36.746 que se le sigue por el delito de Lesiones Culposas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1996.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 11/3 Nº 771 v. 15/3/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HUGO RAFAEL CABRERA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Daño y Amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1996.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 11/3 Nº 772 v. 15/3/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARCOS LUIS GEI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Lesiones y Amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1996.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 11/3 Nº 773 v. 15/3/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL ALEJANDRO GALVANI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1996.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 11/3 Nº 774 v. 15/3/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL SIVIERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por privación ilegítima de la libertad bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1996.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 11/3 Nº 775 v. 15/3/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a AUGUSTO VARGAS ALVARADO, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1996.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 11/3 Nº 776 v. 15/3/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO RICARDO MINHOT, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por homicidio culposo, art. 84 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1996.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 11/3 Nº 777 v. 15/3/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA DE LOS ANGELES LUBARA y a CELINA VILLALBA para que comparezcan a fin de recibirles declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— en la causa Nº 32.423 que se le sigue por el delito establecido en la ley 12.331, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes y ordenar sus capturas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 11/3 Nº 778 v. 15/3/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6 a cargo del Dr. Francisco L. de Asis Soto, Secretaría Nº 11 a cargo del suscripto, sito en Paraná 386, 4º Piso, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ REY, DIEGO LEONARDO s/Cobro de Pesos" cita y emplaza al demandado DIEGO LEONARDO REY, bajo apercibimiento de que si no compareciere en el plazo de diez días se nombrará Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995
Santiago M. Bardi, secretario.
e. 11/3 Nº 868 v. 11/3/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECIONAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to. de esta Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 1785/95, que se le sigue a CRISTIAN ADRIAN KLEIBER, por el delito de infracción a la ley 23.737 y falsificación de moneda, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento en caso de incomparecer de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1996.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 11/3 Nº 751 v. 15/3/96

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Urso, por la Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 1548, caratulada "EMPRESA ESTRELLA SATELITAL S.A. s/Inf. Ley 23.771", hace saber a HECTOR RICARDO GARCIA que deberá comparecer ante este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4º de Cap. Fed., dentro del tercer día de notificado, a los efectos de prestar declaración Indagatoria en orden al delito previsto por el art. 8º de la Ley 23.771, y bajo apercibimiento de si así no lo hiciere, de declararlo rebelde y ordenar su detención. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 1 de marzo de 1996 ... cíteselo por edictos ... (firmado) Jorge Urso, Juez Federal".
Buenos Aires, 1 de marzo de 1996.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 11/3 Nº 748 v. 15/3/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 2 de la Cap. Fed. hace saber que FANNY MENDIETA ARREDONDO de nacionalidad ...... doc. Nº 92.875.507 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario La Razón.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Eugenio J. Raffo, secretario federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 16/2/96.
e. 11/3 Nº 58.716 v. 11/3/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, notifica a CESAR OMAR BARRIOS, alias "Tito", que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa nro. 647 en la que se investigan infracciones a la ley 23.737, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Isidro, 12 de febrero de 1996.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 11/3 Nº 766 v. 15/3/96

Conforme lo dispuesto por el art. 150 del C.P.P.N., publíquense edictos por el término de cinco días, a los efectos de notificar a NELSON DAVID TORRES, que deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Conrado C. Bergesio, Juez Federal. Ante mí: Juan Sebastián Serra, Secretario.
San Isidro, 20 de febrero de 1996.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 11/3 Nº 765 v. 15/3/96

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que la Sra. PROVOSTE JARA, NELIDA de nacionalidad chilena tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "PROVOSTE JARA, NELIDA" s/Ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por el art. 24.533. El

presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario Perspectiva Sur de Quilmes.

La Plata, 14 de febrero de 1996.

Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.

e. 11/3 Nº 32.055 v. 11/3/96

JUZGADO EN LO CIVIL COMERCIAL RURAL Y DE MINERIA 2ª CIRCUNSCRIPCION DEL SUD DE LA PCIA. DEL CHUBUT

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Rural y de Minería Nº 2 de la Circunscripción Judicial del Sud de la Pcia. del Chubut, con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. José Leonardh, Secretaría Nº 4 a mi cargo, en los autos: "KANK DE REYNA, SUSANA NELLY c/INOCENCIA CORNELIA VIVIERS s/Escrituración (Sumario). Expte. Nº 511/1990, ha dictado la sentencia que, transcripta en su parte pertinente, dice: "Comodoro Rivadavia, octubre 12 de 1993. Vistos: ... Resulta: ... Considerando: ... Fallo: 1º) Hago lugar a la demanda en todas sus partes. Condeno a INOCENCIA CORNELIA VIVIERS, L.C. Nº 1.453.312, a otorgar a SUSANA NELLY KANK DE REYNA, documento D.N.I. Nº 12.041.145, la escritura traslativa de dominio del inmueble individualizado como lote "g" de la manzana 266 del Barrio Pueyrredón, comuna de Comodoro Rivadavia, Departamento Escalante, Provincia del Chubut, y a realizar para ello todas las gestiones y actos jurídicos necesarios y suscribir la documentación pertinente, bajo apercibimiento de hacerlo al Juzgado a su costa. 2º) Fijo en diez días hábiles el comienzo de ejecución del proceso de escrituración y un máximo de treinta días hábiles para su conclusión, contados ambos plazos a partir de la fecha de este pronunciamiento. 3º) Los gastos que irrogue el cumplimiento de la presente serán soportados por la demandada. 4º) Impongo las costas a la demandada vencida. Teniendo en cuenta el asunto, su monto, complejidad, merituando la labor profesional realizada de acuerdo al resultado obtenido, calidad, eficacia, extensión, celeridad impuesta y trascendencia para las partes en todos sus órdenes, durante las dos etapas procesales, regulo los honorarios de los doctores: Máximo Jorge Kank como patrocinante en Pesos tres mil quinientos ($ 3.500); Dr. Miguel Angel Caviglia, como patrocinante, en Pesos mil ($ 1.000). Plazo de pago, cinco (5) días corridos para preservar el patrimonio (arts. 6 a 9, 19, 22, 39, 47, 50; ley 2.200; 29 Código Civil). 5º) Intégrese la tasa de justicia. 6º) Regístrese y notifíquese. Dr. José Leonardh, Juez". Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación y diario "La Nación" durante dos (2) días.

Comodoro Rivadavia, 26 de febrero de 1996.

Patricia Alejandra Fernández, secretaria.

e. 11/3 Nº 60.739 v. 12/3/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
17	153	Julio Pablo Quiñones	29/02/96	FERNANDO HIGINIO HEILAND	2	Nº 44.571/95 INFRACCION DECRETO LEY 6.582/58
17	153	Julio Pablo Quiñones	01/03/96	JUAN DIEGO LOSTANAU	2	Nº 11.166/96 ROBO
17	153	Julio Pablo Quiñones	01/03/96	GLADYS TERESA VICENTELA	2	Nº 7.726/96 DEFRAUDACION
17	153	Silvia S. López Crespo	04/03/96	PABLO MARIA RAMON CORNA	2	Nº 7.132/96 MALVERSACION
17	153	Silvia S. López Crespo	05/03/96	OSCAR FERRERO	2	Nº 44.575/95 HURTO CALIFICADO
37	129	L. Cristina Bandin	15/02/96	VIVIANA LENCINA	3	HURTO Y ESTAFA

e. 11/3 Nº 27 v. 13/3/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
9	108	Marcelo Javier Goldberg	23/02/96	NESTOR SERGIO GALLERO. PRIO. R. H. 190.131	3	Nº 42.754/95 ROBO DE AUTOMOTOR CON ARMAS EN POBLADO Y EN BANDA, TENTATIVA DE ROBO CON ARMAS EN POBLADO Y EN BANDA, ATENTADO Y RESISTENCIA ARMADA A LA AUTORIDAD
9	108	Marcelo Javier Goldberg	26/02/96	MARCELO LUIS FERNANDEZ NOVAS	3	Nº 27.632/95 ROBO CON LESIONES
17	153	Silvia S. López Crespo	04/03/96	RICARDO LUCCI	3	Nº 40.741/95 DEFRAUDACION
23	158	Gustavo M. Pierretti	26/02/96	LEANDRO SEBASTIAN CORREA	3	DEFRAUDACION
24	131	Fabiana E. Palmaghini	26/02/96	HECTOR ENRIQUE VENTOS Nº 8.315.519	5	ENCUBRIMIENTO, FALSO TESTIMONIO Y TENTATIVA DE ESTAFA PROCESAL
32	114	Jorge Luciano Gorini	16/02/96	ALBERTO ORLANDO MARTINEZ	5	HURTO
37	129	L. Cristina Bandin	16/02/96	AMBROSIO MARIN	5	ROBO
37	129	L. Cristina Bandin	16/02/96	SARMIENTO, SILVIO	5	ROBO
38	132	Mariana Turner	01/03/93	GRACIELA VELLA	3	ESTAFA
38	132	Mariana Turner	01/03/96	MARIA DE LOS ANGELES CABRERA	3	ESTAFA

e. 11/3 Nº 28 v. 15/3/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	2	Valeria Rosito	26/02/96	JUAN DOMINGO ARAYA	3	INF. LEY 23.771
7	13	Héctor Daniel Ochoa	23/02/96	HORACIO FOHET BESTANI (CI Nº 1.711.261)	3	INF. ARTICULO 302 C.P.
7	14	Sebastián Sal	26/02/96	ISAIAS CARLOS DAYE	3	INF. ART. 302 C.P.

e. 11/3 Nº 29 v. 15/3/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º) Secretaría Nº 6 de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, comunica por cinco días que en la quiebra decretada con fecha 8 de febrero de 1996 al antes concursado "ORTEGA, HECTOR MARCOS (h)" en la que fuera designado síndico el Contador Juan R. Reston con domicilio constituido en Tucumán 540, Piso 18º "C" de Capital Federal, se ha fijado nuevas fechas en la cual los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de mayo de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 17 de julio y 11 de setiembre de 1996 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Antonio Herrera, juez.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 11/3 Nº 755 v. 11/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º) Secretaría Nº 6 de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, comunica por cinco días que en la quiebra decretada con fecha 8 de febrero de 1996 a la antes concursada "LAMAS DE ORTEGA, IRMA AMELIA", en la que fuera designado síndico el Contador Juan R. Reston con domicilio constituido en Tucumán 540, Piso 18º "C" de Capital Federal, se ha fijado nuevas fechas en la cual los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de mayo de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 17 de julio y 11 de setiembre de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Antonio Herrera, juez.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 11/3 Nº 756 v. 15/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º) Secretaría Nº 6 de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, comunica por cinco días que en la quiebra decretada con fecha 8 de febrero de 1996 al antes concursado "ORTEGA, FRANCISCO RODOLFO" en la que fuera designado síndico el Contador Juan R. Reston con domicilio constituido en Tucumán 540, Piso 18º "C" de Capital Federal, se ha fijado nuevas fechas en la cual los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de mayo de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 17 de julio y 11 de setiembre de 1996 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Antonio Herrera, juez.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 11/3 Nº 757 v. 15/3/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de COMPAÑIA GENERAL DE PAPELES Y CARTONES S. A. s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Manfredi Juan Antonio con domicilio constituido en la calle Rivadavia 789, 5º Piso de esta Capital Federal, ante quien deberán adecuar sus pretensiones en los términos del art. 202 de la Ley 24.522 hasta el día 29 de marzo de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 11/3 Nº 747 v. 15/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º p., Capital Federal, cita a MARTA SUSANA LAMUEDRA para que dentro del plazo de cinco días contados desde la última publicación, comparezca en autos por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en autos caratulados: "T.I.B.A.T. S.A.I. y C. s/Quiebra s/Acción de Responsabilidad, promovida contra LAUBSTEIN, SILVIA ROSA y Otros". El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 11/3 Nº 759 v. 11/3/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7, Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo con fecha 28 de noviembre de 1995, de GRAVINA S. R. L., habiéndose designado Síndico al CPN Rodolfo Caranta con domicilio en Av. Córdoba 1417, piso 5, dto. A de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de abril de 1996 y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39, de la Ley 24.552 los días 30 de mayo y 18 de junio de 1996 respectivamente. El período de exclusividad a favor del concursado del art. 43 L. C. se ha dispuesto hasta el 5 de diciembre de 1996. La audiencia informativa del art. 45 L. C. se celebrará el día 28 de noviembre de 1996 a las 9:30 hs., en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 11/3 Nº 32.021 v. 15/3/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de febrero de 1996 se ha decretado la quiebra de "ALLEN MARIA ELISA" en la cual ha sido designado síndico Norberto Jorge Kogan, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 1º piso B, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

de sus créditos hasta el día 19 de abril de 1996 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 3 de junio de 1996 y el general el día 1 de agosto de 1996 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 11/3 Nº 745 v. 15/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de febrero de 1996 se ha decretado la quiebra de "PAPAZIAN, ARMANDO" en la cual ha sido designado síndica Rosalía Parga, con domicilio constituido en la calle Fray Cayetano 29, 3º piso "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 19 de abril de 1996 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 3 de junio y el general el día 18 de julio de 1996 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 11/3 Nº 746 v. 15/3/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de febrero de 1996, en los autos caratulados ROTERMAN, SUSANA s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de ROTERMAN SUSANA, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de abril de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 6 de mayo de 1996 el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L. C. Se fijan las fechas 30-5-96 y 12-8-96 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L. C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.— El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Arnaldo Alberto Sesarego, con domicilio en Lima 711, 5º Piso, Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 11/3 Nº 760 v. 15/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de febrero de 1996, en los autos caratulados LIEF, JUAN s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de LIEF, JUAN, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18 de abril de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 8 de mayo de 1996 el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L. C. Se fijan las fechas 3-6-96 y 14-8-96 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L. C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.— El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto J. Pucich, con domicilio en Montevideo 725, 2º 4, Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 11/3 Nº 761 v. 15/3/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que con fecha 9 de febrero de 1996 se ha decretado la quiebra de SERVI CURT S. A. I. C., inscripta el 17/8/90, bajo el Nº 5598, Libro 108 Tomo "A" de S.A., en la Inspección General de Justicia, con domicilio en Galicia 2286, Planta Baja, Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Contador Rubén Daniel Sarafian, con domicilio constituido en la calle Uruguay 750, piso 11º "C" y "D", Cap. Fed. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 10 de abril de 1996 (art. 88 in fine). El síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de mayo de 1996 y 24 de junio de 1996, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200 in fine). Intímase a la Sociedad fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder. Asimismo intímase a la deudora para que en el término de 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 de la L. Q. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 11/3 Nº 758 v. 15/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber el proyecto de distribución final presentado por el síndico en autos "PROTEINAS NATURALES S. A. s. Quiebra" Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 11/3 Nº 763 v. 12/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, que desempeña la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica que con fecha 1 de setiembre de 1995 se ha decretado la quiebra de "INDUMENTI DI CUOIO S. A." (Expte. Nº 25.334), domiciliada en la Avda. Luis María Campos 104, Dpto. "I", de Capital Federal. El Síndico designado en autos es el Cdor. Jorge Omar Inafuki, con domicilio en Cerrito 170, Piso 10º, Of.: 140 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 12 de abril de 1996, (art. 126 y 200 de la L. C. 24.522) debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 13 de mayo 1996 y 26 de junio de 1996, respectivamente. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 11/3 Nº 769 v. 15/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a mi cargo, hace saber por cinco días que se ha abierto el concurso de DEL CAMPO Y MARTIN S. A., Síndico del Ctdr. Carlos Alberto Díaz, Viamonte 1592, 6º piso "F", Cap. Fed., fecha de presentación de acreedores con títulos justificativos de créditos hasta el día 19 de abril de 1996. Presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L. C., los días 5 de junio y 22 de julio de 1996. Audiencia informativa del inc. 10 del art. 14 de la ley 22.172, 9 de octubre de 1996.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 11/3 Nº 32.002 v. 15/3/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26-2-96 se ha decretado la quiebra de PEROTTI OZINO, PREDRO RICARDO (DNI 4.205.698) intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de abril de 1996 presenten al síndico Manuel Louzan Lado, con domicilio en la calle Arenales 1662, Piso 3º "B", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "PEROTTI OZINO, PEDRO RICARDO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.
Federico Guerria, secretario interino.

e. 11/3 Nº 753 v. 15/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. María C. De Cucco Alconada, sito en Talcahuano 550, 7º Piso de esta ciudad, comunica por dos días que en los autos caratulados "STONE ELECTRICAL S.A.I.C. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución, pudiendo los acreedores y la fallida formular las observaciones que tuvieren en el plazo de 10 días de la última publicación.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1996.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 11/3 Nº 763 v. 12/3/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos "PIZARRAS ARGENTINAS S.A. s/Quiebra", se ha decretado la quiebra con fecha 20 de febrero 1996. Fíjase el plazo hasta el día 16 de abril de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Síndico Contadora Leonor Duschatzky, con domicilio en Rodríguez Peña 507, 5º Piso, Capital. El informe individual deberá ser presentado por el síndico el día 29 de mayo de 1996 y el Informe General deberá presentarlo el día 12 de julio de 1996. Intímase a la deudora y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese edictos por 5 días, sin cargo, en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 11/3 Nº 778 v. 15/3/96

Nº 20

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Sec. Nº 40 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Cap. Fed. autos: "CHINBA S.R.L. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) los pedidos de verificación deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Carlos E. Moreno, con domicilio en Av. Rivadavia 2515, piso 1, of. 1 de la Cap. Fed. hasta el 05-04-96; 2) los informes que establecen los arts. 35 y 40 L.C. se presentarán los días 17-04-96 y 09-05-96 respectivamente; 4) En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se celebrará el 31-05-96 a las 10. 30 hs.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 11/3 Nº 742 v. 15/3/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Palomino sito en Talcahuano 550, 7º piso Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados PARODI, WALTER H. s/Quiebra, con fecha 13 de febrero de 1996 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado el plazo hasta el día 16 de abril de 1996 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Dra. Edith N. Regazzoni, con domicilio en Lavalle 1145, 4º piso, Capital, quien presentará los informes previstos en el Art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29/5/96 y 15/07/96, respectivamente. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de tres días presente los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 (Art. 289 LC). Asimismo deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 88 inc. 4 ley 24.522) . Debiendo constituir domicilio la fallida y en su caso, administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico. Asimismo se ha ordenado la abstención de salir del país, sin previa autorización Tribunal a PARODI, WALTER HORACIO L.E. Nº 4.829.201. Publíquese por cinco días .

Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 11/3 Nº 743 v. 15/3/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, interinamente a cargo del Dr. Fernando Saravia, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra "BOGART S.A." el 20 de febrero de 1996. El síndico designado en autos es ROBERTO JOSE QUIAN con domicilio constituido en Lavalle 120, piso 3º ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09 de abril de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 22 de mayo de 1996

y 5 de julio de 1996 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1996.
Fernando I. Saravia, secretario interino.

e. 11/3 N° 744 v. 15/3/96

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a cargo de la Dra. María Elsa Di Stéfano, comunica por cinco días la declaración de quiebra de GRIFERIA BHB SA, con domicilio en la calle José Pedro Varela 5247, piso 3°, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 17 de abril de 1996 ante el síndico Jacobo Mario Estrugo, quien constituye domicilio en la calle Corrientes 2565, 13° "7" y "8", quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30 de mayo de 1996 y 29 de julio de 1996 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal (art. 88 Ley 24.533).

Buenos Aires, 1 de marzo de 1996.
María Elsa Di Stéfano, secretaria.

e. 11/3 N° 752 v. 15/3/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 726, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "MAXILIMS S.A. s/Quiebra" con fecha 1° de marzo de 1996, se decretó la quiebra de MAXILIMS S. A. la que se domicilia en la calle Neuquén 2025, Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 11/3 N° 754 v. 11/3/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

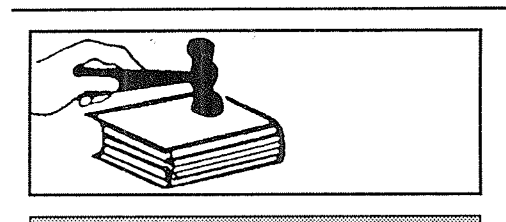
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/3/96 - Vence: 13/3/96

Juz. N°	Sec. N°	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo N°
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	23/02/96	MARIA ERNESTA PELIZZA	31.934
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	29/12/95	AIDA EUGENIA LIMA vda. de COSTA	31.957
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	29/12/95	AIDA ELENA AYR vda. de LIMA	31.958
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	27/02/96	JUAN CARLOS PELLEGRINO	31.935
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	28/02/96	GUSTAVO ALBERTO RUSTEIN	31.974
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	09/02/96	ADOLFO LUIS GARCIA	31.985
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	21/02/96	ISMEL AMANDA CARRA	31.950
20		Celia Angeles Pérez	28/02/96	FERNANDO LEOPOLDO SALERNO	31.965
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	28/02/96	JOSE SEBASTIAN PERA	31.963
22		Fernando L. Spano	04/12/95	AZAÑA HECTOR ALFREDO	31.931
22	UNICA	Fernando L. Spano	21/02/96	MARTA TERESA XANCO	31.922
22	UNICA	Fernando L. Spano	21/02/96	ETTIE SHEFFICK	31.916
22	UNICA	Fernando L. Spano	28/02/96	JULIO JORGE EIMAN	31.982
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	27/02/96	DOMINGO LANCELLOTTI	31.921
30	UNICA	Santiago González Balcarce	22/02/96	RAFAEL ANGEL GABRIEL JONES	31.980
32	UNICA	José Benito Fajre	26/02/96	TERESA ESPINOSA	31.961
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	22/02/96	NEGRI, ALDO VICTOR	31.977
34	UNICA	José María Pérez	22/02/96	NATIVIDAD ROSELLO	31.937
35		Alejandra D. Abrevaya	15/02/96	NATIVIDAD FORTUNY DE FORTUNY	31.917
37	67	Gustavo Daniele	26/02/96	VICENTE PEPE y TERESA VAGLICA de PEPE	31.900
37	UNICA	Gustavo Daniele	26/02/96	OSCAR ROJO	31.944
41	UNICA	José Antonio Charlín	07/12/94	HECTOR SANTIAGO BARTOLOME SACCO y GREGORIO FAUSTINA CHAVES	31.913
42		María Elena Ucar	09/02/96	ELVIRA VALES	31.906
42	UNICA	María Elena Ucar	23/02/96	HILARIO o ILARIO ROCCISANO y NICOLASA o NICOLINA PIROMALLI	31.941
43		M. C. Espinosa de Benincasa	29/02/96	JOSE VICTOR CASTRO	31.976
44		Gustavo Pérez Novelli	22/02/96	ANGELA MARIA PAGANELLI	31.903
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	22/02/96	POLLACK HERTA	60.665
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	27/02/96	AROLDO DE JESUS DIAZ	31.978
45		Marisa S. Sorini	27/02/96	MARIA CASTROGIOVANNI	31.912
45	UNICA	Marisa S. Sorini	27/02/96	HERNAN ANTONIO ALBISU	31.904
48	UNICA	Ana María Himschoot	14/02/96	SANTOS LEOTTA	31.962
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	26/12/95	VICENTE FERRER LEGUIZAMON	31.959
53		Federico J. Pasquali	19/02/96	NELIDA CASTRO DE ROSSI	60.588
54		Paula I. Stanislavsky	16/11/95	CARLOS ROBERTO NAPPE	60.622
55	UNICA	Olga María Schelotto	21/12/95	NICOLAS RODOFILE	31.905
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	15/02/96	LAULETTA ENRIQUE JUAN	31.942
59	UNICA	Fernando Cesari	26/02/96	FEDERICO PERERA	31.923
59	UNICA	Fernando Cesari	26/02/96	CARMEN CENTENARIO GARCIA	31.991
60	UNICA	María Delia E. de Osores	22/02/96	JUAN CARLOS DOMINGO DEVOTO	31.946
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	21/02/96	JOSEFA EUGENIA ZUNINO DE PELIZZA	31.936
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	22/02/96	EDITH SUSANA GILL	31.899
66		Juan José Caprín	26/02/95	MAFALDA SALVIA	31.969
66		Juan José Caprín	27/02/95	BERNABE FRANCISCO REARTES	31.984
66	UNICA	Juan José Caprín	15/02/96	GERMAN JOSE STORNI	60.649
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	28/02/95	REYNALDO VICTORIO PEREYRA	31.947
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	19/02/96	SIGRID BANDEL	31.972
68		Marcelo G. Calabrese	21/02/96	ROMEO SCANDURA	60.660
71	UNICA	Susana A. Nóvile	28/12/95	MIGUEL ANGEL POCHETTINO	31.902
73	UNICA	Dolores Miguens	14/02/96	MARIA PURIFICACION RODRIGUEZ	60.633
75	UNICA	María Inés Lezama	28/02/96	SATURNINA RODRIGO	31.966
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	28/02/96	JOSE MANUEL CAO	31.951
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	27/02/96	MARIA ISABEL FARIZANO	60.637
91		Alberto Ugarte	26/02/96	MARTINEZ TOMAS MARIO	31.938
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	29/02/96	ALBERTO SANTIAGO RAPETTI	31.986
100	UNICA	María Cristina Battaini	24/02/96	JUAN RACITI	31.919
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	20/02/96	LARCO, NORMA ELBA y LARCO, ELISA ESTHER	31.987
109		José Luis Bournissen	27/02/96	JOSE CHULMAN y SARA DUBINSKY	31.955
110	UNICA	María Clara Lagache	21/02/96	DEL CAMPO GUILLERMINA	31.925

e. 11/3 N° 39 v. 13/3/96



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijoo; Secretaría Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, ubicado en la calle Talcahuano 490, Piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en el Expediente N° 78.470/94 "TORRES, MARIA DEL CARMEN y otro contra RODRIGUEZ, ISABEL CELESTE sobre Ejecución Hipotecaria", que el martillero Jorge Federico Mombelli, rematará el día viernes 15 de marzo de 1996, a las 12,45 horas, en el local de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros de la calle Talcahuano N° 479 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Moreno, de la Provincia de Buenos Aires, calle del Cañón N° 2581, entre las de Mozart y Marcos Paz. Comodidades: Comedor y living; 1 dormitorio, baño instalado y jardín al frente; puede visitarse diariamente de 14,00 a 17,00 horas. Ocupado por el esposo de la demandada Sr. Antonio Fernández. Según título: Lote: 23; Manzana: 2; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1; Sección: E; Quinta: 19; Manzana: 19d; Parcela: 23; Partida: 050.400; Matrícula: 15.317. Medidas: 10,00 mts. de frente por 46,00 mts. 25 cms. de fondo o sea una superficie: 462 metros con 50 decímetros cuadrados. Lindando por su frente al SO calle del Cañón; al NO, con Lote 24, por el contrafrente; al NE con fondos del lote 4 y al SE con Lote 22. Deudas: Impuesto Inmobiliario (fojas 59 al 29/9/95) $ 26,54. Deudas municipales (fojas 67 vta. al 17/1/96) $ 1.425,37 no tienen deudas por recobro Municipal de las siguientes obras: desagües pluviales, pavimentosa y alumbrado público y obras sanitarias y extensión de red natural de gas (fojas 67). Base de Venta: U$S 33.100. Seña: 8 % y Comisión: 3 % y Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1996.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 11/3 N° 32.075 v. 12/3/96

Nº 31

Alfredo Antonio Bruno, Martillero Público Judicial, Lima 571 1 C, Capital Federal, teléfonos 381-3919/0130. Judicial: Juzgado Nacional de Primaria Instancia en lo Civil N° 31, a cargo del doctor Víctor F. Liberman, con sede en la calle Uruguay número 714, piso quinto, Capital, comunica por dos días, en autos caratulados "ARAZI LEON c/STROD MAR S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expediente número 38.364/94, que el martillero público D. Alfredo Antonio Bruno subastará el día 15 d marzo de 1996, a las 11 horas, en el Salón de Ventas Judiciales "San Cayetano", sito en la calle Humberto Primo 2042, Capital, la Unidad Funcional 362 de la planta baja, del inmueble sito en la calle Florida número 537/71 - Tucumán 536/68, (local), entre las calles Lavalle y Tucumán, Capital Federal, denominado Galería Jardín. Nomenclatura Catastral C. 14, Sección 1, Manzana 30, Parcela 2a, Matrícula 14-1599/362, en y todo de acuerdo a datos de título y dominio obrante en expediente y acorde a mandamiento de constatación realizada la diligencia a fojas 91 y se trata de un local, con escalera caracol que lleva a un entrepiso, con signos de desocupación, no habiéndose detectado signos de habitabilidad alguna, con superficie cubierta de 23,39 dm2., superficie superpuesta interior entre piso cubierta y total de 8 m2 3 dm2, o sea un total por piso y Unidad Funcional de 31 m2 42 dm2. Porcentual 0,095 %. Condiciones del remate: Al contado y mejor postor, con la base de $ 22.747; 30 % del precio en concepto de seña y el 3 % de comisión y en el acto de suscribirse el respectivo boleto de compra venta, saldo de precio acorde al art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art 133 del C.P. no se admite la compra en comisión conforme el art. 79 de la Ley 24.441 que reforma el art. 579 del ritual. Autorízase al martillero actuante a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (arts. 560, 567, 568, 571, 576, 577, 578, 581 y 582 del Código citado y 193 del reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil). Días de visita al inmueble: 12 y 13 de marzo de 1996 de 10 a 12 hs. y de 15 a 17 hs. Adeuda: A.B.L. fs. 66, $ 3.257,74 al 23/3/95; Aguas Argentinas fs. 60, $ 269,28 al 16/3/95; O.S.N. $ 556,03 al 4/3/96; expensas fs. 93/94 $ 39.975, 02 a oct./95.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1996.
Margarita E. Rico, secretaria interna

e. 11/3 N° 60.889 v. 12/3/96

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS ARENALES 3044/3046 c/VALDEZ DE PELLY, ELENA s/Ejecución de Expensas" que el martillero Julio Roca rematará el día 19 de marzo de 1996 a la 12,30 horas en la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479, Capital Federal, la propiedad afectada al Régimen de Propiedad Horizontal, ubicada en al calle Arenales 3044/46, Unidad N° 23, Piso 8°, letra "B" y Unidad Complementaria N° VII Piso 8° Baulera, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 65, Parcela 5. El departamento consta de palier privado, living comedor, dos dormitorios, cocina, comedor diario, dos baños, uno completo, lavadero y baulera a la que se accede por la entrada de servicio. En la planta azotea está situada una pileta de natación y un baño común, que corresponde al consorcio. Todo en buen estado de conservación. Superficie total 79,26 m2. Porcentual 3,52 %. Se encuentra ocupado por la Señora Elena Esther Valdez de Pelli en calidad de propietaria, según mandamiento de constatación agregado en autos. Deudas: O. S. N. $ 1.937,09 fs. 117/8; Municipales A. B. L. $ 3.833,74 fs. 93/94; Aguas Argentinas $ 259.01 fs. 82; Expensas Comunes $ 3.382,80 fs. 74 todas sujetas a actualización y recargos. "ad-corpus". Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 22.858,20 2/3 partes de la valuación fiscal de fs. 121. Seña 30 %. Comisión 4 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia librándose el pertinente oficio. Déjase constancia que a los fines de la pertinente escritura de dominio la misma será confeccionada por el Escribano que designará el Juzgado. La propiedad se visita los días 15 y 18 de marzo de 15,00 a 17,00 horas, bajo la responsabilidad de la demandada.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1996.
Clementina Ma. de V. Montoya, secretaria.

e. 11/3 N° 32.028 v. 12/3/96

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, Secretaría Unica, comunica por dos (2) días en autos: "CLAISOL INTERNACIONAL S. A. c/CICILIATO, ALBERTO y otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte 51.062/95 que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 28 de marzo de 1996 a las 10 horas en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el siguiente bien: Fs. 101 Inmueble sito en al calle Canale 2105 de la planta baja, unidad funcional N° 7 entre las de Erescano y Dorrego - Matrícula 16.841/7 de la localidad de José Mármol - Partido de Almirante Brown - Provincia de Buenos Aires - Ocupada por el Sr. Alberto Ciciliato y familia. Comodidades: Dos dormitorios; living- comedor; baño completo; cocina completa y jardín en su fondo, en buen estado de conservación. Base: U$S 35.000. (Dólares treinta y cinco mil) Seña 30 % Comisión 3 % Sellado de Ley 0,5 cada parte - Deudas: fs. 82 - Aguas Argentinas al 6/10/95 $ 74,97, fs. 80 - O. S. N. al 10/10/95 - $ 96,40. Fs. 78 - Municipalidad de Alte. Brown $ 1.511,86 - fs. 76 - Rentas al 29/9/95 - 254,38 - fs. 84/90 fotocopia de títulos - fs. 77 - Superficie total y polígono 85,24 m2. Unidad funcional 07 - fs. El comprador deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco (5) días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedarán incursos dentro de lo establecido en los artículos 580 y 584 del C. P. C. Horario de visitas, martes y jueves de 14 a 16 horas, venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1996.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 11/3 N° 60.825 v. 12/3/96

Nº 50

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 Piso 3° Capital Federal, comunica por dos días en autos: "SCHUCHARD S.A. c/ FABRICA ARGENTINA DE MOLDURAS METALICAS S.A. s/ Ejecución Prendaria" Exp. 190.795 que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 25 de marzo de 1996 a las 11.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital: Una rectificadora vertical de superficies planas marca MAS N° 164160301 modelo BPH80 de procedencia checoslovaca, con motor principal marca F280M06-25 de 122 CV N° 6294802, y 3 motores de avance marca 2AP 132 S4 de 7,5 CV N° 2335889 - 5890 - 5887 para CTE.ALT.TRIF.220/380 volts., en el estado en que se encuentra. Al contado y al mejor postor. Base: U$S 92.126,98 Seña de práctica y Comisión. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, debiendo depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 584 del Cód. Proc. Exhibición 21 y 22 de marzo de 9 a 11 horas en Catamarca 2466, Lanús Oeste. Más informes en autos o al martillero al Te. 803-1529.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1996.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 11/3 N° 60.840 v. 12/3/96

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55 a cargo del Dr. Felipe G. Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950 4to. piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "KERSMAN PABLO EDUARDO c/PERALTA CARLOS ALBERTO, s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 74.553/94, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724), rematará el día 15 de marzo de 1996 a las 12:00 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano N° 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 13 y 14 de marzo de 1996, en el horario de 15 a 17 horas, ubicado en calle José León Cabezón 3718/20/22, entre las de San Nicolás y Avda. San Martín de Capital Federal (s/fs. 145).Nomenclatura Catastral: Circ.: 15; Secc.: 83; Mza.: 136; Parcela: 2; Partida: 273.774; Matrícula: F.R. 15-74958 (s/fs. 90 vta...). El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y sus tres hijos, todo ello (s/fs. 179 vta.). Según mandamiento adjunto en (s/fs. 177/180). Se trata de una casa con 2 entradas a la planta baja, una al inmueble y la otra al garage, a continuación una gran cocina y un patio, por la otra entrada se ingresa a un living y comedor con pisos cerámicos, cuenta con un hogar a gas revestido en salpicreep. Desde el living sale una escalera de 1 metro de ancho revestida en cerámica marrón con guardacantos de madera por la cual se accede al primer piso que consta de tres dormitorios, dos de los cuales dan al frente y convergen a un balcón corrido orientado al oeste, el otro dormitorio da al contrafrente juntamente con un hall de distribución. Por una puerta se accede a una terraza tipo patio en forma irregular, de la cual surge una segunda escalera de material por la que se accede a una terraza la que cuenta con un cuarto con un termotanque y una parrilla. Posee dos baños, uno en planta baja y el otro e el primer piso, ambos completos y un lavadero en la terraza. El estado general del inmueble es muy bueno. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: u$s 67.500 (s/fs. 187 vta.). Seña: 30 %. Comisión: 3 % a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Déjese constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C., en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Todo ello dentro del quinto día de aprobada la subasta. Hágase saber al comprador, que deberá hacerse cargo de la totalidad de las deudas que pudieran existir por todo concepto, ya se trate de rentas o cualquier otro gasto que pesare sobre el inmueble referido (tasas, contribuciones, impuestos, expensas si correspondiere), como asimismo las que pudiere generar la escrituración del mismo. Adeuda: Municipalidad (s/fs. 108): $ 234,38 al 16/6/95. A.A.S.A. (s/fs. 117) $ 54,78 al 28/6/95. O.S.N. (s/fs. 123) $ 2,57 al 17/7/95. En caso de optar por la escrituración de la venta Judicial, la misma será efectuada por el escribano designado por la parte actora. Autorízase a la actora a compensar precio y seña hasta la concurrencia de su crédito (fs. 167). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1996.
Olga María Schelotto, secretaria

e. 11/3 N° 60.987 v. 12/3/96

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58, a cargo del Dr. Luis M. Gaibrois, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Viviana Fernández Seoane, sito en Paraguay 1457, Piso 3°, comunica por tres días en los autos "VEIGA NESTOR D. c/ VIERA RAMON s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 45.390/94, que el martillero Federico D. Sorribas rematará el día miércoles 27 de marzo a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (Ex-Cangallo) 1233, Capital Federal, el Inmueble de la calle Saavedra 348/60, entre Avda. Belgrano y Moreno, de esta Capital Federal, Unidad 16 del Primer Piso (Depto. G), con una Superficie Propia de 18,79 m^2 (un ambiente, baño y cocina) Porc. 2,04 %. Deudas: A.B.L. $ 247,74. Aguas Arg. $ 38,15. Expensas Comunes a feb. 1995 $ 225,84 última expensa abonada en feb. 1995 $ 38,34. Ocupado por el Señor Roque Ignacio Luna D.N.I. 25.912.933 en carácter de inquilino sin exhibir contrato alguno. Exhibición de 13 a 19 horas todos los días hábiles a partir del 14 de marzo. Los montos adeudados en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas se hallan sujetos a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo de los mismos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y de no depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del 1 % mensual hasta el momento de su efectivo pago. Al contado y al mejor postor. Base: $ 19.760, Seña: 30 % Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1996.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 11/3 N° 60.827 v. 13/3/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58 de Capital Federal, sito en Paraguay 1457, piso 3ro., Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "COBE, JOSE c/ GUGLIELMOTTI, HUMBERTO OMAR y Otro s/ Ejecución Hipotecaria"; que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 20 de marzo de 1996, a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la Capital Federal, calle Larrazabal 1680/1684, entre Chascomús y José E. Rodó, de 11,85 m. de frente al SO; 41,21 m. al SE; 39,80 al NO y 11,80 al NE; superficie del lote: 479,14 m^2. Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección 62, Manzana 10, Parcela 20, Partida 05-31737; que según primer mandamiento de constatación (fs. 66) se encuentra sin chapas municipales, entre números 1674 y 1688, sin timbre portero eléctrico, con cableado a la vista, tratándose de un galpón sin ocupantes, con los vidrios de las ventanas exteriores rotos; y conforme segundo mandamiento de constatación (fs. 143), tiene pequeño hall de entrada, 2 puertas tipo rejas, una al frente que da acceso al depósito de planta baja y la otra a la izquierda que conduce a escalera a primer piso donde hay dos salas con vidrios a la calle rotos. En el segundo piso posee vestuario con sanitarios sanos. En planta baja posee un galpón. Todo el inmueble se encuentra deshabitado, en total estado de abandono, suciedad, con una cantidad de elementos muebles que se encuentran desordenados, y que se hallan inventariados en autos, y que no se incluyen en la subasta. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar

los días 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18 y 19 de marzo de 1996 de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.- Base: U$S 130.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta, con más el 1 % mensual hasta el momento del efectivo pago. Existen constancias de que el inmueble registra deudas en OSN (fs. 84) por $ 468,80 al 21/7/95; en Municipalidad (fs. 119) por $ 834,83 al 3/8/95; y en Aguas Argentinas (fs. 83) por $ 2.342,82 al 21/7/95. Impuestos sujetos a reajustes de práctica, y serán a cargo del comprador en subasta. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente. No procede la compra en comisión. Guillermo E. Campos, martillero.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1996.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 11/3 Nº 60.833 v. 12/3/96

Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4to., Capital, comunica por dos días en autos "GRECO, MARIA c/ MAGALDI, VICENTE JOSE y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 25.707/94, que el martillero Alvaro Barros rematará el lunes 18 de marzo a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en la localidad de San Fernando, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, calle 3 de Febrero 2510, edificada en terreno que mide 11m20 de frente al S.O., 10m72 en su contrafrente N.E., 17m79 en su costado al S.E. y 17m40 al N.O.. Consta de comedor de diario y cocina, tres habitaciones, living-comedor, baño completo, porch, lavadero y en 1er. Piso un cuartito, altillo, garage semi-cubierto y al fondo un patio. Ocupado por el Sr. Vicente José Magaldi, su esposa y una hija menor. Base: U$S 29.300, al contado. Seña: 8 %. Comisión: 4 % más IVA. Se visita los días martes y jueves de 10 a 12 hs.- Según constancia de fs. 121 el bien adeuda por Aguas Argentinas $ 49,45 al 22/11/94, de fs. 124 por Rentas $ 3.223,36 al 14/12/94 y de fs. 33 por O.S.N. $ 200,80 al 21/1/95. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1996.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 11/3 Nº 60.737 v. 12/3/96

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 de la Capital Federal, sito en Alsina 1418, 2do. piso, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CATENA, ALEJANDRO HIPOLITO y Otros/ Ejecución Prendaria" Expte. Nº 184.618 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 21 de marzo de 1996, a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 SRTF, año 1988, motor de 4 cilindros, 5 velocidades, potencia 105 HP 2000 cc, color gris aconcagua, motor marca Peugeot 476472, chasis marca Peugeot 5242470, uso privado, dominio M 254.975; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 33) se halla con 5 ruedas armadas en buen estado de rodamiento, sin radio, en buen estado general, tanto tapizado y pintura, motor en funcionamiento. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.- Base: $ 2.000.- Seña 30 %, saldo dentro de 10 días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará, y conforme la variación sufrida por el índice de precios mayorista (nacional, no agropecuario, que publica el I.N.D.E.C. desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 CP.). Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas por impuesto Automotor (fs. 217) por $ 4.544,36 por los ejercicios 95 (1,2) 88 (1, 2, 3) 89 (1, 2, 4, 5) 90 (1, 2, 3, 4, 5) 91 (1, 2, 3, 4, 5) 92 (1, 2, 3, 4, 5) 93 (1, 2, 3, 4) 94 (1, 2, 3, 4). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1996.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 11/3 Nº 60.823 v. 12/3/96

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90 a cargo del Dr. Diego Carlos Sánchez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CITIBANK N. A. c/ HANUS LUIS OSVALDO s/ Ejecución Hipotecaria" que el martillero Oscar Enrique Vergara rematará el día lunes 18 de marzo de 1996 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores: calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado y al mejor postor: una casa ubicada sobre la calle Boquerón 7150 formando esquina a José de Paula y Rodríguez Alves, Capital Federal, con linderos, superficies y demás circunstancias que obran en su título agregado en autos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1; Sección 72; Manzana 33A; Parcela 6; Partida Nº 0.020.836. La casa desarrollada en dos plantas cuenta con tres dormitorios, tres baños y cocina. Se encuentra ocupada por el demandado y su familia, y podrá ser visitada los días: 14 y 15 de marzo de 1996, de 10 a 12 hs.- Deudas: Municipal: $ 617,13 al 7/6/95; Obras Sanitarias: $ 230,84 al 21/6/95. Base: U$S 70.110. Seña 30 %; Comisión 3 %, todo en dinero efectivo y en el acto del remate. El adquirente recibirá el inmueble libre de todo gravamen, tasas y deudas por servicios siendo estas a su cargo a partir de la toma de posesión. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro de los 10 días de realizada la subasta, de no hacerlo así se aplicará el interés que fija el Banco Nación Argentina para sus operaciones de descuento a 30 días tasa activa promedio de cada mes desde La fecha de la subasta y hasta la oportunidad prevista en el Art. 580 del C.P.C. El escribano será designado por el Juez. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de asiento del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario "La Nación".

Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 11/3 Nº 60.846 v. 12/3/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, que desempeña la suscripta (Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, Capital Federal), comunica por dos días en el juicio: GINVERSA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (E.L.B.C.R.A.) c/ GARCIA MOYA, FRANCISCO s/ Ejecutivo", Expediente Nº 16.764/93, que el Martillero Don Luis Damián Osuna, rematará el 21 de marzo de 1996 a las 10 y 15 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, Ad Corpus y en estado en que se encuentra los siguientes inmuebles, sitos en San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires: Primero: Edison 557, Superficie del terreno aproximada 611 m^2, 97 dm^2, Superficie cubierta aproximada 250 m^2, dominio: FRN 20.408/88, Merlo 20.509 y 20.408, Merlo (72) 27/4/92 Denominación Catastral: Circunscripción I, Sección J, Manzana 8, Parcela 8b., Partida 91.034, según mandamiento de constatación de fs. 155/157, el inmueble está compuesto por: casa de aproximadamente 200 metros cubiertos, con techo de teja y machimbre, pisos cerámicos, tiene living comedor, comedor diario, cocina, 3 baños, (2 con toilette), 3 dormitorios con placard empotrado, alfombrados, cochera para 4 coches, con portón levadizo, portero con visor, calefacción, refrigeración y teléfono. A continuación hay una pileta de natación, azulejada en forma irregular, de aproximadamente 28 m^2 de espejo de agua, y en el fondo casa para casero de aproximadamente 30 m^2, compuesta de 1 dormitorio y 1 salita, baño y tendedero, pegado a dicha casa hay un quincho en mampostería con techo de tejas y machimbre, piso de cerámico, parrilla, cristalero embutido y buche para heladera. Toda la construcción es de primera. Base: $ 150.000. Segundo: Estados Unidos 118, Superficie aproximada de terreno 1067 m^2, 82 dm^2. Superficie aproximada 1300. Dominio: F.R.M. 2059-85 y 20.509 y 20.408 del 27/4/92, Merlo (72). Denominación Catastral: Circuns. I, Sec. J, Manz. 8, Parc. 7d, Partida 18.929. Conforme mandamiento de constatación de fs. 155/57, es una propiedad de dos plantas, con frente a las calles Estados Unidos y Edison, se encuentra construida aproximadamente en un 80 %, en planta baja: entrada principal, comedor, cocina, cochera para 6 autos, entrada de servicios, y otra cocina, habitación de portero con baño y placard -depósito— Frente por Estados Unidos: sala principal, comedor familiar, cocina, cochera para 4 coches, galería interior en todo su diámetro, total de m^2 aproximados, para la planta baja 700 m^2 comunica con la planta alta por 3 escaleras y ella se encuentran sala de refrigeración y calefacción con equipo instalado, 10 habitaciones, 4 baños con toilette, 3 baños comunes, otra sala de refrigeración y calefacción con equipo instalado, superficie aproximada cubierta para la planta alta 600 m^2 falta colocación de pisos y las aberturas se encuentran en el depósito. Base: $ 450.000. Todas las construcciones poseen: luz, gas natural y cloacas, cuida las mismas el Sr. Clodomiro Gutiérrez, C.I.P.F. Nº 4.220.666. Deudas: Edison 557, Municipales a fs. 101 $ 2.150,78 al 26/5/94; O.S.N. a fs. 120 $ 177,53 al 5/8/94. Inmobiliario a fs. 123/124 $ 813,59 al 29/6/94 Estados Unidos 118, Municipales a fs. 102 $ 4.542,75 al 26/5/94; O.S.N. a fs. 122 $ 56,01 al 5/8/94. Inmobiliario a fs. 125/126, $ 1.247,19, al 29/6/94. Todas ellas sujetas a reajuste. Condiciones para ambos inmuebles: Ad Corpus, con base al contado y al mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley, todo al bajar el martillo y firmar el boleto. Los compradores deberán constituir domicilio, denunciar dentro de tercero día el nombre del comitente en escrito firmado por ambos, y depositar dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin emplazamiento previo —judicialmente en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de S.S. y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del C.P.R. 580. Si por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúa luego de 30 días corridos desde el remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio, con más los intereses desde la subasta hasta el efectivo pago, aplicando tasa pasiva y promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina. Ofertas bajo Sobre: Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la fecha designada para la subasta y se procederá a la apertura de los que se presenten en audiencia pública fijada para las 12 del citado día. Requisito e informes en el expediente a fs. 135/137. Exhibición: Los días 18, 19 y 20 de marzo de 1996 en el horario de 14 a 17. Informes al Tel. 423-1475.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 11/3 Nº 60.822 v. 12/3/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de Capital Federal, Secretaría Nº 4, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MARMOL, FELIX N. s/ Ejecución Prendaria" Expe. Nº 61.255, que el martillero Eduardo Abel Expósito procederá a subastar el día 21 de marzo de 1996 a las 9,25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna S, año 1992, motor marca Fiat 159 A2 038 7935806, chassis marca Fiat 8 AS 146 000 * 00102026, uso particular, dominio B 2.350.768; el que conforme acta de secuestro (fs. 29), tiene un choque en guardabarros delantero derecho y puerta delantera y trasera, y guardabarros trasero derecho; óptica delantera y acrílico roto, con rueda de auxilio y detalles de pintura y chapa. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Rivadavia 2399, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.- Base: $ 2.303. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas de la Provincia de Buenos Aires (fs. 41) por $ 1.998,31 al 21/9/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 11/3 Nº 60.828 v. 12/3/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de Capital Federal, Secretaría Nº 4, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ AYALA, MIGUEL ANGEL s/ Ejecución Prendaria" Expe. Nº 60.970, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 21 de marzo de 1996 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Uno SCR 3P, año 1993, motor marca Fiat 159 A3 038 8064274, chassis marca Fiat 8AS 146000P5066072, uso particular, dominio B 2.493.384; el que conforme acta de secuestro (fs. 35), se encuentra con rueda de auxilio, radio y pasacasette, óptica izquierda rota. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.- Base: $ 3.938. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y hacerse cargo del pago de las deudas por patentes impagas e infracciones pendientes. Hay constancias de deudas en Rentas de la Provincia de Buenos Aires (fs. 48 y 49) por $ 854,81 y 357,20 respectivamente. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 11/3 Nº 60.835 v. 12/3/96

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº7 a mi cargo Dr. Jorge Juárez, comunica por 2 (dos) días en autos "GALARRAGA, FRANCISCO c/ MENEGHETTI, HARNOLDO s/ Ejecución de Sentencia" Expte. Nº 48.062, que el Martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 15 de marzo de 1996, a las 10 horas, en el salón de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el siguiente bien: Dos (2) terrenos unificados sitos en la Localidad de Luis Guillón, Partido de Esteban Echevarría, Prov. de Buenos Aires, sobre la calle Avellaneda s/Nº esquina Camino de la Tradición, lotes 7 y 8 de la Manzana 5. Matrículas 52.055 y 52.056 respectivamente, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. "C", Chacra 4-4D, Manzana 5, Parcelas 5 y Circ. I, Secc. "C", Chacra 4-4d, Manzana 5, Parcela 6, lotes 7 y 8. Matrículas 52.055 y 52.056, cada terreno mide 627,37 m^2 y unificados, hacen una superficie total de 1.254,74 m^2 medidas Ad-Corpus. Según acta de constatación efectuada por el martillero, los terrenos se encuentran en la calle Avellaneda, esquina Camino de la Tradición, de la Localidad de Luis Guillón, Partido de Esteban Echevarría, Provincia de Buenos Aires, y en los mismos se encuentra construido un local con entre-piso y en todo el perímetro que lo rodea se encuentran vidrieras. Estado del Bien: Bueno. Ocupado: Por la firma Meneghetti Hnos. siendo estos miembros de la firma mencionada Sr. René Oscar Meneghetti y José Camilo Meneghetti y ocupantes del lugar, que se dedica a la venta de muebles de cocina, y elementos Sanitarios. Deudas: fs. 309/311 - Municipales (A.B.L.) $ 768,33 (fs. 310) y ($ 1.402,99 - fs. 311) Certificados de la red deuda de agua corriente 312/313 ($ 498 y $ 2.110) fs. 315/318.- informe de O.S.N. —fs. 324/327— informe de la Dirección Provincial de Catastro Territorial Impuesto inmobiliario (Rentas) $ 2.355,03 y $ 833,20.- fs. 328/333. Títulos. Condiciones de Venta: Dispónese como condición de remate, que queda prohibido la compra en comisión del bien puesto en subasta, así como la ulterior cesión que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo (10) día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. de Proc.- Base: $ 70.000 - Seña: 30 %. Comisión: 3 % y 0,5 % cada parte para sellado de boleto. Horario de Visitas: Lunes, miércoles y viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Punto II de la resolución de V.S. dice: En mérito y atento a lo solicitado, decrétase la venta en pública subasta del 100 % de los terrenos, venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Podrán presentarse ofertas bajo sobre, hasta la hora 13 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta (Art. 104-6 del Reglamento del Fuero).

Buenos Aires, 4 de marzo de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 11/3 Nº 60.821 v. 12/3/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 de Capital Federal, Secretaría Nº 8, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ FARIAS, ALFREDO HORACIO s/ Ejecución Prendaria" Expe. Nº 62.438, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 21 de marzo de 1996 a las 9,50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Uno SCR 5P, año 1993, motor marca Fiat 159 A3 038 8014919, chassis marca Fiat 8 AS 146000 P5037963, uso particular, dominio B 2.487.195. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.- Base: $ 4.457,50. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas de la Provincia de Buenos Aires (fs. 52) por $ 1453,29 al

7/9/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 11/3 Nº 60.831 v. 12/3/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9 del autorizante, con asiento en Diagonal Pte. Roque S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "LITVAK IDA c/ CUFRE DANIEL HORACIO s/ Ejecutivo" Expte. Nº 33.027, que el Martillero Público Jorge Omar Abruzzese, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 22 de marzo de 1996 a las 10.30 horas, en el salón de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el cincuenta por ciento indiviso (50 %) del inmueble ubicado en la Avenida Corrientes Nros 4264/66 entre Rawson y Gazcón - Unidad Funcional 546, 7º piso, Dto. "E" de Capital Federal - Nomenclatura Catastral: Circ.: 7, Secc.: 17 - Parc.: 8 b - Matrícula 7-1337/546, y consta de: Living comedor, dos dormitorios, baño completo, toillette, un balcón chico, cocina y lavadero, con teléfono, todo en buen estado de conservación. El bien se encuentra ocupado por la Sra. María del Carmen Prieto y su hija en carácter de propietaria. Base $ 13.300 - Seña 30 % - Comisión 3 % en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Adeuda: O.S.N. (fs. 60/61) al 6/7/95: $ 443,77. Aguas Argentinas (fs. 63) No registra deudas al 5/7/95. Municipalidad Bs. As. (fs. 65) $ 1.056,32 al 5/9/95. Expensas Comunes (fs. 73) no reconoce deudas al 3/10/95. El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra venta, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El inmueble se exhibe los días 19, 20 y 21 de marzo de 1996 de 17 a 19 horas, con tarjeta del martillero, las que pueden solicitarse en sus oficinas.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 11/3 Nº 60.837 v. 12/3/96

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, con sede en Roque Sáenz Peña 1211 2º piso de Capital Federal, comunica por tres días en los autos "ALBA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. c/ MONZANI, ALDO LUIS y Otro s/ Ejecutivo", Exp. Nº 24.176/92, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el día lunes 18 de marzo de 1996 a las 10.00 horas, en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., el 50 % indiviso de los siguientes inmuebles: 1º) Una casa ubicada en la calle Ucrania 637, Villa Adelina, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Ct.: Circ. 5; Secc. B; Manz. 103; Parc. 13; Subparcela 1; Sup. total 78,33 m2, que consta de portón bajo de hierro a la entrada, living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, patio y terraza; luz, agua corriente, pozo ciego, si bien está bajo el régimen de la Ley de propiedad horizontal, por no tener espacios ni servicios comunes, no genera gastos de expensas; se encuentra ocupada por el Sr. Daniel A Azancot y su familia sin contrato de alquiler que vence el 16 de diciembre de 1996. Registra las siguientes deudas: OSN al 25/7/95 $ 6,41; Aguas Argentinas al 13/6/95 $ 8,01; Municipal al 7/6/95 $ 122,80; Rentas al 18/5/95 $ 174,98. Base $ 7.771,33. 2º) Una casa en construcción del 35 al 40 %, ubicada en la calle Ezpeleta 557, entre San Lorenzo y Cabral, Martínez, Ptdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. 3, Secc. F, Manz. 373, Parc. 14, lote de 8,66 x 45,96. Consta de 2 plantas, garage en subsuelo y terraza, con varios ambientes en desniveles, jardín, pileta, quincho con cocina y baño, conexión de luz y agua y caja para medidor de gas. Se encuentra ocupada por el Sr. Oscar E. Ojeda y su familia sin contrato alguno. Registra las siguientes deudas: OSN al 25/7/95 $ 260,98; Aguas Arg. al 13/6/95 $ 300,77; Municipal al 7/6/95 $ 2.216,79; Rentas al 18/5/95 $ 2.756,91. Base $ 20.490,33. Exhibición: Días hábiles de 11 a 13.30 hs. para los dos inmuebles. Venta al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El saldo de precio deberá ser pagado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin notificación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 11/3 Nº 60.838 v. 13/3/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 de la Capital Federal, Secretaría Nº 12, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do., comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ BRASSARA, JUAN CARLOS y Otros s/ Ejecución Prendaria" Expe. Nº 21.865 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 21 de marzo de 1996, a las 9,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, Industria Argentina, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 SRDTF, año 1991, motor marca Peugeot 617170, chasis marca Peugeot 5281930, uso privado, combustión a gas oil, equipo SD, dominio B 2.320.137; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 29) se encuentra sin paragolpes delantero, abollado guardabarros delantero derecho e izquierdo, y el trasero izquierdo y puerta delantera izquierda chocada y sin bagueta, interior en regular estado (asiento, piso, etc.), sin radio pasa casettes, con cédula de identificación y patentes pagas año 1993 2da. y 3er. cuota. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.- Base: $ 7.896. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero. IVA: deberá ser integrado por el comprador en caso de corresponder, retenido por el subastador y depositado en 48 hs.- Hay constancia de deudas en Rentas (fs. 45) por $ 215; $ 855,39 y $ 194,98 al 9/6/94. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1996.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 11/3 Nº 60.824 v. 12/3/96

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 de Capital Federal, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CARRILLO LOPEZ, JUAN s/ Ejecución Prendaria" Expe. Nº 62.793, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subasta el día 21 de marzo de 1996 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Spazio TRD, año 1992, motor marca Fiat 146 B1 0003489667, chassis marca Fiat 147 BBO 7221854, uso particular, dominio E 163.498; el que conforme acta de secuestro (fs. 30), se encuentra sin pasacasette, con indicios de pérdida de aceite. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.- Base: $ 1.745,50.- Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y hacerse cargo de la deuda por patentes impagas, así como del pago del IVA en caso de corresponder el mismo. Hay constancias de deudas en Rentas de la Provincia de Entre Ríos por $ 1.753,32 al 30/11/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1996.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 11/3 Nº 60.830 v. 12/3/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 de Capital Federal, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MINICUCCI, PINA CONCEPCION y Otro s/ Ejecución Prendaria" Expe. Nº 63.634, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 21 de marzo de 1996 a las 9.05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Uno SCR, año 1994, motor marca Fiat 159 A3 038 8111844, chassis marca Fiat 8 AS 146000 P5101991, uso particular, dominio B 2.600.841; el que conforme acta de secuestro (fs. 33) se encuentra sin radio pasacasette, con antena y dos espejos exteriores, rueda de auxilio y criquet y llave saca ruedas, pequeño golpe puerta delantera izquierda y un raspón puerta de baúl, no posee alfombras interiores, posee alarma. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.- Base: $ 3.963,50. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. En caso de corresponder el pago del IVA, este será a cargo del comprador, así como también el IVA por la comisión. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6, presentadas hasta dos días antes de la subasta, procediéndose a su apertura el día anterior a las 12 hs.- Hay constancias de deudas en Rentas de la Provincia de Buenos Aires (fs. 40/45) por $ 526,86 mas $ 109,40 al 2/10/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1996.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 11/3 Nº 60.832 v. 12/3/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 de Capital Federal, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ROJAS, MARIA EUGENIA ROSALINA s/ Ejecución Prendaria" Expe. Nº 62.908, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 21 de marzo de 1996 a las 9,40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Uno SCR 3P, año 1992, motor marca Fiat 159 A3 038 7964985, chassis marca Fiat 8 AS 146000 N5015113, uso particular, dominio J 072.759; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 78) es de color blanco, y se encuentra con 4 cubiertas en buen estado y en funcionamiento, con rueda de auxilio, sin stereo, sin radio. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.- Base: $ 5.000. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y declarar su posición frente al IVA, y tributar en su caso la suma correspondiente, así como también tributar el IVA sobre la comisión del martillero. Dado que el automotor no posee alta en la Municipalidad respectiva, el mismo se subastará libre de todo gravamen y deuda que pese el mismo, ello sin perjuicio de lo que en la etapa de liquidación se resuelva respecto de los privilegios que pudieran concurrir respecto del producto del remate. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 11/3 Nº 60.826 v. 12/3/96

El Juzgado en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Marcelo A. Rufino, comunica por un día en autos: "PEREZ, MARIA INES s/ Quiebra", Exp. 63.994, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el viernes 15 de marzo de 1996, a las 10 hs., en Humberto Iº Nº 2042, Capital, donde se encuentran y exhiben de lunes a viernes de 9 a 12 hs.: Un televisor m. Sansei c/ control remoto; una video casetera m. Continental BCR; dos teléfonos Panasonic y otro General Electric; una radio-grabador m. Roastar; una máquina de escribir m. Olimpia Electric 45; un monitor computadora; un teclado BTC; un CPU m. Sunshine; un equipo de audio doble casetera y pasadiscos m. Necoa y uno de radio m. Vertex. Sin Base, al contado, mejor postor. Comisión: 10 %. IVA según la posición que declare el comprador.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 11/3 Nº 60.834 v. 11/3/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Sala, Sec. Nº 27 a mi cargo, sito en Callao 635, 2do. piso de Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos caratulados: "COOPERATIVA DORADA DE CREDITO, VIVIENDA Y CONSUMO LIMITADA c/ POMSZTEIN, JUAN CARLOS s/ Ejecución Prendaria, que el martillero Juan Carlos Rolandelli rematará el día 19 de marzo de 1996 a las 11 hs. en el local sito en Talcahuano 479 de Cap. Fed. lo siguiente: Una línea completa para fabricación de telas plásticas (PVC), usada, ind. Argentina, compuesta por los siguientes elementos: Uno - Primer cabezal con cuchilla dosificadora, para la aplicación del PVC sobre papel base, ancho útil 1,52 mts., marca Dorada Nº DO-001, un primer horno de presecado del papel calefaccionado por aire caliente, construido en chapa acero, medidas 4000 por 1700 por 700 mms.- Temperatura Máxima 200 grados centígrados con rodillos internos para accionar el papel, con su correspondiente quemador individual, con turbina dispersora del calor con cañerías de entrada y salida con dos cilindros enfriadores de 600 mms. de diámetro marca Dorada Nº DO-002; un segundo cabezal con cuchilla dispersora para la aplicación del PVC sobre papel base, ancho útil 1,5 mts., marca Dorada Nº DO-003. Un segundo horno de presecado del papel impregnado calefaccionado por aire caliente, con idénticas características que el horno Nº 1 pero de medidas 5000 por 1700 por 700 mms. equipado con dos cilindros enfriadores de 600 mm. de diámetro marca Dorada Nº DO-004. Un tercer horno para espumado de iguales características que los anteriores, pero de medidas 7000 por 1700 por 700 mms. equipados con tres cilindros enfriadores de 600 mm. de diámetro con campana de extracción de vapores marca Dorada DO-005. Un tercer cabezal para aplicar adhesivos con cuchilla dosificadora con desbobinador para aplicar la tela base, ancho útil 1.52 m. marca Dorada Nº DO-006. Un cuarto horno de secado, de iguales características que los anteriores pero de medidas 5000 por 1700 por 700 mms. marca Dorada Nº DO-007. Un comando general para control y puesta en marcha de la línea potencia eléctrica total 50HP aproximadamente marca Dorada Nº DO-008, capacidad de producción s/ espesor de 200/500 mts. por hora. En el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Libertad (49) Nros 5619/5635, Villa Ballester, Ptdo. de San Martín Pcia. de Bs. As., los días 15 y 18 de marzo de 1996 de 11 a 13 hs. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Sin Base - Comisión 10 %. Más IVA sobre el precio; deben efectuarse en efectivo apenas finalizada la subasta. El comprador deberá constituir dlio. legal en el radio de la Cap. Fed. Se deja constancia que de conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del C. Proc. y 104.6 del Reg. del fuero, se hace saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por esta norma. Se recibirán hasta 48 antes al día del remate, disponiéndose la apertura de los sobres que se reciban, en audiencia pública a realizarse en la sala de audiencias del Juzgado a las 11 hs. del día anterior hábil al de la subasta.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1996.
Roberto Daniel Alemán, secretario.
e. 11/3 Nº 60.836 v. 12/3/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 (interinamente a mi cargo), sito en Avda. Callao Nº 635 piso 3ro. Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos Expediente 22.601 - "PRODUCUER S.A. s/ Incidente de Realizaciones de Bienes", que los Martilleros Mario Araujo y Arturo Guillermo León, rematarán en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón 1233 de Capital Federal, el día 28 de marzo de 1996 a las 11,00 horas, en block el inmueble ubicado en la calle Lamadrid Nros 250/254 de la Ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. En consecuencia de conformidad a lo dispuesto en los Artículos 208 y concordantes de la Ley Concursal y constancias en autos ordeno nueva subasta al contado y al mejor postor, del inmueble de propiedad de la fallida sito en la calle Lamadrid 250/54, de la Ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, correspondiente al asiento registral: Circunscripción I, Sección N; Manzana 57; Parcela 12a (fs. 139), designado como a) Lote II unificado con lotes 8-1-III B de la Manzana 51, a los efectos impositivos como parcela 12a (fs. 129). b) Lote 8, unificado con los lotes I-II-III-B, de la Manzana 51, a los efectos impositivos, de la Parcela 12a. (fs. 130): Lote III B, unificado con lotes 8-1-II de la Manzana 51 a los efectos impositivos como parcela 12a. (fs. 131). d) Lote I unificado. c) Lotes 8-II-III -B, de la Manzana 51 a los efectos impositivos como parcela 12a (fs. 132), al contado y al mejor postor (fs. 499/500). Ante el fracaso de la subasta anterior por falta de postores ordeno un Nuevo Remate de la Barraca ubicada en la calle Lamadrid 250/256/258 de la Ciudad de Avellaneda (Provincia de Buenos Aires). La nueva subasta se efectuará en las mismas condiciones establecidas en el decisorio obrante a fs. 442/445, con excepción de la Base. A dichos fines fijo la misma en la suma de Pesos Ciento Cinco Mil ($ 105.000) equivalente a la reducción en un 25 % de la determinada a fs. 444. Ello en atención a lo dispuesto por el artículo 585 del C.P.C.C.- Seña: 30 % (treinta por ciento) en el acto de la subasta en dinero efectivo: Comisión: 3 % (tres por ciento). Sellado: 5 x mil (cinco por mil). El saldo de precio, se abonará a los 5 (cinco) días de aprobada la

subasta, Artículo 580 C.P.C.C. fs. 444 inc. tercero. En el supuesto de fracaso de la subasta ordenada precedentemente, por falta de postores los Martilleros procederán a la 1/2 (media) hora siguiente a la subasta del Inmueble en las mismas condiciones expresadas precedentemente, con la Base reducida en un 25 % (veinticinco por ciento), de la anterior, esto es en la suma de Pesos setenta y ocho mil setecientos cincuenta ($ 78.750). Una vez depositado el Saldo de Precio, se hará entrega de la posesión al Comprador Definitivo, en el supuesto que al vencimiento de dicho plazo no se encuentre aprobada la subasta, correrá a partir del día siguiente un interés diario equivalente al que abona el Banco de la Nación Argentina, en sus operaciones a plazo fijo intransferibles a 30 días (treinta días) la escrituración se realizará indefectiblemente a los 30 días de abonado el precio y otorgada la posesión por el Escribano que designará el Tribunal. Si por cualquier motivo el Comprador no integrara el saldo del precio, en las oportunidades señaladas y en el plazo establecido y aún cuando el retraso no le fuere imputable, se declarará rescindida la venta con pérdida de la seña y con cargo de reembolsar al Concurso la diminución del precio de la ulterior subasta, más intereses y costas. (Artículo 584 del Código Procesal). El galpón se rematará desocupado con las medidas de acuerdo a su título agregados en autos, "Ad Corpus". La exhibición del mismo se realizará los días 23, 25 y 26 de marzo de 1996 en el horario de 15.00 a 17.00 horas, para mas informes de los Martilleros comunicarse a los Números Telefónicos 542-9640 Tel-Fax: 553-3122. Deudas: Fs. 163 Aguas Argentinas al 5/10/94 $ 2.398,54 (fs. 164) al 5/10/94 $ 2.334,86; fs. 136 Dirección de Rentas Provincia de Buenos Aires, $ 447,90 a fs. 137 al 31/8/94 $ 499,44; a fs. 138 al 31/8/94 $ 242,50. Por pavimentación a fs. 161 al 20/10/94 $ 5.124,91 - Municipalidad de Avellaneda (fs. 162) al 5/10/94 $ 8.844,40. Se aceptarán propuestas bajo sobre en las condiciones establecidas en el Artículo 206 de la Ley 19.551 las que deben presentarse al Juzgado, por lo menos dos (2) días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate. Déjese constancia en los Edictos que no se admitirá la Compra en Comisión, conforme artículo 598 del C.P.C.C., modificado por Ley 24.441. Los Compradores deberán identificarse y constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1996.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 11/3 Nº 780 v. 15/3/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº16, a cargo de la doctora Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 del autorizante, sito en Avda. Callao 635, piso 3, Capital, comunica por cinco días en el juicio ROMANO, ALBERTO s/ Quiebra, expediente Nº 16.880, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto Iº Nº 2042, el 22 de marzo de 1996, a las 9.30, el 70 % que le corresponden a la fallida, Sr. Alberto Romano, de dos lotes de terreno ubicados en la localidad de Ingeniero Maschwits, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV. Sección D. Quinta 46 A. Fracción I. Parcela 12 b y 12 e. Partidas 26.274. Partida 88.279, respectivamente. Superficie: lote 12 e. Son mts² 6.021,88. Medidas: 60,46 mts. de frente al N.O. con Avda. Benavidez; 60,40 mts. de contrafrente al N.E. con la parcela 19; 99,70 en su costado al S.E. con calle y 99,70 mts. en su otro costado al S.O. lindando con el lote 12-b. Ocupado por una persona llamada don Elvio David Chavez, quien carente de titularidad alguna de dominio se encuentra en calidad de intruso, habitando una pequeña casa, precaria, de su construcción, con su esposa doña Ymelda Dominga de Chavez y su hijo Héctor Ariel Chavez. Base: $ 9.664,67. El lote 12 b tiene de Superficie: 5982 mts². Medidas: con frente a la calle Ignacio Corsini: 60 mts. de frente al N.O. con Avda. Benavidez al S.E. con calle; 99,70 mts. al S.O. con la parcela 12 a y 99,70 al N.E. con parcela 12 e. La medida en el contrafrente al S.E. es de 60 mts. desocupado. Base: $ 10.042. Según resulta del acta de constatación se aclara que la calle Avenida Benavidez ahora se llama Corsini y que el lote 12 b, se encuentra lindando al Nord Este con una red de alambrado perimetral, perteneciente a un country en construcción. Condiciones de Venta: al contado, al mejor postor y en las condiciones de práctica. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado Fiscal: cinco por mil. Se autoriza la presentación de ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Visitas: se pueden realizar todos los días hábiles sin limitación horaria, a partir de las publicaciones de los edictos. Deudas: Dirección Provincial de Rentas: fs. 663 al 676, todo al 30/3/94. Parcela 12 b: $ 1.696,06. Parcela 12 e: $ 1.568,81 al 30/3/94. Impuesto Inmobiliario: fs. 696: $ 1.989,31 al 22/6/94 para el lote 12 b Fs. 698: $ 1.845,45 al 22/6/94 para el lote 12 e.Se informa a fs. 701 que ninguno de los dos lotes tiene red cloacal. Se deja constancia que las deudas mencionadas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de las mismas.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1996.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 11/3 Nº 764 v. 15/3/96

Que, se ha informado que "En el lapso mencionado (desde el mes de septiembre de 1994 a la fecha) se inspeccionaron SETENTA (70) vehículos de la línea 29, detectándose CIENTO DOS (102) infracciones y desafectándose de servicio en forma temporaria DIECIOCHO (18) unidades." (fs. 16).

Que, asimismo, "la empresa registra otra serie de sumarios por constataciones relativas a violación a la modalidad de tráfico, demora en la instalación de máquinas validadoras, violación ocasional del régimen tarifario, incumplimiento de servicios nocturnos, etc." (fs. 16).

Que, " ... se tramitan al igual que el resto de las infracciones, en el área sumarios de la Co. N. T. A." (fs. 16).

Que, "en lo referido a la denuncia por emisión de boletos con importes incorrectos, el 12 de junio se verificaron sendas denuncias presentadas por los usuarios bajo los números 02002-320265/95 y 02002-4392/95 que dieron lugar a la constatación de las siguientes infracciones:
— Violación del régimen tarifario: la empresa cobraba SESENTA (60) CENTAVOS en los viajes realizados entre las secciones comprendidas entre GRAL. SAN MARTIN y STURIZA (OLIVOS) hasta AV. DEL LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN y CRISOLOGO LARRALDE (ex REPUBLIQUETAS) en CAPITAL, cuando la tarifa autorizada es de CINCUENTA (50) CENTAVOS" (fs. 17).

Que, por la infracción aludida se labró el acta Nº B 1240, cuya copia autenticada se adjuntó con la respuesta a esta Institución.

Que, otra infracción detectada por la Co. N. T. A. fue "Ausencia de cuadros tarifarios en DIECISEIS (16) internos" (fs. 17).

Que, por ello se labró el Acta de infracción Nº B 1241 cuya copia autenticada también se adjuntara al informe en cuestión, verificándose que en el mismo momento la empresa colocara los Cuadros faltantes.

Que, también la Co. N. T. A. constató como infracción la prestación de un servicio no autorizado denominado "RAMAL PARQUE SARMIENTO" por lo que se labró el acta de constatación Nº B 1242, cuya copia autenticada también se adjuntó a la respuesta dada a esta Institución.

Que, "Con posterioridad a las tareas de fiscalización mencionadas se realizaron nuevas constataciones, la última de ellas el 10 de noviembre p.p., donde pudo comprobarse que la empresa cumple estrictamente el régimen tarifario vigente, no existiendo anomalías en los datos impresos en los boletos respectivos" (fs. 17 y 18).

Que, por otra parte, esta Institución también requirió informes a la empresa de transportes "PEDRO DE MENDOZA C. I. S. A.", licenciataria de la línea Nº 29, a fin de preguntarle las razones por las cuales en los pasajes que esa empresa emite, figura un importe de CUARENTA Y NUEVE (49) CENTAVOS en lugar del importe correcto de CINCUENTA (50) CENTAVOS.

Que, se respondió afirmando haber efectuado las comprobaciones del caso, y poniendo a disposición de esta Institución, las instalaciones del taller de mantenimiento, a fin de realizar una verificación.

Que, también se han suministrado los datos de la fábrica proveedora de las máquinas expendedoras de boletos para dicha empresa, a fin de que esta Institución efectúe las consultas pertinentes.

Que, " ... de haber existido un error, el mismo obedecería a la programación de la unidad por parte del personal de mantenimiento, caso en el cual ... hubiera asumido el perjuicio económico, ya que las máquinas expendedoras actualmente, no están programadas para monedas de PESOS CERO UN MILESIMO DE CENTAVO ($ 0,01), en consecuencia la expendedora daría vuelto de PESOS CERO CINCO MILESIMOS DE CENTAVOS ($ 0.05)" (fs. 11).

Que, en atención a lo informado por la Co. N. T. A., de lo cual surge que según constataciones por ella efectuadas, posteriores a la fecha de la respuesta de la línea de colectivos a esta Institución, la empresa en cuestión se encuentra actualmente cumpliendo con los cuadros tarifarios, corresponde dar por concluida esta actuación.

Que, lo investigado por esta Institución ha permitido solucionar el problema planteado en la queja y verificar que el organismo de control pertinente se encuentra cumpliendo debidamente con sus funciones.

Que, la presente medida se dicta en ejercicio de las atribuciones contempladas por el artículo 23 de la ley Nº 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Dar por concluida la actuación Nº 4555/95 caratulada —sobre irregularidades en la emisión de boletos de transporte, por parte de la línea de colectivos Nº 29", por haber sido suficientes las respuestas brindadas a esta Institución por el organismo y empresa de transporte urbano de pasajeros requeridos.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese y archívese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

5. Información y Cultura

DEFENSORIA DEL PUEBLO

En esta Sección y cada lunes, se publicarán algunas de las decisiones que en el ejercicio de las funciones que determina el art. 86 de nuestra Constitución Nacional, ha adoptado el Defensor del Pueblo. Con ello la Dirección del Boletín Oficial cumple su misión de dar a publicidad los actos públicos del Gobierno.

Resolución Nº 0022/96

Bs. As., 4/1/96

VISTO la actuación Nº 4555/95, caratulada: irregularidades en la emisión de boletos de transporte, por parte de la línea de colectivos Nº 29", y

CONSIDERANDO:

Que, una ciudadana requirió la intervención del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, con motivo de que los boletos emitidos por la línea de transporte urbano de pasajeros Nº 29 tenían un importe incorrecto.

Que, esta Institución efectuó un pedido de informes a la COMISION NACIONAL DE TRANSPORTE AUTOMOTOR con el objeto de que informara acerca de las inspecciones practicadas en la línea de transporte colectivo de pasajeros Nº 29, especialmente en lo referido a las condiciones en que la misma emite los boletos que expende, atento que, según la queja de la interesada, se consignarían importes incorrectos.

Que, se ha respondido, remitiendo a esta Institución, un informe producido por la GERENCIA DE CONTROL Y EVALUACION DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR de la COMISION NACIONAL DE TRANSPORTE AUTOMOTOR, elaborado a fin de dar brindar debida respuesta a lo solicitado.

Resolución Nº 0023/96

Bs. As., 4/1/96

VISTO la actuación Nº 1804/95, caratulada: sobre incumplimiento del recorrido establecido, por parte de las líneas de transporte automotor Nº 180, 155 y 63", y

CONSIDERANDO:

Que se presentó ante el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, un grupo de personas a fin de exponer que, a lo largo de cuatro años, no han podido lograr ninguna solución en las oficinas u organismos competentes a los que han acudido a plantear sus problemas.

Que, los mismos se suscitaron a mediados del año 1990, en el barrio de MATADEROS, CAPITAL FEDERAL, cuando las líneas de colectivos 180, 155 y 63, desviaron su recorrido por las calles JUAN B. ALBERDI, TIMOTEO GORDILLO, MANUEL ARTIGAS, LISANDRO DE LA TORRE, de las cuales, T. GORDILLO y M. ARTIGAS no están en el recorrido permitido que, en cambio, es ALBERDI, PILAR, ZEQUEIRA y L. DE LA TORRE.

Que, los vecinos hicieron una nota al Presidente del Consejo Vecinal del que no obtuvieron ninguna respuesta.

Que, el 7 de octubre de 1991 pidieron a la MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, la instalación de un semáforo con giro a la izquierda, en la intersección de las calles ALBERDI y DE LA TORRE, pero el inspector municipal "vino y dijo que no era posible poner otro giro en donde ya hay tres".

Que, esta Institución realizó un pedido de informes a la SECRETARIA DE TRANSPORTE a fin de corroborar si las empresas de transporte automotor cuestionadas por los interesados estaban autorizadas a cambiar sus respectivos recorridos, haciéndolo por las calles TIMOTEO GORDILLO y MANUAL ARTIGAS, las que no estaban incluidas en el originariamente autorizado.

Que, ese organismo respondió informando que debido a la existencia de una profunda cuneta en la intersección de las calles PILAR y MANUEL ARTIGAS que dificulta la circulación de los vehículos y provoca deterioros en los mismos, se autorizó en forma provisional el desvío, por tratarse de la variante más próxima al recorrido autorizado que permitía salvar los inconvenientes de tránsito denunciados.

Que, la modificación del trayecto de las líneas Nº 63, 155 y 180, se hizo con carácter provisorio "hasta tanto la Comuna Metropolitana proceda a reparar dicha intersección" lo que así se dispuso en el artículo 2º de la Resolución S. T. Nº 475.

Que, se ha presentado nuevamente la interesada ante el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, a fin de hacer saber que se han efectuado los trabajos pendientes en la vía pública, por lo que se hallan subsanadas las dificultades de tránsito que motivaron los desvíos señalados.

Que, por lo tanto, se ha cumplido la condición resolutoria que marca el artículo 2º de la Resolución S. T. 475/94, por lo que corresponde dejar sin efecto la autorización provisional otorgada, debiendo las empresas retomar sus recorridos originariamente autorizados.

Que, en consecuencia, esta Institución, mediante Resolución D. P. Nº 001114, de fecha 11 de agosto de 1995, efectuó una recomendación a la SECRETARIA DE TRANSPORTE DE LA NACION, a fin de que se procediera a la revocación de la Resolución S. T. Nº 475/94 por haberse cumplido la condición resolutoria a la cual se hallaba supeditada su vigencia.

Que, la SECRETARIA DE TRANSPORTE DE LA NACION ha respondido mediante la Nota S. S. T. A. Nº 520 de fecha 25 de agosto de 1995, dirigida a la Co. N. T. A. en la cual se expresa que "En virtud de que la modificación de recorrido tratada ha sido autorizada por hallarse la vía pública en estado de intransitabilidad y en atención a lo dispuesto en la Resolución S. T. Nº 182 de fecha 28 de abril del corriente año, se solicita por vuestro intermedio encauzar el análisis técnico de la modificación de traza autorizada provisionalmente y, en su caso, restablecer los servicios por el recorrido autorizado" (fs. 66).

Que, a su turno, la GERENCIA DE TRANSPORTE URBANO de la Co. N. T. A., dispuso mediante providencia G. T. U. P. Nº 1876 de fecha 30 de agosto de 1995 que "Atento el pedido formulado y con carácter previo a impulsar el acto resolutivo pertinente se entiende que debe verificarse si los inconvenientes que dieron origen a la resolución han sido solucionados. En consecuencia, se solicita una inspección de la zona en cuestión" (fs. 67).

Que, a fs. 68 obra el acta de Comprobación Nº B 0000765 de fecha 25 de septiembre de 1995 con relación a la Línea 63, a fs. 69, la Nº B 0000766, de la misma fecha, y con respecto a las Líneas 155 y 180.

Que, de la inspección efectuada se arriba a la conclusión de que "De acuerdo a lo relatado por los vecinos la cuneta habría sido arreglada, pero las líneas no retomaron su recorrido habitual. Por tal motivo, ... al efectuar una inspección ocular verifiqué que la cuneta se había arreglado quedando la calle perfectamente transitable. Comprobando que las mencionadas empresas no habían retomado su recorrido autorizado, por tal motivo, se labraron la actas B 0000765 y B 0000766" (fs. 70).

Que, de fs. 71 surge que los originales de las actas labradas fueron girados a la GERENCIA DE ASUNTOS JURIDICOS de la Co. N. T. A., DEPARTAMENTO SUMARIOS, para la prosecución de la instrucción sumarial.

Que, a fs. 72 y 73, obran sendas copias de las notas enviadas por la Co. N. T. A. alas empresas de las líneas de colectivos 63 y 180, intimándolas a "retomar de inmediato el itinerario autorizado con anterioridad al dictado de la norma referida ..." puesto que conforme las verificaciones correspondientes en la zona, "se comprobó que las referidas líneas continuaban realizando el recorrido provisorio, no obstante haberse subsanado los inconvenientes de tránsito que lo motivaron (al desvío) ... ".

Que, a fs. 74, 75, 76 y 77 obran la respuestas de las empresas dando cumplimiento a lo intimado por la Co. N. T. A. según los términos de la recomendación efectuada por esta Institución.

Que, atento al hecho de que se ha dado pleno cumplimiento a la recomendación efectuada oportunamente por esta Institución, y que de lo expuesto, surge que, además, se está continuando con las actuaciones sumariales (fs. 81) a que dieran lugar las comprobaciones de las infracciones al recorrido, cuando habían sido subsanados los inconvenientes, corresponde dar por concluida esta actuación.

Que, la presente medida se dicta en ejercicio de las atribuciones contempladas en la ley Nº 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Dar por concluida la actuación Nº 1804/95, caratulada ... sobre incumplimiento del recorrido establecido, por parte de las líneas de transporte automotor Nº 180, 155 y 63" por haberse dado cumplimiento a la recomendación efectuada por esta Institución a la SECRETARIA DE TRANSPORTE DE LA NACION.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese y archívese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 0026/96

Bs. As., 4/1/96

VISTO la actuación Nº 5185/95, caratulada: sobre falta de respuestas de los reclamos efectuados a Gas Natural para la restitución de sumas abonadas por deuda contraída por terceros", y

CONSIDERANDO:

Que la interesada se presenta ante esta Institución denunciando la demora por parte de la empresa GAS NATURAL BAN S.A. en restituirle los montos correspondientes a facturas atrasadas que abonara a fin de que no le suspendieran el suministro y correspondían al anterior propietario del inmueble.

Que, en respuesta a la requisitoria remitida por esta Institución, la empresa informó que el problema planteado por la interesada fue solucionado procediéndose al reintebro de lo abonado.

Que, mediante nota D.P. Nº 10885/95 se envió copia de dicho informe a la interesada para que haga las observaciones pertinentes.

Que, a fojas 16 se encuentra agregada nota de la interesada, en la cual ratifica la información brindada por la distribuidora y expresa su agradecimiento al DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION por las gestiones realizadas.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por la ley Nº 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Dar por concluido el trámite de la actuación Nº 5185/95 caratulada, sobre falta de respuestas de los reclamos efectuados a Gas Natural para la restitución de sumas abonadas por deuda contraída por terceros", en virtud de haberse solucionado el problema planteado a consecuencia de la intervención de esta Institución.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese y archívese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 0030/96

Bs. As., 4/1/96

VISTO la actuación Nº 2840/95, caratulada, sobre facturación incorrecta por parte de AGUAS ARGENTINAS S.A.", y

CONSIDERANDO:

Que la interesada, usuaria de AGUAS ARGENTINAS S.A., identificada con el número "155-0019967-0004" se queja porque durante varios bimestres del año 1994, la Empresa le facturó, erróneamente, con un número de medidor que no era el suyo y en una ocasión con el número de dos medidores cuando en realidad el que le correspondía era el Nº "516056"

Que hizo reclamos por los que tuvo que ir varias veces a las oficinas de la Licenciataria, además se vio obligada a suspender el débito automático bancario para el pago de las facturas por lo que los pagos los realizó personalmente en la Empresa

Que, finalmente, le devolvieron el dinero que no debió haber pagado, hasta que, cuando todo parecía solucionado, los apoderados de la Proveedora la intimaron al pago de un bimestre que corresponde a la facturación con medidor equivocado.

Que, la Empresa ha ratificado los hechos relatados por la interesada pues ante el pedido de informes que efectuara esta Institución identificó el medidor del domicilio de la interesada como el "..." y reconoció, conforme nota de fojas 22, que "como consecuencia de los reclamos presentados en el Distrito Comercial La Matanza ... se refactuaron y devolvieron los bimestres 3º, 4º y D/94, código de servicio 05, por contener tales facturaciones lecturas correspondientes a medidores que no se correspondían con la cuenta de que se trata" y que "también por esos reclamos se anularon las facturas correspondientes a los recambios de esos medidores, períodos 4º y 5º/94, código de servicio 99".

Que asimismo reconoce que "las facturaciones erróneas mencionadas ... son las correspondientes a los medidores Nº .... y .... oportunamente mal asignados a la cuenta de marras y que tal situación ha sido ya rectificada".

Que las distintas facturas equivocadas fueron rectificadas por notas de crédito, o reemplazadas o anuladas, conforme informa la Licenciataria a fojas 29, agregando que "esta situación ha quedado regularizada a partir de la facturación correspondiente al 6º bimestre del año ppdo.", refiriéndose al año 1994.

Que pese a lo expresado en el considerando anterior, en las facturas, de fojas 65 y 66 correspondientes al primer y segundo bimestre del año 1995, que vencían en el mes de febrero y de abril de 1995, la Empresa en el "Detalle de los seis últimas períodos impagos" incluye los bimestre "5/94" y "D/94" con vencimientos originales "01-11-94" y "11-11-94" respectivamente.

Que, más aún, con fecha 4 de marzo de 1995 el "Estudio Bunge & Asociados" en su carácter de apoderado judiciales de AGUAS ARGENTINAS S.A. intimó a la interesada al pago de la factura D/94, "bajo apercibimiento de proseguir las acciones legales correspondientes" y con fecha 24 de abril de 1995 la propia AGUAS ARGENTINAS S.A. le envía a la usuaria un "Preaviso de Corte del Servicio, debido a que aún no regularizo su deuda con la Empresa, la que fuera reclamada en dos oportunidades", conforme surge de fs. 63.

Que preguntada la Licenciataria sobre las medidas que tomó a fin de solucionar, en forma definitiva y de su parte, los cobros e intimaciones que no correspondían a la usuaria en cuestión respondió con relación al "Detalle" mencionado que era erróneo pues una factura ya había sido reemplazada y anulada la otra por improcedentes y que las intimaciones habían perdido vigencia por reclamar un período que fue refacturado.

Que los antecedentes de esta actuación evidencian la reiteración de alegados errores y que, respecto del usuario de que se trata, AGUAS ARGENTINAS S.A. actuó sin la debida prudencia y sin el adecuado cuidado y previsión que debe primar en las relaciones entre las partes, máxime cuando una de ellas es, como en este caso, prestadora de un Servicio Público.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 23 de la ley Nº 24.284.

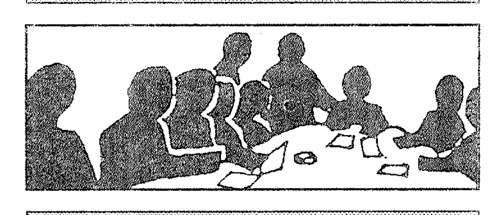
Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Dar por concluida la actuación Nº 2840/95 caratulada sobre facturación incorrecta por parte de AGUAS ARGENTINAS S.A" por ser suficientes las explicaciones dadas por AGUAS ARGENTINAS S.A..

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese y archívese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGRIDEV
Sociedad Anónima
Nro. Correlativo I.G.J. 97.671

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de marzo de 1996 a la hora 10 en el local social de Avda. Córdoba 669 Piso 10, Capital Federal, en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Puesta a disposición de los señores accionistas de su cargo, por parte del Directorio. Consideración de su ratificación o, en su caso, elección de nuevas autoridades.
3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
4º) Aumento del Capital.
5º) Modificación del Estatuto Social.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1996.
Presidente - Eduardo Billinghurst

Para el supuesto de no reunirse quórum suficiente se cita en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a la hora 11.
Los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito en legal forma en una institución autorizada, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación.
e. 5/3 Nº 31.704 v. 11/3/96

AMARNA
S. A.
IGJ. Nº 1660, Lº 114, Tº A

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de marzo de 1996 a las 16,00 horas, en San Martín 299, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1995;
3º) Consideración resultado del ejercicio;
4º) Remuneración a los miembros del Directorio;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Carlos Jorge Tubio

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h. Ley 22.903).
e. 7/3 Nº 31.816 v. 13/3/96

ALIVERONA TRAVEL CLUB
S.A.
Nº Registro I.G.J.: 1.002.162

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de marzo de 1996, a las 10 hs. en Ayacucho 1975, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio de Denominación Social: Reforma del art. 1º del Estatuto.
Presidente - Settimio Aloisio
e. 8/3 Nº 60.636 v. 14/3/96

"B"

BOBER HNOS.
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 25/3/96 a las 9 hs. en Lascano 4454, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración renuncia de Director.
2º) Fijación de número y elección de Directores.
3º) Ratificación y continuación de concurso preventivo y de la sociedad a efectos del Art. 6º de la Ley 24.522.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Angel N. Bober
e. 7/3 Nº 60.553 v. 13/3/96

"C"

CAMINOS DEL RIO URUGUAY S.A. DE CONSTRUCCIONES Y CONCESIONES VIALES

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 27/3/96 a las 10 hs. en Tronador 4102, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social por capitalización de las cuentas Ajuste de Capital y Resultados no Asignados.
3º) Aumento del Capital Social por aportes en efectivo.
4º) Reforma del Estatuto según lo estipulado en los puntos precedentes.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1996.
Presidente - Juan Pedro Insúa
e. 5/3 Nº 60.220 v. 11/3/96

CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO
S.A.
Nº Reg. 1700

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25 de marzo de 1996 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Av. Corrientes 2348 2º piso of. 202, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 22.903 correspondientes al ejercicio económico Nº 11 finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
Presidente - Nelly Minyersky
e. 5/3 Nº 31.682 v. 11/3/96

COMPAÑIA GENERAL DE CARNES
S.A.

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia Nº 116.981, Registro Público de Comercio Nº 6315, Libro 108, Tomo A. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 22 de marzo de 1996, a las 16 horas, en Uruguay Nº 1176, Planta Baja, Capital, y eventualmente en segunda convocatoria para el día 29 de marzo de 1996, a las 16 horas, en calle Uruguay Nº 1176, Planta Baja, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Mandato del Directorio actuante.
2º) Situación de los negocios de la empresa y usufructo a favor de la misma.
3º) Firma del Acta.
Presidente - Alejandro Carbo
e. 5/3 Nº 60.170 v. 11/3/96

CONCEPT
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Av. Rivadavia 3695, Capital Federal, el día 26 de marzo de 1996, a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda a las 11:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la reducción de la cifra de aumento de capital resuelta por la Asamblea celebrada el 30/3/93 a la efectivamente suscripta, integrada y emitida. En su caso, reforma del art. 4º del estatuto social.
Vicepresidente a cargo de la Presidencia - Marcelo Sánchez
e. 5/3 Nº 60.241 v. 11/3/96

CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS
S. A.
Nº 1.566.667

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 18 de marzo de 1996 a las 10 horas, en la sede legal, calle Cerrito 1294, piso 3, capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995. Aprobación del Balance General, los Estados de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto y Origen y Afectación de Fondos, la Reseña Informativa, la Memoria del Directorio y el informe de la Comisión Fiscalizadora.
2º) Consideración y destino de los Resultados y de la reserva legal para 1994 y del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
5º) Remuneración al Directorio.
6º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora y al Contador Certificante.
7º) Designación del contador certificante y fijación de su remuneración para 1996.
8º) Publicación de avisos de convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación", de conformidad con lo dispuesto por el art. 237 de la ley de sociedades comerciales 19.550 y sus modificatorias.
9º) Designación de dos accionistas para firmar Acta.
Vicepresidente - Osvaldo J. Marzorati
e. 6/3 Nº 60.443 v. 12/3/96

COLOMBO Y NOCETI ACHAVAL
S. A. F. I. C. I.

CONVOCATORIA

Inscripción IGJ Nº 979, Fº 78, Libro 51, Tomo A de S. A. Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas de COLOMBO Y NOCETI ACHAVAL S. A. F. I. C. I. para el día catorce (14) de marzo de 1996, a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Belgrano 615, piso 11º de esta Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación y consideración de las causas por las cuales se convoca a la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos a los que se refiere el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 38 finalizado el 30 de junio de 1995.
4º) Consideración de resultados, fijación de honorarios a directores y ratificación o no de las remuneraciones considerando el exceso al límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes en su caso y designación de los nuevos miembros del directorio.
Vicepresidente - Daniel Enrique Volonte
e. 7/3 Nº 60.541 v. 13/3/96

COMPAÑIA SANTAFESINA DE CAMPOS Y GANADOS
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial e Inmobiliaria
IGJ Nº 184, Lº 62, Tº A

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de marzo de 1996 a las 18.30 horas, en San Martín 299, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Consideración documentación artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1994;
3º) Consideración resultado del ejercicio;
4º) Remuneración a los miembros del directorio y del síndico titular;
5º) Determinación del número de miembros del directorio y elección de los mismos;
6º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Hugo Rivadeneira

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comnicar su asistencia a la Asamblea (art. 6, inciso h, Ley 22.903).
e. 7/3 Nº 31.825 v. 13/3/96

COMPAÑIA IMPORTADORA DE ACEROS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Nº de Registro I. G. J. 4848

CONVOCATORIA

Convócandose a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de marzo de 1996, a las 9 hs. en Avenida del Barco Centenera Nº 3457 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
4º) Consideración de aumento de Capital y reforma de Estatutos.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
Presidente
e. 7/3 Nº 60.463 v. 13/3/96

"D"

D.B. INVESTMENT MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores de D.B. INVESTMENT MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION a la Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas que será realizada el día 27 de marzo de 1996 a las 16:30 horas en la sede social sita en al calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646, Piso 1º, Capital Federal, en primera convocato-

ria y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 17:30 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar y confeccionar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente designado.
3°) Aprobación de los Estados Contables Anuales y Memoria del Directorio.
4°) Aprobación de la gestión por el ejercicio 1995 de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Fijación de la remuneración de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 1995.
6°) Constitución de la reserva legal.
7°) Distribución de utilidades.
8°) Designación de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término del ejercicio.
9°) Aumento de capital social. Emisión y suscripción de acciones.

Presidente - Guillermo E. Acuña

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de depósito de las acciones librado al efecto por la sociedad y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646, Piso 1°, Capital Federal, hasta el día 21 de marzo de 1996 en el horario de 10:00 horas. La sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 5/3 Nº 60.000 v. 11/3/96

DANAE
S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J., Nº 12.367, Libro 114, Tomo A. El Directorio de DANAE S.A. convoca a sus accionistas a Asamblea Extraordinaria el día 25/3/96 a las 15.00 horas en 1° convocatoria, y a las 15.30 horas en 2° convocatoria, a realizarse en el local social sito en la calle Av. Díaz Vélez 4790/94 Capital Federal, y al efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reconocimiento de deuda con los socios.
3°) Revocación de aportes.
4°) Absorción de pérdida acumulada según Resolución 2/84, Inspección General de Justicia.

Presidente - Jorge Pérez Rovira
e. 6/3 Nº 60.287 v. 12/3/96

DEUTSCHE BANK ARGENTINA SOCIEDAD DE BOLSA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de DEUTSCHE BANK ARGENTINA SOCIEDAD DE BOLSA S.A. a la Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas que será realizada el día 25 de marzo de 1996 a las 16.30 horas en la sede social sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 640 P.B. Capital Federal, en primera convocatoria y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 17.30 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación del Presidente de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar y confeccionar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente designado.
3°) Aprobación de los Estados Contables Anuales y la Memoria del Directorio.
4°) Aprobación de la gestión por el ejercicio 1995 de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Fijación de la remuneración de los Directores y Miembros de la comisión Fiscalizadora por el ejercicio 1995.
6°) Constitución de la reserva legal.
7°) Distribución de utilidades.
8°) Renuncia de un Director Suplente.
9°) Designación de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.

Presidente - Ostenrieder Karl

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de depósito de las acciones librado al efecto por la sociedad y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia Asamblea en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646 piso 1° Capital Federal hasta el día 19 de marzo de 1996 en el horario de 10.00 a 15 horas. La sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 8/3 Nº 60.695 v. 14/3/96

"E"

EISAS
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En Buenos Aires, a los 27 días del mes de febrero de 1996 se reúnen los señores Directores de EISAS S.A. en el domicilio social de la Av. Corrientes 465 Piso 7 de esta Capital Federal, con el fin de convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de este mismo año a las 11:00 hs. en su domicilio social en 1ª convocatoria, y para el mismo día a las 12:00 hs. en su domicilio social en 2ª convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación enunciada en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y de la gestión de los miembros del Directorio, de conformidad con el art. 275 y ccdtes. de la citada ley, correspondientes al 2do. ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 1995.
2°) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio.
3°) Designación del número de miembros del nuevo Directorio y elección de los mismos.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1996.

Presidente - Juan Capelli
e. 5/3 Nº 60.119 v. 11/3/96

ESTACION DE TRANSFERENCIA DE CARGAS BUENOS AIRES (ETCARBA)
S.A.
IGJ Nro. 78.652

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a asamblea de accionistas para el día 28 de marzo en primera convocatoria a las 14:30 horas y en segunda convocatoria a las 15:30 horas, Av. de Mayo 1370 3ro. 26, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que rubriquen el acta de asamblea.
2°) Consideración de las razones de celebración fuera de término de la asamblea ordinaria.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, y demás documentación correspondiente al ejercicio Nro. 15 cerrado el 31 de julio de 1995. Afectación de resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Su remuneración.
5°) Designación del número de directores y elección de los mismos por el término de tres ejercicios.
6°) Elección del síndico titular y suplente.

Buenos Aires, 21 de enero de 1996.

Presidente - Roberto Díaz Marin
e. 5/3 Nº 60.222 v. 11/3/96

ECOGEOS ARGENTINA
S.A.C.I.M.S.
I.G.J. 1.583.629

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda convocatoria conforme al art. 237 de la ley 19.550 a los señores accionistas a asamblea extraordinaria para el día 25 de marzo de 1996, a las 16 horas, en la sede de Sarmiento 1889, 6° "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un nuevo directorio.
2°) Estado de la administración de la empresa y medidas de saneamiento a tomar.

Presidente - Magdalena Rimko de Stanga
e. 6/3 Nº 60.417 v. 12/3/96

EL CLUB DE LA BUENA VIDA
S.A.
I.G.J. Nº 94.975

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EL CLUB DE LA BUENA VIDA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de marzo de 1996 a las 14:00 hs. en primera convocatoria, y a las 15:00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Demaría 4712, 2° piso de esta Capital, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término legal.
2°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1995.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1995. Fijación de honorarios del Directorio y del Síndico.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
6°) Fijación del número de Directores y su elección.
7°) Designación del Síndico.

Presidente - Miguel A. Brascó

NOTA: Los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550.

e. 6/3 Nº 60.305 v. 12/3/96

EMPRESA DE TRANSPORTES PEDRO DE MENDOZA
C.I.S.A.
LINEA 29

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de marzo de 1996, a las 12,00 horas, en el local social de la calle Rocha 945/65 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1°) Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico Nº 35 finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3°) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio, y elección de reemplazantes en atención al vencimiento de mandatos.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Vigilancia y elección de reemplazantes en atención al vencimiento de mandatos.

Presidente - Jorge Emilio Alberte
e. 7/3 Nº 60.544 v. 13/3/96

EMPRESA DE TRANSPORTES PEDRO DE MENDOZA
C. I. S. A.
LINEA 29

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de marzo de 1996, a las 16,00 horas, en el local social de la calle Rocha 945/65 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la propuesta de reforma a los estatutos sociales, artículos Primero, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Octavo y Décimo Segundo, aumento de Capital social y dictado de Reglamento (arts. 5 y 167 L. S. C.), con adopción de decisiones contenidas en el mismo, que son competencia de la Asamblea.
3°) Emisión y canje de nuevos títulos accionarios, de aprobarse el aumento de capital y modificaciones propuestas en el punto anterior.
4°) Ratificación de operaciones de Transferencia de acciones entre socios y terceros.

Presidente - Jorge Emilio Alberte
e. 7/3 Nº 60.546 v. 13/3/96

EQUITY HOLDING
S. A.
IGJ Nº 8236, Lº 98, Tº A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de marzo de 1996 a las 17 horas, en San Martín 299, 3° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria, ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 1994 y el 30 de junio de 1995;
2°) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicios cerrados el 30 de junio de 1994 y el 30 de junio de 1995;
3°) Consideración de los resultados de los ejercicios bajo consideración;
4°) Remuneración a los miembros del directorio y del síndico titular por su gestión en los ejercicios bajo consideración;
5°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
6°) Elección de un síndico titular y un síndico suplente;
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Hugo Rivadeneira

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 7/3 Nº 31.817 v. 13/3/96

EL TUNEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de marzo de 1996, las 9 horas en primer convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Av. del Libertador 5105, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivos del atraso de la convocatoria a Asamblea en término.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias correspondiente al 9° ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1995.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5°) Consideración del destino de los Resultados No Asignados al cierre del ejercicio y retribución a los Señores Directores y Síndico.
6°) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

Síndico Titular - Miguel Carlos Schachmann

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 8/3 Nº 60.610 v. 14/3/96

"F"

FLORIDA 356
Sociedad Anónima
Nº Insc. 1.566.454

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de FLORIDA 356 S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en la sede social de Florida 356, Capital Federal, el día 25

de marzo de 1996, a las 19 horas en primera convocatoria y 20 horas en segunda, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración acerca de la posibilidad en interés de la sociedad de un aumento de capital, determinándose monto y forma de emisión.
3°) Modificación del Estatuto social en el artículo 4 del título 2°.
4°) Situación respecto del acuerdo con la propietaria del local Florida 356 y eventual cambio del domicilio social.
5°) Consideraciones generales sobre la evolución societaria y diversas medidas a resolver.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1996.
Presidente - Fidel Enrique Pesoa

NOTA: La sociedad no se encuentra involucrada en el art. 299 ley 19.550. Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes de la fecha de Asamblea.
e. 6/3 Nº 60.306 v. 12/3/96

"G"

GRAFA, Grandes Fábricas Argentinas Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de GRAFA, GRANDES FABRICAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de marzo de 1996 a las 15 horas, en el domicilio social sito en la calle Uruguay 1130, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración del Balance General, Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3°) Remuneración del Directorio (art. 261, Ley Nº 19.550).
4°) Fijación del número de miembros del Directorio. Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Destino de las Primas de Emisión de Acciones, Aportes Irrevocables y Resultados Acumulados, que forman parte del Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 1995.
Vicepresidente - Juan E. Cambiaso

NOTA: Las acciones y/o certificados bancarios deberán depositarse, a más tardar, el 16 de marzo de 1996, inclusive, en la sede social de Uruguay 1130, Capital Federal, en el horario administrativo de 9 a 18 horas. Nº de inscripción 904.268.
e. 5/3 Nº 60.226 v. 11/3/96

GASTAB S. A. (Registro 1.529.153)

CONVOCATORIA

Inscripción en Inspección General de Justicia: 6 de noviembre de 1990 - Nº 8.251 - Libro Nº 108 - Tomo A de S.A. Convócase Asamblea General Ordinaria día 25 de marzo de 1996 hora 10 en Avenida Directorio 1110 - Capital, considerar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos convocatoria y celebración asamblea fuera término.
2°) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550 y destino resultado ejercicio 30 de junio de 1995.
3°) Consideración gestiones Directorio y Síndico.
4°) Elección Síndicos.
5°) Designación dos accionistas firmar acta.
Depósito de Acciones: según artículo 238 Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Luis Alberto Manoja
e. 6/3 Nº 60.399 v. 12/3/96

GENERALI ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS PATRIMONIALES S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a las prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar el día 27 de marzo de 1996, a las 11.00 horas en el local social calle Reconquista 572, 8° Piso, de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Reducción del Capital Social para absorción del Saldo de los Resultados Acumulados y del Ejercicio, según balance al 31/12/95. (Art. 205 L.S.C.).
3°) Aumento del Capital Social y emisión de acciones en un todo de acuerdo con lo resuelto en el punto precedente.
4°) Modificación del Artículo Quinto del Estatuto Social de acuerdo a lo resuelto en los puntos 2) y 3).
Presidenta - Amaro F.A. Fernández
e. 6/3 Nº 60.404 v. 12/3/96

GAS NATURAL BAN S.A. Nº Insc. Inspección General de Justicia 11.673

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de marzo de 1996, a las 10 y 30 horas, en la sede social de Isabel La Católica 939, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31/12/95.
2°) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio. Fijación de honorarios del Directorio, Secretaría y Comisión Fiscalizadora.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Francisco Badia Vidal
e. 8/3 Nº 19.615 v. 14/3/96

GAS NATURAL BAN S.A. Nº Insc. Inspección General de Justicia 11.673

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de marzo de 1996, a las 12 y 30 horas, en la sede social de Isabel La Católica 939, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Designación del Auditor Certificante que certificará el presente ejercicio.
3°) Designación de las personas electas por los integrantes del Programa de Propiedad Participada, Director Titular y Director Suplente respectivamente, en representación de las acciones Clase "C".
4°) Reforma del artículo 5° del Estatuto Social a efectos de adaptarlo a la normativa que rige los Programas de Propiedad Participada y a la transferencia de las acciones Clase "C" realizada mediante Decreto Nº 265/94.
5°) Reforma de los Artículos 7, 28, 37 y 38 de los Estatutos Sociales.
Presidente - Francisco Badia Vidal
e. 8/3 Nº 19.616 v. 14/3/96

"I"

IDESA INDUSTRIA DE ENVASES CORRUGADOS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse en el domicilio comercial de la calle Luján 3142, Capital Federal, el día 28 de marzo de 1996, en primera convocatoria para quince horas y en segunda convocatoria para las dieciséis horas.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Prórroga del plazo de duración de la sociedad y modificación del artículo 2° del estatuto social.
3°) Reforma de la representación legal de la sociedad y modificación del artículo 10° del estatuto social.
4°) Incremento del número de directores titulares y elección de los mismos en su caso.
5°) Cambio de la sede social.
6°) Reemplazo de los profesionales que prestan el servicio de contabilidad, auditoría externa y asesoramiento impositivo y previsional de la sociedad.
7°) Revocación del poder oportunamente otorgado al señor director suplente señor Roberto Morelli.
Presidente - Guido Balbis
e. 7/3 Nº 31.876 v. 13/3/96

"J"

JUAN C. GALLI E HIJOS LTDA. Sociedad Anónima Registro Nº 1.298

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria, para el día 27 de marzo de 1996, a las 11 hs., en Pte. Perón 1966, 3° "B", Capital Federal, y por falta de quórum en 2ª convocatoria a las 12 hs. para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Balance Final.
3°) Aprobación Liquidación Final.
4°) Varios; Eventuales.
Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
Presidente - Juan Carlos Galli
e. 7/3 Nº 60.478 v. 13/3/96

"K"

KONE CONDOR SERVICE S.A. (Nº IGJ 1.596.616)

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General ordinaria para el día 25 de marzo de 1996, a las 15 horas, a celebrarse en el local social sito en la calle Ciudad de la Paz 123, PB, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de las personas que firmarán el acta de asamblea.
2°) Aumento del Capital Social de $ 100.000 (pesos cien mil) a $ 200.000 (pesos doscientos mil).
28 de febrero de 1996.
Presidente - Wagner Marques Barbosa
e. 8/3 Nº 60.620 v. 14/3/96

"L"

LIX KLETT Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

(RPC 1.12.33, Nº 214, L° 182, T° "A" de E.N.). Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de marzo de 1996, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Cerrito 740, piso 16°, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Rectificación de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 22 de diciembre de 1995 en cuanto a la absorción de un parcial de las pérdidas acumuladas por imputación a la reserva de revalúo técnico.
Presidente - Fernando Lix Klett

NOTA: Los accionistas deberán comunicar, con tres días hábiles de anticipación, la concurrencia a la Asamblea.
e. 5/3 Nº 60.184 v. 11/3/96

"M"

MYLSA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de MYLSA S.A., inscripta en el IGJ bajo el nº 12.604 convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse en Av. Rivadavia 413 - 4to. piso Of. 6, Capital Federal el día 25/3/96 a las 10 hs en Primera Convocatoria y a las 11 hs. en Segunda Convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/94.
3°) Distribución de utilidades y asignación de honorarios a Directores.
4°) Evaluación de la gestión del Directorio por el Ejercicio finalizado el 31/12/94 y designación del Nuevo Directorio.
Presidente - Hugo Luis P. Caputo
e. 6/3 Nº 60.314 v. 12/3/96

MARIVA INVESTMENTS S. A. IGJ. Nº 3721, L° 111, T° A

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de marzo de 1996 a las 15,00 horas, en San Martín 299, 3° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la demora en el tratamiento de la Asambnlea General Ordinaria;
2°) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1994;
3°) Consideración resultado del ejercicio;
4°) Remuneración a los miembros del directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
5°) Elección de un síndico titular y un síndico suplente;
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).
e. 7/3 Nº 31.815 v. 13/3/96

MASSALIN PARTICULARES S. A. I.G.J. Nº 9437

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de marzo de 1996, a las 10 horas, en la sede social de la Avda. Leandro N. Alem 466, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de los restantse accionistas aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2°) Consideración del Balance General y demás documentación contable complementaria indicada en el art. 234, inc. 1 B; de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31/12/1995.
3°) Consideración del resultado positivo del ejercicio social cerrado el 31/12/1995 y de su destino.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.

5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/1995 por $ 2.568.678, sin exceso del límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31/12/1995.
7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un año.
8º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un año.
9º) Consideración de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31/12/1995.
10º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 31/12/1996 y determinación de su retribución.
11º) Aumento del capital social de la suma de $ 40.626.145,80 a la suma de $ 81.252.291,60 mediante capitalización de la cuenta ajuste de capital. Emisión de acciones.
12º) Consideración acerca de la conversión de acciones nominativas no endosables en acciones escriturales.
13º) Consideración acerca de la desafectación parcial de la reserva facultativa constituida por la Asamblea Ordinaria de accionistas celebrada el 23 de marzo de 1993, cuyo monto asciende a $ 16.470.512.
Vicepresidente Ejecutivo - Rafael G. Argüelles

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 y en el art. 26 del Estatuto Social, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el libro de asistencia. Los Accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S. A. deberán presentar certificado de depósito de sus acciones. Las comunicaciones y presentaciones deberán efectuarse en la Avda. Leandro N. Alem 466, piso 10º, Capital Federal, hasta el 19/3/1996, inclusive, en el horario de 10 a 16 horas.

e. 7/3 Nº 60.497 v. 13/3/96

"P"

PEHUAJO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de PEHUAJO S.A. a Asamblea General Extraordinaria que habrá de celebrarse el 25 de marzo de 1996 en el local del Lavadero Pehuajó sito en Dorrego 2478, Avellaneda, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria con los accionistas que estén presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento del balance de la empresa al 31 de diciembre de 1995.
2º) Tratamiento de la situación económico - financiero de la sociedad.
3º) Liquidación, aumento de capital, transferencia del paquete accionario, transformación del objeto social.
4º) Renuncia del presidente, vicepresidente y directores, su tratamiento y aceptación. Designación de nuevo directorio o comisión liquidadora.
5º) Tratamiento de la renuncia del síndico, designación de nuevo síndico si correspondiera.

Presidente - Osvaldo Otero
e. 5/3 Nº 60.243 v. 11/3/96

PETROLERA DI TOMASO HNOS. S. A.

CONVOCATORIA

Inspección de Personas Jurídicas Nº 11.064, Libro 110, Tº A 18/12/91. Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 26 de marzo de 1996 a las 11 hs. en 1ª convocatoria y a las 12 hs. en 2ª convocatoria, en Pergamino 1923 de Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Disolución de la sociedad.
Presidente - Luis Di Tomaso
e. 7/3 Nº 31.807 v. 13/3/96

"R"

RIA SERVICIOS S. A.
(I.G.J. Nº 1097)

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 26 de marzo de 1996 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 en segunda en Esmeralda 1082, 9º "D", Cap. Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital y emisión de acciones;
2º) Venta de inmuebles y fondo de comercio de la sociedad;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Mirta Moreira de Arjona
e. 6/3 Nº 31.785 v. 12/3/96

RANGUA S. A.
Número de Registro en la Inspección General de Personas Jurídicas: 38.111

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 1996, a las 11.00 horas en primera convocatoria, en caso de fracasar ésta, en segunda convocatoria a las 12.00 horas del mismo día, en Lavalle Nº 1607, Piso 6º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General del Ejercicio Nº 25 cerrado el 31 de octubre de 1995 y demás documentación prescripta por el art. 34 inciso 1º de la Ley Nº 19.550.
3º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del directorio y elección de los mismos. Remuneración del Directorio.
4º) Elección de un Síndico Titular y un suplente (art. 14 de los Estatutos y art. 234, inciso 2º de la Ley Nº 19.550). Remuneración del Síndico.
Presidente - Aldo Campisi

NOTA: Para concurrir a la Asamblea deberá efectuarse el depósito de acciones con la antelación correspondiente.
e. 7/3 Nº 60.495 v. 13/3/96

"S"

SANTA LUCIA S. A. I. y F.
Inscripción I. Gral. Justicia: 6013

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de marzo de 1996, 18 horas en Alsina 1569, 3º piso, Of. 12, Capital Federal para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reconsideración de lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria del 29/4/93.
3º) Considerar aumento del capital a $ 200.000, con integración en efectivo y emisión de acciones correspondientes.
4º) Prescindencia de la Sindicatura.
5º) Adecuación del Estatuto a la Ley 19.550.
6º) Reorganización del Directorio.
Presidente - Edgardo J. Soto Romay
e. 7/3 Nº 60.512 v. 13/3/96

SUD AMERICA INVERSIONES S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SUD AMERICA INVERSIONES S. A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social Avda. Corrientes 457, 1er. Piso, ciudad de Buenos Aires, el día 28 de marzo de 1996 a las 12 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de asamblea.
2º) Conversión de las acciones preferidas en circulación en igual cantidad de acciones ordinarias de idénticas características a las actuales en circulación, ad referendum de la asamblea especial de accionistas titulares de acciones preferidas.
3º) Aumento del capital social en acciones liberadas mediante la capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital. Emisión de Acciones.
4º) Adecuación del capital social al signo monetario y fijación del valor nominal en $ 0,01. Conversión de las acciones ordinarias nominativas no endosables en escriturales. Modificación de los artículos 4º y 6º del Estatuto Social a efectos de reflejar los cambios que se decidan al tratar los puntos 2, 3 y 4 del orden del día. Canje de acciones.
5º) Incorporación del nuevo artículo del Estatuto Social a fin de atender una exigencia del Banco Central de la República Argentina.
Bs. As., 1º de marzo de 1996.
Director - Jorge Manuel Areco
e. 7/3 Nº 60.575 v. 13/3/96

SUD AMERICA INVERSIONES S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS
TITULARES DE ACCIONES PREFERIDAS

Convócase a los Sres. Accionistas titulares de acciones preferidas de SUD AMERICA INVERSIONES S. A. a Asamblea Especial de Accionistas Titulares de Acciones Preferidas, a celebrarse en la sede social Avda. Corrientes 457, 1er. Piso, ciudad de Buenos Aires, el día 28 de marzo de 1996 a las 13 y 15 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de asamblea.
2º) Ratificación de la conversión de las acciones preferidas en acciones ordinarias que se ha de considerar al tratar el punto 2º del orden del día de la Asamblea General Extraordinaria de la sociedad a celebrarse el 28 de marzo de 1996 a las 12 horas.
Director - Jorge Manuel Areco
e. 7/3 Nº 60.573 v. 13/3/96

SIDERURGICA PLATENSE S.A.
(IGJ N 17.094)

CONVOCATORIA

Insc. Nº 61, Fº 224, Lº 58, Tomo "A" (Est. Nac.) Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el 25 de marzo de 1996 a las 10.00 hs. en la calle Venezuela 3700 1er. piso ofc. "B" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Remoción del Directorio.
2º) Remoción del Consejo de Vigilancia.
3º) Designación del Directorio.
4º) Designación del Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
Presidente - Norberto Luis Copello
e. 8/3 Nº 60.669 v. 14/3/96

SUD AMERICA INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SUD AMERICA INVERSIONES S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social Avda. Corrientes 457 1er. Piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 28 de marzo de 1996 a las 11 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º, Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Remuneración del Directorio Art. 261 Ley 19.550.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1996.
Director - Jorge Manuel Areco
e. 8/3 Nº 60.605 v. 14/3/96

SUSSEX S.A.C.A.G. y M.
Número de Inscripción en I.G.J.: 9604

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, en primero y segundo llamado, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de marzo de 1996 a las 15,30 y 16,30 horas respectivamente, en la sede social de la calle Chacabuco 314 Piso 4º Of. 48 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/93 y 31/12/94.
3º) Consideración de las causas que provocaron el tratamiento fuera de término de los documentos mencionados en el punto 2).
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un año.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
El Directorio - Tomás N. Alvarez Saavedra
e. 8/3 Nº 60.580 v. 14/3/96

"T"

TREN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de TREN S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de marzo de 1996 a las 14.30 hs. en primera convocatoria y a las 15.30 hs. en segunda convocatoria en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 651, piso 4º, of. "61", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Rendición de cuentas de gastos e ingresos a partir del 29/9/95.
3º) Cumplimiento de las obligaciones fiscales y previsionales.
4º) Retiros efectuados por los Directores a partir del 29/9/95.
5º) Estados contables desde su constitución hasta el último correspondiente al ejercicio legal vencido.
6º) Consideración de la gestión del último Directorio.
7º) Remoción del Directorio.
8º) Fijación del número de integrantes y elección de los mismos.
9º) Cambio de domicilio social.
Para considerar el punto 9, se sesionará en forma extraordinaria.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1996.
Presidente - Alvaro Menegón Argerich
e. 5/3 Nº 60.142 v. 11/3/96

"U"

UBATEC S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de UBATEC S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Arenales 1371, Piso 2º, Capital Federal, el día 28 de marzo de 1996, a las 8.30 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y para el mismo día a las 9.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que hace referencia el Art. 234, Inc. 1º) de la Ley Nº 19.550 y el art. 62 de la Ley 22.903, con relación al ejercicio Nº 5 terminado el 30 de junio de 1995.

2°) Remuneraciones de los Directores y Síndico.
3°) Elección de Síndicos por un año.
4°) Situación general de la Sociedad y análisis de sus alternativas.
5°) Designación de dos accionistas para firmar, conjuntamente con el presidente, el acta de Asamblea.
6°) Varios.

Presidente - Héctor N. Torres

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán depositar las acciones con hasta tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 7/3 Nº 60.506 v. 13/3/96

URANGA CABRAL HUNTER S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de URANGA CABRAL HUNTER S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo el 25 de marzo de 1996 a las 10.00 horas en 1ª convocatoria y 1 hora después en 2ª convocatoria, en Av. Córdoba 1439, 5º P. of. 62, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos atraso convocatoria.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 1994.
3°) Fijación de la retribución a Directores.
4°) Fijar número de Directores y su elección.
5°) Aumento del Capital Social para adecuarlo a moneda de curso legal y mínimos legales, y emisión de nuevos títulos.
6°) Ratificación de la resolución de la Asamblea Extraordinaria del 10/8/1994 que dispuso la modificación de los Estatutos prescindiendo de la sindicatura.
7°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Presidente - Luis Alberto Uranga Bunge

e. 7/3 Nº 60.561 v. 13/3/96

"V"

VIGNATI S. A. C. I. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de VIGNATI S. A. C. I. I. y F, para el día 29 de marzo de 1996 a las 19 hs., en primera convocatoria y a las 20 en segunda, su sede legal de la Avda. Olazábal 5641 de esta Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución del acto.
2°) Consideración de la documentación prevista en los arts. 234, y 62 y siguientes de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
3°) Consideración de la distribución de utilidades y honorarios a directores propuestos por el Directorio en la memoria bajo consideración.
4°) Consideración de la renuncia de dos directores y designación de reemplazos por el términos de un año para hacer coincidir los mandatos.
5°) Designación de Accionistas para firmar el acta.

Toda la documentación pertinente se encuentra a disposición en la sede legal en los términos de Ley. El Depósito de Ley se abrirá el 18 de marzo del cte. y se cerrará el 27 del mismo mes, pudiendo depositar en la sede legal de 9 a 12 hs.

Buenos Airse, 12 de febrero de 1996.

Presidente - Horacio Luis Vignati

e. 7/3 Nº 31.802 v. 13/3/96

"Y"

YAQUITO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria, para el día 21 de marzo de 1996 a las 15, en Av. Roque Sáenz Peña 651, Piso 5, Oficina 104, Capital, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley de Sociedades;
3°) Fijación honorarios Directorio y Síndico;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico;
5°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación;
6°) Designación de Síndico titular y suplente.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.

Presidente - Roberto Bianchi Fiorito

e. 7/3 Nº 60.540 v. 11/3/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El escribano Rodolfo Jorge Ponde, domiciliado en la calle Viamonte 867 piso 6º, oficina 605, Capital Federal, Informa la venta del fondo de comercio de Farmacia Amiga, Av. Alvarez Thomas 1175, Capital Federal, dedicado al rubro farmacia y perfumería, que efectuará Farmacia Amiga S.C.S., AV. ALVAREZ THOMAS 1175, Capital Federal, a Julia Carmen del Rivero, domiciliada en Tinogasta 2550, departamento 10, Capital Federal. Reclamos de Ley 11.867: Escribano Rodolfo Jorge Pondé.

e. 6/3 Nº 60.418 v. 12/3/96

Renzacci & Asocc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic en Pte. José E. Uriburu 754 7º Cap. avisa que María del Carmen Domínguez vende a Omar Angel Carrizo ambos con dom. en José E. Uriburu 754, 7º Cap. el negocio de elab. y expendio de prod. de graham, centeno, y similares vta. de masas emparedados, vta. de helados, panadería sito en AV. INDEPENDENCIA 3702 Cap. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 6/3 Nº 60.307 v. 12/3/96

Antonio Ricardo Deluchi con domicilio en Av. Triunvirato 5675, Capital Federal, vende a Carlos Alberto Bouzas, con domicilio en Maestro Santana 1971, Beccar, Provincia de Buenos Aires, el comercio minorista de bebidas en general envasadas, golosinas envasadas, (kiosco), ropa de confección, lencería, blanco, mantelería, textil en general y pieles, artefactos de iluminación y del hogar, bazar, platería, cristalería, mercería, botonería, bonetería, fantasías, artículos librería, papelería, cartonería, impresos, filatería, juguetería, discos y grabaciones, artículos de cotillón, de perfumería y tocador, limpieza, personales y para regalos, sito en AV. CONGRESO 5230, Capital Federal, reclamos de ley en Triunvirato 5675, Capital Federal.

e. 8/3 Nº 60.607 v. 14/3/96

"B"

Omar José Otondo, abogado, con oficinas en la calle Talcahuano Nº 638 piso 3º F. Capital Federal, avisa que Angel Meiorin y Nélida Susana Macadar de Meiorin, ambos con domicilio en la calle Dolores Nº 27 de Capital Federal, venden, ceden y transfieren a Ana Juárez de Melian, con domicilio en la calle Bacacay Nº 3692, Capital Federal, la totalidad de su participación societaria en el Fondo de Comercio de la Sociedad de Hecho "Remises La Floresta" con domicilio en la calle BARADERO Nº 13, Capital Federal. Reclamos de ley a mi estudio en el domicilio indicado.

e. 6/3 Nº 31.761 v. 12/3/96

El Dr. Alberto Horacio Fasanelli, con domicilio en Charlone 11, Capital, comunica que J. B. Seoane y Cía. S. C. A., con sede en Boedo 951, Capital, vende y transfiere el garage comercial ubicado en BOEDO 957, Capital a Mianca S. R. L. con sede en Boedo 959, Capital. Reclamos de ley en el mismo garage.

e. 8/3 Nº 60.576 v. 14/3/96

"C"

Se avisa que Alejandro Osvaldo Vidal con domicilio en Gral. Enrique Martínez 2380 Capital, transfiere a Irma del Valle Barral con domicilio en Av. Gaona 1963, Capital, el local ubicado en la calle CONDE 2036, Capital, que funciona como Restaurante, Cantina, Casa de Lunch, libre de toda deuda, reclamo de ley en el mismo.

e. 6/3 Nº 60.442 v. 12/3/96

"D"

Julia Suárez, abogada con oficinas en la calle Grecia Nº 3462 Piso 3º "A" de Capital Federal comunica que "Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria San Martín S.A." con domicilio en Viel Nº 1834 de Capital Federal transfiere su negocio: Depósito de mercaderías en general (excluidos combustibles inflamables y peligrosos) oficina administrativa, sito en DOBLAS Nº 1843 Planta Baja de Capital Federal a Intevias S.R.L. con domicilio en Doblas Nº 1843 de Capital Federal. Reclamos de ley en Viel Nº 1834 de Capital Federal.

e. 7/3 Nº 60.486 v. 13/3/96

"E"

La Sra. María Cristina Vergagni, D.N.I. 6.393.710, con domicilio en Echeverría 1291, Capital, transfiere a la Sra. Angélica Ana Cogo, L.C. 6.526.028, con domicilio en Echeverría 1291, Capital, su negocio ubicado en la calle ECHEVERRIA 1291 PB de esta Capital, que funciona bajo el rubro Comercio Minorista; Venta, Venta de artículos de Librería, Juguetería, Limpieza, Perfumería y Venta de Golosinas Envasadas (Quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33266; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en domicilio del local.

e. 5/3 Nº 60.219 v. 11/3/96

Messina Inmobiliaria S. R. L. representada por A. Mithieux, martillero público, Of. Uruguay 667, piso 10º, Capital avisa: Miriam Gottlieb de Margulis domiciliada en S. Ortiz 3066, piso 7º "B", Capital, vende a Veríssimo Valcarcel Fernández domicilio en H. Irigoyen 756 Quilmes, Pcia. de Buenos Aires a su Kiosco sito en ESMERALDA 349, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 6/3 Nº 60.295 v. 12/3/96

"J"

Graciela Esther Amura, escribana actuante, con domicilio en la calle Córdoba 679, 4º Piso, oficina "409" de esta Capital comunica que Global Management S. R. L., con domicilio en Juncal 621, (1062) Capital Federal, cede y transfiere a Heidrick & Struggles Argentina S. A. con domicilio en Leandro N. Alem 1110, piso 13, (1001) Capital Federal, la integridad del fondo de comercio de su propiedad, ubicado en la calle JUNCAL 621, (1062) Capital Federal, que gira bajo el nombre de Global Management S. R. L., dedicado a la prestación de servicios de consultoría y contratación de personal a nivel ejecutivo, incluyendo todos sus activos y todo otro valor de carácter intangible que esté o no reflejado en los registros contables pero ninguno de sus pasivos. Este aviso se publica a todos los efectos legales que pudieran corresponder. Oposiciones de ley en el domicilio del escribano actuante.

e. 8/3 Nº 60.603 v. 14/3/96

"L"

Fortunato Suppa, en Cabildo 546, representado por Cecilia Cobelli, Martillera Pública, avisa que "Pampan S. R. L." representada por Roberto Tafel y Arnoldo Tafel, domiciliados en Tres Arroyos 1239, Capital, venden a Sergio Enzo Grossi y Mónica Faraldi, domiciliados en Callao 1475, Villa Madero, su negocio de panadería artesanal, comercio minorista de productos alimenticios, helados (sin elaboración), elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, sito en LA PAMPA 2525, Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546, Capital. Mat. Nº 228, Fº 200, Libro 79, 771-4242.

e. 8/3 Nº 60.666 v. 14/3/96

"M"

Roberto Shinzato, DNI. 10.161.125, domiciliado en la calle Fitz Roy 2215 de Capital Federal, avisa que vende, cede y transfiere al Señor Juan Carlos Magliati, DNI. 14.466.874, domiciliado en la calle Moreno 1817, de Capital Federal: el negocio de "Restaurante, cantina, café, bar, despacho en bebidas, whiskería, cervecería, parrilla, sito en la calle MORENO 1699 esq. SOLIS de esta Capital, libre de toda deuda y sin personal. Domicilio de partes: Moreno 1725, Capital Federal.

e. 8/3 Nº 31.915 v. 14/3/96

Aviso al Comercio Ley Nº 11.867. El Sr. Raúl Oscar Hay, domiciliado en la calle Paysandú Nº 1.363, PB, Dto. Nº 2 de la Capital Federal, avisa que vende a la Sra. Manuela Delia Ontiveros y al Sr. Angel María Villalba, ambos domiciliados en la Avenida Iriarte Nº 3.272 de la Capital Federal, el negocio de Panadería Mecánica. Sita en la calle MURGUIONDO Nº 660 de la Capital Federal, libre de toda deuda, embargo y gravámenes, etc. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

e. 8/3 Nº 31.993 v. 14/3/96

"P"

El Dr. Jorge Enrique Ruz con domicilio en Terrada 365, Capital Federal, comunica que la firma "Esquina Maipú S. R. L.", con domicilio en Paraguay 700, Capital Federal, cede, vende y transfiere el fondo de comercio consistente en una Confitería, con todos sus elementos, sita en PARAGUAY 700, Capital Federal, libre de toda deuda a favor de Daniel González García, con domicilio en José León Suárez 469, Capital Federal. Oposiciones de ley en Terrada 365, Capital Federal.

e. 6/3 Nº 31.764 v. 12/3/96

"S"

Daniel Adrián Macon, Contador Público UBA, CPCECF Tº 183 Fº 110, con domicilio en Av. Juan B. Alberdi 2636, 7º "E" de esta Capital Federal, en representación de Menucar S. A. con domicilio en la calle Cafayate 1920 de esta Capital Federal, como contador de la misma, informa la transferencia del fondo de comercio actualmente en poder de Saladillo S. R. L., sita en la calle SALADILLO 2548/54 de esta Capital Federal. La firma Menucar S. A. adquiere el Fondo de Comercio de Saladillo S. R. L. en lo referente a la actividad de "Fábrica de Chacinados, Preparación de Jamones, Elaboración de Matambre, Despostadero, Cámaras Frigoríficas, Elaboración de Alimentos Conservados y Conservas Alimenticias de Origen Animal" según expedientes 157.326/69 y 126.508/76 ampliación, que se realizaban en el establecimiento sito en la calle Saladillo 2548/54 de esta Capital Federal, domicilio para los reclamos de ley.

e. 5/3 Nº 60.139 v. 11/3/96

Otero y Asoc. (César I. Fleitas), corredor público), Av. J. B. Alberdi 3425, Capital avisa: Artemio Suárez Blanco, Emilio Suárez Blanco y Mario Suárez Blanco, dom. S. de Bustamante 2075, venden a Manuel Lois Ferrol, Alberto Lois Pose, Francisco Lois Pazos y José Ramón Pazos, domiciliados en Gral. Artigas 4576, negocio Panadería, Venta de helados, Fábrica de masas y elaboración y venta de Emparedados, denominado "La 2ª Retiro", sito en la calle SANCHEZ DE BUSTAMANTE Nº 2073/75 de esta ciudad. Reclamos término ley, nuestras oficinas.

e. 6/3 Nº 60.292 v. 12/3/96

"T"

Representada por Rodolfo F. Tignanelli, Martillero Público con oficinas en Av. Gaona 2940 Capital, avisa que: el Sr. Simón Mijalevich con domicilio en Juncal 2727, piso 4º Capital, vende su fondo de comercio de fiambrería y comestibles expte. M.C.B.A. Nº 42477/95 sito en TTE. GRAL. JUAN D. PERON 1961, Capital Federal a la Sra. Marta Luisa Rosell con domicilio en Falucho 1056, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires, libre de personal y de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 5/3 Nº 60.120 v. 11/3/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALTÉCNICA
S.A.

ALTÉCNICA S.A., de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 10, inciso b, 188 y 204 de la ley de sociedades comerciales 19.550, hace saber que:

(I) la Asamblea General Unánime Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 16 de enero de 1996, aprobó por unanimidad:

(1) un aumento del capital social, por un importe de 817.805 Pesos, por capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social, con efecto al 31 de diciembre de 1995, representado por igual cantidad de acciones de un Peso valor nominal cada una.

(2) una reducción del capital social, por un importe de 1.201.707 Pesos, con efecto al 31 de diciembre de 1995.

(II) Capital Social: Como resultado del aumento y de la reducción de capital social referidos precedentemente, el capital social pasa a ser de 816.398 Pesos.

(III) Sede social de ALTÉCNICA S.A.: Azara 841, primer piso, Buenos Aires.

(IV) Datos de inscripción de ALTÉCNICA S.A. en el Registro Público de Comercio: inscripta bajo el número tres mil seiscientos diez y siete, del Libro noventa y cinco Tomo A de sociedades anónimas, el 17 de setiembre de 1980, por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal.

(V) Activos de ALTÉCNICA S.A.:

(a) al 31 de diciembre de 1995: 1.445.662 Pesos (según balance).

(b) al 31 de enero de 1996: 3.777.136 (estimado).

(VI) Pasivos de ALTÉCNICA S.A.:

(a) al 31 de diciembre de 1995: 629.164 Pesos (según balance).

(b) al 31 de enero de 1996: 2.559.221 Pesos (estimado).

(VII) en virtud de la reducción de capital antes referida, los acreedores tendrán el derecho otorgado por el primer párrafo del artículo 204 de la ley de sociedades comerciales 19.550.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1996.

Vicepresidente - Hugo C. Casadellá
e. 7/3 Nº 60.445 v. 11/3/96

ALTO BELLO
S. A.
Expediente 161.524

San Martín 439, Piso 13 Cap. Fed. Incs. bajo el Nº 10.648, Libro 117, Tº A de SA con fecha 9/11/95, por Asamblea de 30/11/95 se redujo el Capital social de $ 24 a $ 23. Valuac. del activo y pasivo: Activo antes reduc. $ 1.113.713,81, resultante: $ 1.049.996,81, pasivo: $ 24.245,47.

Apoderado - Gastón Passeggi Aguirre
e. 8/3 Nº 60.627 v. 12/3/96

"C"

CALILEGUA
S.A.

LEDEMEX
S.A.

FUSION POR ABSORCION

CALILEGUA S.A. I.G.J. Nº 1260 - Fol. 501 - L. 49. Tomo A de Soc. Anón. - 20/9/54. ledemex s.a. I.G.J. Nº 9773 - L. 112 - T.A. de Soc. Anón. - 13/10/92. Conforme lo dispuesto en el art. 83, inciso 3º, de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, se hace saber por tres (3) días que CALILEGUA SA. —con sede social en Av. Corrientes 415, piso 8º de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal el 20/9/1954; bajo Nº 1260, Fº 501, Lº 49, Tº A de Estatutos Nacionales, con un Activo de $ 132.968.785 y un Pasivo de $ 22.578.990 al 31/12/95 —ha suscripto el día 12/2/96 un "Compromiso Previo de Fusión" con LEDEMEX S.A. —con sede social en Av. Corrientes 415, piso 11º de la ciudad de Buenos Aires, inscripta el 13/10/92 en el Registro Público de Comercio de Capital Federal bajo el Nº 9773 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas; con un Activo de $ 20.273.332 y un Pasivo de $ 8.058 al 31/12/95—. CALILEGUA S.A. absorberá a LEDEMEX S.A. —que se disolverá sin liquidarse— con efecto retroactivo al 31/12/95.

El mencionado "Compromiso Previo de Fusión" fue aprobado por las respectivas asambleas extraordinarias de accionistas celebradas por cada una de las referidas sociedades el 29/2/96.

Como consecuencia de esta Fusión por Absorción, no se produce aumento del capital social de CALILEGUA S.A., en su calidad de incorporante de LEDEMEX S.A., debido a que la primera es titular del 100 % de las acciones emitidas por la segunda. En razón de ello no será necesario establecer relación de cambio entre las acciones emitidas por CALILEGUA S.A. y LEDEMEX S.A. en los términos del art. 83, inc. 1º, ap. C de la Ley de Sociedades Comerciales.

Director - Alejandro Blaquier
e. 7/3 Nº 60.467 v. 11/3/96

"E"

ESTANCIAS Y CABAÑAS LAS LILAS
S.A.

SAN IGNACIO
S.A.

FUSION

De acuerdo con lo establecido en el art. 83 ap. 3º de la Ley 19.550, se hace saber por tres días:

I. — Sociedad Absorbente: ESTANCIAS Y CABAÑAS LAS LILAS S.A. con domicilio en Av. Dávila 550 2º piso Cap. Fed. inscripta el 26/10/92 bajo el Nº 10.238 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas.

II. — Sociedad Absorbida: SAN IGNACIO S.A. con domicilio en Tte. Coronel Pérez 662 San Martín de los Andes Pcia. de Neuquén. Inscripta el 7/5/90 bajo el Nº 81 Fº 381/385 Tº II del Registro Público de Comercio Juzgado Civil Nº 1 de la Provincia de Neuquén.

III. — Valuación del Activo y el Pasivo de la Absorbente al 1/7/95: Activo: $ 14.083.962,30.- Pasivo: $ 5.739.020,80.

IV. — Valuación del Activo y el Pasivo de la Absorbida al 1/7/95: Activo: $ 65.959,25 Pasivo: $ 7.452,16.

V. — En la Asamblea General Extraordinaria del 19/9/95 de la Sociedad Absorbente se aprobó: 1) El Compromiso Previo de Fusión suscripto el 18/9/95. 2) Como consecuencia de la Fusión se aumenta el Capital Social de la Absorbente de $ 17.143,00 a $ 17.343,00 sin modificación del Estatuto.

VI. — En la Asamblea General Extraordinaria del 20/9/95 de la sociedad absorbida se aprobó el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 18/9/95. Como consecuencia de ello la Sociedad Absorbida se disuelve sin liquidarse.

Oposiciones y reclamos de Ley en Av. Dávila 550, 2º piso Capital Federal o en Tte. Coronel Pérez 662 San Martín de los Andes Pcia. de Neuquén.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 7/3 Nº 31.809 v. 11/3/96

"I"

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL
S. A.

REDUCCION DE CAPITAL

Se lleva a conocimiento de los señores accionistas que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas en Segunda Convocatoria que pasara a Cuarto Intermedio hasta el día 24 de enero de 1996, ha resuelto lo siguiente:

1º) Reducir el capita social en un 50 %, llevándolo a $ 43.783.479,00 por encontrarse comprendida en los términos del Art. 206 de la Ley Nro. 19.550.

2º) Que el Capital se vea representado por 43.783.379 acciones ordinarias, de V$N 1, cada una y un voto por acción.

3º) Mandar a efectuar las anotaciones en los registros pertinentes a razón de 1 acción por cada 2 de las actualmente en circulación.

4º) Facultar al señor Presidente, Al Vicepresidente y dos Directores, estos últimos actuando en forma conjunta, para elevar a escritura pública la reducción de capital en los registros pertinentes.

5º) En caso de ser necesario, cuando se encuentren confeccionados los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995 y previa aprobación de los mismos, se propondrá la adecuación del capital social, atendiendo a los resultados.

Presidente - Ignacio Cornejo Patrón Costas
e. 8/3 Nº 60.592 v. 12/3/96

"LL"

LLAURO HNOS. PROPIEDADES
S.A.I.M.

Comunica que: 1) La Asamblea Extraordinaria del 28/10/94 aprobó un aumento de capital de $ 9.997,50, mediante la emisión de acciones ordinarias y al portador de v/n $ 1.- cada una con derecho a un voto por acción. Dicho aumento fue oportunamente protocolizado por ante Escribano Público. 2) Simultáneamente con esa emisión se procederá al canje de las acciones actuales. 3) Los trámites pertinentes para la suscripción deberán efectuarse en la sede social de Callao 1604, P.B. "B", lunes, miércoles y viernes de 16 a 18 horas, hasta 30 días después de la última publicación.

Presidente - Ezequiel A. Llauró
e. 7/3 Nº 60.534 v. 11/3/96

"M"

MARU
S.R.L.

y

ALCAFÚ
S.A.

FUSION POR ABSORCION EN "FRIGORIFICO MARU" S.A.

Cumplimentando el artículo 83 punto 3º de la Ley 19.550, se informa que "MARU S.R.L." y "ALCAFÚ" S.A., dispusieron la fusión por absorción de "ALCAFÚ" S.A. por parte de "MARU" S.R.L., que continuará funcionando como "FRIGORIFICO MARU" S.A.

a) 1. "MARU" S.R.L.: Constituida por contrato del 7/4/80, inscripto en el R.P.C. de Rosario, en Contratos, con fecha 30/4/80, al Tomo 131, Folio 1489, Nº 525, con cambio de denominación por "MARU" S.R.L., por instrumento de fecha 30/8/80; con sede social en calle Italia 249 de la ciudad de Rufino; con un capital social de $ 6.000.-; 2. "ALCAFÚ" S.A.: Constituida por escritura pública del 7/4/83, complementada por escritura pública del 30/5/83, inscriptas ambas en el R.P.C. de Comercio de Capital Federal, bajo el Nº 4544, Libro 98, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas, con fecha 15 de julio de 1983; con sede social en calle Carlos Pellegrini Nº 775 3º Piso de Capital Federal; con un capital social de $ 1.000.-; b) "MARU" S.R.L.: Activo $ 1.961.504,92, Pasivo $ 1.291.819,12; "ALCAFÚ" S.A.: Activo $ 458.617,40, Pasivo $ 1.700.-; cifras que surgen de los balances generales cerrados al 30/6/95 para ambas sociedades; c) "MARU" S.A., como sociedad absorbente continuadora, conforme al capital incorporado de la sociedad absorbida, dispone un aumento de capital de $ 1.000.-, a ser representado por 1.000 acciones que se entregarán una por cada peso de capital en la absorbida; d) "MARU" S.A. será continuadora y absorbente de "ALCAFÚ" S.A., que dispone su transformación de S.R.L. a S.A., con la misma sede y domicilio social citados en el punto a) 1; e) El compromiso previo de fusión data del 30/9/95, y la aprobación por los órganos sociales del 25/10/95; f) las oposiciones deberán ser realizadas, dentro del término de ley, en la sede social de la sociedad absorbente.

Cont. Púb. - Patricia B. Pérez Pla
e. 7/3 Nº 31.886 v. 11/3/96

"P"

PANATEL
S. A.

En la publicación Nº 59.030 de este Boletín del 21-2 al 23/2/96 donde dice: "Aumento de Capital: capital social de la fusionante $ 0,06; será aumentado a $ 1.340.000", debe decir: "Aumento de Capital: capital social de la fusionante: $ 20.000; será aumentado a $ 8.340.000".

Presidente - Silvana Relats de Miedvietsky
e. 7/3 Nº 60.702 v. 11/3/96

"T"

TRAVELCLUB
Sociedad Anónima

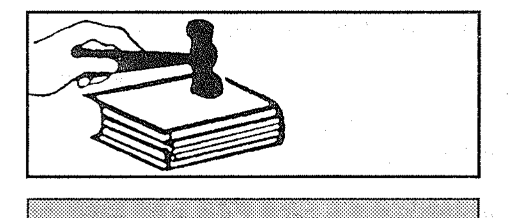
y

TRAVELSUR
S. A.

FUSION

Se hace saber por tres días: a) "TRAVELCLUB SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio en Uruguay 367, 2º piso "B" de esta Ciudad, inscripta en la I. G. de Justicia el 22/8/86, Nº 4874, Lº 102, Tº "A" de Sociedades Anónimas, y "TRAVELSUR S. A." con domicilio en Esmeralda 77, 2º piso de esta Ciudad, inscripta en la I. G. de Justicia el 10/4/81 bajo el Nº 1497, Lº 97, Tº "A" de S. A., han celebrado compromiso previo de fusión por absorción por parte de TRAVELCLUB SOCIEDAD ANONIMA (incorporante) de "TRAVELSUR S. A." (disuelta). b) "TRAVELCLUB SOCIEDAD ANONIMA" aumenta su capital en $ 5.999,70, llevándolo a la suma de $ 6.000 dividido en 6.000 acciones nominativas no endosables valor nominal $ 1 y 1 voto por acción, y modifica los artículos 4º y 5º del estatuto. c) El activo de "TRAVELCLUB SOCIEDAD ANONIMA" es de $ 3.250.582,24 y su pasivo es: deudas $ 1.904.800,64; reservas de clientes $ 1.205.465,71. Total $ 3.110.266,35. Todo ello al 31/12/95. d) La sociedad absorbente es "TRAVELCLUB SOCIEDAD ANONIMA", según los datos del punto a). e) El compromiso previo de fusión se celebró el 15/2/1996 y las Asambleas Generales Extraordinarias de cada sociedad que lo aprobó se celebraron el 4/3/1996, en ambos casos. Oposiciones en los domicilios de las sociedades.

Escribano - Rodolfo E. Olivé
e. 8/3 Nº 60.663 v. 12/3/96



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden del BANCO MARIVA S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 15 de marzo de 1996 a las 11.05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un unidad marca Mercedes Benz tipo chassis con cabina, modelo L-1633, año 1994, con motor Nº 47598210670257, chasis Nº 9BM 386039PB002765, dominio C 1.794.124, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Camino de Cintura (Ruta de la tradición) 4128, Pdo. de Esteban Echeverría, frente a "Los 4 Ases", Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 11.000.-, de no haber ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1996.
Guillermo E. Campos.
e. 7/3 Nº 60.557 v. 11/3/96

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden del BANCO MARIVA S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 15 de marzo de 1996 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un unidad marca Mercedes Benz, modelo MB 180 D, con motor Nº 616.963.10.191696, chasis Nº VSA 631.372.13.149505, dominio C 1.718.890, uso privado; año 1994 en el estado en que se encuentra en exhibición en Salguero 2754, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 14.200, de no haber ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Entrega contra pago total. Comisión 10%. Al contado

y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1996.
Guillermo E. Campos.
e. 7/3 Nº 60.558 v. 11/3/96

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden del BANCO MARIVA S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 15 de marzo de 1996 a las 10,30 hs. en Talcahauano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un chasis usado marca Mercedes Benz, industria argentina, tipo chassis con cabina, modelo L 1114/48, año 1971, equipado con motor diesel de 6 cilindros, 145 H.P., sistema a inyección directa, diferencial de alta y baja, 7 ruedas armadas completas, con cubiertas medidas 900 x 20, juego de herramientas, motor marca M. Benz Nº SC01-067569, chasis marca M. Benz Nº 41.036-10-007247, dominio H 025.271; en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta 8 Km. 176, Arrecifes "Lonco Hue", Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 9.000, de no haber ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Entrega contra pago total. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1996.
Guillermo E. Campos.
e. 7/3 Nº 60.559 v. 11/3/96

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden del BANCO MARIVA S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 15 de marzo de 1996 a las 10,55 hs. en Talcahauano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un unidad marca Peugeot, tipo automóvil, modelo 205 Diesel, año 1994, con motor marca Peugeot Nº 10CV1R4003291, chasis marca Peugeot Nº VF320AA9225275725, dominio C 1.764.263, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 8.500, de no haber ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Entrega contra pago total. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1996.
Guillermo E. Campos.
e. 7/3 Nº 60.560 v. 11/3/96

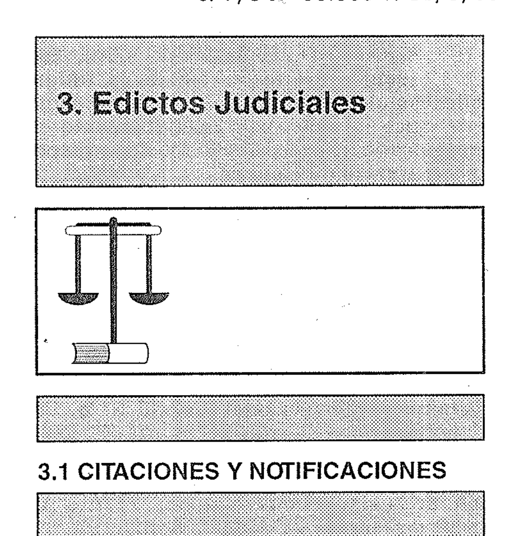
Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden del BANCO MARIVA S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 15 de marzo de 1996 a las 10,45 hs. en Talcahauano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un unidad marca Mercedes Benz tipo tractor de carretera para semiremolque, modelo 1938, año 1993, motor marca M. Benz Nº 476980-10-657930, chasis marca M. Benz Nº 9BM388054NB.953199, dominio C 1.694.026; en el estado en que se encuentra en exhibición en Camino de Cintura (Ruta de la Tradición), 4128, Pdo. de Esteban Echeverría, frente a "Los 4 Ases", Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 33.000, de no haber ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1996.
Guillermo E. Campos.
e. 7/3 Nº 60.564 v. 11/3/96

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden del BANCO MARIVA S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 15 de marzo de 1996 a las 10:35 hs. en Talcahauano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un chasis usado marca Ford, tipo transporte de carga, modelo F 350, año 1971, equipado con motor diesel Perkins de 6 cilindros y 7 ruedas armadas completas, con motor Nº PA6133636, chasis Nº KA9LLY-29017, dominio S 157.583; en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta 8 Km. 176, Arrecifes "Lonco Hue", Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 5.000, de no haber ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Entrega contra pago total. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1996.
Guillermo E. Campos.
e. 7/3 Nº 60.566 v. 11/3/96

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden del BANCO MARIVA S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 15 de marzo de 1996 a las 10,50 hs. en Talcahauano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un unidad marca Fiat, modelo Uno 60 S, año 1994, con motor marca Fiat Nº 156 C046511868, chasis marca Fiat Nº ZFA 14600009217856, dominio B 2.634.358, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Hipólito Yrigoyen 3454, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 6.500, de no haber ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1996.
Guillermo E. Campos.
e. 7/3 Nº 60.567 v. 11/3/96

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden del BANCO MARIVA S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 15 de marzo de 1996 a las 10,45 hs. en Talcahauano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un unidad marca Peugeot, tipo automóvil, modelo 205, año 1993, con motor marca Peugeot Nº HDZPTC10FP3A1720230, chasis marca Peugeot Nº VSC20CHD225208376, dominio B 2.556.823, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Hipólito Yrigoyen 3454, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 11.000.-, de no haber ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1996.
Guillermo E. Campos.
e. 7/3 Nº 60.569 v. 11/3/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijoó, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, sito en Talcahuano Nº 490, 5º piso de Capital Federal, en los autos caratulados: "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/BEJARANO DOMINGO FAUSTINO s/Ejecución Hipotecaria", cita y emplaza al demandado DOMINGO FAUSTINO BEJARANO, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 26 de febrero de 1996.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.
e. 8/3 Nº 31.911 v. 11/3/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA LEMA o ELVIRA LEMA LABANDEIRA o ELVIRA LEMA LAVANDEIRA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20/12 al 22/12/95.
e. 7/3 Nº 28.708 v. 11/3/96

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Santiago Balcarce, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, Entrepiso, Capital, cita y emplaza al Sr. JORGE ALBINO SANDOBAL, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio caratulado: GOÑI NELSON JOAQUIN c/SANDOBAL JORGE ALBINO y Otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora de Ausentes para que lo represente en este proceso. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial". Fdo. Luis Alvarez Juliá. Juez".
Buenos Aires, 12 de febrero de 1995.
Santiago González Balcarce, secretario.
e. 8/3 Nº 60.650 v. 11/3/96

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 5º piso, Capital Federal, en autos caratulados: "SAYAGO, BERNARDINO s/Sucesión Ab-Intestato, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BERNARDINO SAYAGO para que comparezcan a hacer valer los derechos que consideren corresponderles, en los términos del art. 699 del Código Procesal. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1996.
José María Pérez, secretario.
e. 8/3 Nº 727 v. 12/3/96

Nº 36

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TRANSITO ALBERTO ALEGRE. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 7/3 Nº 31.781 v. 11/3/96

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, en expediente Nº 119.049/95, en autos caratulados "SOTOBUENO, DAMIAN ALFREDO s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita al Sr. DAMIAN ALFREDO SOTO BUENO por el término de sesenta días a efectos a que se presente en autos a estar a derecho según lo establece la ley 24.321. Publíquense edictos por 3 días sucesivos en el Boletín Oficial. Se deja constancia que dicha publicación es gratuita (conf. art. 5º de la ley 24.321).
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1995.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 29/2 Nº 572 v. 14/3/96

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del Doctor Gerardo R. Nani, Secretaría Unica a cargo del Doctor Juan C. Insúa, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de NORBERTO FRANCISCO CHURRUARIN. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1996.
Juan C. Insúa, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27 al 29/2/96.
e. 7/3 Nº 31.120 v. 11/3/96

Nº 53

Autos: ANDRENACCI JUAN CARLOS c/FAVEREAU W. y Otros s/Daños y Perjuicios. El Juzgado Nac. de 1ª I. en lo Civil Nº 53, Sec. Unica, sito en Av. Inmigrantes 1950, PB, Cap. Fed., cita a CARLA MARIANA FERNANDEZ MOLINE, DNI 18.286.684 en la causa de ref. Nº 21.384. El auto que ordena el presente dice: "Bs. As., 12-10-95. Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial, a fin de citar a que comparezca a estar a derecho dentro del término de 5 días a CARLA MARIANA FERNANDEZ MOLINE, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de nombrarse al Defensor Oficial (art. 343 del C. Proc.) Fdo. Alejandro M. Saravia, Juez.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 8/3 Nº 31.989 v. 11/3/96

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIA AMALIA SAÑUDO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Julio Alfredo Auliel, secretario.
e. 7/3 Nº 687 v. 11/3/96

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, a cargo del Dr. Ricardo Victor Guarinoni, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Maipú 92, piso 1 de Capital Federal, cita por 10 días al demandado MARIO DEL RUSSO FERNANDEZ DNI 92.186.932, a fin de que comparezca a tomar intervención en los autos "PUGLISI JORGE HECTOR c/HERRERA OSCAR JOSE y Otros s/Daños y Perjuicios" Expte. 61.717/91, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que lo represente y defienda. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1995.
Isabel E. Núñez, secretaria.
e. 8/3 Nº 31.939 v. 11/3/96

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, en autos "MUSANTE GLADIS NOEMI s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita por sesenta días corridos a Doña GLADYS NOEMI MUSANTE a efectos de hacer valer sus derechos en autos. Publíquese por tres días y en forma gratuita en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1996.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 8/3 Nº 705 v. 12/3/96

Nº 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 85, a cargo interinamente del Dr. Lucas C. Aón, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, sito en Lavalle 1212, 3º piso de Cap. Fed., cita y emplaza a el Sr. HUGO RAMON DEONATO para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "DEONATO HUGO JAVIER, y DEONATO STELLA MARIS y Otros s/Guarda", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
Alicia Marta Rivas, secretaria.
e. 8/3 Nº 31.975 v. 11/3/96

Nº 102

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, a cargo del Dr. Julio Martín Irigoyen, Secretaría Unica a mi cargo, sita en Lavalle 1212, Piso 7º de la Capital Federal, en los autos caratulados "SALTO BELEN ELISA su Adopción", cita y emplaza a MARIA GABRIEL SALTO para que dentro de diez días comparezca a

tomar la intervención que le corresponde en autos bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que la represente en los mismos (art. 343 del C. P. C. C.). El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 5 de febrero de 1996.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 8/3 Nº 31.954 v. 11/3/96

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly; sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO COMERCIAL DE BUENOS AIRES s/Liquidación"; pone en conocimiento de los interesados, el proyecto de distribución parcial de fondos presentado por la liquidadora, de acuerdo con lo prescripto por el art. 214 y concordantes de la Ley 19.551.
Publíquense edictos por (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 8/3 Nº 60.647 v. 11/3/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 66, con sede en Lavalle 1268, piso 3º, en autos "DIAZ, ALFREDO F. c/INTERNATIONAL CREDIT BUREAU S. A. y Otro s/Despido", intima a los herederos del Sr. ALFREDO FRANCISCO DIAZ, DNI 4.475.758, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado y constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de silencio de designar Defensor Oficial conforme lo dispuesto por los arts. 33 y 15 L. O.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1996.
Julio Armando Grisolía, juez nacional.
e. 8/3 Nº 729 v. 11/3/96

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1171, 1º piso, Cap. Fed., ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 9 de mayo de 1995, dictado por el Tribunal Oral en lo Penal Económico Nº 3, que condena a ARNALDO RAUL BENAVIDEZ por ser autor del delito de contrabando de exportación agravado por la naturaleza de la mercadería —estupefaciente—, por su destino inequívoco de comercialización en grado de tentativa, a las siguientes penas: a) cinco años y nueve meses de prisión; b) pérdida de las concesiones, regímenes especiales, privilegios y prerrogativas de que gozare; c) inhabilitación especial por tres años para el ejercicio de comercio; d) Inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad; e) Inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público; f) inhabilitación prevista en el art. 12 del Código Penal... (Arts. 864 inc. d), 865 inc. d), 866 segundo párrafo, 871 y 1026 del Código Aduanero)".
Axel G. López, secretario.
e. 7/3 Nº 677 v. 13/3/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO EUGENIO RITA VILLEGAS y CRISTINA NOEMI FERNANDEZ para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, en causa nº 10.499/95 bajo apercibimiento de ser declarados rebelde. Publíquense edictos por el término de cinco días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1996.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 5/3 Nº 703 v. 11/3/96

"El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL BELLIDO, DNI Nº 12.394.853; CARLOS MARCELO RODRIGUEZ, DNI Nº 17.149.264; y de Alba Berta Dikenstein de Rodríguez, DNI Nº 3.976.062 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 1 de marzo de 1996". Fdo.: Héctor Joaquín Ramos. Juez de Instrucción. Ante mí: Domingo Montanaro. Secretario".
Domingo Montanaro, secretario.
e. 6/3 Nº 737 v. 12/3/96

Nº 18

"Dr. Roberto Antonio Grispo, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156 a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación de la presente, a JORGE ALFREDO HOOGEN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 38.947, caratulada "GALDI, PABLO; DELGADO, ANTONIO DANIEL; CAPORICCI, WALTER, WALTER s/ Querella p/ Defraudación", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
Secretaría 156, 29 de febrero de 1996.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.
e. 6/3 Nº 738 v. 12/3/96

"Dr. Roberto Antonio Grispo, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156 a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación de la presente, a GUILLERMO ROBERTO STIEB, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 38.947, caratulada "GALDI, PABLO; DELGADO, ANTONIO DANIEL; CAPORICCI, WALTER, WALTER s/ Querella p/ Defraudación", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
Secretaría 156, 29 de febrero de 1996.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.
e. 6/3 Nº 739 v. 12/3/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa Nº 50.128 seguida por el delito de lesiones —art. 92 del Código Penal— a AMERICO DANIEL ARISMENDI cuyo último domicilio conocido es Saavedra 537 de Capital Federal cita y emplaza al imputado AMERICO ARISMENDI por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 16 de febrero de 1996. ... Librar oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado AMERICO ARISMENDI a comparecer al Tribunal dentro del quinto día de la última publicación a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: P.R.S. Elena Frillocchi, Juez en lo Correccional.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 5/3 Nº 643 v. 11/3/96

Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 50.921 seguida por hurto —art. 162 del C. Penal— cita y emplaza a JUAN RAMON LOSSIO VAN MEERBECK, peruano, de 21 años de edad, soltero, sin ocupación, con último domicilio en la calle Corrientes 1254 piso 7º pieza "L" de esta Ciudad; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 19 de febrero de 1996. ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario.
e. 5/3 Nº 644 v. 11/3/96

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa Nº 49.621 seguida por los delitos de lesiones y amenazas —arts. 89 y 149 bis del Código Penal— a MARINA NILDA BAIGORRIA cuyo último domicilio conocido es Pinzón 536 de Capital Federal cita y emplaza a la imputada MARINA NILDA BAIGORRIA por el término de tres días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 12 de febrero de 1996. ... Librar oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando a la imputada MARINA NILDA BAIGORRIA a comparecer al Tribunal dentro del tercer día de la última publicación a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, Secretario".
e. 5/3 Nº 645 v. 11/3/96

Nº 14

"Buenos Aires, febrero 19 de 1996. ... emplázase a AGUEDO ALBINO DARRIULAT —de nacionalidad uruguaya— de 50 años de edad, C.I. de la Rep. Oriental del Uruguay Nº 1380886/1, con último domicilio real denunciado en calle Esteban de Luca 1683, de esta Capital, demás datos personales se ignoran para que dentro del tercer día de notificado, comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Juzgado... sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 3º, Of. 336, de esta Capital; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde, y ordenarse su captura. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días - art. 150 del C.P.P.N.". Fernando Luis Pigni, juez.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1996.
Javier Feliciano Rico, secretario.
e. 6/3 Nº 653 v. 12/3/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, interinamente a mi cargo, cita y emplaza a MARTIN IGNACIO SALGADO a presentarse a estar a derecho en la causa nº 45.768 "GRANERO, CARLOS A. s/Inf. Ley 23.771", dentro del tercer día de la última publicación del presente, a efectuar por espacio de cinco (5) días, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría Nº 6, febrero 26 de 1996.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 5/3 Nº 697 v. 11/3/96

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por el presente a ALEJANDRO CHRISTIAN QUINTANA, de la siguiente resolución: "///nos Aires, 29 de febrero de 1996... notifíquese vía edicto a ALEJANDRO CHRISTIAN QUINTANA, D. N. I. Nº 23.235.554, que deberá comparecer ante este Tribunal en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada". Fdo. Rodolfo Canicoba Corral. Juez Federal. Ante mí, Sergio A. Echegaray, Secretario Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
Sergio Alejandro Echegaray, secretario federal.
e. 8/3 Nº 719 v. 14/3/96

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro A. Leighton, notifica a los sres. Susana Viau, Erwin Pérez, Ana Von Rebeur, Andrés Klipphan, Fernando Sokolowicz y Ernesto Tiffenberg, a los fines de la adhesión que establece el art. 439 del C.P.P., de la concesión del recurso de apelación interpuesto por los Dres. Fernando Archimbal, Alberto Gustavo Dib y Francisco V. Linares Caride, abogados por la querella, el Sr. Armando Gostanian, reunidos los requisitos de interposición previstos en los arts. 438 y 450 del C.P.P., en la causa 1116, caratulada: "ARCHIMBAL, FERNANDO; DIB, ALBERTO GUSTAVO; LINARES CARIDE, FRANCISCO s/Querella por injurias c. VIAU, SUSANA; PEREZ ERWIN; VON REBEUR, ANA; KLIPPHAN, ANDRES; SOKOLOWICZ, FERNANDO y TIFFENBERG, ERNESTO". Firmado: Jorge Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro A. Leighton. Secretario Federal. Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
e. 7/3 Nº 740 v. 13/3/96

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier E. Helou, en la causa Nº 1363, cita y emplaza al Sr. JORGE ALBERTO GONZALEZ a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1996.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 6/3 Nº 670 v. 12/3/96

Nº 11

Intímese a JUAN CARLOS GOMEZ a que se presente a este Tribunal a estar a derecho, conforme lo dispuesto por el art. 150 del Código de rito, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser ordenada su captura. Fdo: Claudio Bonadio, Juez Federal, Ante mí: p. Nelson M. Vicente, Secretario Federal". Buenos Aires, 19 de febrero de 1996.
e. 5/3 Nº 646 v. 11/3/96

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, sito en Comodoro Py 2002, piso 4º, Secretaría Nº 21, interinamente a cargo del Dr. Nélson Vicente, cita para el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a MARIA ISABEL PORCEL, nacida el 14 de febrero de 1952 en Ing. La Florida, Pcia. de Tucumán, se desconoce su D.N.I., para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1225 que se le sigue por infracción al artículo 292 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1996.
Claudio Bonadio, juez federal.
e. 7/3 Nº 685 v. 13/3/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, sito en la calle Comodoro Py Nº 2002, Piso 4º Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Vicente, cita y emplaza a SEBASTIAN OSCAR SARUK a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 304 caratulados "SARUK, SEBASTIAN OSCAR s/Inf. Ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1996.
Nelson Vicente, secretario federal.
e. 8/3 Nº 726 v. 14/3/96

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Alejandro Roberto Montone, notifica a ABEL EDUARDO D'ANGELO y a NORBERTO ROLANDO RAMIREZ que deberán comparecer ante estos estrados el día 11 de marzo del corriente año a fin de prestar declaración indagatoria

(art. 294 del C.P.P.N), bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia, decretar su rebeldía. Publíquese por cinco días.
Secretaría 24, 21 de febrero de 1996.
Alejandro Roberto Montone, secretario federal.
e. 6/3 Nº 665 v. 12/3/96

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Alejandro Roberto Montone, notifica a ALBERTO VICENTE ROLDAN, que deberá comparecer ante estos estrados el 11 de marzo del corriente año a las 10:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia, decretar su rebeldía. Publíquese por cinco días.
Secretaría 24, 21 de febrero de 1996.
Alejandro Roberto Montone, secretario federal.
e. 6/3 Nº 666 v. 12/3/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón Nº 1, a cargo de la Dra. Raquel S. Morris Dloogatz, cita y emplaza por el término del presente, a CARLOS AUGUSTO CIMINIERI, argentino, casado, instruido, titular del D. N. I. 20.956.567, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 12.574 en la que se le imputa la presente comisión del delito previsto y reprimido en el art. 1º, 2º, 3º y 8º de la ley 23.771, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Morón, 22 de febrero de 1996.
Diego Bonanno, secretario.
e. 8/3 Nº 720 v. 14/3/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, cita y emplaza a DIEGO HERNAN LUCENA, en la causa que tramita bajo el Nº 826 caratulada "CRIA. J. C. PAZ s/Solicitud de orden Allanamiento p/Inf. Ley 23.737- DIEGO HERNAN LUCENA" del Registro de la Secretaría Nº 1 a mi cargo, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre Nº 3527 de San Martín, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde. Fdo.: Juan Carlos Duré, secretario".
e. 8/3 Nº 704 v. 14/3/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 1995 se ha decretado la quiebra de "ROSSI AGROQUIMICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 24/3/1987, bajo el Nº 1388, Libro 87 de S. R. L. Ha sido designado Síndico el Contador Zacarías Armando Bega, con domicilio en al calle Sarmiento 1674, piso 7 "V", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el día 12 de abril de 1996, señalándose los días 27 de mayo y 11 de julio de 1996, como fechas de presentación de los informes que dan cuenta los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522. Intímase a la fallida para que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo, para que constituya el domicilio procesal en el término de 48 horas, al igual que sus socios gerentes, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes y documentación del fallido a ponerlos a disposición del Síndico en cinco días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 5/3 Nº 632 v. 11/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "D'AMICO AZUCENA MIRTA s/Quiebra". Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado contador Luis M. Pérez Ponsa con domicilio en la calle Avda. Cabildo 978, 3º E, Capital Federal hasta el día 24 de abril de 1996. La fallida deberá dentro de las 24 horas, entregar al síndico, los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, así como los bienes objetos de desapoderamiento. La entrega de estos últimos se ordena asimismo, a los terceros que los detentaren. Se prohibe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida a que: dentro de los 5 días acompañe un listado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Asimismo, se la intima para que constituya domicilio en jurisdicción de este tribunal, dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1996.
Martha S. Bellusci de Passina, secretaria.
e. 7/3 Nº 683 v. 13/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 hace saber que con fecha 14 de febrero de 1995 se ha decretado la quiebra de JOSE VICENTE ROMANO, ordenándose al fallido y a terceros entregar al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación contable, así como también el resto de los bienes objeto de desapoderamiento que estuvieran en su poder. Se hace saber también la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido, para que constituya domicilio en jurisdicción de este tribunal, dentro del plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico hasta el día 12 de marzo de 1996. El síndico actuante es el contador Norberto José Yañez, con domicilio en Paraná 457, Piso 5, Of. "B". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 7/3 Nº 691 v. 13/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 16 de febrero de 1996, se ha resuelto declarar abierto el Concurso Preventivo de H. LOMLOMDJIAN Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, habiéndose designado síndico al contador Norberto Yañez con domicilio en la calle Paraná 457, Piso 5º Oficina B de Capital Federal, Tel. 373-2958 a quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 15 de abril de 1996. Se fijan los días 28 de mayo de 1996 y 10 de julio de 1996, respectivamente, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa prevista por el art. 45 penúltimo párrafo de la citada ley se llevará a cabo el día 11 de setiembre de 1996. Para ser publicado en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 8/3 Nº 31.960 v. 14/3/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo interinamente del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en Avda. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "FERNANDEZ, NORA SILVIA s/Quiebra", se ha declarado en estado de quiebra con fecha 15 de diciembre de 1995 a NORA SILVIA FERNANDEZ (D. N. I. 11.077.806), con domicilio en la calle Conesa 4790, de esta ciudad. Síndico designado: Juan Carlos Caro con domicilio constituido en Avda. Corrientes 456, 2º piso, Dto. "24", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de abril de 1996. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de mayo y 8 de julio de 1996 respectivamente. Se intima al deudor para que a) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros, pa- [illegible] hs.; c) constituya en autos el domicilio procesal dentro de las 48 hs.; d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 5/3 Nº 637 v. 11/3/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "SZUCHMAN FERNANDO MARCELO s/Quiebra", Expte. Nº 63722, habiéndose designado síndico a Vicente Víctor Fritella, Lavalle 120, Piso 3, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/4/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 5/3 Nº 641 v. 11/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h), comunica por cinco días la quiebra de "DOBEL S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 63.484, habiéndose designado síndico a Luis Carlos Ferruggiaro, Crámer 814, piso 2º "H", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/4/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires a 28 de febrero de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 7/3 Nº 681 v. 13/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h), comunica por cinco días la quiebra de "PEREZ RICARDO DAVID s/Quiebra", Expte. Nº 62.989, habiéndose designado síndico a Alberto Oscar Jaitin, Corrientes 3859, Piso 6º "D", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/4/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires a 28 de febrero de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 7/3 Nº 682 v. 13/3/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 27/12/95 se decretó la quiebra de JULIO ENRIQUE PARRA, en la cual se designó síndico al Señor Alberto R. Rodríguez Díaz con domicilio en la calle Rodríguez Peña 797, Piso 12º, Depto. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1/3/96. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 29/3/96 14/5/96, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presenten los requisitos exigidos por la L. C.: 11: 2 y 5 en tres días, y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7, art. cit. b) Entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. c) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L. C.: 95:7); d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L. C.: 103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 6/3 Nº 663 v. 12/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 14 de febrero de 1996 se decretó la quiebra de COHEN, ROSA RAQUEL, en la cual se designó síndico al contador Serafín Armando Cupito con domicilio en la calle Posadas 1564 —piso 2do.— "200", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 3 de abril de 1996. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 20 de mayo de 1996 y 3 de julio de 1996, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregue al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L. C.: 95:7); c) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.:107). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 14 de febrero de 1996 ... publíquense edictos ... Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 7/3 Nº 692 v. 13/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de febrero de 1996 se decretó la quiebra de FITTING S. A., en la cual se designó síndico al contador Diego Cayetano Monet con domicilio en la calle Lima 711, piso 3º, ante quien los acreedores deberán

presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9 de abril de 1996. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 22 de mayo de 1996 y 5 de julio de 1996, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituyan domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L. C.:95:7): c) se abstengan de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 107). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vasallo, Juez.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 8/3 Nº 707 v. 14/3/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de TORTORELLA JULIO ALBERTO, conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 el contador Efren Canosa con domicilio en la calle Tucumán 1650, 2º cuerpo 1º piso Depto. 4 Cap. Fed., quien fuera oportunamente designado en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley citada, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada el día 22 de abril de 1996. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes del mismo en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1996.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 7/3 Nº 678 v. 13/3/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de SALONIA JOSE ALBERTO. El Síndico designado es Eduardo Jorge González Bergerot, domiciliado en Tucumán 1484, Piso 2 Dto. "C" de esta Ciudad. De acuerdo con el art. 14, inc. 3º de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de abril de 1996. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 3 de junio de 1996 y 18 de julio de 1996 respectivamente. Señálese el día 25 de setiembre de 1996 a las 9.30 horas para la celebración de la audiencia informativa (Art. 45 LC), que se efectuará en la sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto se debe publicar por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 8/3 Nº 31.907 v. 14/3/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la calle Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, de Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que con fecha 13 de diciembre de 1995 se ha decretado el concurso mercantil liquidatorio de ONS HERMANOS S. A. inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 2.130 del Libro 107, Tomo "A" de S. A. con fecha 19 de abril de 1990, y ONS HERMANOS S. R. L. inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 3.177, del Libro 54 de S. R. L. con fecha 28 de noviembre de 1966, ambas con domicilio en la calle White 463 de Capital Federal, decretándose la formación de masa única toda vez que existe "prima facie" conjunto económico y media unidad patrimonial inescindible. Se hace saber a los acreedores que se ha fijado el día 12 de junio de 1996, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos pertinentes por ante el Síndico Dr. Jorge Oscar Carreiro, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, planta baja, oficina "6" de Capital Federal (T. E.: 382-1243/2197) de lunes a viernes en el horario de 12 a 20 horas. Se deja constancia que, de acuerdo con el art. 36 de la Ley 24.522, el juzgado dictará resolución dentro del plazo que se cumple el día 23 de agosto de 1996 y que el correspondiente para efectuar la revisión que prevé el art. 37 vence el día 20 de setiembre de 1996. Fijar los días 26 de julio de 1996 y 20 de setiembre de 1996 como fecha para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentación de aquélla a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro del plazo de tres días desde la última publicación de edictos. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "ONS HERMANOS S. A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", Expediente Nº 89.163/95 y "ONS HERMANOS S.R.L. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", Expediente Nº 89.164/95 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 5/3 Nº 636 v. 11/3/96

El Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados IBER S. A. I. C. s/Concurso Preventivo se amplió el período de exclusividad previsto por el art. 43 ley 24.522, fijándose dicho plazo hasta el día 25 del mes de marzo de 1996. Consecuentemente, fíjase la audiencia informativa prevista en el art. 14 inc. 10º y 45 penúltimo párrafo de la cit. ley, para el día 18 del mes de marzo de 1996 a las 9.30 hs. a fin de que la concursada brinde explicaciones. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 8/3 Nº 60.577 v. 14/3/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo de la doctora María Fernanda Lesch, comunica por cinco días la quiebra de "PRESTIGIO S. A.", decretada el 27 de diciembre de 1995. El síndico designado es el contador Jorge Antonio Rafael Ottone, con domicilio en Juncal 1695, piso 3º, "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de Marzo de 1996. Asimismo se fijó: a) Audiencia para el día 19 de junio de 1996 a las 11 hs. para que los administradores de la fallida brinden explicaciones; b) Fecha para la presentación de los informes del art. 35 y 39 LC, los días 9 de mayo y 24 de junio de 1996, respectivamente; c) Fecha para el dictado del auto verificatorio que contempla el art. 36 LC. el 23 de mayo de 1996; e) Plazo hasta el 6 de junio de 1996 para que el síndico promueva la constitución del Comité de Acreedores. Se intima a la fallida y a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la misma a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la nombrada bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 6/3 Nº 662 v. 12/3/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 19, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 6º, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "MARVIPLAST S. A. s/Concurso Preventivo", que por disposición de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones, se ha fijado el día 16 de abril de 1996 a las 11.00 hs., para la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala del Fuero, sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso de Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 5/3 Nº 31.638 v. 11/3/96

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 6º, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "ADI - TEX S. A. s/Concurso Preventivo" se ha resuelto extender hasta el día 12/3/96 el plazo para que los acreedores se presenten con los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Contador Salton Ricardo Luis, con domicilio en la calle Cerrito 520, Piso 6º, Dpto. "H" Tel. 371-6131. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 8/3 Nº 60.586 v. 14/3/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de HORMISUR SOCIEDAD ANONIMA decretada el 23/2/96. El síndico actuante es la contadora Miriam Finocchio con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1574, 3º "E" y "F" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/4/96. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la Ley 24.522 el día 4/6/96 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 19/7/96, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L. C. Q. hasta el día 19/6/96. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido y en su caso a sus administradores, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (art. 88 inc. 7º L. C. Q).

Buenos Aires, 28 de febrero de 1996.
German Wetzler Malbrán, secretario.

e. 8/3 Nº 706 v. 14/3/96

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Av. Callao 635, 5º piso, Capital Federal, comunica en autos "FLORIO Y CIA I. C. S. A.", que por resolución del 9 de febrero de 1996, se decretó la apertura del concurso preventivo, habiéndose designado como síndico a la contadora Ada Mabel Lazcoz, con domicilio en calle Lavalle 1454, 2º Cuerpo, 2º piso "14 y 15", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus demandas de verificación hasta el día 9 de abril de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de mayo y 8 de julio de 1996, respectivamente. La concursada podrá presentar la propuesta de categorización de acreedores hasta el 21 de junio de 1996 y la propuesta de acuerdo preventivo hasta el 30 de setiembre de 1996. Se fijó para la celebración de la audiencia informativa el día 21 de octubre de 1996, a las 10.00 horas, en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 8/3 Nº 60.677 v. 14/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal. Comunica por cinco días el estado de quiebra de BETTA WATCHES INTERNATIONAL SA (expte. 66382), habiendo sido designado síndico el contador Oscar Chapiro con domicilio en José Hernández 1621 10º D de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29-3-96. Se deja constancia que el 15-5-96 y el 1-7-96 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522, debiendo la misma y sus integrantes constituir domicilio en el mismo plazo bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 8/3 Nº 712 v. 14/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de DUARTE DE TAMAROFF MARIA EVA (expte. 66384), habiendo sido designado síndico el contador Augusto Luis Fiorillo con domicilio en Paraná 539, piso 6º 36-37 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9-4-96. Se deja constancia que el 22-5-96 y el 5-7-96 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522, y constituya domicilio en el mismo plazo bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 8/3 Nº 713 v. 14/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de JUAN SULC S. A. (expte. 66597), habiendo sido designado síndico la contadora Ada Mabel Lazcoz con domicilio en Lavalle 1454, 2º Cuerpo, 2º Piso Of. 14/15 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25-4-96. Se deja constancia que el 7-6-96 y el 7-8-96 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 8/3 Nº 715 v. 14/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de REINIER S. A. (expte. 66524), habiendo sido designado síndico el contador Benjamín Eduardo Rapoport con domicilio en Córdoba 1367, piso 9º, of. 41 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-4-96. Se deja constancia que el 29-5-96 y el 15-7-96 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 8/3 Nº 716 v. 14/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de TAMAROFF JORGE LEONARDO (expte. 66383), habiendo sido designado síndico el contador Jorge Sergio Kluger con domicilio en Viamonte 1453, 8º 54 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3-4-96. Se deja constancia que el 20-5-96 y el 3-7-96 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatu-

ra, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522, y constituir domicilio en el mismo plazo bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 8/3 Nº 717 v. 14/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de A. MANFREDINI E HIJOS S. A. (expte. 66381), habiendo sido designado síndico la contadora Ada Mabel Lazcoz con domicilio en Lavalle 1454, 2º cuerpo, piso 2º, of. 14-15 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27-3-96. Se deja constancia que el 14-5-96 y el 27-6-96 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522, debiendo la misma y sus integrantes constituir domicilio en el mismo plazo bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 8/3 Nº 718 v. 14/3/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "BOLLINI, ALEJANDRO FERNANDO s/Quiebra, Expte. Nº 61.107, se ha declarado en estado de quiebra a ALEJANDRO FERNANDO BOLLINI, que el síndico designado en autos es el contador Arnaldo Moskovich, con domicilio en Paraná 851, 8º piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 22 de abril de 1996. Fíjase la fecha del 4 de junio de 1996 para la presentación del informe individual (art. 35 L. C.) y la del 2 de agosto de 1996 para la presentación del informe general (art. 39 L. C.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos:

a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º de L. C.).

b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.

c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L. C. y en su caso lo estatuido en los incs. 1º, 5º y 7º del citado art., en el término de tres días.

d) Se abstenga el fallido de salir del país sin previa autorización del Juzgado (art. 103 de la L. C.).

Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 8/3 Nº 708 v. 14/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "FRIGORIFICO RI-CHA S. A. s/Quiebra, Expte. Nº 61.333, se ha declarado en estado de quiebra a FRIGORIFICO RI-CHA S. A., que el síndico designado en autos es el contador Oscar Stoltzing, con domicilio en Sarmiento 1574, 3º "E" y "F", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 9 de abril de 1996. Fíjase la fecha del 22 de mayo de 1996 para la presentación del informe individual (art. 35 L. C.) y la del 5 de julio de 1996 para la presentación del informe general (art. 39 L. C.). Intímase a la fallido para que de cumplimiento con los siguientes recaudos:

a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º de L. C.).

b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.

c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L. C. y en su caso lo estatuido en los incs. 1º, 5º y 7º del citado art., en el término de tres días.

d) Se abstenga de salir del país a los integrantes del órgano de administración de la fallida sin previa autorización del Juzgado (art. 103 de la L. C.).

Intímase a los administradores de la fallida par que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.).

Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos inificaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 8/3 Nº 709 v. 14/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "INDUSTRIAS ELECTROMECANICAS SABA S. A. s/Quiebra, Expte. Nº 61.335, se ha declarado en estado de quiebra a INDUSTRIAS ELECTROMECANICAS SABA S. A. que el síndico designado en autos es el contador Jorge Gorjon, con domicilio en Av. Corrientes 4396, 2º "E" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 29 de abril de 1996. Fíjase la fecha del 12 de junio de 1996 para la presentación del informe individual (art. 35 L. C.) y la del 8 de agosto de 1996 para la presentación del informe general (art. 39 L. C.). Intímase a la fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos:

a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.

b) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L. C. y en su caso lo estatuido en los incs. 1º, 5º y 7º del citado art., en el término de tres días.

c) Se abstenga de salir del país a los integrantes del órgano de administración de la fallida sin previa autorización del Juzgado (art. 103 de la L. C.).

Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 8/3 Nº 710 v. 14/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CONSTANTINO, MARCELO s/Quiebra", Expte. Nº 60.211, se ha declarado en estado de quiebra a MARCELO CONSTANTINO, que el síndico designado es el contador Jorge Omar Gorjon, con domicilio en la Av. Corrientes 4396, 2º "E", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se les intima por este medio, hasta el día 2 de abril de 1996. Señálase la audiencia del día 11 de junio de 1996 a las 10.30 hs. para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores presentes, quienes deberán concurrir al Tribunal con dos horas de antelación. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a las sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C., en el término de tres días. d) Se abstenga el fallido de salir del país. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551

Buenos Aires, 26 de febrero de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 8/3 Nº 714 v. 14/3/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar hace saber por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa que por ante dicho Juzgado, Secretaría Nº 25 de la Dra. Cecilia María Vacca, ubicados en Callao 635, piso 2º, de Capital, tramitan los autos "KUZIS IGNACIO s/Concurso Preventivo", correspondientes al señor IGNACIO KUZIS, domiciliado en Iberá 3243 de la Capital, debiendo los acreedores por causa o título anterior a la presentación, y sus garantes, formular pedido de verificación al señor Síndico, Contador José Pérez Ruiz, con domicilio en Cerrito 1070, piso 10º, of. 140, TE 813-1407, hasta el día 7-5-96, en los términos del art. 32 de la Ley 24.522. En los términos del art. 34 fíjase hasta el día 22-5-96, formándose el legajo del art. 277. Fíjase el día 21-6-96, conforme art. 35. El 6-8-96 para lo establecido en el art. 39 y el día 16-10-96 a las 12.00 horas a los efectos del art. 45. Todo de la Ley 24.522. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho, a los 23 días del mes de febrero de 1996.

Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 7/3 Nº 31.891 v. 13/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de febrero de 1996, en los autos caratulados "CARLOS A. REPETTO Y ASOCIADOS S. R. L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CARLO A. REPETTO Y ASOCIADOS S. R. L., haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Néstor Jorge Kleiman, con domicilio en la calle Marcelo T. De Alvear 928, 6º piso, de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 8 de mayo de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 28 de febrero de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 7/3 Nº 686 v. 13/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de febrero de 1996, en los autos caratulados "STEL TEC S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de STEL TEC S.A., haciéndosele saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Adriana Alicia Menchaca, con domicilio en la calle Ferrari 381, de Capital Federal, domicilio en la calle Ferrari 381, de Capital Federal domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20 de mayo de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 8/3 Nº 722 v. 14/3/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 2º de esta ciudad, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo del señor HUGO EDUARDO KANTT. Señálase hasta el día 23 de abril de 1996 para que los acreedores y sus garantes presenten al síndico, Dr. Norberto Alvarez, con domicilio en Uruguay 651, Piso 16º, Depto. "A", los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase hasta el día 8 de mayo de 1996 para uso de las atribuciones conferidas por el art. 34 de la Ley Nº 24.522. Establécense los días 5 de junio y 5 de agosto de 1996 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 del ordenamiento legal precedentemente citado, respectivamente. Desígnase el día 18 de setiembre de 1996, a las 10 horas para que tenga lugar la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley Concursal.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 7/3 Nº 60.473 v. 13/3/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635 piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, en los autos "PIROZZO HNOS. Sociedad de Hecho s/Concurso Preventivo" (Expte. 65.299), por cinco días comunica: (a) que el día 19 de febrero de 1996 se decretó la apertura del concurso preventivo de Pirozzo Hnos. Sociedad de Hecho, y la de sus socios Bruno Adolfo Pirozzo, Alejandro Pirozzo y Francisco Pirozzo; (b) que fue designado síndico el Dr. Felipe A. Giai, con domicilio en la calle Riobamba 340, piso 14º, Capital Federal; (c) que se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación por ante el síndico, en el domicilio antes mencionado, hasta el 19 de abril de 1996.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 5/3 Nº 60.153 v. 11/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 —a cargo de la Dra. Norma Di Noto—, Secretaría Nº 29 —interinamente a cargo de la Dra. Marina Gentiluomo— (sito en Avda. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal), hace saber por cinco días: a) Que con fecha 13 de febrero de 1996 decretó la apertura del concurso preventivo de: a.I.) JOSE MARIA PEROTTI S. A. I. C. F. I.; a.II) RUBEN HUGO PEROTTI, y a.III) A ROBERTO RUBEY PEROTTI; b) Que se estableció de modo expreso que cada uno de los citados concursos preventivos sea autónomo de los restantes; c) Que sin perjuicio de lo indicado en "b" se designó una Sindicatura común, así como las mismas fechas, para los actos procesales que —más abajo— se señalan; d) Se designó Síndica concursal a la Dra. Nélida Vázquez Bouzán de Ferrer con domicilio constituido en Avenida Tte. Gral. Perón 1615, piso 8º, de esta Capital Federal (T. E.: 382-2726 y 382-9285); d) Se ha fijado, en los términos del art. 32 LC, hasta el día 10 de abril de 1996 para que los acreedores de cada uno de los concursados o de uno o alguno de ellos, por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, formulen al Síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se ha fijado, en los términos del art. 34 LC, hasta el día 24 de abril de 1996 para que los deudores y los acreedores concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las observaciones e impugnaciones respecto de las solicitudes formuladas. El Síndico presentará, en cada uno de los expedientes, el informe del art. 35 LC el día 23 de mayo de 1996, y el correspondiente informe general, de cada uno de los concursos, previsto por el art. 39 LC el día 27 de mayo de 1996. Cada uno de tales informes podrán ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y por el deudor dentro de 10 días de presentado. Todas

las audiencias informativas de los concursos enumerados en este edicto tendrán lugar el día 8 de noviembre de 1996, a las 10.00 hs.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 6/3 Nº 60.366 v. 12/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29 interinamente a cargo de la Dra. Marina Gentiluomo, sito en Callao 635, piso 3º, comunica por 5 días la quiebra de ELSA NOEMI BEISSO, decretada con fecha 27 de febrero de 1996. Síndica: Andrea Rut Cetlinas con domicilio en Lavalle 1737, 9º piso "D". Intímase a todos los que tengan documentos y bienes de la fallida los entreguen a la síndico, y no efectúen pago o entrega de efectos de aquélla so pena, a las que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 7/3 Nº 689 v. 13/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, P. 3º, comunica por el término de cinco días la apertura del concurso preventivo de en los términos de los arts. 13 y 14 de la Ley 24.522 de "BAIRES LEATHERS S. R. L.", habiéndose designado Síndico al Contador Dr. Felipe Augusto Giai, con domicilio en la calle Riobamba 340, P. 14º Of. "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de mayo de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 18 de junio de 1996 y 14 de agosto de 1996 respectivamente. Se fija audiencia informativa para el 6 de noviembre de 1996 a las 10.00 horas. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 7/3 Nº 31.833 v. 13/3/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáseres Cano, Secretaría Nº 31, interinamente a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 3º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de febrero de 1996 se ha decretado la quiebra de ROLDAN, GLADYS MARCELA -expte. Nº 17.218. La síndico designada contadora Norma Beatriz Escolá con domicilio en Sarmiento 1452 piso 9º "A" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 29 de marzo de 1996. El Síndico deberá presentar el día 18 de abril de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 11 de la ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 5/3 Nº 639 v. 11/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados "JOSE PABLO FERRARA S.A. s/Quiebra", que es síndico el contador Aldo Emilio Cambiasso con domicilio constituido en Uriburu 720 3º piso "A" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 13 de febrero de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 8 de abril de 1996. El síndico deberá presentar el día 24 de abril de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 8/3 Nº 721 v. 14/3/96

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6º hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "GOMEZ MERCEDES MIRTA s/Quiebra", con fecha 12 de febrero de 1996. El síndico interviniente es Manuel Ferreira con domicilio en la calle Lavalle 1710, Piso 3º "6" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 19 de abril de 1996. Fíjase el día 4 de junio de 1996 y 2 de agosto de 1996 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 6/3 Nº 669 v. 12/3/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 9-2-96 se ha decretado la quiera de GUILLERMO ESPOILLE (DNI. 4.395.777) intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de abril de 1996 presenten a la síndico Liliana Edit Cichero, con domicilio en la calle Esmeralda 634, 5º "A", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados. "ESPOILLE GUILLERMO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1996.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 7/3 Nº 690 v. 13/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 13 de febrero de 1996 se ha decretado la quiebra de "ARBOL CONSTRUCCIONES S.A.", inscripta con fecha 4 de diciembre de 1989 bajo el Nro. 8.607, Libro 107, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Aguirre 120, 5º Piso, Capital Federal, intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de abril de 1996 presenten al Síndico contador José Alfredo Alegre, con domicilio en Viamonte 1592, 7º Piso "J", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico dentro de las 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ARBOL CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1996.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 8/3 Nº 733 v. 14/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. de la Capital Federal, en los autos caratulados DISPESA DISTRIBUIDORA PESQUERA S.A. s/quiebra s/incidente de liquidación de bienes", Expte. Nº 25.268, se ha dispuesto la venta en block de los bienes de la fallida y se ha fijado el contenido definitivo del pliego de condiciones de la enajenación en block de los bienes de la fallida, a saber: el inmueble ubicado en la Avda. Edison 1040, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires, que según el plano 45-261-74 se trata del lote ubicado en la calle Tomás A. Edison y calle Guanahani y que cuya nomenclatura catastral es VI-H-26D-1D, Matrícula 162.230 del Registro del Pdo. de General Pueyrredón, con todas sus instalaciones y maquinarias, muebles y útiles existentes en el mencionado inmueble, como así también con todos los derechos y acciones sobre las marcas registradas bajo el nombre DISPESA. Se establece como base de la venta la suma de $ 400.000 más I.V.A. sobre bienes muebles, que representan el 50 % del valor de la base. El precio deberá abonarse al contado e integramente pagado con anterioridad a la toma de posesión. Las ofertas deberán ser presentadas hasta el 18 de marzo de 1996, disponiéndose la apertura de los sobres con las ofertas que se presentan para el día 20 de marzo de 1996 a las 12.00 horas. Para mayor información consultar el pliego en la sede del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de febrero de 1996. ... acompáñese los proyectos de edicto en la forma ordenada en el decisorio de fs. 101/102 y en la presente... fdo. Javier E. Fernández Moores, Juez." El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la República, en el diario Clarión y en un diario de amplia circulación en la ciudad de Mar del Plata.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1996.
Federico Guerri, secretario interino.
e. 8/3 Nº 735 v. 11/3/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis A. Palomino sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. Piso, de esta Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "ERDELYAN MIGUEL s/Quiebra", que tramitan ante este Juzgado, con fecha 9 de febrero de 1996 se ha decretado la quiebra de ERDELYAN MIGUEL. Se ha fijado plazo hasta el día 12 de abril de 1996 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Público Pablo Eduardo Arienti con domicilio en la calle Cuba 4710, quien presentará los informes de los art. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27 de mayo de 1996 y 11 de julio de 1996 respectivamente. Asimismo se intima a la fallida, sus administradores y en su caso el Síndico para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima al deudor a cumplir con lo prescripto por el art. 86 de la ley, a entregar los bienes, libros y documentación contable al Síndico en el plazo de 24 horas. Se recuerda lo establecido en el inciso 5 del art. 88 en relación a la prohibición de hacer pagos al fallido y su ineficacia.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 7/3 Nº 676 v. 13/3/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo. de esta ciudad, en los autos caratulados "GIACOMETTI GUSTAVO ADOLFO s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 25 de octubre de 1995, haciéndose saber: (a) Que la fallida se domicilia en la Avda. Juan B. Justo Nº 7507, Capital Federal; b) que ha sido desinsaculado síndico el Dr. Oscar R. Páez, con domicilio en la calle Cerrito 228, Piso 3ero. C, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de marzo de 1996; El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el 13 de mayo de 1996 y el que se refiere el art. 39 de la misma el día 26 de junio de 1996, c) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a que entreguen al síndico los bienes de aquél; d) que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. e) que se prohibe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. f) que se intima a la fallida a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 5/3 Nº 631 v. 11/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "METALURGICA BANFIELD S.A. s/Quiebra", hace saber que con fecha 22 de diciembre de 1995 se ha decretado la quiebra de METALURGICA BANFIELD S.A. y que se dispuso: Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquel; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la Ley 24.522; prohibir hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces; intimar al fallido a fin que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituye domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que dentro del plazo de 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se hace saber que se ha designado Síndico al contador Miguel Angel Bottarelli, con domicilio en calle Tte. Gral. Perón Nº 3851, 1º "4", Capital Federal, lugar donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de marzo de 1996, con los alcances del art. 200 Ley 24.522; debiendo presentar el síndico los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la misma Ley los días 7 de mayo de 1996 y 19 de junio de 1996, respectivamente. Publíquese por el término de cinco días. Expido el presente en Buenos Aires, a los 26 días del mes de febrero de 1996. Fdo: Dr. Darío Melnitzky. Secretario.
e. 5/3 Nº 638 v. 11/3/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del autorizante, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º, de Capital Federal, hace saber que en el Expte. Nº 28.204, con fecha 13 de febrero de 1996, se ha decretado la quiebra de MARSI HOGAR S.A., con domicilio social en Uspallata Nº 1949, de Capital Federal, por extensión de la de DISTRIMUT S.A., interviniendo como Síndico el Contador Juan Roque Treppo, con oficinas en Víctor Martínez 224, 7º "A", Capital Federal (432-5610), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y sus títulos justificativos hasta el 27/05/96. Fecha Informe Individual: 18/06/96. Fecha Informe General: 10/07/96. Fecha de Junta: 14 de agosto de 1996, a las 10 hs., en el Juzgado, de corresponder. Se intima a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, hagan entrega de los mismos al Síndico. Se intima a la fallida constituya domicilio procesal en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohibe hacer pagos a la fallida. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 5/3 Nº 640 v. 11/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, comunica que con fecha 21 de noviembre de 1995 se ha decretado la quiebra de JIMENEZ, RICARDO VICTOR. En orden a lo establecido en los arts. 88 y 200 de la ley 24.522 se fija el plazo hasta el día 28/3/96 para que los acreedores presenten a la síndico Dra. Susana L. Prisant con domicilio en Córdoba 1439, piso 10 Of. 79/80, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo, establécese el día 6/5/96 para que el síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere al art. 39 de la misma ley el día 17/6/96. En virtud de lo establecido por el art. 14 inc. 5º de la ley 24.522, intímase al fallido para que en el plazo de tres días entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se

intima al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. En atención a lo que prescribe el art. 88 del cuerpo legal citado se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél y se intima al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2º párrafo de la ley citada. Se prohibe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 97 de la ley citada.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 6/3 Nº 650 v. 12/3/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44, interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días en autos "CAÑOTRAFI S.A. s/Quiebra", que con fecha 28 de Diciembre de 1995 se decretó la quiebra de Cañotrafi S.A. Se fijó plazo hasta el 1º de Abril de 1996 para que los Sres. Acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico José María Larrory, con domicilio en Libertad 417, piso 6º de Capital Federal. La sindicatura presentará los informes individual y general los días 16 de Mayo y 1º de Julio de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida a que entregue al Síndico sus libros, papeles y demás bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.; a que constituya domicilio dentro de la jurisdicción en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, igualmente para sus administradores. Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de tenerlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1996.
Fernando I. Saravia, secretario interino.
e. 5/3 Nº 629 v. 11/3/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira Secretaría Nº 45, a cargo del suscripto sito en Talcahuano 550, 8º piso comunica por 5 días que con fecha 29 de diciembre de 1995 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de HILANDERIA BELEN S.A. fijándose hasta el día 9 de Abril de 1996 el plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al Síndico Víctor Antonio Rodríguez en el domicilio de Florida 537 piso 15º teléfono: 322-2859-2863-2860-2872-2873-2879. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de Febrero de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 5/3 Nº 60.135 v. 11/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 9 de febrero de 1996, se ha decretado la quiebra de SIMON ALFREDO (LE. 4.487.019), intimándose a los acreedores para que hasta el día 9 de abril de 1996 presenten al síndico Serventich Oscar Luis con domicilio en Piedras 1319 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se liba por mandato de S. S. en los autos caratulados "Simón Alfredo s/quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 6/3 Nº 667 v. 12/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 13 de febrero de 1996, se ha decretado la quiebra de PARRETTA PASCUAL (C. I.: 4.228.490), intimándose a los acreedores para que hasta el día 6 de mayo de 1996 presenten al síndico Cabrosi Mario Rafael con domicilio en Uruguay 390, piso 8, oficina "E" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "PARRETA PASCUAL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 28 días del mes de febrero de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 7/3 Nº 693 v. 13/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica que el 29 de diciembre de 1995 se ha abierto el Concurso Preventivo de GRANJA ELDHER S. A., con domicilio en Avenida de Mayo 1360, de Capital Federal, en el que se ha designado Síndico al Dr. Ernesto Panelli, con domicilio constituido en Uruguay Nº 618, Piso 4º, Of. "G" de Capital Federal, donde los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación, agregando los títulos justificativos de los créditos, hasta el 8 de abril de 1996. A los fines indicados por el art. 45 inc. c) de la ley 24.522, se ha fijado el día 26 de setiembre de 1996 a las 11.00 hs., para la realización de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo con presencia de la deudora, el comité de acreedores y los demás acreedores que deseen concurrir. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 7/3 Nº 60.550 v. 13/3/96

Nº 25

El Juz. Nac. de 1ª Ins. en lo Comercial Nº 25 de la Dra. Silvia I. Rey, Sec. nº 50 del Dr. Javier J. Cosentino sito en la calle Talcahuano 550 piso 8vo. Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de SUPER "C" S.A.C.I.F. e I. habiéndose designado síndico al CPN Fabián R. Cusini, domiciliado en Cerrito Nº 228, piso 3º "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29.3.96. Fíjase fecha de presentación informes art. 35 y 39 ley 24.552 para el 15.5 y 28.6.1996 respectivamente. Fecha de celebración audiencia art. 45 el 7.10.96 a 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Diario La Nación, Boletín Oficial de Capital Federal y Boletín Judicial de Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 8/3 Nº 31.897 v. 14/3/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 de la Dra. María Elsa Di Stefano, sito en Av. Callao 635 Piso 1º, Capital Federal, hace saber por cinco días que por resolución del día 5 de Febrero de 1996 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de MARISA FABIANA DE SIMONE. Los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Sr. Síndico designado en autos, contador Oscar Emilio Esperon, con domicilio en Montevideo 708 piso 7º of. 48, de esta Capital, hasta el día 29 de marzo de 1996. Se hace saber que el informe individual prescripto por el art. 35 de la ley 24.522 será presentado por el síndico el día 15 de mayo de 1996; asimismo el informe general prescripto por el art. 39 será presentado el día 28 de junio de 1996. La fecha para la audiencia informativa ordenada por el art. 45, penúltimo párrafo, ha sido fijada para el día 17 de septiembre de 1996 a las 8 horas. Publíquese por 5 (cinco) días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1996.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 5/3 Nº 31.702 v. 11/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stefano, comunica por cinco días la declaración de quiebra de BAZAR MUNDIAL S.A., con domicilio en la calle San Juan 2852/2854, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 18 de abril de 1996 ante el síndico Marta Estela Acuña, quien constituye domicilio en la calle Combate de los Pozos 129 1º "C", quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 31 de mayo de 1996 y 30 de julio de 1996 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal (art. 88 Ley 24.522).
Buenos Aires, 27 de febrero de 1996.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 5/3 Nº 630 v. 11/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stefano, comunica por cinco días la declaración de quiebra de BACIGALUPO FERNANDO RUBEN, con domicilio en la calle Plaza 1667, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 21 de marzo de 1996, ante el síndico Juan Nishihama, quien constituye domicilio en la calle Sarmiento 1469, 11º "A", quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de mayo de 1996 y 19 de junio de 1996 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal art. 88 Ley 24.522).
Buenos Aires, 28 de febrero de 1996.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 7/3 Nº 675 v. 13/3/96

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto Edmundo Rezzónico, Secretaría a cargo de la Dra. Marcela Silvina Pellizzi, sito en el primer piso del Edificio de Tribunales del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Larroque y 10 de Septiembre, localidad de Banfield, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "VALLEJOS BOIDI S. A. s/Concurso preventivo", comunica por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 1995 se decretó la apertura del concurso preventivo de la sociedad VALLEJOS BOIDI S. A., con domicilio social inscripto en la calle Roma Nº 3245, Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, habiéndose designado Síndico al Contador Público Nacional Julio Canzonetta, con domicilio en la calle Belgrano Nº 269 de la localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, ante quien los acreedores de causa o título anterior al día 17 de agosto de 1995 y sus garantes, deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 29 de marzo de 1996.
Lomas de Zamora, 21 de febrero de 1996.
Marcela Silvina Pellizzi, secretaria.
e. 7/3 Nº 60.470 v. 13/3/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/3/96 - Vence: 11/3/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Claudio Ramón Feijóo	22/02/96	ANGEL ANTONIO PAULINI E ISABEL GONZALEZ	31.784
2	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	28/02/96	CESAR AUGUSTO PARISI	60.360
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	27/02/96	MAGDALENA FLORES DE PORTABALES	60.419
6		Juan Luis Arito	20/02/96	OCTAVIO ARMANDO PELLEGRI Y FELICIA ARGUELLES	31.709
14		Eduardo Daniel Gottardi	15/02/96	ERNESTA LOVISOLO	31.712
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	19/02/96	REBECA ELEFANT DE ROJSTACZER	31.725
15		Beatriz E. Scaravonati	22/02/96	MARIA INES CONTRERAS LOPEZ	60.356
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	20/02/96	JUAN CARLOS LUCHETTI	60.358
17	34	Raquel Elena Rizzo	26/02/96	JUAN CARLOS ARIJON	60.378
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	20/02/96	ORTIZ HECTOR SEVERO	60.379
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	28/02/96	DORA ESTHER GODOY	31.729
22	UNICA	Fernando L. Spano	26/11/95	MARIA LUISA SOLLANO	31.733
22	UNICA	Fernando L. Spano	21/02/96	EMILIA META	31.788
30		Santiago González Balcarce	22/02/96	MARIA REBECA DIMIER DE OLIVERI	31.752

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
31		José María Pérez	21/12/95	VICENTE PASCUAL	60.398
31		Margarita E. Ricco	15/02/96	SANTOS STIVALA	31.770
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	22/12/95	AMALIA GAUDIO Y ADOLFO ANETO	31.754
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	28/02/96	PASCUAL ORLANDO RODOLICO	31.740
37	UNICA	Gustavo Daniele	27/02/96	LEOPOLDINA JUANA SERCZYK	31.727
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	22/12/95	SILVIO LORENZO PONTIGGIA	31.736
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	27/12/95	RAFAEL LOPEZ Y ELENA CECILIA FERNANDEZ	31.735
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	08/02/96	FRANCISCO GERPE	31.707
41	UNICA	José Antonio Charlin	30/11/95	AURELIA SALAS	31.765
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	22/02/96	REMEDIOS RODRIGUEZ	31.711
44	UNICA	Fernando O. Galán	22/02/96	CLEMENTA INES PATERNO	31.716
46	UNICA	María del Carmen Kelly	20/12/96	SOFIA HAMUI DE CHAME	31.760
48	UNICA	Ana María Himschoot	15/02/96	VARTEVAR KESHESHIAN	60.339
48	UNICA	Ana María Himschoot	20/02/96	FERNANDEZ JUAN CARLOS	31.780
49	79	Virginia Simari de Landó	22/02/96	JULIO RICARDO MAILHE	31.768
50	UNICA	Juan C. Insúa	20/12/95	D'AMICO JUAN CARLOS	31.772
50	UNICA	Juan C. Insúa	27/02/96	PETRONE, INES ANUNCIACION	60.342
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	03/11/95	MERCEDES VIRGINIA BRETAL DE INCHAUSTI	31.734
58		Viuviana Fernández Seoane	23/02/96	NORA JUDITH GARRO	31.790
60	UNICA	María Delia E. De Osores	23/02/96	CELINA ANGELICA RUIZ	31.745
61	UNICA	Eduardo José Gorris	22/02/96	JOSE VICTOR INSALATA	31.730
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	22/02/96	MARIA AGUEDA FLORA VALIENTE	31.710
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	27/02/96	RAFAEL ANTONIO BERTINI	31.787
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	15/02/96	DELIA ESTER OJEDA	31.737
71		Susana A. Nóvile	28/12/95	ANDRES MARIA IRUJO OLLO	31.767
71	UNICA	Susana A. Nóvile	23/02/96	BENJAMIN CARLOS PALACIO	31.786
71		Susana A. Nóvile	23/02/96	JORGE MANUEL ROMERO OURAL	31.741
73	UNICA	Dolores Miguens	21/12/95	PALAVECINO JUAN CARLOS	31.739
73	UNICA	Dolores Miguens	15/02/96	ELVIRA MIGUEL	31.782
78	UNICA	Isabel E. Núñez	26/02/96	PABLO MIGUEL MARTIN DEL PINO	31.743
90		Martín Alejandro Christello	19/02/96	PETRONA DEL CARMEN GALVAN	31.713
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	22/02/96	JULIA INDART	31.769
95		Fernando P. Christello	13/02/96	ELSA CAROLINA MARIA NICORA	31.726
96	UNICA	Ricardo A. Busto	21/02/96	ELADIO ESTEBAN FERNANDEZ	31.744
98		José Luis González	07/11/95	DOLORES ANSIN DE ESTEVEZ	31.789
98	UNICA	José Luis González	21/02/96	ENRIQUE RAUL CLEMENT	31.738
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	23/02/96	JOSE MALGIOGLIO	31.758
105		Daniel Ricardo López	26/02/96	CELINA ESTHER BARRERA y CARLOS ALBERTO LUNA	31.708
107		Pablo M. Aguirre	22/02/96	VICTORINO FERNANDEZ	31.756
108	56	Daniel Rubén Tachella	27/02/96	GISELDA BARTUCCI	31.750
109	UNICA	María C. Bourgês Capurro	23/02/96	EULALIA LIDIA ROSSI	31.757

e. 7/3 Nº 37 v. 11/3/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

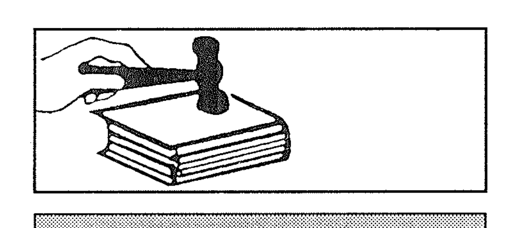
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/3/96 - Vence: 12/3/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo L. Gallo Tagle	22/11/95	PASCUAL MAZZEO	31.828
2	UNICA	Gabriela Paradisco Fabbri	29/02/96	VICTOR NICOLAS MINSBURG y RODOLFO IGNACIO MINSBURG	31.853
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	27/02/96	ELSA LIDIA VICAT DE RUGGIERO y ROBERTO ANTONIO RUGGIERO	31.794
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	20/02/96	IDA HEKER JADASEVICH o IDA HEKER	31.883
11		María Isabel Benavente	15/02/96	MARTINA IBAÑEZ	31.834
11		María Isabel Benavente	28/02/96	OSVALDO ARTURO HENSON y ADA VICTORIA EMILIA DALTO	60.511
16		Luis Pedro Fasanelli	18/12/95	NAUAL CHACRA DE NAHAS	31.845
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	23/02/96	MIGUEL SANTIAGO PAZ REAÑO	31.795
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	27/02/96	PETRONA ELVIRA LAURO DE WILKES	31.882
20		Celia Angeles Pérez	09/02/96	MARIA ESTHER POUSO	31.840
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	12/02/96	PABLO TARGHETTA	31.856
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	19/02/96	ROBERTO BERTOLI	31.793
22	43	Fernando L. Spano	22/02/96	RAUL FERNANDO DELAICO	31.879
28	UNICA	Mónica C. Fernández	21/02/96	CESIRA HERLEJMAN, BENJAMIN FLORKIEWICZ y MARTHA FLORKIEWICZ	31.792
28		Mónica C. Fernández	26/02/96	GIORGIO RICCARDO BARSANTI	60.476
28	UNICA	Mónica C. Fernández	28/02/96	WEINTRAUB FRYNE vda. de LUBELSKI	31.808
29		Juan Pablo Rodríguez	20/02/96	TERESA MUNDIÑA	31.839
30	UNICA	Santiago González Balcarce	26/12/95	ALONSO EDUARDO NICANOR	60.460
30		Santiago González Balcarce	21/02/96	OSVALDO ALBERTO LOTITO	31.841
30	UNICA	Elsa Isabel Miranda	23/02/96	MINDLUK, BASIA	31.852
32	UNICA	José Benito Fajre	22/02/96	CATALDO CAPALBO	31.870
34	UNICA	José María Pérez	15/02/96	RICARDO FELIX DAMIAN ESNAOLA	60.469
34		José María Pérez	16/02/96	FAVIO OSCAR RENDE	31.858
37	UNICA	Gustavo Daniele	21/02/96	ADOLFO ROCCA	31.844
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	27/02/96	SAMUEL LAFERTE	60.504
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	22/02/96	ADELINA SALERNO	31.893
46	76	María del Carmen Kelly	21/02/96	MARIO JAIME SANCHEZ	31.835
47	UNICA	Silvia R. Rey	11/12/95	SILVA DE CASOLA, FELISA	31.884
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	12/02/96	HECTOR FONTANA y MARTA ELVIA CAMUZZI	31.854
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	21/02/96	SUAREZ PALACIOS, CONCEPCION	31.877
58		Viviana Fernández Seoane	27/02/96	MARIO EDUARDO GONELLA	31.850
59		Fernando Cesari	14/02/96	JUAN ROBERTO CARROZA	31.878
61	UNICA	Eduardo José Gorris	07/02/96	CELIA ROSA AVALOS	31.857
67		Julio M. A. Ramos Varde	28/02/96	CEFERINO GONZALEZ FERNANDEZ	31.846
72	UNICA	Daniel H. Russo	26/02/96	DELIA FELIPA NAVARRO	31.869
74	UNICA	Juan A. Casas	19/02/96	ANTONINA KOCK	31.838
75	UNICA	María Inés Lezama	07/02/96	ISABEL MARTIN	31.849
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	26/02/96	ROBERTO DE SIMONE	31.880
95	21	Fernando P. Christello	20/02/96	FROILAN MARTINEZ	31.823
95	21	Fernando P. Christello	20/02/96	TOMASA VIDALES	31.824
98	UNICA	José Luis González	22/12/95	JUAN MARCIANO RAMON HUNTER	31.827
98		José Luis González	27/02/96	ANGEL MIGUEL OUBIÑA y CLARA AURELIA MIRAGLIA	60.487
99		Marta N. Coccia	28/02/96	FERNANDEZ SILVA VISITACION	31.796
100	UNICA	María Cristina Battaini	15/02/96	VICENTE NICOLAS RUSSO	31.806
100	UNICA	María Cristina Battaini	28/02/96	LUIS DI PACE	31.799
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	23/02/96	ELIAS JOSE MERDJAN	31.888
103	UNICA	Luis José Carballido	29/02/96	MARIA SERAFINA FUNARO	31.837
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	26/02/96	ANTONIO AQUILINO BARRO	31.812
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	21/02/96	JUAN EMILIO CONCETTI	31.803
109	UNICA	María C. Bourgês Capurro	27/02/96	IRENEO NOGUERA	31.810

e. 8/3 Nº 38 v. 12/3/96



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 43

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 E. Piso Capital Federal, comunica por tres días en autos: "CONSORCIO BARRIO ALTOS DE SAN JUSTO c/VAZQUEZ, ERNESTO ADOLFO s/Ejecución de Expensas" Exp. Nº 064751, que el martillero Ignacio M. de Aurteneche rematará el 14 de marzo de 1996 a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal: Un departamento sito en la calle Juramento 3860 Planta Baja "B" de la localidad de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Catastro Circ. VII - Sec. A - Manz. 58a - Parc. 1a Pol. 00-35 U.F. 87. Consta de dos dormitorios, comedor cocina, baño y patio, con una superficie aprox. de 53m2, con todos los servicios y en estado de abandono. Ocupado por Beatriz Alcaraz D.N.I. 0.260.613 y su hijo Ernesto Gabriel González D.N.I. 22.635.944. Adeuda: Rentas Pcia. de Bs. As. $ 2.304,27 al 11-11-94, O.S.N. $ 81,76 al 7-3-94, Rentas Munic. La Matanza $ 1.053,36 al 22-2-96, Expensas Comunes $ 3.012,60 al 22-2-96. Al contado y al mejor postor. Base: $ 18.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Más informes en autos o al martillero al T.E. 806-4268/803-1529. Exhibición 12 y 13 de marzo de 1996 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1996.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 7/3 Nº 60.554 v. 11/3/96

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, a cargo del Doctor Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica de la Dra. María del Carmen Kelly, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "FABIAN CARLOS ALBERTO y Otro c/RODRIGUEZ PARDO, ISIDRO s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 62.745/95, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal, el 18 de marzo de 1996, a las 11.30, el inmueble sito en la calle 15, esquina calle Nº 38, con entrada por la calle 38 Nº 426, ciudad Y Partido de Mercedes, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manz. 69, Parcela 7. Partida Nº 3740. Matrícula 13.733. Desocupado. Consta de planta baja y primer piso. En planta baja existe un local a la calle (sobre calle 38) y garaje. Sobre la calle 15 hay otro local con entrada por la esquina y garaje. En primer piso existen dos departamentos que están unidos, uno de ellos sin terminar y el restante terminado en su construcción. Este consta de una habitación; living comedor; baño; cocina y lavadero. Buen estado. El restante está sin concluir su construcción, edificado un 60 %, esto es, que falta terminarlo. Faltan los pisos, revoques finos, los cielos rasos y sanitarios. Consta de dos habitaciones; hall; cocina; baño y lavadero. El frente de la propiedad está sin revocar. superficie: 217 mts.2. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado Fiscal: cinco por mil. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Base: $ 30.000. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente, dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se liquidará la tasa promedio pasiva de cada mes que fije el Banco Central, desde la fecha de la subasta hasta su efectivo pago. Visitas: 13 y 14 de marzo de 1996, de 9 a 12. Deudas: Municipalidad de Mercedes: (tasa: Alumbrado, Limpieza, Cons.) $ 209 al 25/10/95, fs. 58. Tasa: Servicios Sanitarios $ 83 al 25/10/95, fs. 62. Rentas: y fondo educativo $ 1 al 13/11/95, fs. 70.

Buenos Aires, de febrero de 1996.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 8/3 Nº 60.690 v. 11/3/96

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 46, a cargo del Doctor Carlos J. Molina Portela, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Capital Federal, comunica y hace saber por dos días, en autos "CONSORCIO EDIFICIO 49 c/SOLDAINI, SILVIA SUSANA s/Ejecución Expensas", (Expdte. 10.666/89) (Reservado) que el Martillero Jorge Daniel Alvarez, rematará el día viernes 15 de marzo de 1996 a las 10 horas, en el local ubicado en Talcahuano 479 de esta Capital, un departamento situado en Lugano, Barrio General Savio, Edificio 49, Unidad 42, piso 11, Dto. "D" con acceso por soldado de la Frontera 5371 entre Santiago Castagna y Gral. Eduardo Racedo, con una superficie de 51 m2 26 dm2 con un porcentual de 1,68 % (fs. 97). Matrícula F-R 1-90994/42; Nomenclatura Catastral Circ.: I, Sección: 82; Manzana 73 G; Parcela 7. Deudas: OSN Residual $ 116,85 (fs. 194); Aguas Argentinas $ 119,95 (fs. 180); D. Gral. Rentas $ 714,14 (fs. 201). Tiene una deuda hipotecaria con el Banco Hipotecario Nacional por $ 22.545,17 (fs. 175) y adeuda por expensas por $ 5.320,26 a mayo de 1995 (fs. 176). Consta de tres ambientes: living-comedor y 2 dormitorios, corredor con placards, baño completo y cocina, calefacción individual, todo en regular estado de conservación, con una antigüedad estimada en 12 años. Se encuentra ocupado por su propietaria, Sra. Silvia Susana Soldaini, con tres hijos menores. Las expensas alcanzan a un valor promedio mensual de $ 80,00. Base $ 22.545,17; Seña: 10 %; Comisión: 3 %. Si transcurrida media hora de inicio del remate no se han presentado postores, la base se reducirá automáticamente en un 50 %. Hágase saber que, sin perjuicio del apercibimiento establecido en los art. 580 y 584 del C.P.C.C., si no abonase el saldo de precio en el plazo establecido se liquidará la tasa promedio pasiva de cada mes que fija el Banco Central de la República Argentina desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago. La exhibición del inmueble se hará los días martes 12, miércoles 13 y jueves 14 de marzo de 1996 de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Más informes en el expediente, lugar de remate y al teléfono 371-7646.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1996.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 8/3 Nº 60.701 v. 11/3/96

Nº 70

El Jgdo. Nacional de Primera Inst. en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Maipú 92 piso 7mo. de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos: "DE MAYO MIGUEL JUAN c/FEMA S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria". Expte. 32.951/95, que el Martillero Juan Carlos Rolandelli rematará el día 28 de marzo de 1996 a las 13.30 hs. en el local sito en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. lo siguiente: El inmueble sito en la calle Moldes 2361 e/Bco. Encalada y Olazábal de Capital Federal. el que según constatación efectuada se trata de un edificio que cuenta con subsuelo, pta. baja y 1er piso, en la actualidad hay funcionando una escuela primaria y jardín de infantes. En el subsuelo hay un aula, baños y salón de actos, en pta. baja hay dos aulas, tres oficinas de administración, dos baños (varones y mujeres) un toillette y patio con pisos de mosaicos, en 1er piso hay 4 aulas y existe estructura de hormigón preparada para construir dos pisos más. Cuenta con todos los servicios y línea de teléfonos. Matrícula: FR16-16530. Nom. Catastral: Circ. 16, Sec. 39, M. 86, Parc. 6. La subasta se realiza Ad-corpus. El comprador deberá constituir dlio. en el radio del juzgado, debiéndo depositar el saldo de precio en dólares dentro del 5to. día de aprobada la subasta, bajo apdto. de lo normado por el art. 580 del C.P.C.C. Deudas: Aguas Arg. (al 13/9/95 fs. 69) $ 1.633,68. OSN (al 13/9/95 fs. 68) $ 180,54, A.B.L.M. Cdad. Bs. As. (al 13/9/95 fs. 67) $ 591,36. Base U$S 315.640,48.- Seña 30 %. comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El bien se exhibirá los días 25 y 26 de marzo de 1996 de 11 a 13 hs. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho a los 29 días del mes de febrero de 1996.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 8/3 Nº 60.697 v. 11/3/96

Nº 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, a cargo del Dr. Alberto P. Narvaez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Bartolomé Mitre 718, P. 3ro, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS PARAGUAY 2302/32 c/ARRUTI, MARIA CRISTINA s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 14.132/93; que el martillero Demetrio Cruz (542-4613/374-2682) rematará el día viernes 15 de marzo de 1996, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sita en calle Talcahuano 479, Cap. La unidad funcional Nº 208 (Dpto. "5") piso 24 del inmueble sito en la calle Paraguay 2302/10/16/18/22/32 esq. Azcuénaga 879/898 de Capital Federal, con entrada exclusiva por Paraguay 2302. Superf. 44,07 m2. Porc. 0,43 %. Nom/Cat.: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 13, Parc.: 1a. Matrícula Nº 19-7152/208. Deuda: Expensas comúnes $ 3.200,64 al 30/11/94 fs. 197, expensas último mes/facturado: enero/96 $ 128,65, Deudas: MCBA $ 269,21 al 13/12/94 fs. 204. OSN. $ 122,84 al 28/12/94 fs. 201, A. Arg. s/deuda al 13/12/94 fs. 211. Según informe de constatación obrante a fs. 256, se trata de un departamento que consta de: dos ambientes, cocina, baño, balcón. Se encuentra deshabitado y en buen estado de conservación. Venta al contado y mejor postor. Base $ 50.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Se exhibe los días 11 y 12 de marzo/96, en el horario de 15 a 17 horas. El comprador constituirá domicilio legal entro del radio de la Cap. Fed. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 580 y 584 del CPCC. Se hace saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación, para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a treinta días. Ello, en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes interesadas. El señor martillero se encuentra autorizado a solicitar el auxilio de la fuerza pública durante la exhibición y subasta, a fin de preservar el normal desarollo del acto.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
José Luis González, secretario.

e. 8/3 Nº 60.693 v. 11/3/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 de Capital Federal, Secretaría Nº 11, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MACKEPRANG,MARIA s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 27.091, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 21 de marzo de 1996 a las 9,35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo DUNA SL 1.4, año 1992, motor marca Fiat 159 A2 038 7992345, chassis marca Fiat 8AS 146000N5024096, uso particular, dominio B 2.392.497; el que conforme acta de secuestro (fs. 37), se encuentra con guardabarros trasero derecho chocado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 5.828. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y hacerse cargo del pago del IVA en caso de corresponder el mismo. Se aceptarán ofertas bajo sobre, presentadas hasta dos días antes del remate, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. hay constancias de deudas en Rentas de la provincia de Buenos Aires (fs. 48) por $ 921,05 más 259,02. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 8/3 Nº 60.689 v. 11/3/96

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días con los autos: "LOYDS BANK (BLSA) LTD. c/ NICORA, RAUL ENRIQUE s/ Ejecutivo", Expediente Nº 33.392, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 15 de marzo de 1996 a las 12 y 30 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, los bienes muebles que se detallan en el loteo adjunto en autos entre los que se destacan: Un minicomponente; Escritorios, Armarios; Estanterías; Cortadora de césped; Heladera familiar; Sillas, Mesas, etc., etc., sin base al contado y mejor postor, IVA incluido en el precio de ventas. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en dinero efectivo y el lote Nº 23 en block (lavadero completo para autos) cuyo detalle obra en el loteo adjunto en autos y en los volantes que se encuentran a disposición de los interesados en el lugar de la subasta y exhibición. Base de venta: $ 25.000. al contado y mejor postor, IVA incluido en el precio de venta. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en dinero efectivo. Los bienes podrán ser visitados los días 12, 13 y 14 de marzo de 1996 en la Avenida Calchaquí Nº 3277, Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires, de 9 a 12 hs. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate contra la entrega de la mercadería, bajo apercibimiento de decretar nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución real que se opere del precio obtenido en la nueva subasta. También deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su comitente con las pautas establecidas por el art. 571 del crp. Será inoponible todo incidente promovido por el adquirente sin previo depósito del saldo de precio. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho en la ciudad de Buenos Aires a los 22 días del mes de febrero de 1996.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1996.
Marcela, L. Macchi, secretaria.

e. 8/3 Nº 60.691 v. 11/3/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de Capital Federal, Secretaría Nº 20, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 6°, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MARCOS PEREA, CARLOS s/ Ejecución Prendaria", Expte. Nº 53.886, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 21 de marzo de 1996 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 2 puertas, modelo UNO SCV, año 1990, motor marca Fiat 138 B3 038 7467596, chassis marca Fiat 8 AS 146000 00047198, uso particular, dominio B 2.274.692; el que conforme acta de secuestro (fs. 66) se encuentra con rueda de auxilio, llave saca rueda, sin radio, ralladuras en ambos laterales, tapizados con señas de uso, capot golpeado y acrílico delantero izquierdo rajado; acrílico trasero derecho roto, roto paragolpes delantero uno de los faros. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 5.063,16, (50 % capital reclamado). Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6, presentadas hasta dos días antes de la subasta, procediéndose a su apertura el día anterior a las 10 hs. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria

e. 8/3 Nº 60.700 v. 12/3/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Callao 635 Piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "COMPAÑIA GENERAL FABRIL FINANCIERA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Planta Tejeduría y Tintorería del Chaco", (Expte. Nº 62.246), que los Martilleros Alfredo V. Ocampo, Alejandro Sorondo Ovando y Miguel Carrera Baliero, rematarán el día martes 26 de marzo de 1996 a las 14,30 horas en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal (Corp. de Rematadores): En block el 100 % de la Planta de Tejeduría y Tintorería, ubicada en la Ruta Nacional Nicolás Avellaneda y Sabín, Departamento San Fernando, Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, aproximadamente a 6 kms. del centro de la ciudad, edificada sobre 3 parcelas que en conjunto tienen una Superficie de 13 Has., 45 ás., 6 cas. y 88 dm2. Se compone de: a) edificio fabril con una superficie aproximada de 12.900 m2; enfermería y vestuarios de aprox. 625 m2; Oficinas de aprox. 600 m2; portería y bicicletero al costado del cual hay una balanza Bian-

chetti de 80 toneladas; sala de máquinas de aprox. 370 m2; subestaciones de electricidad, tanques de agua, de combustibles, etc. La venta incluye los rodados, máquinas, útiles, instalaciones y demás bienes muebles afectados a la misma, entre los que se destacan: Polimerizadora, máquinas de teñir, secar, de tratamiento antes y después de teñir, foulard, calandra, autoelevador Clark, equipos de aire acondicionado, máquinas de teñir hilados y telas, equipo de impregnación, micrómetros para interiores y exteriores y de profundidad, calibres, equipo de preencogido Sanfor, teletipo Siemens, pick-up Ford F-100, año 1970, etc. Esta venta se realiza al contado y mejor postor. Base: U$S 1.906.962. Seña: 30 % - Comisión: 4 % - Sellado de Ley: 0,50 % más el IVA correspondiente sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la substa. El adquirente deberá abonar sobre el precio obtenido, el 34,45 % del 21 % por Impuesto al Valor Agregado correspondiente a la proporción de los bienes muebles. Los bienes se enajenan en el estado que se encuentran y fueron exhibidos, no admitiéndose reclamo alguno de ningún tipo. Serán a cargo del adquirente, las tasas, impuestos y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión. Queda prohibida la compra en comisión o la ulterior cesión del Boleto. Será a cargo del adquirente, los gastos que ocasione el desmonte y traslado del equipo de preencogido que se encuentra en la Planta de la fallida de la localidad de Pilar, Provincia de Buenos Aires. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, mediante depósito en el Banco Ciudad —Suc. Tribunales— en la cuenta de autos sin notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de ser el adquirente declarado postor remiso (Art. 584 CPCC). Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta tres días antes de la fecha de subasta, en el Tribunal o en las oficinas de los martilleros, las que serán abiertas en el Tribunal dos días antes de la subasta a las 11 horas. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: los días domingo 17, lunes 18 y martes 19 de marzo próximos, combinando con los Martilleros que atenderán en el Hotel de Turismo de la ciudad de Corrientes, o previamente en sus oficinas en Buenos Aires, y los mismos días de 15 a 18 horas en la Planta de la fallida ubicada en Ruta Nacional Nº 8 en su cruce con Ruta Panamericana, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, donde se encuentra la máquina de preencogido marca Sanfor. La posesión y escritura traslativa de dominio se cumplirá dentro de los 30 días de efectivizado el saldo de precio, por intermedio del escribano que designe el adquirente si así lo requiere. El Impuesto del art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 5/3 Nº 633 v. 11/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 del Dr. Germán Wetzler Malbrán, hace saber por cinco días en los autos: "CIPREM S.A. s/ Quiebra, s/ Incidente Venta", Expediente Nº 74.576, que los martilleros Miguel Angel Tomás Gallo y Leonardo Chiappetti, rematarán el día viernes 29 de marzo de 1996, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Cuatro Inmuebles "desocupados", ubicados en la ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, a saber: Piso de oficina con frente a la calle Italia Nº 125/27/31 esquina Gorriti Nº 324/326, según constatación con entrada por la calle Italia Nº 115, designado como Unidad Funcional Nº 8 - Polígono 03-01, sita en el piso 3º, con una superficie cubierta total de 153,73 m2. Porcentual 12,07 %. Base $ 75.000. Inmueble con frente a la calle Sarmiento Nº 666 entre las de Ramón L. Falcón y Molina Arrotea. Edificado en el Lote 25 de la Manz. A, que mide: 8 m 66 de frente al O., por 51 m 96 de fondo. Matrícula Nº 43.332. Base $ 48.746,87. Lote 26 lindero, que mide: 8 m 66 de frente al O., por 51 m 96 de fondo. Matrícula Nº 43.333. Base $ 48.746,87 y Lote 25 a lindero, que mide: 8 m 66 de frente al O., por 43 m 30 de fondo. Matrícula Nº 43.334 Base $ 30.787,50. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Manzana 18, Parcelas 23, 24 y 25a, respectivamente. Las ventas se realizan al contado y al mejor postor, los compradores deberán abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 4 % de comisión más Iva sobre la mitad de la comisión y el 1 % de sellado, todo en dinero efectivo y deberán constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado, correspondiendo ingresarse el saldo de precio en una cuenta a la orden del Tribunal a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, como perteneciente a estos autos. Esto último, en el término de 10 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (cód. proc., art. 584). Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara de Apelaciones en lo Comercial (acordada del 13/12/89) hasta tres días antes del fijado para el remate, en el tribunal o en el domicilio de los martilleros, quienes el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentarán en el juzgado. En tal caso, el Actuario procederá a la apertura de los sobres con dos días de anticipación al fijado para la subasta, a las 11 hs., en presencia de los martilleros y de la sindicatura, quienes no podrán dejar de concurrir a ese efecto. Se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria y los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidos como acreedores del concurso, que deberán solventarlo con la preferencia correspondiente, mientras que los devengados con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente. Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión de Boleto de Venta. La adjudicación deberán recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doctrina Cód. Proc. arts. 582 y 586), por el escribano que él mismo proponga, en tanto la venta es al contado. Todos los inmuebles se exhiben los días 26, 27 y 28 de marzo de 1996 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 7/3 Nº 741 v. 13/3/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Callao 635, 5º piso, Capital Federal, conforme a las condiciones de venta ordenadas a fs. 145/151 y complementarias posteriores, comunica por 5 días en autos caratulados "TERMAC S.A.I.C. s/ Quiebra s/ Inc. de Venta de Bienes Inmuebles", Expte. Nº 63.080, que el día 28 de marzo de 1996 a las 13 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, los martilleros Gustavo Lauria (Uruguay 651, 17º, I T. 373-0520/375-2724), Tomás Masetti (Uruguay 520, piso 1º, T 203-3015), y Horacio Taranco (Uruguay 560, 2º, 24 T.: 372-6414/371-2309), rematarán los inmuebles ubicados en la localidad de Llavallol, partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, que a continuación se detallan: Lote 1: (Base $ 260.000) (cert. fs. 137) con frente a Ucrania 521 (entre Inca y Santos Vega, calles a las cuales también tiene salida), un importante establecimiento industrial construido sobre una superficie aproximada de 4.654,06 m2, con edificaciones de aproximadamente 4200 m2, constituido por 4 galpones; entradas para camiones con balanza para 50 tn.; sectores para oficinas; almacén, depósitos para insumos y productos terminados; elaboración; vivienda, etc. nomenclatura catastral: Circ. IX, Sec. D.,M. 51, Parc. 1e. Lote 2 (Base $ 140.000) excelente galpón de aprox. 1.100 m2 construidos sobre terreno de 2.792 m2., con frente a la calle Wilde, entre Inca y Santos Vega (situado en el contrafrente del lote 1), con dependencias y excelente altura de techo. Nomenclatura catastral: Circ. IX Secc. D, Manz. 51, Parc. 10c. (Certificado fs. 4, y otros datos pueden consultarse en autos "RUBERGLASS S.A.I.C. s/ Quiebra s/ Inc. de Venta de Bienes", expte. Nº 66.130 en esta misma Secretaría), Lote 3 (Base $ 40.000) (cert. fs. 136) lote de terreno de 1.285,52 m2 de superficie; lindante con el lote 2 y frentes a las calles Wilde y Santos Vega. Nomenclatura catastral: Circ. IX. Secc. D, Manz. 51, Parc. 8C. Lote 4: (Base: $ 80.000) (cert. fs. 138) Establecimiento Industrial, con una superficie cubierta de aprox. 900 m2, sobre terreno de 1.823,16 m2 con frente a las calles Ucrania y Santos Vega, compuesto de galpón, áreas para diferentes servicios y depósito. Nomenclatura catastral: Circ. IX. Secc. D. Manz. 52. Parc. 16. Todos los inmuebles se encuentran desocupados y la venta se realiza Ad-Corpus. Señas: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 % e I.V.A. sobre la tercera parte de la comisión (El levantamiento de cercos, divisores y eventual mensura, deberá correr por cuenta de los adquirentes). Acto seguido, sin base, al contado y al mejor postor, Seña: 30 %. Comisión: 10 %, rematarán en block los bienes descriptos a fs. 2 de los ya mencionados autos: "RUBERGLASS S.A.I.C. s/ Quiebra s/ Inc. de Venta de Bienes", Expte. 66.130, entre las que se destacan una caldera a gas "Thermopac"; cinta transportadora a tablillas; dos mezcladoras; y un aparejo manual. A continuación Gastón Labouredette (Tel/Fax 372-9616/371-5396, Viamonte 1479, piso 10º "C") rematará las marcas registradas por la fallida: "T"; "VILEDON"; "PIPEGLAS"; "IMPERGLASS"; "TEXASGLASS TERMAC"; "TEXASFALT TERMAC"; "SUPERFLEX TERMAC"; "AEROGLASS"; "FIBROPAK"; "TERMAC"; "TEXASGLASS"; "TEXASFALT"; "ASTER"; "RUBERGLASS"; "IMPERLITE"; "VERAX TERMAC", cuyas clases, vencimientos y características podrán ser consultadas en las oficinas del martillero, y en autos "TERMAC S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de subasta de Bienes Muebles", expte. nº 61.396; y 2 escritorios tapa de fórmica base metálica con cajonera; y un torno "Victtoria", 2600 mm. entre puntas con accesorios, morsa, mesa, estantería, y armario. Seña: 30 %. Comisión: 10 % IVA. La exhibición de inmuebles y muebles se realizará, desde la publicación de los edictos, en las fechas y horarios que los interesados convengan con los martilleros en los escritorios y/o teléfonos que obran en el presente. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, y podrá ser visto durante la exhibición, por lo cual no se admitirán reclamos de ningún tipo (fs. 147). En cuanto a deudas, tasas, y contribuciones, sólo las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes (fs. 148). Como compete al juzgador establecer las modalidades de ventas más convenientes, se excluye la posibilidad de comprar en comisión y de ceder el boleto de compraventa, y dicho instrumento se confeccionará con aquel que efectivamente realice la mejor oferta (fs. 148), el saldo de precio deberá abonarse dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación a los adquirentes, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584, Cód. Proc.) (fs. 149), la escrituración, sólo se cumplirá de ser requerida, por el escribano que el adquirente proponga (fs. 149). Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, hasta el 25/3/96 en el tribunal, o domicilio de los martilleros (fs. 149). En el supuesto que no hubiere oferta por los bienes muebles, quienes resulten compradores de los inmuebles donde están ubicados deberán constituirse en depositarios de aquéllos, por un lapso de 60 días computables desde la fecha en que se apruebe la subasta (fs. 150). Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria
e. 8/3 Nº 730 v. 14/3/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, comunica por cinco días en los autos caratulados "CONSTRUCCIONES PERMANENTE S. R. L. s/Quiebra", Expte. Nº 62.252, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 18 de marzo de 1996, a las 11 hs. en la calle Talcahuano 479, Cap. Fed. (Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos) lo siguiente: el inmueble sito en Carlos Pellegrini 27, piso 2º, dpto. "C", Cap. Fed. Desocupado. "Ad-Corpus". Horario de visitas de 10 a 13, en días hábiles. Se compone de hall de entrada, a la derecha un baño y a la izquierda la cocina, y dos importantes oficinas c/frente a la calle. Según constancias obrantes a fs. 358 adeuda por A. A. $ 317,59 al 7/9/94, a fs. 408 por O. S. N. $ 239,51 al 15/9/94, a fs. 419 por Imp. Munic. $ 786,31, a fs. 424 por igual concepto $ 485,47 al 4/12/92, ídem a fs. 425 $ 275,32 al 4/12/92, y a fs. 585 por expensas $ 4.473,00; todas las deudas están sujetas a reajuste. Base: $ 26.500. Seña 30 %. Comisión 3 %. I. V. A., todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán presentarse en el juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta, las que deberán abiertas al iniciarse el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 CPCC. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905 será cargo del comprador y no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio, el referido comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 6/3 Nº 60.434 v. 12/3/96

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de la Capital Federal, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, piso 3º, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DI PERNA, GUSTAVO, ADOLFO y otros s/ Ejecución Prendaria", Expte. Nº 22.783 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 21 de marzo de 1996, a las 9,55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo Sedán 4 puertas, modelo 504 XSTF, año 1993, motor marca Peugeot 940098, chassis marca Peugeot 5324503, uso privado, dominio C 1.726.632; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 32) se halla con rueda de auxilio y herramienta saca ruedas, con criquet, sin radio ni pasacasette, paragolpes delantero roto, falta cerradura puerta delantera derecha y 4 tasas. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Francisco Beiró 4422, Capital Federal; de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 7.258. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y hacerse cargo de las deudas por patentes atrasadas. Hay constancia de deudas en Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por $ 1.192,06 al 4/9/95. Subasta sujeta a aprobación del juzgado interviniente.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 8/3 Nº 60.694 v. 12/3/96

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por dos días en autos "LACOA EMILIA c/CONCURSO ESPECIAL POR ARAZI ELIAS MURAD Y Otro s/TORTUGUITAS, Expediente Nro. 20.625, que el martillero Alvaro Barros, rematará el Jueves 14 de marzo a las 11,30 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en la localidad de Tortuguitas, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, calle Ambrosetti s/nro., entre Malaver y Los Robles, lindero al chalet Santa Rita y en frente al Nro. 3569, edificado sobre los lotes A y B de la Manzana 9, que miden cada uno 20 m. de frente al S. O., 53m 50 en cada uno de sus costados N. O. y S. E., Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección R, Manzana 46, Parcela 8b. El inmueble principal consta de amplio jardín, porch, galería, living, comedor de diario, cocina, dos baños y cuatro dormitorios. Casa de caseros con dos dormitorios y baño. Pileta de natación de 5m. por 10m. aprox. y vesturarios para hombres y mujeres con baños, quincho con parrilla. Al contrafrente gran salón de mampostería sin puertas de 5m. por 18m. aproximadamente. Aparte capilla privada de 5m. por 8m. aprox. De la diligencia realizada por el Señor Oficial de Justicia surge que en el inmueble se encuentra el Señor Luis Cáceres con su señora Rosa del Valle Ponce e hijos menores y lo hacen en carácter de caseros del propietario. Base: u$s 46.930,68, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 % más IVA. Sellado: 0,50 %. De acuerdo al Art. 104.5 del Regl. del Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la realización de la subasta. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, debiendo entregar el Actuario a la Prosecretaría Administrativa, recibo cuando el oferente lo pida debiéndose consignar día y hora de presentación y fecha de subasta. La oferta deberá presentarse por duplicado, deberá contener el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado y deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, individualizará el bien que desea adquirir y acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta en el caso de que ésta corresponda abonarse, el destinado a comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el banco autorizado a tal fin, cheque librado a la orden del Juzgado con cláusula no a la orden o cheque certificado librado sobre un Banco de esa plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado a cuyo efecto, acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden de este Tribunal. El bien adeuda según constancia de fs. 41/42 por Impuesto Municipal al 24/3/94 $ 328,56 y de fs. 44/45 por Rentas hasta la Ira. cuota de 1994 $ 757,63. Se visita los días Martes, Miércoles y Jueves de 10 a 12 hs. El

comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En Buenos Aires, a los 4 días del mes de marzo de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 8/3 Nº 60.818 v. 11/3/96

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de Capital Federal, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MORALES, JORGE SERGIO s/Ejecución Prendaria". Expte. Nº 20.779, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 21 de marzo de 1996 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1992, motor marca Fiat 159 A2 038 7931181, chassis marca Fiat 147 BBO 07219171, uso particular, dominio B 2.331.201; el que conforme acta de secuestro (fs. 39) se encuentra en uso y funcionando. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.478,50. Comisión: 10 %, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6, presentadas hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta a las 10 hs.; y se abrirán a las 12.30 hs. del mismo día. Hay constancias de deudas en Rentas de la Provincia de Buenos Aires por $ 1.808,36 al 13/10/95. Subasta sujeta a aprobación del juzgado interviniente.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 8/3 Nº 60.688 v. 12/3/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550, piso 8°, comunica por dos días en los autos "ELECTROFLORES S. A. s/ Quiebra", expte. Nº 20.894, que el martillero Félix J. Astoul Bonorino,(TE: 393-8073 y 666-2156) rematará el día 27 de marzo de 1996 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: I) Un automotor marca Mercedes Benz, modelo 280 SE, tipo Sedán 4 puertas, dominio S. 466.846, el que se encuentra en buen estado de conservación. Condiciones de venta: Base: $ 7.500. Seña: 30%. Comisión 10%. Deudas patentes MCBA $ 13.975,33. Exhibición libre en Av. Gaona 2752, Capital Federal. II) 120 lotes de elementos de electricidad, entre los que se encuentran: Aparatos de iluminación, caños, rollos de cable, tomas, enchufes, cintas, balastos, reflectores, fichas, transformadores, tubos de luz, etc. Además los muebles de oficina tales como computadora, estanterías metálicas, escritorios, etc. Todos elementos pertenecientes a la casa de electricidad de la fallida. Condiciones de venta: Sin base, seña: 30 %, comisión: 10 %. Al contado y mejor postor, en el acto de la subasta. El saldo de precio (incluido el del automotor) deberá abonarse conjuntamente con el I.V.A. que corresponda sobre el precio de venta, el día 29 de marzo de 1996 en el mismo lugar de la subasta en horario de 10 a 13. Se aceptarán ofertas bajo sobre (informes en Secretaría u oficina del martillero). La mercadería se entrega en el estado en que se encuentra y fuera exhibida (siendo algunas cantidades aproximadas). El retiro de la misma corre por cuenta y riesgo de los compradores. Exhibición: Condarco 520, Capital Federal, los días 22, 25 y 26 de marzo de 1996 de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario
e. 8/3 Nº 728 v. 11/3/96

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky Juez Federal a cargo de Juzgado 2 de Mar del Plata, Sec. 1. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ESEBY'S SA. s/Ejecución Prendaria", Exp. 39640. Se hace saber por tres días que el martillero Juan José Díaz, reg. 80 rematará el 14 de marzo de 1996, a las 10 hs. en calle Vieytes 3616 de Mar del Plata, los siguientes bienes: 2 proyectores láser Summa Star Nº 0581 y 0530, fab. EE.UU.; 1 controlador láser Shufter Summa Star, fab. EE.UU.; 1 controlador láser Effects Sequencer, fab. EE.UU.; 3 Numark PPD. mod. 1775A, 1750A y 1650A; 4 Tecnhics de 1200 Mkz; 1 sinto amplificador marca Pionner, mod. KX440, EE.UU.; 4 caseteras marca Sony mod. TCRx420; 1 micrófono inalámbrico marca Shure mod. L4; 1 compact disc marca Technics, mod. Mash; 1 consola de 24 canales marca Peavey; 1 consola 12 canales marca Yamaha EMX300; 1 tritubo marca GE serie Nº KPGEPVJ800 CG8, Nº 84145380004, EE.UU.; 16 televisores de 20". 1 compresor DBX Nº de serie DD011021; 1 ecualizador gráfico marca DOD Nº 12336, EE.UU.; 1 amplificador marca Leme, mod. A450, ind. arg.; 1 amplificador marca Carver mod. P/T. 1250, EE.UU.; 1 Gossover marca Audio Phonic serie 2762, mod. Stage III; 1 motogenerador marca Genelec Nº 71DR6015, de 60 Kwz. Sin base y al contado al mejor postor. Comisión 10 %. Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran y una vez aprobado el remate. Para revisación consultar en oficinas del martillero calle Roca 3296, Tel/Fax 73-1869. Mar del Plata. Nota: El presente se publicará por tres días en el "Boletín Oficial", de la ciudad de Bs. Aires.
Mar del Plata, 23 de febrero de 1996.
María Adela Esparza de Molina, secretaria federal.
e. 7/3 Nº 31.851 v. 11/3/96

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO VECINAL DE BUENOS AIRES

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Heriberto Saavedra, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PARTIDO VECINAL DE BUENOS AIRES s/ Reconocimiento Distrito Capital Federal", Expte. Nº 487.846, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 4 de marzo de 1996. — ... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden Nacional, Distrital, y restantes Agrupaciones en trámite de reconocimiento, la nueva denominación pretendida, "PARTIDO ACCION INSTITUCIONAL", como así también la fecha 1º de marzo de 1996 en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (arts. 14 ley 23.298). — Fdo.: MARIA SERVINI DE CUBRIA, Juez Federal".
Buenos Aires, 4 de marzo de 1996.
Gustavo A. Gonzales Hardy, prosecretario electoral.
e. 8/3 Nº 781 v. 12/3/96

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**
  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**
  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**
  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**
  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**
  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**
  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**
  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**
  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**
  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**
  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 250**
  CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA — $ 3,80

- **Nº 253**
  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80

- **Nº 254**
  TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
  Ley Nº 24.449 y Decreto Reglamentario Nº 779/95 — $ 15,00

Impreso por LA LEY S. A. Editora e Impresora